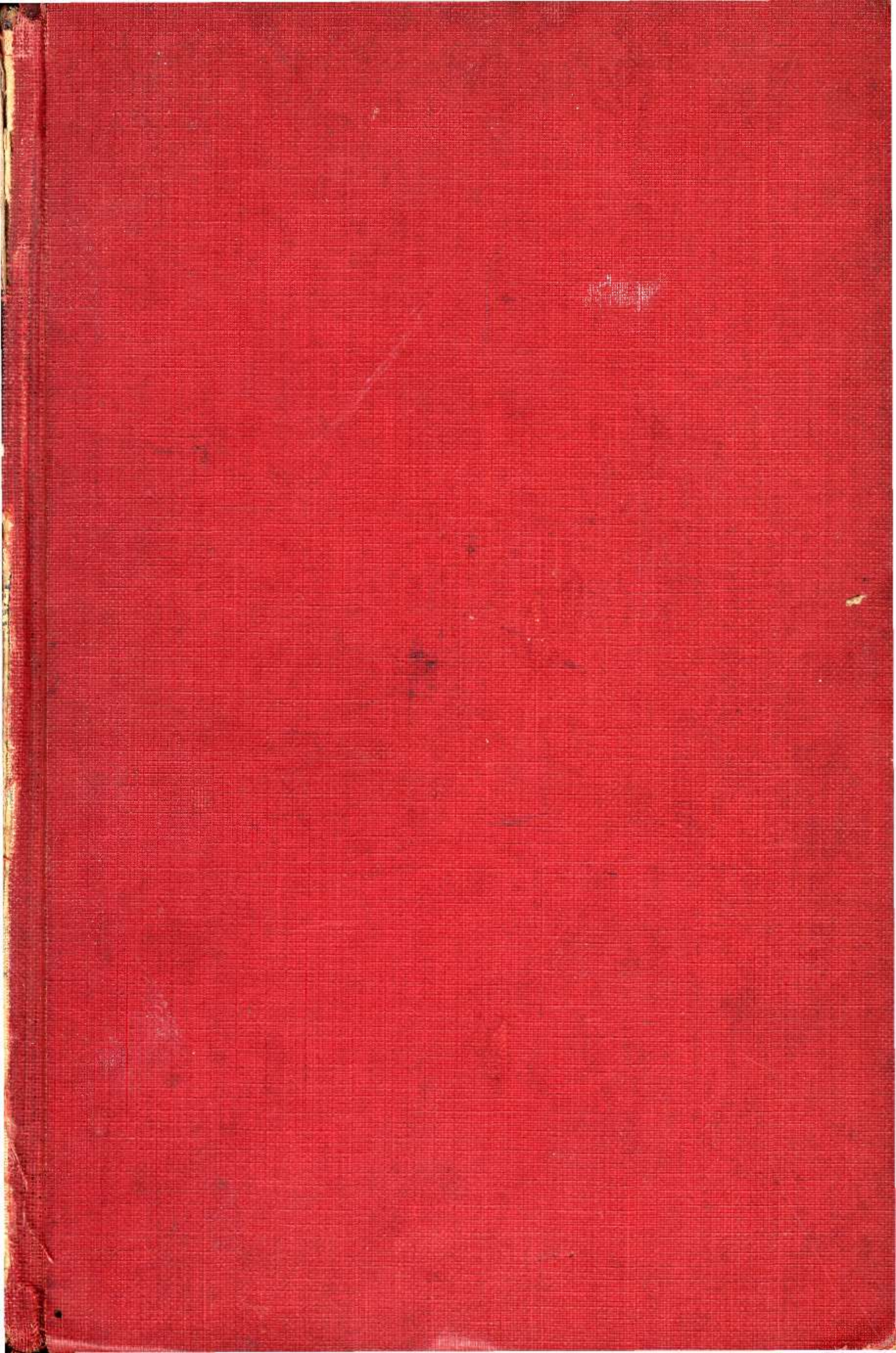


CUBA

LOS PRIMEROS AÑOS DE INDEPENDENCIA



PROCEDENCIA

FECHA:

Rafael Martínez Ortiz.



CUBA

LOS PRIMEROS AÑOS DE INDEPENDENCIA

LA INTERVENCIÓN

Y EL

ESTABLECIMIENTO DEL GOBIERNO DE DON TOMÁS ESTRADA PALMA

POR EL

DR. RAFAEL MARTÍNEZ ORTIZ

ex representante a la Cámara, ex Secretario de Hacienda y de Agricultura, Secretario de Estado, ex Ministro de Cuba en Francia, Comendador de la Legión de Honor, Caballero Comendador del Imperio Británico, Gran Cruz del Mérito, de Cuba; Gran Cordón de la Espiga de Oro, de China, y del Sol, del Perú; Miembro correspondiente de la Academia de la Historia, etc., etc.



PRIMERA PARTE



Tercera Edición

EDITORIAL " LE LIVRE LIBRE "
141, Boulevard Péreire, 141
PARIS
MCMXXIX

A la ciudad de Santa Clara dedica esta obra

EL AUTOR.

DOS PALABRAS AL LECTOR

Me decido a dar al público este libro, fruto modesto de mis ratos de ocio. He titubeado mucho antes de hacerlo, temeroso de despertar críticas severas o apasionadas sobre mis puntos de vista respecto a los hombres y a las cosas de este período interesante de nuestra historia. Limito la publicación a la primera parte de mi trabajo, y dejo para más apropiada coyuntura la segunda; comprende la administración de D. Tomás Estrada Palma y la guerra civil, con su consecuencia lamentable: la segunda intervención.

Testigo de los sucesos desarrollados durante ese período constituyente de nuestra nacionalidad, he creído prestarle un pequeño servicio a mi país recogiendo y organizando los datos sobre ellos. He procurado darles el tinte especial de verdad que únicamente pueden prestarles a los cuadros pintados o descritos quienes han tenido ante sus ojos la realidad. Esfuerzo sencillo el mío, no tiene, como tantos más, otro alcance que acumular materiales para el mañana. Plumas mejor tajadas podrán entonces acometer obra de mayor empeño, y ofrecer, en conjunto armónico, la vida política total de nuestra patria.

He procurado juzgar sin pasión; no la he sentido nunca en el alma y he refrenado en ella las simpatías o antipatías personales hasta donde me ha sido posible. Ignoro si habré conseguido mi propósito; pero ha sido constante el deseo. Contra nadie me ha movido sentimiento especial de malevolencia, y los personajes y los

hechos apreciados han merecido mis juicios, sin influir en ellos otros sentimientos que los brotados de una apreciación sincera.

Quizás no falten quienes me reputen por benévolo en demasía para con las autoridades norteamericanas de la primera intervención; pero el alto respeto por ellas sentido es sincero, y creo difícil que pueda tacharlas nadie de un defecto apreciable; de mí puedo decir que no he logrado encontrarles lunares capaces de dar margen a la crítica, y estimo a los cubanos que las auxiliaron acreedores a la más alta y respetuosa consideración; no hubiera sido posible hallar otros más entusiastas y competentes en el desempeño de sus deberes cívicos.

Solamente la pasión o el prejuicio osarían negar la brillantez de ese período; bien puede ofrecerse como modelo de administración y de gobierno desde cualquier punto de vista que se le considere. A él se debe, en medida no pequeña, el rápido desenvolvimiento de la riqueza nacional, como fruto de la confianza exterior en la estabilidad de las instituciones de Cuba y en la aptitud de sus hijos para regir más tarde, de manera acertada, sus destinos.

Si encuentra el lector en mis apreciaciones algo útil; si los que están llamados a dirigir nuestro país hallan en mi trabajo el más insignificante beneficio para su gestión, harto pagado me consideraré por mi esfuerzo; ha tenido por sola finalidad regar la simiente de los buenos ejemplos y evitar, por la visión de los yerros pasados, la posibilidad de cometerlos en el porvenir.



Los párrafos anteriores fueron escritos en enero de 1912; *aparecieron en la edición hecha entonces de la primera parte de mi trabajo. Han corrido los años; a su paso, no pocos de los protagonistas de los hechos narrados en la segunda han caído; los hombres maduros de entonces hemos llegado a viejos; los jóvenes de la época han alcanzado la plenitud de sus primaveras o comenzado el deshoje*

de sus otoños, y podrán apreciar, sin pasión, las propias y las ajenas equivocaciones. Los juicios emitidos no podrán lastimarlos; es muy posible que los compartan.

Por esto me decido a publicar, conjuntamente con la nueva edición de la primera, la segunda parte de mi obra, ya en la misma fecha anunciada. La generación joven que actúa y las siguientes podrán, quizás, encontrar en estas páginas algunas enseñanzas; no se les antojarán nuevos muchos de los problemas encomendados a su solución y no se dejarán arrastrar fácilmente por los apasionamientos, naturales en quienes no pudieran apreciar en su justo alcance sus consecuencias. Pospondrán, así, las conveniencias circunstanciales o personales a las supremas de la patria, y continuarán tejiendo sobre la urdimbre de su suelo hermoso la propia historia, para trasmitir a los descendientes más y más acrecentada la herencia de nosotros recibida y a ellos confiada como depósito sacratísimo.

París, septiembre de 1920.

CUBA

LOS PRIMEROS AÑOS DE INDEPENDENCIA

INTRODUCCIÓN

La historia no debe limitarse a la narración de hechos; precisa, para ser fructífera, que analice las causas determinantes de ellos y deduzca enseñanzas para el porvenir. Es más fecundo este análisis en los períodos iniciales de la constitución de los pueblos; pueden precaverse así errores graves en su porvenir y evitarse serias dificultades. Las naciones como organismos tienen, en las épocas primeras de su existencia, en lo que pudiera llamarse su infancia, inminentes riesgos que correr. Sólo la percepción clara de ellos y la cautelosa previsión para evitarlos pueden, en muchos casos, salvarlas de una muerte prematura.

Las especiales condiciones de Cuba obligan de modo particularísimo a esa investigación. Nacida a la vida de las nacionalidades en momentos poco propicios, rodean a su débil organismo peligros muy grandes. Precisa conocer su existencia para vencerlos con una labor eficiente. No basta negarlos o cerrar los ojos para no verlos. No porque el ave gigante oculte su cabeza entre la arena del desierto escapa a sus perseguidores; al hacerlo, es presa y víctima segura de su propia credulidad.

Si Cuba se hubiese independizado de la metrópoli en los comienzos del siglo pasado, cuando se desmoronaba el gran imperio colonial de España y cuando aun estaba reciente el derrumbamiento del poderío de Inglaterra en América, hubiese tenido tiempo suficiente para robustecerse. Las caídas o tropiezos pro-

pios de la primera edad hubieran pasado inadvertidos, o punto menos, en el exterior, y el siglo XX la hubiese encontrado en condiciones superiores de resistencia.

Fueron aquellos momentos oportunos para la constitución de Estados nacionales. El vapor y la electricidad no habían acortado, como en la hora presente acontece, tan fabulosamente las distancias, ni a su impulso intereses extraños habían arraigado en América. Estos ofrecen, a los naturales defectos de los organismos nuevos, resistencias poderosas e indiferencia absoluta a toda otra consideración que no sea su propia existencia y su pacífico y lucrativo desarrollo.

No había tampoco crecido la gran nacionalidad norteamericana, aun sin contrapeso continental suficiente. Experimenta hoy, en formas múltiples, las naturales ansias de expansión y la necesidad de resguardar y defender su inmenso desenvolvimiento comercial. Sus grandes estadistas ya habían presentido la importancia de Cuba para esa propia defensa; bien lo muestran las declaraciones repetidas hechas por personalidades salientes de todas las épocas y con autoridad bastante para hablar en nombre del pueblo norteamericano; harto lo dicen los pasos dados, en oportunidades distintas, por sus Gobiernos, y de manera muy clara lo confirman los hechos de su política internacional contemporánea, de tan positivo modo influyentes en nuestros destinos.

Nos proponemos describir y analizar, en parte, los sucesos de este país, en los primeros años de su existencia independiente. La reputamos labor indispensable para proceder con acierto en lo futuro. Los cubanos tienen interés esencial en examinarlos desde todos sus puntos de vista, para afianzar sobre base segura la personalidad nacional.

PRIMERA PARTE

LA INTERVENCIÓN

LIBRO I

EL GOBIERNO DEL GENERAL BROOKE

CAPÍTULO I

El 1.° de enero de 1899.—Alegría del pueblo cubano al cesar la dominación española.—Estado del país.—Sacrificios que había impuesto la guerra.—Efectos de la reconcentración del general Weyler.—Ocupación definitiva de la Habana por las fuerzas norteamericanas.—Entrega del gobierno al general Brooke.—Ceremonia imponente de la toma de posesión.—Embarco de la guarnición española.—Revista del ejército de ocupación.—Orden perfecto en la ciudad.—Traslación de los restos de Cristóbal Colón a España.

El 1.° de enero de 1899 marca para el mundo americano una fecha eternamente célebre. Ese día quedó consagrada la definitiva ruptura del Nuevo Continente con la nación descubridora y colonizadora. Los últimos florones de la gran corona imperial dada a España por el genio de Colón y la entusiasta cooperación de Isabel I se desprendían, al fin, tras cuatro centurias de subordina-

ción, y nuevas orientaciones se marcaban para la grande isla del Caribe.

El esfuerzo para llegar a ese resultado había sido muy grande, superior a la propia fortaleza. Por ello un factor extraño habíase ingerido en el empeño; factor con el cual hacíase preciso contar en adelante para resolver los problemas cubanos. En aquellos instantes mismos de regocijo popular hacía ondear a las brisas, sobre los vetustos muros de los castillos y sobre los edificios públicos, no el pabellón cubano, sino el del vecino poderoso que había cortado con su mano fortísima los últimos lazos coloniales.

La alegría del pueblo era inmensa; se desbordaba por todas partes; se expresaba en cuantas formas puede exteriorizarse ese sentimiento. Los cubanos estaban delirantes; no había hogar, por modesto que fuera, que no apareciese en alguna forma engalanado, y los fuegos artificiales, los gritos, las aclamaciones, los cantos y las músicas saludaban, desde los primeros resplandores del alba y con estruendosa algazara, la que para todos era aurora de gratas esperanzas, consagración definitiva de un anhelo por muchos años suspirado.

El conseguirlo había impuesto sacrificios inmensos. El país quedaba arrasado; la riqueza pública había sido totalmente destruída, en los campos, al menos. Imposible era creer que pudiera tamaño estrago repararse en pocos años. Los sitios de labranza y las plantaciones de caña, fuentes principales de la producción, habían desaparecido por completo. Por leguas y por leguas nada percibíase cultivado, y entre el verdor monótono de los herbazales, sólo sobresalían a trechos los restos ahumados de los ingenios y de las casas incendiadas, únicos y mudos testigos de la desolación y del desastre.

Ni siquiera una choza rompía, con el tinte obscuro de su techumbre de bálago, la igualdad triste del paisaje; ni una res pastaba en las praderas inmensas; ni apenas un ave cruzaba el espacio, o alteraba con su canto el lúgubre silencio de aquella soledad augusta. La vida animal parecía haberse extinguido por completo. En el furor tremendo de la lucha, todo, absolutamente todo, había sido

aniquilado. La herencia de los siglos habíase deshecho; del trabajo de las generaciones sólo quedaban, como huesos de esqueletos esparcidos al acaso, torres solitarias, muros ennegrecidos, montones informes de hierros cubiertos de óxido y ladrillos rotos o calcinados.

La guerra, destructora y feroz siempre, muy pocas veces lo fué en el grado alcanzado por la de Cuba. A los visitantes de la Isla, pocos años después, debieron las narraciones antojárseles consejas; pero los estragos superaron realmente a toda ponderación. Se cuenta que, en la guerra civil de los Estados Unidos, el general Sherman, en ocasión de su famosa marcha hacia el Atlántico, decía: «El cuervo que me siga deberá llevar su alimento en el pico.» En Cuba esa frase llegó a ser exacta en absoluto; hasta las aves que habitualmente se alimentan de los detritus y las inmundicias perecieron de hambre, y esto en una isla de los trópicos, donde la exuberancia de la naturaleza parece brindar en manantiales inagotables la subsistencia.

Los centros de población, aun los del litoral, menos castigados por las calamidades, mostraban también sus huellas. Muchedumbres hambrientas pululaban por todas partes y cubrían con harapos de luto por la muerte de deudos más o menos próximos cuerpos extenuados hasta lo inverosímil, o a veces, hasta lo inverosímil también abultados por la hidrohemia. Aquellas pobres gentes, sin auxilio alguno, habían agotado sus recursos y echado mano de toda clase de alimentos. Los más inmundos y repugnantes animales se devoraron con deleite y se buscaron con empeño frenético. Las raíces, los troncos y las hierbas se utilizaron también.

Las mujeres y los niños famélicos buscaban en los pesebres de las fuerzas de caballería acampadas en las calles y entre la tierra polvorienta los granos desechados, para comerlos crudos, y las semillas y cortezas de las frutas se recogían también como preciosos hallazgos. Con frecuencia llevábanse a pedazos, y a pesar de los esfuerzos de la policía para impedirlo, los restos de animales muertos de enfermedades contagiosas. Eran aquellos re-

clusos infelices los espectros de los campesinos reconcentrados por el general Weyler.

Las frutas silvestres habían sido abundantísimas el año de la guerra con los Estados Unidos; las reducidas siembras hechas en las zonas de cultivo habían rendido cosecha excelente; muchas vidas se salvaron por esa feliz coincidencia. La mortalidad, no obstante, llegó a ser asombrosa; es muy difícil calcularla con exactitud, pero puede afirmarse que fueron algunos cientos de miles las víctimas. Sólo en Santa Clara, capital de las Villas, población de 15.000 habitantes, perecieron en un año 6.981. En enero de 1897, el mes anterior a la reconcentración, se registraron en los libros del Registro Civil 78 defunciones, y llegaron a 1.037 en noviembre y a 1.011 en diciembre.

Hacinadas las personas en barracas, sin alimento y sin medicinas, las sanas dormían junto a las enfermas y a las moribundas, tendidas y mezcladas en el suelo. Todas las mañanas se recogían los muertos por docenas en las mismas salas, y muchas veces, sin identificarlos, se arrojaban unos sobre otros en carretones usados para las basuras y se sepultaban en zanjones abiertos en los cementerios provisionales; los existentes resultaban en todas partes pequeños. Hubo familias extinguidas por completo; las salvadas presenciaron los horrores más grandes de la miseria. No hubo cuadro de desolación que no se presentase a la vista. En uno de los bohíos de la ciudad citada, y tras muchas muertes sucesivas en él, fué encontrado, único superviviente, un niño mamando los pechos exhaustos de su madre, cadáver desde muchas horas antes; la infeliz criatura no pudo salvarse; había bebido el veneno de la muerte en los propios senos maternales.

Tras tantas desventuras, vistas o sufridas, la capital cubana aguardaba impaciente la llegada del año nuevo, en cuyo primer día iba a realizarse la entrega material y definitiva de la soberanía española. Asumía el mando el mayor general del Ejército de los Estados Unidos John R. Brooke, comandante de la división de Cuba. El presi-

dente William Mc Kinley lo había dispuesto así en una proclama.

La «Comisión de Evacuación» encargada de la entrega de la Isla había terminado sus trabajos. Todo estaba dispuesto para el traspaso de gobierno. Esta Comisión habíanla formado delegados norteamericanos y españoles. Actuó en el edificio ocupado antes por la Cámara Insular Autonomista. La integraron los señores siguientes: William T. Sampson, almirante; James T. Wade, mayor general; M. C. Butler, mayor general; D. Julián González Parrado, general; D. Luis Pastor y Landero, contraalmirante y el Dr. Rafael Montoro como miembro del Gobierno cubano. Actuó de primer secretario M. J.-W. Claus, auditor del ejército de los Estados Unidos. El trabajo de la Comisión fué activo y correcto; todo quedó terminado para el momento de la sustitución de poderes (1).

Las fuerzas americanas ocuparon desde muy temprano paulatinamente la capital. Se encontraban acantonadas en Isabel la Católica, Colón, Punta, Parque de Neptuno, Monserrate y Alameda de Paula. La entrega debía hacerse a las doce del día. A medida que las horas de la mañana pasaban, la multitud crecía en las calles. Muchas de ellas aparecían engalanadas; algunos establecimientos también; la mayor parte no lo estaban; sus dueños, españoles, resignados ante la realidad, mantenían el decoro de su duelo por los infortunios de la patria.

A las diez de la mañana la división del 7.° cuerpo, mandada por el general Fitzhugh Lee y fuerte de 7.500 hombres, ocupó la calzada de San Lázaro hasta la Punta. El pueblo la aclamó a su paso con entusiasmo; las simpatías personales del jefe contribuyeron a lo estruendoso del saludo.

El general Fitzhugh Lee había sido cónsul general durante el período que precedió a la guerra y había ayudado, en la medida de lo posible, a los cubanos. Era hombre de complexión recia, alto de estatura, simpático

(1) Documentos presentados a las Cortes por el Ministro de Estado, Madrid, 1898, página 149.

de fisonomía y de valor a toda prueba. Cuantas veces le decían los amigos que se guardase de un atentado posible de parte de los intransigentes españoles, respondía invariablemente: «No estoy solo; tengo detrás de mí al pueblo americano.» Y continuaba impasible sus paseos de todos los días.

Había hecho la guerra civil en su país, como jefe de caballería, a las órdenes de su pariente, el célebre general de los confederados. Mostró siempre un valor temerario. Se cuenta que rendido Lee, el general Fitzhugh Lee se replegó hacia el sur con una fuerte división de caballería. Al llegar a una casa, una anciana surista le pidió noticias de la guerra:

«Muy malas, señora—contestó el general—; el general Lee acaba de rendirse.»

«Es imposible—replicó la dama—; usted está equivocado; seguramente quien se habrá rendido será un pariente suyo, un jefe de caballería.» Era él.

El general guardó silencio, y tras un pequeño descanso continuó su camino. Tal era el hombre que en aquellos momentos marchaba al frente de las fuerzas norteamericanas desplegadas en la capital de Cuba.

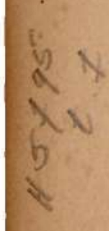
En la Plaza de Armas, una sección norteamericana estacionada en el centro mantenía el orden entre los curiosos; se arremolinaban en las desembocaduras de las calles del Obispo, O'Reilly, Empedrado y Mercaderes; impedía el tránsito de vehículos y las aglomeraciones de la muchedumbre en los lugares que debían permanecer despejados, hasta donde era posible lograrlo. Hacia la parte izquierda del Palacio, formaba la 2.ª compañía del batallón de infantería de León correspondiente al ejército español. La mandaban el comandante Sr. Florencio Huertas y el capitán Sr. Rafael Salamanca. En el pasillo que conduce al patio central del edificio y junto a la escalera, una sección de la misma compañía daba, en silencio conmovedor, la última guardia en la, hasta ese día, mansión oficial de los capitanes generales españoles. Estaba a las órdenes de los oficiales Sres. Adriano Argüelles, Juan Villalba y Teodomiro Román.

Momentos antes de las doce, entraron en el Palacio los generales Brooke, Ludlow, Lee, Davis y Chaffee, con sus ayudantes; vestían todos de gran uniforme. Concurrieron también los generales cubanos José Miguel Gómez, Mario G. Menocal, Alberto Nodarse, Valiente, Sánchez Agramonte, Cárdenas, Mayía Rodríguez, Lacret y Leyte Vidal.

En el salón llamado del Trono hizo la entrega el general Adolfo Jiménez Castellanos; la suerte adversa lo escogió para misión tan poco halagadora. Estaba conmovido hondamente; la palidez de su rostro era mortal, sus facciones aparecían rígidas, copioso sudor bañaba su frente, y de sus ojos congestionados y brillantes parecía saltaban lágrimas. Le rodeaban magistrados y altos funcionarios de la administración.

Al sonar la primera campanada de las doce, las fuerzas españolas se movieron rápidamente a la voz de sus jefes. Todos querían terminar cuanto antes la escena. El instante fué solemne; actores y espectadores sintieron la conmoción del edificio secular que se derruía. Resonaba en la lontananza el último tañido de la hora marcada y ya perdíanse en la revuelta de la calle las fuerzas; ganaban el muelle y en él el vapor *Buenos Aires*, que las volvía a España, mustias las almas y plegadas las banderas.

En aquel momento mismo, en las fortalezas, los artilleros del 11.° de plaza español saludaban con una salva de veintiún cañonazos la enseña de su patria. Como herida por el último, cayó de los mástiles a los acordes de la *Marcha Real* y lució en ellos al viento, entre los estampidos de una salva igual, la bandera de las barras y las estrellas. En aquellos instantes afianzaba, por un período de tiempo imposible de prever, su hegemonía incontrastable en el Caribe y en el Seno Mexicano; en esos dos mares mediterráneos cada uno de ellos casi tan grande como el Mediterráneo europeo, fuente de tantas luchas y de tan sangrientas discordias.



En la Cabaña izaron la bandera norteamericana los jóvenes Lee y Harrison, hijos, el uno, del general del mismo apellido, y del ex presidente de los Estados Unidos,

el otro. La cuerda con la cual había sido arriada la española, guardóla el segundo como recuerdo del hecho memorable.

El general Jiménez Castellanos se dirigió entonces al general Brooke, y haciéndole, antes, un saludo militar le habló en esta forma:

«Señor:

»En cumplimiento de lo estipulado en el Tratado de Paz, de lo convenido por las Comisiones militares de evacuación, y de las órdenes de mi Rey, cesa de existir desde este momento, hoy, 1.° de enero de 1899 a las doce del día, la soberanía de España en la Isla de Cuba, y empieza la de los Estados Unidos. Declaro a Vd., por lo tanto, en el mando de la Isla y en perfecta libertad de ejercerlo, agregando que seré yo el primero en respetar lo que Vd. determine. Restablecida como está la paz entre nuestros respectivos Gobiernos, prometo a Vd. que guardaré al de los Estados Unidos todo el respeto debido, y espero que las buenas relaciones ya existentes entre nuestros ejércitos continuarán en el mismo pie hasta que termine definitivamente la evacuación de este territorio por los que estén bajo mis órdenes.»

Le contestó el general Brooke:

«Señor:

»En nombre del Gobierno y del Presidente de los Estados Unidos acepto este grande encargo, y deseo a Vd. y a los valientes que lo acompañan que regresen felizmente a sus hogares patrios. ¡Quiera el cielo que la prosperidad los acompañe a Vds. por todas partes!»

En tanto, el comandante Butler, el capitán Fiel Page, el sargento Schlenher, del 1.° de infantería, y el soldado Ginoles, hacían flotar en las azoteas del Palacio la enseña triunfadora. Desde allí veían, perdiéndose ya en los límites del horizonte, los buques de guerra españoles *Rápido*,

Patriota, Marqués de la Ensenada, Galicia y *Pinzón.* Navegaban hacia la patria; llevaban sus tripulantes en los corazones el dolor del desastre, pero el recuerdo, también, de tantas hazañas incomparables realizadas por sus antecesores en aquellos propios mares, entre ellas la más grande de las humanas: el *Descubrimiento;* suceso que hará eternos la fama y el renombre de España. La memoria de ese acontecimiento máximo sólo puede borrarse con la desaparición absoluta del planeta.

Después de tomar posesión, el nuevo Gobernador General publicó la siguiente alocución:

«Cuartel General de la División de Cuba.—Enero 1.° de 1899.

»*Al pueblo cubano.*—Habiendo venido como representante del Presidente para continuar el propósito humanitario por el cual mi país intervino para poner término a la condición deplorable de esta Isla, creo conveniente decir que el Gobierno actual se propone dar protección al pueblo para que vuelva a sus ocupaciones de paz, fomentando el cultivo de los campos abandonados y el tráfico comercial y protegiendo eficazmente el ejercicio de todos los derechos civiles y religiosos. A este fin tiende la protección de los Estados Unidos, y este Gobierno tomará todas las medidas necesarias para que se obtenga ese objeto. Para ello se valdrá de la administración civil, aunque esté bajo un poder militar, para el interés y el bien del pueblo de Cuba y de todos los que en ella tengan derechos y propiedades.

»El Código civil y el criminal existentes al terminar la soberanía española quedarán en vigor, con aquellas modificaciones y cambios que de tiempo en tiempo se crean necesarios en interés de un buen gobierno.

»El pueblo de Cuba, sin atender a su filiación anterior, es invitado y se requiere su cooperación con el fin de que ejercite la moderación, conciliación y buena voluntad de unos para con otros, y con ello y un sólido acuerdo con nuestro humanitario empeño, se asegurará un benéfico gobierno.

»El Gobernador militar de la Isla se complacerá en atender a cuantos deseen consultarle sobre asuntos de interés público.—*John R. Brooke.*»

Pocas horas más tarde desfilaron por el Parque Central las fuerzas de la nueva guarnición. El general Brooke las revistó al frente de su Estado Mayor y se distribuyeron y acuartelaron en los puntos designados.

Concluyó así la ceremonia; ponía término a un imperio de cuatrocientos seis años. España quedaba reducida a sus fronteras europeas y a sus pequeñas posesiones de Africa. Se había marcado el punto final en una de las páginas más brillantes de la historia humana.

Ningún desorden hubo que lamentar aquel día: se registraron sólo los accidentes acostumbrados de los centros populosos; quizá fueron menos. Debióse aquella tranquilidad excepcional no a las fuerzas ocupantes, sino a las generales ansias de entrar en período de reposo tras la espantosa sacudida de los años anteriores y a la sensación de bienestar experimentada por la muchedumbre. La prensa diaria no reflejó ni grandes odios ni enconados apasionamientos. Sólo desahogos un tanto vivos se leyeron en alguno que otro periódico; recriminaciones al Gobierno caído, expresión de malevolencia hacia los que, de modo más o menos eficiente, habían sido sus mantenedores.

Un hecho memorable de aquel período debe en esta sazón recordarse. Fué el traslado de los restos del descubridor del Nuevo Mundo, de Cristóbal Colón, a España. Habían llegado a la Habana en el navío *San Lorenzo*, procedentes de Santo Domingo, el día 15 de enero de 1796. Se depositaron con gran pompa en la Catedral, y en ella reposaban desde entonces. Guardábalos, en los últimos tiempos, un mausoleo erigido en la nave central del templo. La nación descubridora no quiso dejar a América las cenizas del Gran Almirante. Ellas, que debían descansar bajo mármoles y bronces suntuosos allá en la propia isla de Guanahaní, trocada en altar a su memoria, emprendieron peregrinación nueva a impulsos de las pa-

siones humanas. Fueron embarcadas el 12 de diciembre en el crucero *Conde de Venadito* con modestísimas ceremonias (1). No importa; dondequiera que se depositen, cualquiera que sea el sepulcro que las cubra, modesto siempre en parangón con la fama del descubridor, tendrán otro más grande aún; para hombres como Colón es tumba la tierra entera, y su memoria perdurable y su renombre vivirán con vida eterna de esplendor y de gloria en el mundo descubierto por él. Las naciones formadas y crecidas en su suelo elevan a su recuerdo el monumento imperecedero de su amor y de su respeto.

(1) Se condujeron a bordo en el carro número 22 de la Sanidad Militar, engalanado y tirado por cuatro parejas de mulas. Lo seguían algunos coches con autoridades. El crucero de guerra americano *New York*, surto en puerto, puso su bandera a media asta.

CAPÍTULO II

Situación administrativa de Cuba al iniciarse el Gobierno interventor.—Esfuerzos de los nuevos gobernantes.—Carácter personal del general Brooke.—Nueva división militar de la Isla.—Organización de la policía en la capital.—Recogida de las armas al vecindario.—Renacimiento de la confianza.—Proclama del general Máximo Gómez. —Comisión de la Asamblea cubana a Wáshington.—El nuevo Ayuntamiento de la capital.—La organización del Gabinete. — Conmemoración del nacimiento de Martí.—Mejoras en los servicios.—Atención a los deseos de la opinión pública.

La organización del país era empresa difícil: debía rehacerse por completo. Jamás había sido buena la administración; su mala fama fué, en no pequeña parte, una de las causas del descontento público y de la guerra. En los últimos tiempos había llegado a un grado de desbarajuste absoluto. El peculado se reputaba cosa corriente y hasta plausible. Se llegó a variar, en muchos casos, la acepción de los vocablos. Era *listo* el desvergonzado; y *previsor* el agiotista impúdico enriquecido. *Tener buscas* un cargo, era hallar en él la manera de defraudar descaradamente al Fisco; *disponer de buenos padrinos* era verse apañado en las concusiones por los magnates. *Enjuagues*, *chocolates* y otras frases análogas (1), eran corrientes para aplicarlas a hechos tenidos, a juicio de los más, como dignos de celebración, por lo lucrativo e ingenioso, antes que de vituperio por lo indigno o depravado.

(1) La palabra «chivo» no se aplicaba aún como se ha aplicado después.

En la higiene pública nadie había fijado la atención desde largos años atrás. En los de la guerra de independencia la inobservancia de las reglas sanitarias llegó al colmo. La Isla había logrado alcanzar reputación universal de insalubridad y la fiebre amarilla carta de naturalización en sus puertos. Era la amenaza constante de los extranjeros y se contaban por muchos miles las víctimas anuales. Las ciudades, sucias sobre toda ponderación, se igualaban en ello a las turcas. En la misma Habana, La Punta y todo el litoral de San Lázaro, donde la hermosean hoy el paseo pintoresco y los edificios elegantes de la Avenida del Golfo, estaban convertidos en inmenso estercolero infecto y maloliente. En las casas particulares, con muy contadas excepciones, aun en las de familias acomodadas o ricas, los pozos negros abrían sus bocas sin resguardo alguno y llenaban el aire de miasmas y de hedores.

La instrucción pública gratuita estaba en mantillas. Los ingresos del Tesoro se requerían para otros menesteres; por ello eran pocos y mal pagados los profesores, y menos en número y de paupérrima dotación las escuelas. El tanto por ciento de analfabetos mostrado por el censo de población, practicado poco después de iniciada la intervención, muestra a qué extremo había llegado ramo tan importante de los servicios.

En análoga situación de descuido estaban las obras públicas. Tras el poderoso brote de los comienzos del siglo XIX y de su primera mitad principalmente, la dejadez de los gobernantes había sido completa; ni un monumento, ni una piedra siquiera muestra a las generaciones su paso. Corriente y firme era el concepto de que los gobiernos absolutos en España habían sido los únicos fomentadores en América de todos los ramos de adelanto y bienestar colectivos. Y en verdad era certísimo el dicho. El continuo trasiego de empleados y la natural codicia de los recién venidos, al influjo del doble acicate de los compromisos dejados atrás y del temor a la cesantía inminente, eran causa de resultar más ineficaces, de lo que

debieran serlo de suyo, las acciones de leyes anticuadas y deficientes en esas materias.

A todo precisó atender con más suma de buen deseo que de recursos pecuniarios contantes y sonantes. Debe reconocerse que los norteamericanos iniciaron su labor difícil con fe en el resultado y con bríos en la acometida del empeño. Un estímulo de acierto parecía guiarlos; bien pueden gloriarse alto cuantos individualmente ayudaron a la obra y la nación que tuvo el acierto de escogerlos o la fortuna de hallarlos. Todos procuraron excederse en el esfuerzo, y con excepciones contadas, ninguno de los primeros quedó a la zaga en el desempeño de su cometido.

Era el jefe supremo, general John R. Brooke, honrado a carta cabal; militar pundonoroso; espíritu justiciero; afable de trato; corto de razones y demócrata de veras, aunque de ninguna trastienda en el juego de las ambiciones y en el trasconejeo de las intrigas palaciegas. Hasta resultaba de algo mejor pasta quizás de lo conveniente para tan alto cargo en aquella difícil y excepcional coyuntura.

Se dividió la Isla en siete departamentos. Del de Oriente, con Santiago por capital, ya estaba encargado y hasta había hecho de él una república minúscula, el general Leonardo Wood, hombre de altas dotes de gobierno y de cualidades poco comunes. Formóse otro de la ciudad de la Habana, y se le encomendó al general William Ludlow. Era éste, soldado hasta la medula, recio de carácter y persona a quien la pobreza de su salud quebrantada hacíalo de hosco ceño y de áspera condición; pero estaba dotado de inteligencia cultivada y de talento agudo y perspicaz.

Los otros Departamentos fuéronlo las antiguas provincias. Se designaron para el de la Habana, con excepción de la capital, al mayor general Filtzhugh Lee, el antiguo cónsul tan querido y popular entre los cubanos; para el de Matanzas, al general James Wilson, y para los de Pinar del Río, Santa Clara y Camagüey, respectivamente, a los generales George W. Davis, G. J. Bates y L. H. Charpenter. Estos nombramientos fueron hechos

por orden del Secretario de la Guerra de los Estados Unidos, Mr. R. A. Alger.

La policía de la Habana se puso al mando de George M. Mutton. Lo asesoraba Mr. John Mac Collogh, antiguo jefe del mismo cuerpo en la ciudad de Nueva York y de alta reputación en la materia. Poco tiempo después fué nombrado el general cubano Mario G. Menocal. La reorganización del cuerpo se llevó a cabo con gran actividad. Transcurridos muy contados meses, sus progresos fueron visibles; llenaba sus funciones de modo perfecto.

Una de las primeras disposiciones enderezóse a recoger las armas y municiones en poder del vecindario. Eran muchas; no puede olvidarse que habían sumado varios miles de hombres los cuerpos de voluntarios. No pocos de ellos, ya por ser las armas personalmente suyas, ya por natural repugnancia a entregarlas a quienes reputaban como enemigos, las retenían con tenacidad. Los recordatorios repetidos, con discretas razones formulados, y las visitas domiciliarias, a donde por confidencias se sabía que existían, dieron resultados rápidos y satisfactorios.

El comercio recuperaba lentamente su movimiento; los campos yermos comenzaron a cultivarse, aunque con grandes dificultades prácticas. El ganado para las labores era escaso, poco habituado al trabajo y de precio exorbitante. Los campesinos muchas veces tenían que labrar la tierra a golpes de azada y en no pocos casos sufrían, echados en el surco penosamente abierto, ataques de fiebres, o interrumpían el trabajo ya por la fatiga prematura de sus músculos debilitados, ya por la necesidad de contener, con la toma oportuna de quinina, el nuevo desgaste de sus organismos.

La confianza no era completa; muchas fuerzas cubanas permanecían aún en sus campamentos en lugares próximos a las poblaciones. En ellos, el entusiasmo patriótico hacía acopio de bastimentos de todas clases para atender a sus necesidades; pero las impaciencias de unos por la tardanza en el pago prometido de los haberes y por la ocupación norteamericana despertaban en otros

dudas y recelos sobre el porvenir. El mismo general en jefe, Máximo Gómez, mantenía en su campamento de Remedios una situación expectante y reservada.

Con fecha 29 de diciembre y en proclama hecha pública en los primeros días de enero decía lo siguiente:

«Al pueblo cubano y al ejército:

»Ha llegado el momento de dar pública explicación de mi conducta y de mis propósitos, siempre, según mi criterio, en bien del país a que sirvo. Terminada la guerra con España, firmada la paz por nuestros aliados—tácitamente—los americanos, creía de mi deber no moverme, sin un objeto político determinado, del lugar en donde disparé el último tiro y envainé mi espada, y mientras el ejército enemigo no abandonase por completo la Isla, para no pertubar, quizás, con mi presencia el reposo y la calma necesarios para consolidar la paz ni molestar tampoco a los cubanos con manifestaciones de júbilo innecesarias.

»El período de transición va a terminar. El ejército enemigo abandona el país y entrará a ejercer la soberanía entera de la Isla, *ni libre ni independiente* todavía, el Gobierno de la gran nación en virtud a lo estipulado en el Protocolo de la Paz.

»La cesación en la Isla del poder extranjero, la desocupación militar no puede suceder entretanto no se constituya el gobierno propio del país, y a esa labor es necesario que nos dediquemos inmediatamente para dar cumplimiento a las causas determinantes de la intervención y poner término a ésta en el más breve tiempo posible.

»Mas antes es preciso—por el espíritu de justicia que encarnan—y para que el ejército libertador quede disuelto y vayamos todos a formar en las filas del pueblo, como garantía de orden, que se lleven a feliz término las negociaciones comenzadas para satisfacer en la medida de lo equitativo la deuda que con sus servidores ha contraído el país.

»Mientras todo esto queda resuelto, guardaré mi situación de espera en el punto que crea más conveniente, dis-

puesto siempre a ayudar a los cubanos a concluir la obra a que he consagrado toda mi vida.—*Máximo Gómez.*—Cuartel general en «Narcisa», 29 de diciembre de 1898.»

Las frases eran sentidas, los conceptos harto claros y su empeño principal conseguir para sus compañeros de gloria, para aquellos conmilitones esforzados, alguna retribución por las prolongadas fatigas. Volverían entonces a sus fincas en ruinas y al seno de sus familias menesterosas con algo más que las manos llenas sólo con los laureles de la victoria. Así acometerían, con vislumbre posible de éxito, la difícil tarea de reconstruir el país.

Una Comisión especial de la Asamblea cubana elegida por el ejército había sido enviada a Wáshington para tratar cuestión de tamaña monta y de tan vital interés. Hacía grandes diligencias y adelantaba camino; pero marchaba con lentitud harto molesta para las impaciencias de los interesados y para lo apremiante de la necesidad. Hasta tuvo la desgracia de perder su miembro más prestigioso, el general Calixto García Iñiguez. Una pulmonía violentísima rindió al héroe a quien tantas balas respetaron, aun aquella que, a impulsos de su propia mano, penetró bajo su barba para dejarle en la frente, cual si fuese estrella de gloria, la prueba de su valor y la demostración de preferir la muerte al cautiverio.

Desconcierto y retraso en la reconstrucción producían los hechos señalados; cada cual, a su antojo, los examinaba y discutía. Los castillos más extravagantes y fantásticos forjaban las imaginaciones y se abultaban frases y se barajaban las conjeturas, y los agoreros presagiaban males sin cuento. Hasta la Comisión Ejecutiva de la Asamblea cubana, con mayor buen deseo que oportunidad, y no teniéndolas todas consigo, escribió al Generalísimo para que, con la más grande diligencia posible, ganase la capital, se pusiesen al habla ambos y llegasen a un acuerdo sobre lo que era ya, en aquella hora, difícil situación, y podía hacerse insostenible.

Las deferencias y agasajos, entretanto, no se escatimaban a los elementos revolucionarios por parte de los

gobernantes norteamericanos. El general Ludlow hizo público un telegrama de Mr. Mc Kinley. Decía en él: «Conceda Vd. al ejército cubano las mayores distinciones.»

El 14 del propio enero constituyó el general Ludlow el Ayuntamiento de la Habana; nombró alcalde al Sr. Perfecto Lacoste, delegado de la Junta Revolucionaria en la ciudad, hacendado opulento y persona de cultivado entendimiento y de distinguido y refinado porte. Como adjuntos fueron designados los Sres. Juan Hernández Barreiro, catedrático de la Universidad; Emilio Núñez, Nicasio Estrada Mora, Alfredo Zayas y José María Bérriz, todos revolucionarios de buena cepa y de honradez acrisolada.

Los concejales fueron los Sres. Teodoro de Zaldo, Raimundo Menocal, Antonio Rodríguez Parra, Antonio Fernández de Castro, Luis Arozarena, Julio San Martín, Juan Cruz, Angel Cowley, Justo Párraga, Manuel María Coronado, José-María Aguirre, José Varela Zequeira, Tomás Mederos, Aristides Agüero, Jorge Ajuria, Mariano Artís, José Somoza, Juan Manuel Dihigo, Francisco Mestre, Gustavo Duplessís, Matías Infanzón, José Bacardí, Onofre Gómez y Francisco Justiniani. Juan Francisco O'Farrill fué nombrado síndico general; y Agustín Osuna y Orencio Nodarse, tesorero y contador, respectivamente. El Sr. Federico Mora ocupó por el mismo decreto el cargo de gobernador.

Nada podía objetarse; eran los designados patriotas conocidos, hombres probos, y no pocos acaudalados propietarios o títulos académicos reputadísimos. Desde muy lejana época, si en alguna ocasión la hubo, no había presentado la Habana conjunto tan selecto para administrarla o para ostentar su representación. Orgullosa debió sentirse la ciudad de aquellos hijos o vecinos; andando los tiempos, le dieron, en esferas distintas de actividad, gran lustre y altísimo relieve.

En aquella misma oportunidad el general Brooke ordenó la formación del Gobierno Civil de Cuba. Lo dividió en cuatro Departamentos: Estado y Gobernación, Ha-

cienda, Justicia e Instrucción Pública y Agricultura, Comercio, Industria y Obras Públicas. Para ponerse al frente de ellos designó respectivamente a los señores doctor Domingo Méndez Capote y licenciados Pablo Desvernine, José A. González Lanuza y Adolfo Sáenz Yáñez. La opinión celebró las designaciones, excepto la del Sr. Sáenz Yáñez, a quien no hacía muy recomendable por el momento su extremada devoción al régimen caído.

El Dr. Méndez Capote rogó al Gobernador le permitiera conseguir, previamente, la autorización del Comité Ejecutivo de la Asamblea Cubana. Se accedió a la súplica, y el Sr. Méndez obtuvo el consentimiento.

Los secretarios tomaron posesión de sus cargos y prestaron juramento al Gobierno constituído. Faltó sólo el Sr. Lanuza, ausente en los Estados Unidos; era miembro de la Comisión especial que arbitraba la manera de satisfacer los haberes del ejército. Pocos días más tarde ocupó su puesto en el Gabinete.

El día 28 de enero, primer aniversario, después de la guerra de independencia, del nacimiento de José Martí, el apóstol de ella, se solemnizó con gran entusiasmo popular. Una lápida de mármol se colocó en la casa de la calle de Paula marcada con el número 102; en ella estaba esculpida esta sencilla inscripción: «José Martí nació en esta casa el día 28 de enero de 1853. Homenaje de los emigrados de Cayo Hueso.»

Se organizó una procesión cívica y se pronunciaron discursos exuberantes de entusiasmo; en el período aquel, el sentimiento nacional había alcanzado el grado supremo de exaltación.

Visitó a la Habana en las postrimerías de enero el general Wood, de vuelta de un viaje a Wáshington. Algunos rozamientos con el gobernador Brooke lo motivaron; al menos así se propalaba por los corrillos. Le había llevado un poco lejos su espíritu inquieto. Tachábasele de haber dispuesto con independencia de los ingresos aduaneros de Santiago y trocado a Oriente en un estado federal. Los elementos principales de aquella comarca no miraban con malos ojos sus métodos, y precisa reconocer que impri-

mió, desde el comienzo de su mando, a todos los servicios y de modo muy especial a las obras públicas y a la enseñanza la actividad característica de su temperamento. Sus influencias en las altas esferas de la administración de su país eran grandes; se apreciaban sus méritos, y ya pudieron notarse, desde entonces, las señales de su rapidísimo encumbramiento.

Mejoraba la organización de la ciudad a ojos vistas. La policía prestaba cada día servicios más satisfactorios. Merced a ellos se hacían efectivas las disposiciones de buen gobierno. Las multas por las infracciones menudeaban y no eran las menos frecuentes aquellas impuestas a los cafés por la venta de bebidas alcohólicas a los soldados norteamericanos. Los expendedores aprendieron a su costa que los tiempos habían cambiado; precisaba cumplir las leyes. Establecimientos importantes de la ciudad, como el «Café de Inglaterra», vieron cerradas sus puertas, temporalmente, en castigo de faltas para las cuales ninguna excusa servía de eximente.

Las reclamaciones de la opinión pública fueron también atendidas con prontitud. Ejemplo de esta deferencia decidida se mostró en la derogación de la facultad utilizada por el Banco Español para cobrar las contribuciones del Estado. Venía haciéndolo de mucho tiempo atrás y a virtud de contrato celebrado con el Gobierno colonial. Las protestas tomaron cuerpo; los periódicos, algunos al menos, repicaron gordo, tomaron a pecho el asunto, y el convenio vino al suelo tras una consulta a Wáshington; al general Brooke le dieron carta blanca para decidir. El contentamiento de quienes no perdonaban a aquella institución de crédito el haber auxiliado al poder colonial fué grande. En su ojeriza, no paraban mientes en la índole, necesidades y obligaciones del establecimiento.

CAPÍTULO III

Esfuerzos de la Comisión en Wáshington para conseguir dinero con que pagar al Ejército Libertador.—Llegada de Mr. Porter, enviado especial de Mr. Mc Kinley.—Sus conferencias con Máximo Gómez.—Opiniones de Gonzalo de Quesada y de Lanuza.—Acuerdo entre Porter y Gómez.—Visita del Generalísimo a las poblaciones de las Villas.—Entusiasmo que despierta en todas partes.—Incidente en el entierro del general Calixto García.—Llegada de Máximo Gómez a la capital.—Se le recibe en triunfo por todas las clases sociales.—Recepción en el Ayuntamiento.—Se aloja en la «Quinta de los Molinos».—Visita al lugar del combate de Punta Brava.—Se inicia la lucha con la Asamblea del Cerro.

La Comisión en Wáshington prosiguió realizando sus esfuerzos para lograr que el Gobierno norteamericano consintiese en el pago inmediato del Ejército Libertador y en facilitar los medios para obtener el dinero necesario. Las conferencias menudearon. El Presidente Mc Kinley oyó varias veces las razones aducidas, y muchas más las oyeron sus secretarios; pero el asunto era de solución difícil. De una parte, no se querían asumir, por cuenta de Cuba, responsabilidades; se deseaba dejarlas a los organismos elegidos por el pueblo, y de otra, la administración norteamericana no podía disponer, a su antojo, de los millones de su Tesoro.

El Presidente Mc Kinley nombró comisionado especial del Gobierno a Mr. Robert P. Porter, hombre de habilidad notoria, para venir a Cuba y visitar al general Máximo

Gómez. Traíale como oferta lo que al cabo de mucho buscar se había encontrado como solución: un donativo de tres millones de pesos, tomados de los fondos especiales a la disposición del Ejecutivo norteamericano. D. Tomás Estrada Palma, por su parte, designó al Sr. Gonzalo de Quesada para venir también y llevar al ánimo del Generalísimo el convencimiento de la necesidad, apremiante, de no demorar el licenciamiento de las fuerzas cubanas.

Era el Sr. Quesada, entonces secretario de la Delegación Revolucionaria, de figura agradable y donosa conversación. Desde muy joven se había ganado la confianza del Sr. Estrada Palma, y la robusteció con su laboriosidad y su devoción decidida a la persona del Delegado de la Revolución. De palabra fácil y de cultura general, aunque poco honda, codeábase con los gobernantes norteamericanos y se insinuaba en su trato. Se le miraba en Wáshington con benevolencia afectuosa, y se la inspiraba también al general Máximo Gómez, quien sentía aprecio por sus buenos servicios a la Revolución. Era, por todas estas razones, persona harto capaz para el desempeño de la misión confiada y para no desmerecer como cooperador de los esfuerzos de Porter.

Llegaron ambos a la Habana en los últimos días de enero. El Sr. Quesada, en entrevista con uno de los redactores del periódico *La Discusión*, expuso sus creencias sobre los propósitos del Gobierno norteamericano en forma concreta y clara. Los hechos posteriores confirmaron sus apreciaciones y mostraron que había bebido en buenas fuentes.

«No tengo—dijo—la más remota desconfianza de la buena fe del Gobierno americano; antes al contrario, creo firmemente que realizará cuanto ha ofrecido en los documentos oficiales.

»El último mensaje del Presidente Mac Kinley es claro y terminante. Y por si no bastare lo que se dice en los documentos, los miembros todos del Gabinete aseguran en sus conversaciones privadas que establecerán en Cuba la República cuando llegue el instante oportuno.

»Los Estados Unidos tienen el empeño de hacer de Cuba una República próspera y tranquila, y para ello cuentan con la cooperación de nuestro pueblo. Están decididos a enseñar a las naciones cómo un Gobierno debe cumplir la palabra comprometida.

»Mucho antes de lo que la generalidad se figura, pues es cuestión de meses, serán retiradas de Cuba la mayor parte de las tropas americanas, y si nosotros procedemos con cordura, con calma, perfectamente unidos todos los cubanos, la República se establecerá en fecha no lejana. De todos modos se establecerá, pero de nosotros depende que el plazo sea más o menos breve.

»Disparar un tiro en nuestros campos sería prolongar indefinidamente la realización de nuestros ideales y satisfacer los deseos de nuestros enemigos, porque la resolución de abril último dice que no se nos entregará el gobierno de la Isla hasta que la paz no esté asegurada. Debemos mirar a los americanos como nuestros verdaderos amigos y confiar en ellos, que Cuba será pronto una República y todos seremos felices.»

El Sr. González Lanuza, llegado también por entonces como los demás miembros de la Comisión de la Asamblea, abundó en razonamientos análogos. Expuso, a cuantos quisieron oírle, que el pago total de los haberes podía y hasta debía acordarse después de constituído el Gobierno cubano; la tardanza en el cobro no sería larga porque la intervención era cosa de pocos meses. Recordó como motivos de su creencia el reciente discurso del senador Mason, explícito y sentido, respecto a Cuba, y las palabras gráficas del Secretario de Hacienda, Mr. Gage: «Si la ocupación de Cuba dura dos años, los Estados Unidos estarán tristes, y si dura tres, estarán más tristes; la ocupación no debe pasar de este año.» Se refería al entonces corriente de 1899.

Mr. Porter y Gonzalo de Quesada salieron con toda diligencia para Remedios. Las conferencias con Gómez no fueron laboriosas. El Generalísimo se dió cuenta cabal de la situación, y quedó despejado por ese punto el horizonte. Se convino en aceptar el donativo de los tres mi-

llones y disolver inmediatamente el ejército. La distribución la harían seis delegados cubanos, uno por cada provincia, y seis norteamericanos. Los elegidos se pondrían de acuerdo sobre la forma más equitativa y conveniente de hacerla. La avenencia fué verbal, pero el mismo día el general Gómez envió al Comisionado un retrato suyo con dedicatoria cariñosa y esta carta:

«Sr. Robert Porter.—Presente.—Muy señor mío: La visita de Vd. ha derramado luz en nuestro camino, y cuanto hemos hablado me alienta a acercarme a la Habana para que, poniéndome al habla con el general Brooke, puedan dirigirse mejor los asuntos de este conturbado país.

»Sírvase Vd. decir al señor Presidente que le estoy agradecido por sus atenciones y que haré cuanto esté de mi parte para que Cuba sea realmente libre e independiente, coadyuvando de este modo a sus deseos y a los míos.

»De Vd. atentamente. — *M. Gómez.*»

Mr. Porter contestó:

«Mi querido general Gómez: Doy a Vd. las gracias más sinceras por su carta y su retrato; ambas cosas las apreciaré más de lo que es posible que Vd. pueda imaginarse. Si su conferencia de hoy resultase, como esperamos, habrá una completa inteligencia entre su pueblo y el pueblo de los Estados Unidos y nosotros tendremos razón para sentirnos satisfechos.

»Nadie ha trabajado más honradamente que yo por la reconstrucción de Cuba, y su cooperación con las autoridades de los Estados Unidos es todo lo que se necesita para adelantar los intereses del pueblo de Cuba.

»Su cordial y pronta respuesta a los deseos del Presidente será muy estimada por él, y yo me llevaré a Wáshington a mi retorno los más agradables recuerdos de mi visita a Vd.

»Crea Vd., querido general, que es su respetuoso ser-

vidor.—*R. P. Porter*, Comisionado Especial de los Estados Unidos en Cuba.»

El general Máximo Gómez dirigió al Presidente Mc Kinley un telegrama concebido en estos términos: «He tenido mucho gusto en conferenciar con su comisionado Mr. Porter, presentado por mi amigo Quesada, y quedo enterado y contento de los deseos de Vd. En breve marcharé para la Habana a conferenciar con el general Brooke para que todo marche bien, siguiendo los consejos de Vd. y para cooperar gustoso a la reconstrucción de Cuba.»

Mr. Mc Kinley contestó por conducto de Mr. Porter:

«Trasmita al general Gómez cordiales cortesías y mi aprecio y gratitud por su franco y amigable mensaje. La cooperación del general Gómez en la pacificación de Cuba será del mayor valor para ambos pueblos.»

El general Gómez se dispuso a cumplir lo prometido; pero, antes de hacer su entrada en la capital, deseó visitar algunas de las poblaciones importantes de las Villas y de Matanzas. En todas partes se le recibió con amor; las fiestas tenían carácter esencialmente popular. Su prestigio, ya grande de suyo, creció aún más en aquellos días; la resolución tomada respecto al licenciamiento de las fuerzas cuadraba con los deseos de la mayoría del país.

Los pueblos tuvieron también la satisfacción de conocer personalmente al héroe legendario. Su figura atrayente y simpática subyugó las voluntades de cuantos le vieron y trataron. Era el general de elevada estatura, enjuto de carnes, de airoso continente, de color moreno y de mirada vivísima y escrutadora. Sus cabellos, blanqueados completamente, más que por los años por las penalidades de tantas y tan rudas campañas, hacían majestuosas sus facciones, y cierta arrogancia altanera en sus gestos, como de persona hecha al mando, contrastaba con la exagerada modestia de su traje y la afable ingenuidad de su conversación. Era imposible, en el trato familiar, descu-

brir en él al guerrero audaz, al jefe rudo, al hombre de voluntad de hierro que había hecho sentir tantas veces a los demás la fortaleza indomable de su alma.

Dejemos un momento al caudillo recorriendo en triunfo las poblaciones de las Villas, para contar lo sucedido en la Habana con ocasión del entierro del mayor general Calixto García. El 9 de febrero tomó puerto el buque de guerra de la armada norteamericana, *Nashville;* traía a su bordo el cadáver del ilustre desaparecido. El Gobierno de la Unión le tributó honores inusitados; no los rindió nunca mayores a ninguno de los grandes hombres de otros países. Las fortalezas en la Habana pusieron a media asta sus banderas y a cada momento un cañonazo del barco portador recordaba a la ciudad que era aquél un día de duelo nacional.

Fueron expuestos los restos del héroe, en lujoso sarcófago colocados, en el salón de la Casa Consistorial. Diéronle guardia cuantos habían sido sus conmilitones en las guerras de independencia. Una muchedumbre silenciosa y recogida desfiló ante ellos y el montón de coronas ofrendadas por sus admiradores al que había sido adalid de las libertades cubanas.

La concurrencia al entierro fué asombrosa; no la había visto igual la Habana jamás. En tan solemne coyuntura se produjo un incidente desagradable; pudo ocasionar graves consecuencias. El general Ludlow habíase concertado con el gobernador Sr. Mora y con el alcalde Sr. Lacoste sobre el orden de la comitiva. Según el acuerdo, seguirían al féretro los familiares y el Ayuntamiento; tras éstos, las autoridades norteamericanas; en pos de ellas, la Asamblea Cubana, el organismo elegido por el pueblo en armas, que había celebrado sus sesiones en Santa Cruz del Sur, y luego el resto del acompañamiento. Lo cerrarían las fuerzas norteamericanas y cubanas encargadas de hacer en el cementerio los honores correspondientes.

Al pasar el coche ocupado por el Gobernador General, un grupo de caballería norteamericana lo siguió. Formábanlo el estado mayor de Mr. Brooke y algunas fuerzas

de su escolta. Los miembros de la Asamblea, principalmente el general Fernando Freyre de Andrade, que la presidía, protestaron con calor. El resentimiento venía de atrás; llovía sobre mojado; los asambleístas estaban quejosos del Gobierno norteamericano; se habían visto tratados por él con desvío y en los arreglos con el Generalísimo en las pasadas semanas, habíaseles echado a un lado o punto menos; verdad es que aquel organismo no había hecho mucho para hacerse respetar. A las palabras altas de tono del Sr. Freyre y de los que le rodeaban, los militares norteamericanos no hicieron caso o contestaron con otras algún tanto descompuestas.

El secretario del Ayuntamiento, Sr. Félix Iznaga, partió a dar queja al general Brooke. Éste, a lo que entonces se dijo, limitóse a contestar: «Es mi orden», ya porque no le concediese importancia al asunto o porque desconociera el alcance que iba a tener. Al publicarse la respuesta, los miembros de la Asamblea decidieron retirarse. El presidente, perdidos ya los estribos y usando de su autoridad por entonces acatada, dispuso que abandonasen también el entierro las fuerzas cubanas concurrentes a la ceremonia. Obedecieron todas, lo mismo las del cordón que aquellas que cubrían la carrera, y siguieron el ejemplo muchos generales cubanos y altos funcionarios civiles. Como era tan compacta la aglomeración de gente, el séquito continuó la marcha, ya desordenada, y los generales Brooke y Ludlow vinieron a darse cuenta exacta de lo ocurrido a su llegada al cementerio. El segundo ordenó inmediatamente que hiciesen las salvas los soldados norteamericanos, pues los cubanos habían declinado el encargo honroso.

Durante la noche y el día siguientes no se habló de otra cosa en la ciudad. En los corrillos y mentideros cada cual comentaba a su antojo lo acaecido; se discutía con acaloramiento. No eran pocos los que pregonaban, a grito herido, que era preciso llevar los cosas por la tremenda, aun sin saber a ciencia cierta cómo habían ocurrido los hechos.

No faltaban tampoco los prudentes; echaban agua

a las brasas y hacían esfuerzos por colocar la cuestión en su punto. La prensa cubana radical puso de oro y azul al Gobernador y le pidió lisa y llanamente la dimisión de su cargo.

El general Brooke se defendió con calma y con discretas y acertadas razones. No había conocido los hechos en momento oportuno para el remedio, y ni acertaba a explicarse cómo los señores de la Asamblea podían dar carácter de ofensa al caso de seguir su estado mayor al coche ocupado por él, ni que hubiesen montado en cólera por cosa tan baladí. «Nadie capaz de pensar con frialdad, dijo a varios, puede suponer que yo haya tratado de inferir, a sabiendas, un agravio a los cubanos, y menos en momentos de concurrír voluntariamente a honrar de manera tan solemne a uno de los hijos más preclaros del país.»

La opinión pública fué rectificando poco a poco su juicio, los espíritus se serenaron; los apasionados se bajaron de las bovedillas hasta donde se habían subido en su exaltación, y a la postre una buena parte de la culpa por lo ocurrido cargóse en cuenta al entono y puntilloso carácter del presidente de la Asamblea.

El momento de recibir la Habana al general Máximo Gómez se acercaba. Después de las Villas recorrió a Matanzas. Pocas veces hombre alguno obtuvo tan continuadas muestras de afecto y de adhesión. El 23 de febrero llegó, por fin, a Marianao, y el 24 hizo su entrada en la capital. Fué un acontecimiento imponente. Se asemejó al triunfo de los generales romanos tal como lo describen las historias. Faltaron los carros llenos de riquezas y de trofeos arrebatados a los vencidos; no rodearon los prisioneros cargados de cadenas la cuadriga del vencedor; pero formó el cortejo un pueblo entero, y miles y miles de hombres, de mujeres y de niños llenaron en masa compacta las calles, los balcones, las azoteas y los tejados, rebosando todos los corazones entusiasmo delirante, todos exaltados por expansión frenética.

La muchedumbre veía por vez primera y sobre corcel rijoso caballero, erguido y sonriente, al viejo caudillo; al

héroe de tantas hazañas; al protagonista de tantos episodios gloriosos; al bendecido en secreto, desde muchos años, en los hogares cubanos; al campeón denodado de las libertades patrias; al jefe supremo de la epopeya redentora y del esfuerrzo inmenso, realizado para hacer saltar en pedazos y a golpes repetidos la cadena fortísima de la subordinación metropolítica.

En masa apiñada y enloquecida, la multitud incontable, cansadas las manos de los aplausos y roncas las voces por las aclamaciones y los vítores, acompañó al general hasta la casa del Ayuntamiento. En su principal sala se celebró una sesión de honor. La presidió el alcalde Sr. Perfecto Lacoste, a su derecha mano el festejado y el general Ludlow; a su izquierda, los Sres. Freyre de Andrade y Mora. El Dr. Varela Zequeira pronunció un discurso alusivo al acto en nombre del Ayuntamiento. Le contestó el general Gómez; sus frases fueron cortas y ahogadas por la emoción.

Los concurrentes se atropellaban después para ver de cerca al general y por estrechar su mano; las jóvenes le abrazaron y besaron cariñosamente. Hubo necesidad de poner término a tantos agasajos. Con el mismo acompañamiento y con igual entusiasmo, porque el ardor popular parecía no tener límites, fué acompañado el caudillo hasta la «Quinta de los Molinos», antigua residencia veraniega de los capitanes generales; la habían preparado para su alojamiento.

Las fiestas continuaron. Ir a visitar la «Quinta» hízose cosa de moda. Acudían allí, día tras día, damas, generales y pueblo. Rara era la tarde en la cual no se improvisaba un mitin en las extensas explanadas de los jardines. Se pronunciaban discursos sobre el mismo tema; al público, embriagado con el triunfo de la Revolución y con la presencia del gran jefe, se le antojaban nuevos siempre los conceptos y no se saciaba de oirlos.

Una de las primeras salidas del general fué hecha con el propósito de visitar el campo de combate de Punta Brava, el lugar donde habían muerto el valeroso Antonio Maceo y el propio hijo mayor de Gómez. Le acompaña-

ron en la excursión algunos de los que tomaron parte en la jornada.

Conmovido visiblemente, se hizo repetir los menores detalles del episodio. Recorrió a pie los varios sitios donde se desarrolló el drama sangriento.

A los ojos de los concurrentes resurgía la escena; las descargas cerradas de las tropas españolas; el tiroteo vivísimo de las fuerzas cubanas; los gritos de los combatientes; el trotar agitado de los caballos; los ayes de los heridos; la caída del lugarteniente, del titán de la guerra en los instantes en que tras la campaña novelesca de Pinar del Río iba a aparecer a retaguardia de la famosa trocha de Mariel, la línea pregonada como infranqueable por sus defensores. Se sentía el estupor que debieron experimentar los compañeros ante la pérdida irreparable del caudillo y de las ilusiones forjadas, con el triste epílogo de la tragedia: la muerte del joven ayudante, del hijo del Generalísimo, de Panchito Gómez, al sellar con el sacrificio de su vida la devoción a su jefe.

El prestigio y el amor ganados por el general Gómez sobre el pueblo entero de Cuba llegaron entonces a su colmo; se había apoderado de su corazón.

En tan desfavorable momento, la Asamblea elegida por el Ejército Libertador, y que se conocía entonces con el nombre de «Asamblea del Cerro», por el lugar donde celebraba sus sesiones, intentó declararse en completo divorcio, en antinomia franca con las resoluciones y tendencias que sustentaba Gómez.

Difícil es comprender hecho tan insólito; se hace cuesta arriba explicar de manera satisfactoria y plausible cómo aquel organismo escogió ocasión tan inoportuna para romper con Gómez y para amenazar al país con una escisión peligrosísima. Por eso sucedió lo que necesariamente tenía que suceder: la Asamblea cayó sin gloria, apenas iniciada la lucha, en el más completo descrédito. La historia de Cuba no registra acto más desatentado e impolítico, como no registra tampoco mayor ni más espontánea desautorización a un cuerpo electivo. Su desprestigio fué absoluto, sin límites; de tamaño naufragio, a

duras penas algunos asambleístas lograron volver, más tarde, a la superficie y figurar en la vida pública; aun esto debiéronlo sólo a grandes energías, a positivos méritos y a relevantes servicios prestados anteriormente a la patria.

CAPÍTULO IV

Organización de la Asamblea del Cerro.—Quiénes manejaban ese organismo.—Manuel Sanguily.—Juan Gualberto Gómez.—Fernando Freyre de Andrade.—Se rompen las hostilidades.—Renuncia del Dr. Julián Betancourt.—La supresión del cargo de Generalísimo.—Discursos acalorados.—Prórroga de la sesión.—Destitución del general Gómez.—Manifiesto de éste al conocer los acuerdos de la Asamblea.—Excitación popular al hacerse pública la noticia.—Protestas y manifestaciones.—Peligros corridos por los asambleístas.—Alocución dirigida a sus electores por los generales Monteagudo y Núñez y los coroneles Céspedes y López Leiva.

Estaba formada en su mayor parte la Asamblea de jóvenes valerosos, soldados de la guerra por la independencia, pero sin ninguna experiencia en achaques políticos. Algunos miembros de edad madura figuraban también en ella; pero eran, en su mayoría, idealistas enamorados de la perfección suprema o luchadores de temperamento apasionado y más adaptables a las rudezas de las campañas o a los acalorados conciertos de las conjuraciones que a la discusión serena y fría de los problemas planteados.

La dominaban por completo tres personalidades: los señores Manuel Sanguily, Juan Gualberto Gómez y Fernando Freyre de Andrade.

Era Sanguily literato atildado, elegante en el decir y de robusta y nutrida inteligencia. Hablaba con frase reposada, con léxico flúido, con entonación declamatoria,

voz de timbre agradable y ademanes señoriles y algún tanto enfáticos. Abundantes imágenes y giros y figuras retóricas, en armónico conjunto combinados, esmaltaban siempre sus discursos, hasta su conversación familiar. Manejaba a maravilla la crítica, ora punzante y cáustica, ora donosa y festiva. Esta cualidad, más que otra alguna, hacíale temido de sus opositores; solía dejarlos maltrechos y a merced de nuevos y más ásperos aguijonazos de los muchos amigos de mesa y boca que por todas partes le seguían comentando y repitiendo sus agudezas.

Daba realce a sus dotes la propia conciencia de su superioridad, y vencía tanto por la belleza de su palabra castiza como por la sugestión de su figura apuesta. Luchó en la guerra llamada de los diez años; alcanzó el grado de coronel y era hermano de uno de los héroes más justamente celebrados de esa época. Gozaba, además, reputación bien ganada de probidad.

Entre tan bellas y raras dotes, solía faltarle equilibrio mental suficiente para mirar las cosas desde el punto de vista de lo real y humano. Tipo clásico, especie de ciudadano ateniense del siglo de Pericles, se creía siempre en el Ágora; prendado de la perfección, demolía sin piedad, con el ariete de su dialéctica, las modestas y defectuosas obras de sus contemporáneos. No echó de ver, jamás, que no había al alcance de su mano ni materiales ni artífices para más perfectas labores.

Juan Gualberto Gómez, como Sanguily, era patriota sincero y poseía talento grande y cultivado. Su niñez, tormentosa, había templado su alma para la demolición y para la lucha. El doble y triste cuadro de la esclavitud de los suyos y de la común opresión de los cubanos se había grabado con demasiada intensidad en su espíritu para dejarle la ductilidad necesaria en un hombre de gobierno. Por propio esfuerzo, sin auxilio ajeno, se hizo escritor, acumuló conocimientos, visitó pueblos extraños y conquistó renombre de periodista hábil y orador intencionado.

De palabra fácil, aunque algún tanto desaliñado en la forma, oíasele siempre con agrado; como que iba dere-

cho al asunto, llamaba las cosas por su nombre, no andaba jamás por las ramas, ni se mordía la lengua cuando llegaba el momento de decir verdades. Quizá nadie tuvo como él valor para pregonarlas al desnudo, en los períodos que precedieron a la guerra. Nunca dejó de tratar aun de aquellas peligrosas, capaces de costarle una agria reconvención de los poderes y hasta la visita a una cárcel pública.

Conspirador de todas las épocas contra el sistema colonial de España, estuvo en relación continua con cuantos en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos, preparaban los alzamientos. Burló mañero la vigilancia suspicaz de las autoridades, y hasta dióse arte para contar entre ellas con amigos personales. Ganábalos su carácter jovial, su conversación amena, salpimentada a ratos de chascarrillos y comentos, su trato afable y la vivacidad inquieta y franca de su mirada.

De los primeros en alzarse en armas en 1895, razones varias le hicieron fracasar en el empeño. Como sucede de ordinario, el entusiasmo de los simpatizadores y comprometidos, exaltado y grande al organizarse el movimiento revolucionario, flaqueó en la acción, y no resultaron las cosas como se las habían prometido. Ayudó al descalabro la falta de sigilo en algunos, pero no por ello cejó Gómez, y en todas las formas imaginables continuó la brega en su destierro de Ceuta; a él le condenaron las autoridades españolas.

Una naturaleza así conformada no podía cambiar en la paz. Hecha para la rudeza del combate, no era adaptable a la transigencia; forjada a martillo en el yunque de tantos sufrimientos, no era posible moldearla para las nuevas exigencias de los tiempos; debía, por fuerza, continuar como había crecido, y su talento resultaba, por necesario corolario, poco utilizable para las labores de aquel período y mucho menos en una sociedad heterogénea como la cubana y en la cual tantas cortapisas imponía lo real a lo ideal.

El Sr. Freyre de Andrade, más joven que sus dos compañeros de hegemonía, era, por esta condición, más

adaptable al medio. Orador de vuelo menos alto, pero de distinguida familia, de cultura esmerada, abogado de reputación, valeroso de ánimo y de ardiente y comunicativa condición, había logrado alcanzar alto puesto en el ejército libertador y hacerse de simpatías entre los elementos caracterizados de éste. Gozaba fama de honrado y competente en su carrera; pero su carácter pronto y altivo hacíanlo poco dado a rectificaciones y a echar pasos atrás, una vez emprendido camino y cualesquiera que fuesen las razones de prudencia que aconsejaran el retroceso.

Tales eran los tres personajes que dominaban la Asamblea. Por muchas semanas había estado bullendo en el seno de ella el espíritu hostil al general Gómez. De ruda y destemplada manera se le acusaba. Los mediocres, de poca o ninguna sal en la mollera, abundantes en aquellos tiempos y con humos de políticos de alto vuelo, cogieron por su cuenta los argumentos oídos, exageraron las frases, desfiguraron los conceptos, y ni aun siquiera sirvió de valladar a sus conjeturas el prestigio del general. Llegaron las insinuaciones, muy poco veladas, hasta el extremo de herir su reputación de hombre honrado.

El público no paró mientes, al principio, en lo que ocurría. En tanto, los asambleístas y sus amigos de más estrecha intimidad caldeaban a cencerros tapados el horno de las pasiones y hacían tema continuo de sus cuchicheos, en derredor de las mesas de café, las medidas violentas preparadas; según ellos, pondrían por las nubes el prestigio amenguado o desconocido de la Asamblea.

Celebró este cuerpo varias sesiones secretas en los primeros días de marzo. En ellas llegaron las cosas al rojo vivo. Por fin estalló el conflicto; el 11 la sesión fué pública. El señor Julián Betancourt, representante por el 2.° cuerpo de Ejército y joven de grandes simpatías, presentó la renuncia de su cargo en un escrito que decía así:

«Al Ciudadano Presidente de la Asamblea de Representantes de la Revolución Cubana.

»La prudencia y el patriotismo de la Cámara que Vd. preside han dado pruebas de su intenso e inquebrantable amor a la patria. No hay quien se atreva a dudar de nuestros excelentes propósitos encaminados siempre a la unión de las dos personalidades que representan al pueblo de Cuba en armas. Nuestros constantes fracasos en favor del heroico ejército cubano se los debemos al General en Jefe, que ha usurpado por completo nuestros poderes abusando de su popularidad y a la mala fe del Gobierno interventor, que ha pretendido siempre esa desunión, hasta el extremo de hacer caso omiso de una Asamblea de Representantes que libre y espontáneamente ha elegido el Ejército Libertador. Por tanto, ruego a la Cámara la admisión de mi renuncia como Diputado por el segundo cuerpo, si no se depone inmediatamente al rebelde General en Jefe, publicando un manifiesto dándole cuenta al país de nuestra patriótica y dignísima actitud.—Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de esa ilustre Cámara de Representantes.—P. y L.—Habana, marzo, 1.° de 1899.—*Julián Betancourt.*»

La misma disyuntiva propuesta para la aceptación de la renuncia es exponente del grado de apasionamiento alcanzado por los miembros jóvenes de la Asamblea. Optó ésta por no admitirla y se entró en la orden del día. Dióse lectura a una moción del Sr. Sanguily expresada en los términos siguientes:

«Desde esta fecha queda suprimido por innecesario y perjudicial el cargo de General en Jefe del Ejército Cubano, pasando, en consecuencia, el mayor general Máximo Gómez a la clase de reemplazos.»

Siguió a la lectura una discusión vivísima. Hablaron en contra, con alteza y bríos, los Sres. Emilio Núñez y Carlos Manuel de Céspedes, hijo éste del famoso iniciador de la guerra de los diez años. Era joven de gran cultura y de entereza de ánimo; había abandonado las delicias de la vida parisiense, en las cuales se había criado, para

volar a la «manigua» desde los comienzos de la guerra y cumplir allí sus deberes con la patria y con la memoria de su ilustre padre.

Usaron de la palabra, en favor de la moción, su autor y los Sres. Freyre de Andrade y Juan Gualberto Gómez. En uno de sus párrafos dijo éste:

«Yo aceptaría que la Asamblea se disolviera y dejara al general en jefe solo con el Gobierno americano para decirle lo que él estimase más útil; pero como estoy plenamente convencido de que esa solución es fundamentalmente funesta para la tranquilidad de mi país, yo, señores, *que no cuento con dos patrias* (1) *donde poder pasar alternativamente los días de perturbación o de bonanza* (Aplausos.); yo que no me he de alejar de ésta mi tierra y que aquí he de permanecer cuando el dolor y la desgracia vengan, estoy defendiendo la tranquilidad del hogar de mis hijos, y a la vez que el reposo y el bienestar futuro de mi país, la dignidad de mi patria.»

Otros también, como los Sres. Aurelio Hevia y Domingo Lecuona, terciaron en el debate en contra de Máximo Gómez. El general Lacret Morlot llegó hasta exclamar: «Si hoy se necesita quien fusile al general Gómez, aquí está un general.» Pintan todas estas frases el extremo de violencia a que habían llegado los asambleístas, y su falta de serenidad de juicio en aquellos momentos. Nada podían hacer para apoyar su arrogancia; desatentados, se lanzaban contra un gran jefe en pleno apogeo de aura popular. Para las autoridades ocupantes y para sus planes, veníales, como de molde, la actitud de la Asamblea; ni aun por propio esfuerzo hubieran podido encontrar oportunidad más apropiada para fortalecer su prestigio y su arraigo en el país.

La sesión se prolongó hasta el 12. El Sr. Arístides Agüero pidió, por último, ampliar lo propuesto por Sanguily. Era preciso imponer, según él, la destitución al Generalísimo. La mayoría asintió a esto con sus aplausos

(1) Hacía clara alusión al general Máximo Gómez, que había nacido en Santo Domingo.

y se procedió a redactar de nuevo la moción. Dijo de esta menera:

«La Asamblea de Representantes, en atención a la conducta últimamente observada por el General en Jefe del Ejército Cubano, con desobediencia y con menosprecio de los derechos y la dignidad de la Asamblea, como Poder Supremo de la Revolución, acuerda:

»Destituir de su empleo al General en Jefe, pasando en consecuencia el Mayor General Máximo Gómez, que hasta ahora la desempeñaba, a la clase de reemplazos, y suprimiéndose por innecesario y por perjudicial en la actualidad el cargo de General en Jefe.—Salón de Sesiones en el Cerro, a 12 de marzo de 1899.»

La firmaron Manuel Sanguily, Aristides Agüero, Juan Gualberto Gómez, Salvador Cisneros, Gerardo Portela, Armando de la Riva, J. Lacret y Morlot, Joaquín G. Pola, Julián Betancourt, Domingo Lecuona y Eligio Ducasse. Puesta a votación le dieron sus sufragios, además de los firmantes, los señores siguientes: Alberto Schewyer, Ignacio Almagro, Manuel María Coronado, Rafael Portuondo Tamayo, Manuel Despaigne, Aurelio Hevia, Pedro Sáenz Yáñez, Porfirio Valiente, Carlos Trujillo, José Ramón Villalón, Francisco Díaz Vivó, Juan Manuel Menocal, Modesto A. Tirado y Fernando Freyre de Andrade.

Votaron en contra los generales José J. Monteagudo y Emilio Núñez y los coroneles Francisco López Leiva y Carlos Manuel de Céspedes; se abstuvo el Sr. Loret de Mola, y votaron por sólo la supresión del cargo los Sres. Saturnino Lastra y Carlos I. Párraga.

Cuando tuvo conocimiento de lo sucedido, el general Máximo Gómez publicó este manifiesto:

«*Al País y al Ejército.*—Con las supremas facultades que le son atributivas, la Asamblea de Representantes del Ejército, solamente, acaba de despojarme del cargo de General en Jefe del Ejército Libertador, que me había confiado la Revolución redentora, en cuyo puesto, atento siempre a las inspiraciones de mi conciencia y a las gran-

des necesidades nacionales, traté en todas las circunstancias de cumplir todo mi deber.

»La Asamblea estima como un acto de indisciplina y falta de respeto el que no apoye las gestiones encaminadas a levantar empréstitos de dinero que pueden comprometer para más tarde los grandes intereses financieros y políticos de Cuba, que yo pienso debe entrar a ejercer su propia soberanía de República de unión y de concordia, proclamada en el manifiesto de Monte-Cristi y sostenida y mantenida en los campos de batalla, libre de todo compromiso y siempre dejando a salvo el honor nacional.

»Esta es la causa primordial de la determinación que respecto a mi persona acaba de tomar la Asamblea. Por lo demás, como hombre sincero, confieso que le quedo agradecido, pues ello me releva de grandes compromisos políticos, a la vez que me deja libre para retirarme a mi hogar abandonado, única aspiración después de treinta años de lucha y brega por la ventura de este país que tanto amo.

»Extranjero como soy, no he venido a este pueblo, ayudándole a defender su causa de justicia, como un soldado mercenario, y por eso, desde que el poder opresor abandonó esta tierra y dejó libre al cubano, volví mi espada a la vaina, creyendo desde entonces terminada la misión que voluntariamente me impuse.

»Nada se me debe, y me retiro contento y satisfecho por haber hecho cuanto he podido en beneficio de mis hermanos. Y en dondequiera que el destino me imponga plantar mi tienda, allí pueden los cubanos contar con un amigo.—General *Máximo Gómez*.—«Quinta de los Molinos», 12 de marzo de 1899.»

Al hacerse pública la noticia de lo acontecido en la Asamblea, la excitación popular no tuvo límites. Numerosos grupos recorrieron las principales calles; llevaban pendones y daban vivas estruendosos al general Máximo Gómez. Al pasar por frente a las casas de los principales asambleístas tomaron los grupos carácter agresivo. Ya no fueron sólo gritos de vivas los que proferían: oíanse

también los de ¡abajo la Asamblea!; ¡mueran los farsantes! La policía tuvo que intervenir varias veces para contenerlos.

La calzada de la Reina y el paseo de Carlos III parecían un hormiguero humano. Iba y venía la gente en apresurada agitación. En dondequiera un orador improvisado arengaba a la multitud. En otro corrillo se quemaba un retrato, o se ahorcaba un muñeco con un nombre. En la residencia del Generalísimo, Gómez en persona trataba de calmar los ánimos y de restablecer el sosiego. Una sola palabra suya hubiese ocasionado en aquellos momentos numerosas víctimas.

La excitación era tal en la noche de ese día, que en uno de los teatros, en el teatro «Cuba», bastó que uno de los actores dijese: «Y no te dejes dominar par la Asamblea», para que el público electrizado se levantara como un solo hombre, abandonase el local, saliera a la calle y fuese en aquella hora,—las diez de la noche—en manifestación hasta la «Quinta de los Molinos.»

Los Sres. Monteagudo, Núñez, Céspedes y López Leiva, votantes en contra de la moción Sanguily, publicaron el mismo día una carta explicando su conducta. El documento es extenso, pero arroja mucha luz sobre el suceso y muestra el juicio sereno y prudente de sus firmantes. Merece no olvidarlo, y por ello lo transcribimos íntegro a continuación:

«*A nuestros electores*.—La decisión que acaba de tomar la Asamblea Cubana en su sesión del 11 del corriente es de tanta gravedad y aumenta de tal manera nuestra responsabilidad de Representantes, que nos vemos en el deber imperioso de dar cuenta de nuestra actitud de opositores a ese acuerdo a aquellos que nos confiaron su mandato.

»Aun cuando la discusión de la medida disciplinaria aplicada al General en Jefe fué todo lo más lata posible, no por eso quedaron suficientemente esclarecidas las razones que teníamos nosotros para mostrarnos contrarios a semejante determinación. Y resultó así, indudable-

mente, porque caldeada la atmósfera de la Cámara hasta un punto inconcebible, a poco que se hubiesen extremado los argumentos por la mayoría y la minoría habríase empequeñecido más el debate y acentuádose el carácter de disputa personal en lo que nosotros, por decoro propio y por la seriedad y respetabilidad de la misma Asamblea, queríamos conservar siempre a la mayor altura y en la esfera serena de los principios.

»No es ésta la hora oportuna para que vayamos a justificar ante nuestros poderdantes la conducta observada por el General en Jefe antes y después de su llegada a esta capital. No pretendemos tampoco defenderlo de los gravísimos cargos contra él formulados por distintos miembros de la Cámara. Cuando se hayan adormecido las pasiones; cuando desaparezca esta neurosis colectiva de que adolece actualmente el pueblo cubano, como consecuencia natural de treinta años de trastornos y turbulencias, entonces el juicio imparcial de la historia dará «al Cesar lo que es del Cesar». Lo que nos apremia, lo que nos interesa en estos momentos es aclarar nuestra actitud.

»Entendíamos y entendemos que, en la hora presente, dentro de la realidad actual, era inconveniente y perjudicial para los intereses del ejército y del país la medida de extremado rigor adoptada por la Asamblea. Inconveniente, porque el general Gómez constituye hoy uno de los prestigios militares de América, y no hay sutileza de sofista ni ergotismo de escolástico que pueda arrancarle los laureles que ciñe en su frente, laureles ante los cuales se inclina el pueblo de Cuba, amándole y proclamándole como su libertador insigne, al igual que aclamó en su tiempo la América sajona a Jorge Wáshington y la América latina a Simón Bolívar.

»¿Y hay lógica, hay tacto político en que sea la propia representación del Ejército la que, olvidando que gobernar es transigir, aplique la piqueta demoledora a ese mismo altísimo prestigio que todos estamos dispuestos a conservar incólume?

»Inconveniente, al propio tiempo, resulta el acuerdo,

porque el general Gómez es la encarnación de una idea noble y levantada: la idea de la unión y la concordia entre todos los elementos de esta tierra infortunada, y tal parece como que la Asamblea rechaza ese principio y rasga esa simpática bandera. Perjudicial también aparece esa resolución, porque siendo el General en Jefe lo que en lenguaje diplomático se llama *persona grata* al Gobierno interventor, el acto de desposeerlo de su elevadísima representación pudiera considerarse como de hostilidad manifiesta por parte del Ejército cubano hacia el Gabinete de Wáshington, y las consecuencias de ese acto, mírese como se mire y dígase lo que se quiera, tal vez las experimenten en primer término nuestros sufridos soldados, nuestros propios mandantes, para quienes es muy posible que se hayan cerrado las puertas de toda esperanza de auxilio o de pago de sus haberes, en cuanto éste dependa de la voluntad de los Estados Unidos.

»Por otra parte, nosotros recordamos perfectamente que al apoyar la moción en que se proponía la destitución del General en Jefe, su distinguido y elocuente primer firmante citaba, entre los aplausos de la mayoría, la frase célebre de Gambetta en la Cámara francesa, frente al general Mac Mahon: «O someterse o dimitir.» Pero la mayoría no quiso establecer el dilema propuesto y cortó por lo sano; ¿acaso se dió tiempo ni plazo alguno al General en Jefe para elegir entre ambos extremos? No, por cierto. Se fué derecha y francamente a la destitución.

»¿Y no quiere esto decir, no significa este hecho que no se quiso buscar una fórmula decorosa de transacción y que las pasiones, más que la reflexión, resolvieron en minutos el gravísimo problema de nuestro porvenir, puesto que el acuerdo afecta por modo directo a la cohesión, a la unidad de miras del pueblo cubano? Prueba de ello son las noticias que se reciben de distintos lugares del interior, donde se verifican manifestaciones en honor del general Gómez, y la que, según de pública voz se dice, se prepara en esta capital. Y esta función de desagravios, impremeditadamente provocada, implica el divorcio de la Asamblea con el sentir del pueblo y del ejército.



mente, porque caldeada la atmósfera de la Cámara hasta un punto inconcebible, a poco que se hubiesen extremado los argumentos por la mayoría y la minoría habríase empequeñecido más el debate y acentuádose el carácter de disputa personal en lo que nosotros, por decoro propio y por la seriedad y respetabilidad de la misma Asamblea, queríamos conservar siempre a la mayor altura y en la esfera serena de los principios.

»No es ésta la hora oportuna para que vayamos a justificar ante nuestros poderdantes la conducta observada por el General en Jefe antes y después de su llegada a esta capital. No pretendemos tampoco defenderlo de los gravísimos cargos contra él formulados por distintos miembros de la Cámara. Cuando se hayan adormecido las pasiones; cuando desaparezca esta neurosis colectiva de que adolece actualmente el pueblo cubano, como consecuencia natural de treinta años de trastornos y turbulencias, entonces el juicio imparcial de la historia dará «al Cesar lo que es del Cesar». Lo que nos apremia, lo que nos interesa en estos momentos es aclarar nuestra actitud.

»Entendíamos y entendemos que, en la hora presente, dentro de la realidad actual, era inconveniente y perjudicial para los intereses del ejército y del país la medida de extremado rigor adoptada por la Asamblea. Inconveniente, porque el general Gómez constituye hoy uno de los prestigios militares de América, y no hay sutileza de sofista ni ergotismo de escolástico que pueda arrancarle los laureles que ciñe en su frente, laureles ante los cuales se inclina el pueblo de Cuba, amándole y proclamándole como su libertador insigne, al igual que aclamó en su tiempo la América sajona a Jorge Wáshington y la América latina a Simón Bolívar.

»¿Y hay lógica, hay tacto político en que sea la propia representación del Ejército la que, olvidando que gobernar es transigir, aplique la piqueta demoledora a ese mismo altísimo prestigio que todos estamos dispuestos a conservar incólume?

»Inconveniente, al propio tiempo, resulta el acuerdo,

porque el general Gómez es la encarnación de una idea noble y levantada: la idea de la unión y la concordia entre todos los elementos de esta tierra infortunada, y tal parece como que la Asamblea rechaza ese principio y rasga esa simpática bandera. Perjudicial también aparece esa resolución, porque siendo el General en Jefe lo que en lenguaje diplomático se llama *persona grata* al Gobierno interventor, el acto de desposeerlo de su elevadísima representación pudiera considerarse como de hostilidad manifiesta por parte del Ejército cubano hacia el Gabinete de Wáshington, y las consecuencias de ese acto, mírese como se mire y dígase lo que se quiera, tal vez las experimenten en primer término nuestros sufridos soldados, nuestros propios mandantes, para quienes es muy posible que se hayan cerrado las puertas de toda esperanza de auxilio o de pago de sus haberes, en cuanto éste dependa de la voluntad de los Estados Unidos.

»Por otra parte, nosotros recordamos perfectamente que al apoyar la moción en que se proponía la destitución del General en Jefe, su distinguido y elocuente primer firmante citaba, entre los aplausos de la mayoría, la frase célebre de Gambetta en la Cámara francesa, frente al general Mac Mahon: «O someterse o dimitir.» Pero la mayoría no quiso establecer el dilema propuesto y cortó por lo sano; ¿acaso se dió tiempo ni plazo alguno al General en Jefe para elegir entre ambos extremos? No, por cierto. Se fué derecha y francamente a la destitución.

»¿Y no quiere esto decir, no significa este hecho que no se quiso buscar una fórmula decorosa de transacción y que las pasiones, más que la reflexión, resolvieron en minutos el gravísimo problema de nuestro porvenir, puesto que el acuerdo afecta por modo directo a la cohesión, a la unidad de miras del pueblo cubano? Prueba de ello son las noticias que se reciben de distintos lugares del interior, donde se verifican manifestaciones en honor del general Gómez, y la que, según de pública voz se dice, se prepara en esta capital. Y esta función de desagravios, impremeditadamente provocada, implica el divorcio de la Asamblea con el sentir del pueblo y del ejército.



»Porque honradamente creíamos y seguimos creyendo que era poco hábil, poco político y poco cuerdo traer una perturbación más, aquí donde tantas existen; porque entendemos que la Asamblea es la representación legal efectiva del pueblo revolucionario de Cuba, no queríamos que, ni por un momento, apareciera, ante el país y ante el Gobierno interventor, como tea de discordia, sino como lazo de unión que presentase ante el mundo civilizado el espectáculo hermoso de un pueblo que, si había luchado como un solo hombre por el sagrado principio de la Libertad, unido y compacto luchaba también por la conquista de su personalidad y de su soberanía absoluta.

»No pudo ser así, y lo deploramos como patriotas y como soldados. Pero además de tener la conciencia tranquila por haber emitido nuestro voto en contra de la destitución del General en Jefe, experimentamos hoy doble satisfacción, puesto que nuestros electores, sin acuerdo ni consulta previa, sin instigación ni apremio alguno, y guiados tan sólo por el instinto de conservación y solidaridad que une a los pueblos en los períodos críticos de su existencia, acaban de manifestarnos su completa, su absoluta identidad de criterio con nosotros con la imponente manifestación popular que hoy mismo acaba de celebrarse en la capital de las Villas.

»Habana, marzo 12 de 1899.—*José de J. Monteagudo.* —*Carlos Manuel de Céspedes.*—*Emilio Núñez.*—*Francisco López Leiva.*»

CAPÍTULO V

Empeño de la Asamblea en mantener sus acuerdos.—Destituye a Gonzalo de Quesada.—Declaraciones de éste.—Cómo se recibió la noticia de lo ocurrido en los pueblos del interior.—Manifiesto de la Asamblea.—Envía a Wáshington una nueva Comisión.—Infructuosos esfuerzos de ella.—Declaraciones terminantes del Gobierno norteamericano.—Disolución de la Asamblea.—Ratificación del Tratado de París.—Admirable conducta de los Secretarios del general Brooke.—Gobernadores Civiles.—Establecimiento del Tribunal Supremo.—Organización de la Guardia Rural.—Distribución del donativo de tres millones al Ejército Libertador.—Recelos sobre el cumplimiento de la promesa hecha en la Resolución Conjunta.

Al día siguiente se reunió la Asamblea. La espontaneidad y magnitud de la protesta pública no la curó de su obcecación. Tomó el acuerdo de publicar un manifiesto. Se encomendó su redacción a los Sres. Sanguily, Gómez y Lecuona. También se leyó y aprobó la moción siguiente:

«En consideración a que los actos realizados últimamente, ya fuera, ya dentro de la Isla, y que son del dominio público por su propia notoriedad y la mayor que le diera la prensa, por el Encargado de Negocios de la Revolución en Wáshington, Sr. Gonzalo de Quesada, son contrarios a los intereses que la Asamblea tiene el deber de promover y amparar,

»La Asamblea de Representantes acuerda: Destituir de su empleo al Sr. Gonzalo de Quesada por no merecer la confianza de la Asamblea.

»Cerro, marzo 13 de 1899.—*Ignacio Almagro.*—*J.G. Gómez.*—*Manuel Sanguily.*»

Fué el Sr. Quesada nueva víctima de aquellas violencias. No se le quiso perdonar la parte tomada en las negociaciones tenidas entre Porter y Gómez y se pretendió matarle políticamente. Al saber su deposición, el Sr. Gonzalo de Quesada dijo en uno de los periódicos de más circulación:

«El acto de la Asamblea deponiéndome corre parejas con su conducta hacia el fiel e inmaculado patriota general Máximo Gómez. No me importa discutirlo porque la Asamblea no representa el sentimiento juicioso del pueblo cubano ni del ejército.

»Sin que me guiara ningún interés personal, he dedicado toda mi vida a la causa de la independencia de Cuba, y durante cuatro años he hecho cuanto he podido por establecer las bases de las más cordiales relaciones entre los Estados Unidos y Cuba, seguro de la decisión de los cubanos y sabiendo que los americanos no los juzgarán mal por estos actos precipitados y mal aconsejados de un grupo quejoso y ambicioso. Yo continuaré trabajando por el gobierno propio, la reconstrucción y el orden en mi país natal.»

El Gobernador General notificó a la Secretaría de Estado y Gobernación, y se trasmitió a la prensa, esta declaración: «Estamos oficialmente autorizados para anunciar que el Presidente de los Estados Unidos no reconocerá ninguna obligación contraída por el cuerpo conocido por «Asamblea Cubana» y que todos los informes o aserciones en contrario son absolutamente falsos.»

A medida que en los pueblos del interior se iban recibiendo detalles de lo ocurrido en la capital, producíase en ellos la misma explosión en favor del general Gómez. Se celebraban manifestaciones de protesta contra la Asam-

blea en todas partes y con unanimidad sorprendente. La misma magnitud del agravio inferido al Generalísimo sumaba a éste más simpatías aún que las hasta entonces gozadas. La reprobación tuvo en la Isla los caracteres de un plebiscito verdadero.

Pretendió aún defenderse la Asamblea, quiso dar nuevas señales de vida, pero estaba muerta sin resurrección posible, desde su acto temerario. En la sesión del 14 se leyó y aprobó el manifiesto. Redactado con cuidadosa corrección, limitábase a repetir los argumentos ya sabidos y manoseados: quejas contra el Generalísimo; halagos al Ejército. Estéril fué el empeño perseguido con su publicación; pocos lo leyeron íntegro entonces; seguramente menos lo examinarán como documento histórico más tarde.

Se acordó también ese día rehusar el donativo de los tres millones y dar las gracias por su oferta al Gobierno de los Estados Unidos. Al propio tiempo designóse una Comisión, formada por los Sres. Hevia, Villalón y Despaigne, para que fuese a Wáshington e intentara un postrer esfuerzo para obtener de Mr. Mac Kinley mayores recursos pecuniarios.

La nueva Comisión marchó con diligencia a su destino y conferenció con los Secretarios. Encontró en el Gabinete una resistencia invencible. Con fecha 30 telegrafió al Presidente de la Asamblea: «Presidente Mac Kinley contesta imposible aumentar cantidad ofrecida. Suscribimos moción pendiente. Salimos domingo.»

Volvió, en efecto, a Cuba en el plazo marcado, y por fin, el día 4 de abril celebró la Asamblea su última sesión. En ella, uno de los comisionados, el Sr. Villalón, leyó esta carta lacónica y expresiva:

«Querido señor: He manifestado al Presidente el objeto de nuestra conversación de esta mañana, y me significó dijese a Vd. que no tiene nada más que agregar a la comunicación verbal que ya tuve el honor de hacer a Vd. y al Sr. Hevia.—Soy de Vd. muy respetuosamente, su humilde servidor.—*John Hay*, Secretario de Estado.»

Nada podía discutirse ya; había perdido la Asamblea todo apoyo en el pueblo. Por eso, impotente en absoluto para ulteriores fines, agotados sus medios de acción, acordó, ese mismo día, la inmediata disolución.

Así concluyó aquel organismo una existencia iniciada con risueñas esperanzas. Su lucha irreflexiva con el Generalísimo le hizo perder por completo su ascendiente en la conciencia popular. No le faltó buen deseo, pero le sobró pasión; quiso sobreponer el poder legislativo a la especie de poder ejecutivo que la realidad colocaba en manos de un hombre popularísimo, y estuvo a punto de matar la personalidad nacional, en crisálida aún; anheló el bien y produjo el mal, que en su caída hizo bambolear el prestigio de los cubanos en el exterior. Fué su falta más grande no seguir, en su conducta, los consejos de la prudencia. Resultó una lección triste del pasado; no debe olvidarse jamás.

El 11 de abril, a las tres de la tarde, se canjearon las ratificaciones del Tratado de París. Había sido firmado antes, en esta ciudad el 10 de diciembre de 1898, a las nueve y treinta de la noche.

Fué la confirmación oficial de la paz entre los Estados Unidos y España. Dejaba ésta de ser nación colonial. De sus descubrimientos y conquistas prodigiosos hechos en los siglos XV y XVI por sus navegantes y capitanes Colón, Ojeda, Pinzón, la Cosa, Vespucio, Magallanes, el Cano, Cortés, Orellana, Soto, Balboa, Pizarro y tantos y tantos más, nada quedada: sólo el recuerdo de las hazañas increíbles.

He aquí el texto de dicho documento:

TRATADO DE PAZ ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FIRMADO EN PARÍS EL 10 DE DICIEMBRE DE 1898.

Su Majestad la Reina Regente de España, en nombre de su Augusto Hijo Don Alfonso XIII, y los Estados Unidos de América, deseando poner término al estado de

guerra hoy existente entre ambas Naciones, han nombrado con este objeto sus Plenipotenciarios, a saber:

Su Majestad la Reina Regente de España, a:

Don Eugenio Montero Ríos, Presidente del Senado;

Don Buenaventura de Abarzuza, Senador del Reino, Ministro que ha sido de la Corona;

Don José de Garnica, Diputado a Cortes, Magistrado del Tribunal Supremo;

Don Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Bruselas;

Don Rafael Cerero, General de División.

Y el Presidente de los Estados Unidos de América a:

William R. Day, Cusham K. Davis;

William P. Frye, George Gray, y Whitelawe Reid, ciudadanos de los Estados Unidos.

Los cuales, reunidos en París, después de haberse comunicado sus plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, y previa la discusión de las materias pendientes, han convenido en los siguientes artículos.

ARTÍCULO I

España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba.

En atención a que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos, los Estados Unidos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que, por el hecho de ocuparla, les impone el Derecho internacional, para la protección de vidas y haciendas.

ARTÍCULO II

España cede a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladronas.

ARTÍCULO III

España cede a los Estados Unidos el archipiélago conocido por las Islas Filipinas, que comprende las islas situadas dentro de las líneas siguientes:

Una línea que corre de Oeste a Este, cerca del 20° paralelo de latitud Norte a través de la mitad del canal navegable de Bachi, desde el 118 al 127 grados de longitud Este de Greenwich; de aquí, a lo largo del ciento veintisiete (127) grado meridiano de longitud Este de Greenwich, al paralelo cuatro grados cuarenta y cinco minutos (4°,45') de latitud Norte; de aquí, siguiendo el paralelo de cuatro grados cuarenta y cinco minutos de latitud Norte (4°,45') hasta su intersección con el meridiano de longitud ciento diez y nueve grados y treinta y cinco minutos (119°,35') Este de Greenwich; de aquí, siguiendo el meridiano de longitud ciento diez y nueve grados y treinta y cinco minutos (119°,35') Este de Greenwich, al paralelo de latitud siete grados cuarenta minutos (7°,40') Norte; de aquí, siguiendo el paralelo de latitud siete grados cuarenta minutos (7°, 40') Norte, a su intersección con el ciento diez y seis (116°) grado meridiano de longitud Este de Greenwich; de aquí, por una línea recta, a la intersección del décimo grado paralelo de latitud Norte, con el ciento diez y ocho (118°) grado meridiano de longitud Este de Greenwich, y de aquí, siguiendo el ciento diez y ocho grado (118°) meridiano de longitud Este de Greenwich al punto en que comienza esta demarcación.

Los Estados Unidos pagarán a España la suma de veinte millones de dólares ($ 20.000.000) dentro de los tres meses después del canje de ratificaciones del presente Tratado.

ARTÍCULO IV

Los Estados Unidos, durante el término de diez años, a contar desde el canje de la ratificación del presente Tratado, admitirán en los puertos de las Islas Filipinas

los buques y las mercancías españoles bajo las mismas condiciones que los buques y las mercancías de los Estados Unidos.

ARTÍCULO V

Los Estados Unidos, al ser firmado el presente Tratado, transportarán a España, a su costa, los soldados españoles que hicieron prisioneros de guerra las fuerzas americanas al ser capturada Manila. Las armas de estos soldados les serán devueltas.

España, al canjearse las ratificaciones del presente Tratado, procederá a evacuar las Islas Filipinas, así como la de Guam, en condiciones semejantes a las acordadas por las Comisiones nombradas para concertar la evacuación de Puerto Rico y otras islas en las Antillas Occidentales, según el Protocolo de 12 de agosto de 1898, que continuará en vigor hasta que sean cumplidas sus disposiciones completamente.

El término dentro del cual será completada la evacuación de las Islas Filipinas y la de Guam será fijado por ambos Gobiernos. Serán propiedad de España banderas y estandartes, buques de guerra no apresados, armas portátiles, cañones de todos calibres con sus montajes y accesorios, pólvoras, municiones, ganado, material y efectos de toda clase, pertenecientes a los ejércitos de mar y tierra, de España, en las Filipinas y Guam.

Las piezas de grueso calibre, que no sean artillería de campaña, colocadas en las fortificaciones y en las costas, quedarán en sus emplazamientos por el plazo de seis meses a partir del canje de ratificaciones del presente Tratado, y los Estados Unidos podrán, durante ese tiempo, comprar a España dicho material, si ambos Gobiernos llegan a un acuerdo satisfactorio sobre el particular.

ARTÍCULO VI

España, al ser firmado el presente Tratado, pondrá en

libertad a todos los prisioneros de guerra y a todos los detenidos o presos por delitos políticos, a consecuencia de las insurrecciones en Cuba y en Filipinas, y de la guerra con los Estados Unidos.

Recíprocamente los Estados Unidos pondrán en libertad a todos los prisioneros de guerra hechos por las fuerzas americanas, y gestionarán la libertad de todos los prisioneros españoles en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas.

El Gobierno de los Estados Unidos transportará, por su cuenta, a España, y el Gobierno de España transportará, por su cuenta, a los Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con arreglo a la situación de sus respectivos hogares, los prisioneros que pongan, o que hagan poner en libertad, respectivamente, en virtud de este artículo.

ARTÍCULO VII

España y los Estados Unidos de América renuncian mutuamente, por el presente Tratado, a toda reclamación de indemnización nacional o privada de cualquier género de un Gobierno contra el otro, o de sus súbditos o ciudadanos contra el otro Gobierno, que pueda haber surgido desde el comienzo de la última insurrección en Cuba y sea anterior al canje de ratificaciones del presente Tratado, así como a toda indemnización en concepto de gastos ocasionados por la guerra.

Los Estados Unidos juzgarán y resolverán las reclamaciones de sus ciudadanos contra España, a que renuncia en este artículo.

ARTÍCULO VIII

En cumplimiento de lo convenido en los artículos I, II y III de este Tratado, España renuncia en Cuba y cede en Puerto Rico y en las otras islas de las Indias Occidentales, en la Isla de Guam y en el Archipiélago de las Fili-

pinas, todos los edificios, muelles, cuarteles, fortalezas, establecimientos, vías públicas y demás bienes inmuebles que con arreglo a derecho son del dominio público, y como tal corresponden a la Corona de España.

Queda, por lo tanto, declarado que esta renuncia o cesión, según el caso, a que se refiere el párrafo anterior, en nada puede mermar la propiedad, o los derechos que correspondan, con arreglo a las leyes, al poseedor pacífico, de los bienes de todas clases de las provincias, municipios, establecimientos públicos o privados, corporaciones civiles o eclesiásticas, o de cualesquiera otras colectividades que tienen personalidad jurídica para adquirir y poseer bienes en los mencionados territorios renunciados o cedidos, y los de los individuos particulares, cualquiera que sea su nacionalidad.

Dicha renuncia o cesión, según el caso, incluye todos los documentos que se refieran exclusivamente a dicha soberanía renunciada o cedida, que existan en los archivos de la Península.

Cuando estos documentos existentes en dichos archivos, sólo en parte correspondan a dicha soberanía, se facilitarán copias de dicha parte, siempre que sean solicitadas.

Reglas análogas habrán recíprocamente de observarse en favor de España, respecto de los documentos existentes en los archivos de las islas antes mencionadas.

En las antecitadas renuncia o cesión, según el caso, se hallan comprendidos aquellos derechos de la Corona de España y de sus autoridades sobre los archivos y registros oficiales, así administrativos como judiciales de dichas islas, que se refieran a ellas y a los derechos y propiedades de sus habitantes. Dichos archivos deberán ser cuidadosamente conservados, y los particulares, sin excepción, tendrán derecho a sacar, con arreglo a las leyes, las copias autorizadas de los contratos, testamentos y demás documentos que formen parte de los protocolos notariales o que se custodien en los archivos administrativos o judiciales, bien éstos se hallen en España, o bien en las islas de que se hace mención anteriormente.

ARTÍCULO IX

Los súbditos españoles, naturales de la Península, residentes en el territorio cuya soberanía España renuncia o cede por el presente Tratado, podrán permanecer en dicho territorio o marcharse de él, conservando, en uno u otro caso, todos sus derechos de propiedad, con inclusión del derecho de vender o disponer de tal propiedad o de sus productos; y, además, tendrán el derecho de ejercer su industria, comercio o profesión, sujetándose, a este respecto, a las leyes que sean aplicables a los demás extranjeros. En el caso de que permanezcan en el territorio, podrán conservar su nacionalidad española, haciendo ante una oficina de registro, dentro de un año después del cambio de ratificaciones de este Tratado, una declaración de su propósito de conservar dicha nacionalidad: a falta de esta declaración, se considerará que han renunciado a dicha nacionalidad y adoptado la del territorio, en el cual pueden residir.

Los derechos civiles y la condición política de los habitantes naturales de los territorios aquí cedidos a los Estados Unidos se determinarán por el Congreso.

ARTÍCULO X

Los habitantes de los territorios cuya soberanía España renuncia o cede tendrán asegurado el libre ejercicio de su religión.

ARTÍCULO XI

Los españoles residentes en los territorios cuya soberanía cede o renuncia España por este Tratado estarán sometidos, en lo civil y en lo criminal, a los tribunales del país en que residan, con arreglo a las leyes comunes que regulen su competencia, pudiendo comparecer, ante aquéllos, en la misma forma y empleando los mismos

procedimientos que deban observar los ciudadanos del país a que pertenezca el tribunal.

ARTÍCULO XII

Los procedimientos judiciales pendientes al canjearse las ratificaciones de este Tratado, en los territorios sobre los cuales España renuncia o cede su soberanía, se determinarán con arreglo a las reglas siguientes:

I. Las sentencias dictadas en causas civiles entre particulares o en materia criminal, antes de la fecha mencionada, y contra las cuales no haya apelación o casación con arreglo a las leyes españolas, se considerarán como firmes, y serán ejecutadas en debida forma por la Autoridad competente en el territorio dentro del cual dichas sentencias deban cumplirse.

II. Los pleitos civiles entre particulares que en la fecha mencionada no hayan sido juzgados, continuarán su tramitación ante el Tribunal en que se halle el proceso, o ante aquel que lo sustituya.

III. Las acciones en materia criminal pendientes en la fecha mencionada ante el Tribunal Supremo de España, contra ciudadanos del territorio que, según este Tratado, deja de ser español, continuarán bajo su jurisdicción hasta que recaiga la sentencia definitiva; pero una vez dictada esa sentencia, su ejecución será encomendada a la Autoridad competente del lugar en que la acción se suscitó.

ARTÍCULO XIII

Continuarán respetándose los derechos de propiedad literaria, artística e industrial, adquiridos por españoles en la isla de Cuba y en las de Puerto Rico, Filipinas y demás territorios cedidos, al hacerse el canje de las ratificaciones de este Tratado. Las obras españolas científicas, literarias y artísticas que no sean peligrosas para el

orden público en dichos territorios continuarán entrando en los mismos con franquicia de todo derecho de aduana, por un plazo de diez años, a contar desde el canje de ratificaciones de este Tratado.

ARTÍCULO XIV

España podrá establecer Agentes consulares en los puertos y plazas de los territorios cuya renuncia y cesión es objeto de este Tratado.

ARTÍCULO XV

El Gobierno de cada país concederá, por el término de diez años, a los buques mercantes del otro, el mismo trato en cuanto a todos los derechos de puerto, incluyendo los de entrada y salida, de faro y tonelaje, que concede a sus propios buques mercantes no empleados en el comercio de cabotaje.

Este artículo puede ser denunciado en cualquier tiempo dando noticia previa de ello, por cualquiera de los dos Gobiernos al otro, con seis meses de anticipación.

ARTÍCULO XVI

Queda entendido que cualquiera obligación aceptada en este Tratado por los Estados Unidos con respecto a Cuba está limitada al tiempo que dure su ocupación en esta isla; pero, al terminar dicha ocupación, aconsejarán al Gobierno que se establezca en la Isla que acepte las mismas obligaciones.

ARTÍCULO XVII

El presente Tratado será ratificado por Su Majestad la Reina Regente de España y por el Presidente de los

Estados Unidos de acuerdo y con la aprobación del Senado; y las ratificaciones se canjearán en Wáshington dentro del plazo de seis meses desde esta fecha, o antes, si posible fuese.

En fe de lo cual, los respectivos plenipotenciarios firman y sellan este Tratado.

Hecho por duplicado, en París, a diez de diciembre del año mil ochocientos noventa y ocho.

(Firmado.) *Eugenio Montero Ríos.*
— *B. de Abarzuza.*
— *J. de Garnica.*
— *W. R. de Villa-Urrutia.*
— *Rafael Cerero.*
William R .Day.
Cushman K. Davis.
William P. Fraye.
George Gray.
Whitelaw Reid (1).

Surgía en el mundo nuevo una gran potencia: esta potencia hacía suyos los últimos jirones de aquellos dominios en donde el Sol no se ponía jamás y extendía fuera de sus fronteras continentales, sobre tierras apartadas, su acción y su bandera. ¿Hasta dónde irá este nuevo imperio que se alza? ¡Quién sabe! Las condiciones de su organización política parecen abrirle un horizonte cuyo límite no puede determinar hoy la previsión humana.

Los secretarios del general Brooke le secundaban maravillosamente en su obra. Trabajaban con entusiasmo. Es sorprendente hoy ver cuánto hicieron en un período de tiempo relativamente corto. En todo pusieron las manos y las pusieron con acierto. La cuestión delicada de los créditos hipotecarios quedó resuelta; se ampliaron los plazos para poder exigir sus cancelaciones; se secularizaron los cementerios; se suprimió la lotería; se legisló severamente sobre los duelos; se modificó la ley de enjuicia-

(1) Documentos presentados a las Cortes en la Legislatura de 1898 por el Ministro de Estado. Madrid, 1898, pág. 202 y siguientes.

miento criminal; se disminuyeron los derechos llamados reales y se hicieron otras varias reformas, todas importantes y en concordancia con un espíritu innovador y francamente liberal.

Nombró Brooke gobernadores civiles para las provincias y los escogió entre los jefes revolucionarios de más valía: Demetrio Castillo Duany, para Oriente; José Miguel Gómez, para las Villas; Lope Recio, para Camagüey; Pedro Betancourt, para Matanzas, y Guillermo Dolz, para Pinar del Río. El de la Habana, Sr. Mora, nombrado mucho antes que los demás, fué sustituído a mediados de año por el general Juan Rius Rivera, y pasó a ocupar la plaza de fiscal en el Tribunal Supremo.

Se constituyó también por entonces este altísimo cuerpo. Lo creó el general Brooke por decreto de 19 de abril y se procuró representar en él a todas las provincias por elementos de cultura y probidad. La presidencia túvola el Sr. Antonio González de Mendoza, hombre de grandes merecimientos, abogado de reputación inmaculada y de posición opulenta. Los otros miembros fueron los Sres. González Llorente, José García Montes, Luis Estévez Romero, Eudaldo Tamayo Pavón, Angel Betancourt y Rafael Cruz Pérez.

La organización de la Guardia Rural se comenzó por esa misma época. El bandolerismo había levantado cabeza en Oriente de modo particular, y las clases productoras clamaban por alguna fuerza de policía que mantuviese en los campos el respeto a la ley. En las Villas, donde el nuevo cuerpo resultó perfecto, se confió su establecimiento al general José de Jesús Monteagudo. Era éste uno de los patriotas lanzados desde los primeros momentos a la guerra contra España. Ganó en ella sus grados uno a uno y demostró valor temerario, prudencia cautelosa y excepcionales dotes de organizador. Tan raras cualidades las patentizó una vez más en la creación de la rural. El país entero le debe los buenos servicios prestados por ese cuerpo en años sucesivos.

Tuvo la institución en sus comienzos un enemigo poderoso en el general Wilson, gobernador militar entonces

de Mantanzas. Demócrata ferviente, no obstante su profesión, abrigaba temores de que una gran fuerza armada, sujeta a disciplina y en un país poco habituado aún al ejercicio y mantenimiento de sus derechos, diese cabida fácil al entronizamiento de dictaduras militares. Emitió un informe razonado; abogó en él por que se aumentase exclusivamente la policía municipal. Decía: «Denme lo que piensan gastar en la Guardia Rural; lo emplearé en bueyes, aperos de labranza y reconstrucción de bohíos, y garantizo el orden más completo en las provincias encomendadas a mi mando.»

El licenciamiento del ejército y el reparto de los tres millones de pesos seguían dando juego. Los que no estaban satisfechos con la fórmula adoptada movían la opinión y mantenían cierto estado de inquietud. No por ser más aparente que real, dejaba de causar bastante daño en el desarrollo de los negocios.

El Gobierno dispuso la distribución del dinero en la forma siguiente: Cada individuo, soldado o clase, recibiría setenta y cinco pesos, entregando, al cobrar, su arma y equipo. Sólo harían efectiva la cantidad los que hubiesen ingresado en el ejército antes del 17 de julio de 1898 o en ese mismo día. Fuerzas norteamericanas custodiarían las oficinas y se establecerían éstas en puertos de mar o en lugares accesibles a la vía férrea. No podría reconcentrarse, para cobrar, más de un regimiento cubano, y presenciaría el pago el capitán de la compañía correspondiente para identificar a los individuos. Las armas, entregadas en el propio acto, se enviarían al destacamento americano más próximo, y de allí a los arsenales de la Habana y Santiago para guardarlas, como recuerdos históricos. Dos empleados nombrados por el general en jefe, Gómez, se encargarían de la recogida.

Esta manera de hacer las cosas fué objeto de crítica acerba y ruda. Entregar así las armas libertadoras proclamábase como una humillación intolerable. Muchos oficiales superiores cubanos nombrados para intervenir en la distribución renunciaron, y los dimes y diretes traídos y llevados por la prensa llegaron a impacientar los áni-

mos de algunos generales norteamericanos. Se corrió que los millones se reembarcaban y que la disolución y entrega de armamentos se decretarían sin pérdida de tiempo y con carácter forzoso.

El buen juicio triunfó al cabo, como había acontecido en los conflictos anteriores. El general Gómez contribuyó a ello en no escasa medida. Tras varias conferencias entre él y las autoridades ocupantes se acordó que los individuos, reconocidos por soldados, cobrasen aunque no presentaran arma alguna, y que éstas se entregasen a los alcaldes municipales para su custodia; que las fuerzas se reconcentraran en la mejor forma posible para el cobro y que no se nombrasen los comisionados cubanos hasta que no se tuviera certeza de la aceptación.

A fines de mayo comenzó a distribuirse el dinero; se hizo por completo y sin trastorno alguno, en contra de los deseos de los despechados; no dejaron de usar todos los medios, hasta el ridículo, para evitarlo. Así quedó disuelto definitivamente el ejército; lo estaba ya de hecho desde meses atrás; la mayor parte de los que lo formaban habían dejado los campamentos, y en sus casas y con sus familias se entregaban a las labores del campo o a sus anteriores y habituales tareas en las poblaciones.

El Generalísimo creyó de su deber explicar de nuevo su conducta y publicó el 19 del propio mayo un manifiesto. En él se leían estos párrafos:

«Desde mi primera entrevista con el comandante en jefe de la División de Cuba, mayor general John Brooke, hube de manifestarle que estimaba insuficiente la ya histórica suma de tres millones de pesos con que nos obsequiaba el Gobierno de los Estados Unidos para facilitar el licenciamiento de las fuerzas libertadoras.

»Ante la contestación de aquella elevada autoridad en sentido de ser dicha suma la única a nuestro alcance para los fines citados, busqué otra fórmula para conseguir una solución favorable y práctica a un problema de tan grave trascendencia; puesto que, según el representante del Magistrado Supremo de la Unión Americana, no se había

tomado, ni se tomaría en consideración ningún proyecto para aumentar los caudales y satisfacer los haberes del Ejército Libertador, por más que en el manifiesto de la Asamblea se asegurase otra cosa. Propuse la creación de un cuerpo de milicias nacionales.»

Quiso Gómez hacer hueco en éstas a los elementos del ejército sin ocupación inmediata. Formábanlos cuantos jefes y generales no cabían en los puestos de la administración civil y que tampoco podían volver a las labores antes ejercitadas, en no pocos casos modestas y mal avenidas con el posterior encumbramiento. Plausible el empeño, pesó también su consideración en el ánimo de los interventores y contribuyó al establecimiento de la Guardia Rural organizada, como hemos dicho más arriba, por aquel tiempo.

A pesar de las declaraciones repetidas del Gobierno de Wáshington, no se veía por los impacientes con buenos ojos la lentitud con que se iba hacia el establecimiento del Gobierno cubano. El recelo no dejaba de tener algún fundamento; la intervención echaba raíces; a su sombra crecían y se amontonaban intereses, y en los propios Estados Unidos no faltaban quienes se declarasen, sin rebozo, por la ocupación definitiva. Sacaron a cuento que la bandera estrellada no debía arriarse jamás en la tierra donde una vez se izara.

A estos imperialistas, que no eran pocos, hacían coro, con encubiertas formas, cuantos en la propia Cuba guardaban, de botones para adentro, ojeriza a los patriotas porque habían combatido a la metrópoli y sido la causa de la derrota de España en la pasada guerra. Retozábales el gozo a los tales cuantas veces podían hacer el papel de aguafiestas. Publicaban las malas intenciones de los norteamericanos y no desperdiciaban ocasión de sacar a plaza cuanto se decía sobre ese tema, y de echar a mala parte y a segundas y nunca buenas intenciones cuantos errores o deficiencias se cometían.

Cierto es que aun los norteamericanos más partidarios del cese inmediato de la ocupación militar apuntaban, con frecuencia, propósitos de socaliñas y recortes a la sobera-

nía cubana, en tanto que todos los luchadores por ella deseábanla completa y sin cortapisas ni reservas.

El senador Sherman, por ejemplo, dijo en uno de sus discursos de aquellos días:

«Un protectorado sobre esa Isla es a lo que debemos aspirar. A los cubanos de la revolución, que representan el pueblo genuinamente cubano, debe permitírseles que organicen, cuanto antes, un Gobierno de acuerdo con las necesidades y las aspiraciones de su país.

»El pueblo cubano debe ser el único factor al establecer su Gobierno, y éste debe llenar todos los requisitos internacionāles y reconocérsele por los Estados Unidos.

»Aun queda por demostrar si son, o no, capaces de gobernarse por sí mismos. Por su persistencia y heroísmo son acreedores a disfrutar del resultado de la victoria, y no mantenerlos, como erróneamente se les mantiene hoy, bajo la férula militar americana, menos ruda seguramente que la española, pero militar al fin.»

CAPÍTULO VI

Establecimiento de los Juzgados Correccionales.—Originalidad de Mr. Pitcher.—Ordenanzas municipales.—Supresión del derecho de puñalada.—Severa medida contra el bandolerismo en Oriente.—Decreto de Mr. Brooke sobre los caballos tomados para la guerra.—Se establece el primer Consulado español.—Comienzan los trabajos para el censo de población.—Disgusto producido en los primeros momentos.—Declaraciones de Wáshington.— Mejoras urbanas.—Espíritu de novedades.—Empeño del pueblo por honrar la memoria de sus mártires.—Exhumación de los restos de Maceo y de Gómez.—La familia de Pedro Pérez.—Velada en la Sociedad «El Pilar».—Villaclara y sus héroes.—Ceremonia fúnebre.—Discurso del Dr. Martínez Ortiz.—Relación de los muertos depositados en el monumento público.

Una de las mejoras más comentadas por aquel tiempo fué el establecimiento del Juzgado Correccional. Las pequeñas faltas de policía habían quedado hasta entonces, las más de las veces, sin castigo. La nueva «Corte», como por anglicismo corriente se la llamó, satisfizo una necesidad positiva; los beodos callejeros, los camorristas de oficio y toda la gente de vida alegre y jacarandosa a quienes no había manera de meter en cintura, desaparecieron por completo o pusieron coto a sus desmanes.

La eficacia de la nueva institución se debió al hombre escogido para colocarlo a su frente. El capitán Pitcher, del ejército de los Estados Unidos, parecía mandado a hacer expresamente para el puesto. De talento festivo, de

agudeza vivísima, de calma imperturbable y de voluntad inflexible, hizo popular su nombre y eficiente el tribunal. Sus sentencias y sus dichos cobráronle fama, y logró extirpar de cuajo abusos inveterados que no era creíble que pudieran desaparecer.

En una ocasión hizo cortar la coleta a un torero. Inútiles fueron los ruegos y las lamentaciones; la sentencia, dadas las costumbres del oficio, suponía su abandono y dejación; fué inexorable: se cumplió lo mandado. En otro caso condenó a varios días de trabajos forzados a un testigo que aparecía presenciando todas las riñas y pendencias promovidas en la ciudad; procuraba siempre explicar los hechos y hacía granjería de ello, cobrando pequeñas cantidades a los acusados; no apareció nunca más por el Tribunal.

A unos jóvenes bullangueros y de fortuna, a quienes no hubiera hecho mella una multa, los condenó a partir piedras en el castillo de Atarés, lugar donde se cumplían las penas correccionales impuestas.

La frase «Ten days or ten dollars» llegó a sentar plaza de proverbio, y los cantares y dichos populares completaron la celebridad del capitán. Al cesar en su puesto, no dejó rencores; consiguió el respeto de los que habían sentido los efectos de sus juicios y el aplauso de toda la gente honrada. Sentó precedentes saludables y semejantes tribunales, generalizados después, han contribuído poderosamente a mejorar las costumbres; puede asegurarse que hasta han evitado muchos crímenes.

El alcalde, Sr. Lacoste, atendía con solicitud a la capital, e imponía en todo la distinción exquisita de sus modales. La limpieza de las calles hacíase con esmero rayano en la exageración. Barríanse y regábanse constantemente, y las inmundicias caseras se recogían por las noches de las puertas de las viviendas, junto a las cuales se depositaban en vasijas de palastro convenientemente tapadas. Los baches y cangilones llenos de agua verdosa y pestilente, tan comunes antes, y los caserones de madera destartalados y ruinosos, que afeaban los más hermosos sitios, desaparecieron también entonces.

A los carretoneros y mozos de mulas se les obligó a trajear con menos despreocupación y mayor decencia. La camiseta llena de mugre y de sudor, que daba aspecto repugnante a la mayor parte de los trabajadores en oficios rudos, fué prohibida en absoluto, y el *Correccional* se encargó de hacer entrar por vereda a los reacios y majaderos, empeñados en no cumplir las nuevas ordenanzas. También por gestiones del alcalde abolió el general Brooke el derecho de puñalada. Era una regalía disfrutada de antaño por la noble familia de O'Reilly. Cada una res, mayor o menor, sacrificada para el consumo en los corrales de abasto, satisfacía cierta cantitad; en conjunto, proporcionaba pingües ganancias anuales a los afortunados poseedores del privilegio y contribuía al encarecimiento del expendio de carnes. No era posible mantener en una democracia un derecho feudal o punto menos, y el gobernador procedió acertadamente al declararlo caduco.

El bandolerismo continuaba haciendo de las suyas en Oriente; las cosas llegaron a ponerse feas de veras. En Gibara, sobre todo, no había seguridad para nadie. Los malhechores campaban por sus respetos durante la noche, y gastaban de día el producto de sus rapiñas en francachelas y orgías en las mismas barbas de las autoridades y a ciencia y paciencia de ellas, que no hallaban a mano la manera de poner remedio al mal.

El general Wood apeló a uno heroico: en dos o tres días fueron ahorcados, sin miramientos, los hombres de mala vida, que la voz pública señalaba como autores de los delitos continuados. El método no puede celebrarse; es demasiado propenso a errores y a abusos, sin contar que pugna abiertamente con los principios fundamentales del derecho. En aquella ocasión produjo resultados sorprendentes. Por años y años no volvió a hablarse en toda la comarca de robos y desmanes.

Por un decreto del Gobernador Mr. Brooke, se dispuso que los caballos tomados por las fuerzas libertadoras se considerasen como botín de guerra. Fué una resolución mala, que sentó precedentes pésimos. Los bienes de par-

ticulares, tomados como elementos indispensables para la lucha, no debieron estimarse como botín de guerra. La resolución tuvo más tarde imitadores y fué causa de disgustos hondos y de desconfianza general, amén de ayudar a conducir por rumbos equivocados el concepto de lo moral y de lo justo en las masas desprovistas de cultura.

A mediados de año se estableció el primer Consulado español. Estuvo a cargo del Sr. José Felipe Sagrario, persona de buen carácter y natural adecuado a la misión difícil que había de desempeñar. Los sucesos de la guerra estaban aún demasiado recientes; por ello no habían desaparecido del todo los rencores. Las pasiones se excitaban fácilmente; requeríase prudencia suma y mucha mano izquierda para no hacer un mal papel y hasta correr riesgo de verse envuelto en conflictos.

Un problema importante del momento era el censo de población. España los había hecho de tarde en tarde, desde 1774, año en el cual hizo el primero. Databa el último de 1887, y la mortalidad causada por la guerra y la reconcentración, principalmente, hacía difícil el calcular la población aproximada de la Isla.

Los exaltados no miraron con buenos ojos los nombramientos hechos para comenzar los trabajos y la importancia dada a la operación; creían ver una demora intencional en el establecimiento de la República. El Gobierno norteamericano estimó prudente calmar los espíritus y dirigió al pueblo la siguiente proclama:

«Mansión Ejecutiva, agosto 19 de 1899. — Al Pueblo de Cuba.

»El estado de desorganización en que se halla esa Isla por consecuencia de la guerra y por la falta de una autoridad generalmente reconocida, exceptuando la que ejerce la Administración Militar Interina de los Estados Unidos, ha hecho necesario que después de la restauración del orden y del restablecimiento pacífico de la industria, los Estados Unidos sigan dando su auxilio y dirección a los pasos sucesivos por los cuales procederéis al establecimiento de un sistema eficaz de gobierno propio.

»Como un paso preliminar en el cumplimiento de este deber, he dispuesto que se forme un censo del pueblo de Cuba, y he nombrado para los cargos de enumeradores e inspectores a competentes y desinteresados ciudadanos de Cuba.

»Es de importancia vital, para el oportuno establecimiento de vuestro nuevo Gobierno, que los datos que se requieran se faciliten con toda exactitud y con la abundancia de detalles necesarios, y encarezco que por todos los medios a vuestro alcance prestéis vuestra cooperación a los funcionarios que he nombrado para el difícil desempeño de sus deberes.—*William Mc Kinley.*»

Mr. Root, Secretario de la Guerra, hizo también declaraciones explícitas. Al despedir a los Inspectores del Censo, les dijo: «Este censo será la base para el establecimiento de un Gobierno libre e independiente en Cuba. Cuando ustedes vuelvan, díganlo así a sus amigos de la Isla.» Los trabajos se llevaron a cabo con actividad; se vencieron grandes obstáculos, todo bajo la inspección general de Mr. J. P. Sanger. El mal estado de los caminos y los pequeños *bohíos* en los cuales vivía la población campesina, punto menos que perdida entre los matorrales, no impidió la labor de los enumeradores. Se excedieron en el cumplimiento de sus deberes; tal fué el celo y la escrupulosidad puestos de su parte.

Resultó contar el país con 1.572.845 habitantes; 59.842 menos que en el censo de 1887. Esta disminución era consecuencia de la guerra civil pasada. A juzgar por el exceso de nacimientos sobre las defunciones, en épocas normales, y la inmigración, puede afirmarse, sin riesgo alguno de incurrir en error, que la población, al comenzar la lucha por la independencia, subía a más de dos millones. Las pérdidas positivas por defunciones y por emigración, en los cuatro años, pasaron de 500.000. Es un cálculo moderado éste; debe considerarse a todas luces pequeña la cifra de 200.000 que en la propia memoria del Censo se señaló.

Ya por esa misma fecha comenzó a tratarse del alcan-

tarillado y la pavimentación de la Habana. No había cosa de utilidad pública que no se intentara acometer en aquellos momentos de exaltación patriótica, tan felizmente secundada por el buen deseo del gobernador norteamericano. Iniciáronse los estudios y se buscó personal competente para realizarlos.

El espíritu de novedad y de aventuras surgido en algunos ánimos, como sucede tras los períodos de guerras, dió motivo a un incidente, que movió a la prensa por aquellos días de agosto. Unos cuantos jóvenes cubanos del ejército libertador se pusieron al servicio del Sr. Jiménez, personaje influyente de Santo Domingo. Aspiraba a la presidencia de esta República. Gobernábala, por entonces, el general Ulises Heureaux, más conocido por el mote de «Lilí»; era africano de raza y hombre cruel y despótico. La idea de libertar a nuestros vecinos de la tiranía de «Lilí» influyó en el ánimo de los jóvenes cubanos. Entre ellos se contaban el general Loinaz del Castillo, los coroneles Piedra y Aranda y otros varios más. No hicieron tan calladas las cosas que no llegasen al dominio público y a oídos de las autoridades. A bordo del barco en el cual habían tomado pasaje, fueron detenidos; pero se les puso en libertad sin grandes dificultades; la prensa levantó en su favor un clamoreo general.

El pueblo continuaba en su afanosa labor por reconstruir el país, y seguía al mismo tiempo con interés la marcha de los asuntos políticos. En todas partes pagaba a los héroes, muertos por la independencia, el tributo de su recuerdo. Las osamentas dispersas en los campos se recogieron para depositarlas en monumentos erigidos en los cementerios o en parques especiales. Con motivo de la ceremonia de traslación y enterramiento, se organizaron procesiones cívicas y manifestaciones imponentes. No lo eran tanto por lo inacostumbrado de la pompa desplegada, como por el alto sentimiento de culto rendido a los ofrendadores de su vida en holocausto a la patria.

Fué una de las primeras solemnidades de esta clase la celebrada con motivo de exhumar los restos del general Antonio Maceo y de su ayudante Francisco Gómez Toro.

Tuvo lugar el 17 de septiembre. Se había organizado una comisión para ese objeto. La formaban, entre otras personas, todas distinguidas, los generales José Lacret y Mayía Rodríguez y los Sres. Fidel Pierra, Valentín Villar, Enrique Messonier, Carlos La Torre, Isaac Carrillo, J. G. Gómez, Gabriel Casuso, Saturnino Lastra, Generoso Campos Marquetti, Sotero Figueroa y Salvador Cisneros Betancourt.

Asistió a la exhumación el general Máximo Gómez y le acompañó el coronel americano Mr. W. Richard, en representación del general Brooke. Desde mucho antes de la hora anunciada para la partida, llenaba la estación del ferrocarril un gentío inmenso, y cuéntese que muchas personas habían marchado desde la víspera, o hicieron el viaje el mismo día por la carretera. Numerosas comisiones de los clubs patrióticos y de los diversos centros políticos concurrieron también.

El lugar de la peregrinación se encontraba enclavado en el término municipal de Santiago de las Vegas, en la finca denominada «El Cacahual», distrito de Bejucal. Entonces desconocido, se ha hecho después célebre por las reliquias guardadas, y es sitio de peregrinación. Todos los años lo visitan patriotas para tributar un homenaje de respeto a la memoria de los héroes sepultados allí.

A la llegada de los excursionistas, ya invadía en esa ocasión el terreno una muchedumbre numerosísima. El recogimiento era general. Movían a él lo agreste del paisaje, la grandeza de la fama del guerrero muerto, la presencia del caudillo Gómez, llegado para recoger con sus propias manos los restos del hijo amado; el recuerdo conmovedor de la tragedia y la modestia de la sepultura que se proponían reconocer y abrir.

En la finca se hallaban Pedro Pérez Rivero y sus hijos Leandro, Romualdo y Ramón; eran los patriotas enterradores, y a la par, los fieles guardianes de los restos y del secreto del depósito. El notario Sr. Gaspar Varona y Acosta levantó acta de todo lo ocurrido durante la investigación y el reconocimiento de la sepultura y de los restos.

Pérez Rivero señaló el lugar en donde había hecho el enterramiento en la madrugada del día 9 de diciembre de 1896. Estaba hacia la parte norte de la finca y próximo a sus linderos. Comenzaron inmediatamente los trabajos de la exhumación. Un silencio sepulcral guardaba la multitud; sólo se oía el rumor leve de las respiraciones anhelantes y los golpes repetidos de los azadones; temíase el no encontrar los restos sagrados. A poca profundidad aparecieron; los de Panchito cubrían, en parte, los de Maceo, cual si después de la muerte el joven héroe quisiera resguardar aún a su jefe.

Los huesos, bastante bien conservados, se recogieron cariñosamente y con minucioso cuidado se identificaron. En la misma finca fueron depositados bajo mausoleo modesto. Como los héroes de Maratón, reposan en los campos testigos de sus hazañas. Se pronunciaron aquel día discursos conmovedores e improvisados por los generales Ríus Rivera, Lacret Morlot y Gómez.

Los concurrentes se hicieron repetir cientos de veces los detalles del enterramiento, por la familia de Pedro Pérez. Lo hacía ésta con la sencillez y con las pintorescas frases usuales en nuestros campesinos.

«Me acuerdo como si fuera ahora mismo, decía Pedro. Era muy de madrugada. Oí que me llamaban gritándome: «Levántate a prisa, Perico; soy Juan Delgado.» Salí a la carrera y me encontré en el batey al general, con algunos de los suyos.

Perico me dijo: «Nos han matado los hombres más importantes de la fuerza. ¡Qué desgracia, chico!»

¿Quiénes han sido?», le repliqué.

«Maceo y el hijito del general Gómez. Ahí te los traigo para que los entierres. Procura que nadie lo sepa, porque cuando lo sospechen los españoles los van a buscar por todas partes.»

«¡Vamos, muchachos!», les dije a mis hijos, y nos fuimos a cavar la sepultura.

El secreto lo guardó aquella familia honrada y patriota con absoluto sigilo. Nadie pudo dar con la fosa: las propias hijas de Pérez ignoraron quiénes eran los muertos

y el lugar del enterramiento. Uno de los hijos, Abraham, murió de veintiún años, víctima de la reconcentración; en su delirio de agonía repitió varias veces: «¡Cuidado, que no sepan dónde están!»

La historia debe guardar el hermoso ejemplo de los Pérez.

Pocos días después, y en ocasión de una de las veladas que se celebraron en distintas poblaciones, con motivo de la exhumación de los restos de Maceo y Gómez, el Sr. Sanguily pronunció en la Sociedad «El Pilar», la noche del 24 de septiembre, uno de sus discursos más elocuentes.

Decía en un párrafo:

«En sus venas, la sangre del blanco avasalladora, de los pecheros ahorcados por Morillo, asesinados por Antoñanzas, alanceados por Boves—y la sangre del africano—de esclavos que fueron acaso príncipes y reyes arrebatados a sus lejanos señoríos, para ser convertidos en bestias apaleadas, se mezclaron en cascada perenne de ¡libertad y patria! con los acentos vengadores de siglos atormentados y de generaciones encadenadas, como si fuese un mandato divino que, por reparadora providencia, halla al cabo luz para todos los tugurios, castigo para todas las iniquidades, redentores para todos los oprimidos; porque tal vez en el corazón y en el cerebro de su padre, nacido en tierra de Venezuela, resonara continuamente el inmenso clamor de quince años de combates en que, más retumbante que la erupción de los volcanes andinos, estremeció al mundo nuevo el *¡hosanna!* con que los americanos emancipados proclamaban y bendecían el nombre salvador del gran Bolívar, a tiempo que en el cerebro y en el corazón de su madre, nacida en Santo Domingo, las ráfagas confidentes del océano despertaran, con los ecos de la infancia remota, el recuerdo del triunfo pavoroso con que los siervos enfurecidos aclamaban al gran Toussaint y prendían las hogueras espantosas, a cuyos fulgores fantásticos pudo contemplar el César, pálido de asombro, a aquel esclavo anciano que pisoteaba las águi-

las emblemáticas de la usurpación y la violencia, como representante augusto y venerando de la dignidad del hombre y la justicia de la historia.»

Todas las poblaciones a porfía procuraban recoger los restos dispersos de sus héroes muertos en la guerra de independencia. De las primeras en iniciar esa labor fué Santa Clara, capital de las Villas. En esa ciudad culta se celebró una de las más solemnes ceremonias de esta clase. La inició, desde las columnas del periódico *La Unión*, el Sr. Juan E. Valdés, obrero de modesta condición, pero de alma delicada y grande. El Comité que se organizó con el nombre de «Comité de Reliquias de la Patria» celebró su primera sesión el 5 de septiembre de 1899; lo formaron el Dr. Arturo Ledón Pairol, los Sres. José M. Berenguer, Carlos Quirós, Florentino Martínez, Rafael Tristá y otros.

Se nombraron subcomisiones para tomar lenguas sobre los lugares en donde habían sido enterrados los patriotas y para recoger los restos. Todas las personas designadas trabajaron con entusiasmo; la propia lista de las reliquias encontradas, y que a continuación se da, lo prueba con prueba fehaciente. Muestra también el gran contingente de vidas que sacrificó Santa Clara a la obra común de la independencia de la patria.

A medida que los restos llegaban a la ciudad, se depositaban en cajas de cedro convenientemente preparadas y con sus inscripciones respectivas. Al propio tiempo se levantaba en el cementerio el monumento que debía guardarlos. Era modesto; los gastos se sufragaron por suscripción popular.

Terminados los trabajos, tuvo lugar la ceremonia del enterramiento. En la Casa Consistorial se expusieron los sarcófagos. Les dieron guardia de honor durante veinticuatro horas las personas más distinguidas de la ciudad. Ante ellos desfiló la población en masa. Al día siguiente se organizó una procesión cívica para conducirlos al lugar de su reposo definitivo. La concurrencia fué extraordinaria; llevaban los féretros los familiares, y los niños

de las escuelas públicas, vestidos de blanco, sostenían las cintas y coronas de flores naturales.

Una vez colocadas en el osario las cajas, el Doctor Rafael Martínez Ortiz, designado oficialmente por el Ayuntamiento para hacer el elogio de los muertos, subió sobre la plataforma del monumento, y con voz robusta, para ser oído por la multitud, habló largamente. He aquí algunos de sus párrafos:

«Conciudadanos: Es honra para mí no merecida la designación hecha por el Ayuntamiento, y que acepto gustoso, para hablar en su nombre en la solemnidad patriótica que nos congrega con el propósito de tributar el más alto homenaje de respeto y de amor a los mártires de nuestra independencia, nacidos en nuestra ciudad; a los que aquí vivieron entre nosotros y nos dejaron, para no volver, en los momentos de entusiasmo sublime en que los patriotas cubanos comenzaron su lucha a muerte contra el sistema de gobierno de la metrópoli...

»Todos aquellos cuya pérdida lamentamos hoy de nuevo, prefirieron marchar a cumplir un deber, estimado por ellos sacratísimo, a continuar gozando de las delicias y comodidades del hogar, desde el instante en que otros hermanos habían iniciado la redención de la patria. Libertarla o morir, les pareció preferible a disfrutar de las ventajas de una vida tranquila a la sombra de la opresión. Seguros de ir a afrontar grandes peligros, corrieron voluntariamente hacia ellos, olvidados de sí mismos y de sus afectos más tiernos, para no pensar en otra cosa que en la libertad y en la gloria.

»A pesar de lo incierto y remoto del resultado, se exaltaron con la esperanza, y en los más difíciles momentos, en las más estrechas coyunturas, prefirieron resistir y perecer, a entregarse acobardados para salvar la vida. Así, con su grito sublime de «*¡independencia o muerte!*» en los labios, y preocupados sólo de la suerte futura de Cuba, nunca de las penalidades y de los sacrificios que se imponían, dejaron el mundo para legar sus nombres y su ejemplo a la posteridad...

»Las dificultades del presente y las incertidumbres del porvenir de nuestro país en nada deben menoscabar nuestra confianza en nosotros mismos, y fiados en los derechos que nos asisten y en el propósito firme de mantenerlos, debemos aguardar, sin impaciencias extemporáneas y sin desfallecimientos cobardes. Infundamos en todos nuestros conciudadanos amor entrañable a la patria, y quedará asegurada para siempre su existencia, que en donde hay un pueblo dispuesto al sacrificio para conservar su independencia y su libertad, muy pocas veces podrá una extraña dominación imponerse, y aunque lograse hacerlo, por incontrastable poderío, siempre la Historia guardaría, como sublime ejemplo, en sus mejores páginas, el recuerdo del sacrificado por tan hermosos ideales y las generaciones lo presentaría como modelo acabado del deber cumplido...

»Honremos, por todos los medios, la memoria de nuestros mártires, y honremos también a sus compañeros supervivientes. Haremos con ello una gran obra de justicia y al propio tiempo prepararemos para nuestros hijos un futuro y grande bienestar. La sociedad en la cual mayores prerrogativas y deferencias se conceden al mérito y a la virtud cívica es aquella en la cual se encuentran siempre los mejores ciudadanos, garantías seguras del Estado y de la felicidad y holgura colectivas.

»Consagremos también un recuerdo a los que no aparecen inscriptos entre el número de los aquí sepultados; a los que, hijos también de nuestra ciudad querida, sucumbieron en las otras guerras por la independencia. Sus restos yacen perdidos en nuestros campos, santificados así con ellos y transformados en el templo inmenso y augusto de la patria. Esos ilustres conterráneos nuestros merecen, en el más alto grado, el respeto de las generaciones. Los Machados, los Gutiérrez, los Lordas y tantos más señalaron, con sus hazañas, a los que guardamos hoy bajo este monumento, el camino del deber y de la gloria; hacia ellos debe dirigirse nuestro pensamiento en estos instantes de recogimiento augusto.

»Cumplido el deber para con los muertos venerados,

no olvidemos la deuda contraída con su memoria; haga cada cual ante su conciencia promesa firme de satisfacerla. Es esta deuda el empeño de mantener, por el orden y la libertad, firme y perdurable, la personalidad de Cuba, y procurar hacer cuanto esté de nuestra parte y hasta donde alcancen nuestras fuerzas, por lograr que esa bandera, símbolo del ideal por ellos amado y por el que sucumbieron sin desfallecimientos, serenas las frentes, altos los corazones, cubra con su sombra protectora, para siempre, sus restos y ampare y guíe, como faro luminoso, a nuestros descendientes.»

Así terminó la ceremonia. He aquí la lista de los patriotas que se encuentran sepultados en ese monumento: Dr. Alfredo Ledón y Anido, Segundo Narciso López Ledón, Néstor Palma, Manuel Rivero, Ramón Peláez, José Luis Peláez, Valentín Pérez, Tomás Rodríguez Garcés, José Isabel López Bernal, Santos López Bernal, Francisco Carranza, Adolfo Espinosa, Beatriz Crespo, Joaquín Estrada, Santiago Romero, Rafael Cárdenas y Díaz, José Corsino Pérez, Juan Llanes Reguera, Jesús Cárdenas Báez, Enrique Peña Díaz, Ignacio Montes de Oca, Andrés López y Suárez, Venancio Obregón, Leoncio Pérez, Leoncio Vidal y Caro, Demetrio Cárdenas y Báez, Miguel Domenech, Estanislao Garcés, Magdaleno Garcés, Clemente Garcés, José Garcés, Luis Sánchez Ortega, Casimiro Carpio, Isaac Gómez Muro, Enrique Gómez Muro, Cándido Correderas, Francisco Torres Ramírez, David Machado Cárdenas, Vidal Rodríguez Garcés, Juan Delgado, Guillermo Sureda Hurtado, José Ramón Gómez, Federico Cantero, Juan Delgado, Paulino Rodríguez, Emilio Morales León, Lino Carpio Gómez, José Larralde, José Isabel Gómez, Francisco Ortiz, Severino Orozco, Félix Calzadilla y Garí, Rafael Chaviano, Clotildo Ordóñez, José Díaz Delgado, Pedro Fernández, José Ramón Gárciga, Marcelino Morfi, Primitivo Machado, Rodolfo Calzadilla Garí, Eduardo Francisco y Alvarez, Florencio García Machado, Elías García Machado, Gabriel Romero, Jacobo Rojas, Pedro Ruiz Pérez, Ventura la O. Sánchez,

Lorenzo Campa, Lutgardo Campa, Amado Muro, Pablo López, Eligio Garí Martínez, Baldomero Arboláez, Marino Águila Carranza, Miguel Rodríguez, Claro Marrero, Edelmiro Ávalos, Rafael Ávalos y Marrero, Ladislao García Fleytes, Santiago García, Jesús Jiménez, Nicolás Pérez Moya, Baldomero Pérez, Guillermo Francisco y Álvarez, Benito Medina, Félix Garí, Juan Hernández, Aquilino Ruiz Ramos, Adriano Ocaña, Gualberto Ocaña, Valentín Villasanta, Ramón Brito, José León y Valdés, Andrés Camejo Jiménez, Adolfo Chivera Quevedo, Nicolás Quevedo, Félix Fernández, Alejandro Gómez Pérez, Cayetano Rodríguez Alva, Antonio Cárdenas Monteagudo, Abelardo Gómez y Gómez, Rafael Nodal, Rafael Feriñas, Pablo Rodríguez, Severo Barrios, Andrés Alejos, Agapito Surí, Antonio Vila, Francisco Rodríguez, Serafín Casanova, Manuel Gómez Muro, Juan Bautista Margolles, Manuel Antonio Nodal, Adolfo Rodríguez, Antonio Valdés, Jacobo Morales, Narciso Moya, Vicente Carrazana, Guillermo Machado, Rafael M. Gutiérrez, Rafael Marrero Claro, Daniel Marrero y Claro, Federico Castellón, Juan Gil Prado, Emilio López Bernal, Luis Felipe Torres, Santiago Jiménez, Vidal Gómez, Andrés Calzadilla y Garí, Manuel Pérez Mena, Agustín Arbona, Clemente Villavicencio, Zacarías Chengo, Luis Becerra, Sargento Linares, Pánfilo Sánchez Muro, Claro Roche, Rafael González Betancourt, Santos Esparza, Luis Mesa Valdés, Fulgencio Gómez Guirola, Santiago Bermúdez, Tomás Pérez Roche, Belisario García Pérez, Valentín Mosquera y Garófalo, Rufino de León y Juan de León.

CAPÍTULO VII

Los partidos políticos.—Dificultades para encontrar diferencias substanciales en sus doctrinas.—Resolución conjunta cuya aplicación literal se deseaba.—Causas verdaderas de la intervención norteamericana.—Idea de crear un Gobierno civil norteamericano.—Oposición general en el país.—El general Núñez sustituye a Ríus Rivera en el Gobierno Civil de la Habana.—Decreto sobre las riñas de gallos.—Nombramiento de Mr. Frye para la Superintendencia de Escuelas.—Conmemoraciones patrióticas.—Declaraciones importantísimas de Mc Kinley en su mensaje al Congreso.—El general Leonardo Wood, nuevo Gobernador.—Despedida a Brooke.—Las causas de su retiro.—Juicio sobre su gobierno.—Recuerdo grato de él.

Los partidos políticos comenzaron a crearse por entonces. En la Habana se inició uno con el nombre de «Nacional» y otro en la provincia de Santa Clara con el de «Republicano Federal de las Villas». Daba tono y realce al primero el general Máximo Gómez, y figuraban en el segundo los elementos más valiosos de aquella comarca. El nacido en la capital marcaba una tendencia centralizadora; abogaba el villareño por una autonomía completa de las provincias. Su influjo fué muy grande, como se verá más adelante, y se hizo sentir mucho en la Asamblea que redactó la Constitución.

Ningún problema substancial dividía intensamente la opinión; todos estaban resueltos de antemano. La esclavitud se había abolido desde hacía ya varios años. Vivía aún la generación que la conoció; pero las dos razas prin-

cipales pobladoras del país, y de las cuales había sido una la dominadora y otra la dominada, coexistían en paz sobre bases de mutua tolerancia y hasta de confraternidad. Juntas habían hecho la independencia, y borraron así las naturales antinomias surgidas del carácter mismo de la institución bajo cuyo régimen se habían desarrollado. Los antagonismos tan hondos entre las dos razas y que alcanzan hasta declarar ilegítimos los matrimonios entre blancos y negros o descendientes de negros, como sucede en algunos Estados de la Union norteamericana, eran desconocidos, por lo menos en gran parte, en Cuba. El tiempo acabaría por borrar las fronteras y por asentar sobre bases inconmovibles la igualdad y la fraternidad cubanas.

El sentimiento religioso tampoco alcanzaba grado bastante alto para llegar a ser un problema social. La libertad de conciencia y de cultos no era discutida por nadie, y no podía servir de bandera para reconcentrar en su derredor fuerzas sociales de importancia.

La forma de gobierno era, de igual modo, asunto resuelto; no cabía otra que la republicana. La discrepancia podía establecerse, y se estableció, sobre cuestiones relativamente secundarias: el carácter representativo o parlamentario; la amplitud del sufragio y la manera más o menos centralizada de ejercer el poder supremo. Privaban las tendencias a adoptar el sistema representativo; a darle realidad a las provincias y a mantener, sin limitaciones más o menos encubiertas, el sufragio universal.

La soberanía de la nueva República se deseaba completa. La prensa ponía el grito en el cielo en cuanto se insinuaba alguna idea que tendiese a limitarla en cualquier forma, o a prolongar el sistema de tutela establecido por los Estados Unidos. Todo cambio en éste se tenía por sospechoso, cuando menos, y no se aceptaba aun cuando apareciese favorable al país.

No andaba el Gobierno norteamericano muy firme en sus ideas respecto a la fórmula para cumplir la famosa Resolución Conjunta determinante del inicio de la guerra con España. Esta Resolución decía textualmente:

«Resolución Conjunta para el reconocimiento de la independencia del pueblo de Cuba, demandando que el Gobierno de España renuncie a su autoridad y gobierno en la Isla de Cuba y retire de ésta y de sus aguas sus fuerzas militares y navales, y ordenando al Presidente de los Estados Unidos que emplee las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos para llevar a efecto esta resolución.

»Por cuanto, por virtud de las razones expuestas por el Presidente de los Estados Unidos en su mensaje al Congreso, de 11 de abril de 1898, se invitó a actuar al Congreso, por ser imposible el tolerar por más tiempo la existencia del estado horrible de cosas que ha prevalecido por más de tres años en la Isla de Cuba, tan inmediata a nuestras costas, con el que se ha lastimado hondamente el sentido moral del pueblo de los Estados Unidos y se ha afrentado a la civilización cristiana, culminando en la destrucción de un barco de guerra americano y la muerte de 266 de sus oficiales y tripulantes, mientras se hallaban de visita amistosa en el puerto de la Habana,

»Se resuelve por el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso:

»Primero. Que el pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente.

»Segundo. Que es el deber de los Estados Unidos exigir, y el Gobierno de los Estados Unidos por la presente exige, que el Gobierno de España renuncie inmediatamente a su autoridad y gobierno en la Isla de Cuba y retire del territorio de ésta y de sus aguas sus fuerzas militares y navales.

»Tercero. Que por la presente se da orden y autoridad al Presidente de los Estados Unidos para usar, en su totalidad, de las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos y para llamar al servicio activo a las milicias de los diferentes Estados, hasta donde sea necesario para llevar a efecto esta resolución.

»Cuarto. Que los Estados Unidos declaran por la presente que no tienen intención ni deseo de ejercitar en

Cuba soberanía, jurisdicción o dominio, excepto para la pacificación de la Isla, y afirman su determinación, cuando ésta se haya conseguido, de dejar el Gobierno y dominio de Cuba a su propio pueblo.»

Para todos los políticos norteamericanos y para cuantos examinaran el planteamiento del problema desde un punto de vista ajeno del deseo cubano, no estaba exenta de escollos grandes y de interrogaciones la solución final.

Creer que sólo un sentimiento humanitario había determinado la ingerencia de los Estados Unidos en la contienda entre Cuba y España era cosa pueril; los pueblos no se mueven jamás a impulsos semejantes. Obedeció la acción a causas de importancia positiva, tradicionales y cuidadosamente previstas. Si Cuba no hubiese estado a las puertas mismas de la Unión; si no hubiese ocupado un lugar estratégico, de los más importantes del mundo, para el dominio de una porción principalísima del comercio universal; si no hubiese sido la línea de convergencia de dos civilizaciones distintas, que se dividen un continente y que tienen lenguas, aptitudes y tradiciones históricas diferentes; si no hubiese sido su dominio, o su influencia siquiera, en manos de otro gran poder militar o naval, una amenaza para las defensas costeras de los Estados del Golfo y para la desembocadura del Mississipí; si no se interpusiera, con sus puertos seguros y fácilmente defendibles, entre el canal interoceánico de Panamá y la base de su resguardo en el continente, por la parte del Atlántico, es seguro que toda la acción de aquel Gobierno se habría limitado a gestiones más o menos platónicas en favor de los cubanos: con seguridad no hubiese pasado adelante.

Había de ser de tupido entendimiento quien no viese tras su acción eficiente respecto a Cuba, en los instantes críticos de su lucha con la metrópoli, la intención de favorecerse ellos mismos, siquiera no fuese mas que desde el punto de vista del afianzamiento y resguardo de su defensa material y de sus intereses comerciales. El gran

imperio que el destino ha puesto en manos del pueblo norteamericano exige de sus gobernantes los medios de mantenerlo, y una ley fatal quiere que donde hay poder haya también dominación. No son ellos, por cierto, los primeros en aplicar esa ley; les han precedido otros muchos en el camino, y sólo circunstancias de tiempo y medios pueden modificarla en detalles de aplicación.

Por tanto, producía incertidumbre en la Administración de los Estados Unidos el escoger la forma de resolver los compromisos contraídos, sin ocasionar perjuicio a sus conveniencias, a la vez que surgían en el pueblo cubano recelos, tan pronto se insinuaban mudanzas en la forma de la intervención, o se pretendía dar interpretaciones a la Resolución Conjunta: su cumplimiento se pedía al pie de la letra.

Se agitó mucho por los días de noviembre, en la prensa norteamericana y en los círculos políticos, la idea de organizar un gobierno civil en la Isla. Hablábase con insistencia de sustituir al general Brooke por un gobernador que no perteneciese al ejército. Los periódicos cubanos salieron al encuentro y movieron la opinión en el sentido de no admitir cambio alguno. «Nada de alteraciones», fué la consigna; el gobierno militar debía continuar como hasta entonces, sin ensayar ninguna otra nueva fórmula hasta el planteamiento del cubano.

No se limitó la campaña a esto; fué aún más lejos. Se reunieron los veteranos y enviaron al Presidente Mc Kinley el mensaje cablegráfico siguiente:

«Consejo de Veteranos de la independencia, en esta capital, informado de que el Gobierno americano proyecta modificar el carácter de la ocupación militar, creando un gobierno civil americano, considera que semejante medida altera los nobles fines de la intervención de los Estados Unidos en nuestra lucha con España.

»Intérpretes de la opinión de la mayoría del país, el Centro de Veteranos pide respetuosamente al Presidente de los Estados Unidos que, lejos de alterar el carácter de la ocupación militar, la mantenga con su índole de tran-

sitoria y provisional, apresurando, cuanto sea posible, la creación de los organismos electivos que deben constituir el Gobierno estable puramente cubano al que, según la *Joint Resolution* de 19 de abril de 1898, debe entregarse la Isla independiente y soberana.

»Toda alteración que no se encamine a ese fin provoca recelos y siembra alarmas en este pueblo, que aspira a encontrar siempre en el de los Estados Unidos un grande y generoso amigo.»

A pesar de todo, la prensa norteamericana continuó hablando de los propósitos de la Administración, y la cubana arreció su campaña en contra; publicaba todos los días telegramas de reuniones y de protestas contra el proyecto de gobierno civil con gobernador norteamericano. Hasta de *golpe de Estado* llegó a calificarse el propósito atribuído a Mr. Root, Secretario de la Guerra en aquella sazón; había sustituído a Mr. Alger. Los generales Wilson y Wood fueron llamados a Wáshington; se mantuvieron reservadas sus conferencias, pero todo el mundo afirmó, con visos de razón por cierto, que en ellas se trataba del asunto.

Mr. Brooke continuó entretanto su buena marcha administrativa. El general Emilio Núñez, revolucionario de alto y justo prestigio, sustituyó al general Ríus Rivera en el gobierno de la provincia de la Habana. Algunos rozamientos se habían producido entre éste y el Secretario de Gobernación, y como Ríus Rivera era hombre puntilloso y de los que pronto tiran la montera, presentó la renuncia de su cargo.

Mr. Brooke dió por aquellos días un decreto sobre las lidias de gallos; fué diversamente interpretado y debe recordarse porque ponía de manifiesto su manera de proceder.

Eran las riñas de gallos una de las costumbres coloniales más arraigadas; en el campesino, sobre todo, constituían un hábito del que era difícil apartarle. Los Ayuntamientos las hacían objeto de renta; cobraban un impuesto crecido por su autorización. Muchas personas de

lo más culto e influyente trataron de obtener del gobernador la prohibición de las vallas o galleras públicas.

El general José Miguel Gómez, gobernador de las Villas, ofició con fecha 13 de abril a la Secretaría de Gobernación y Estado; manifestaba en su escrito que creía conveniente se dictara una medida general prohibiendo en absoluto esos espectáculos. En 19 del propio mes, el de la Habana envió otra comunicación en igual sentido y el Sr. Méndez Capote alzó las instancias al general Brooke, acompañándolas con un proyecto de decreto.

No se mostró Mr. Brooke desde el primer momento muy conforme: dió largas al asunto. El general Ríus Rivera insistió de nuevo, y en septiembre el Gobernador manifestó oficialmente su repugnancia a dictar una medida no relacionada con los asuntos generales administrativos y que tendía a chocar con hábitos de raíces hondas en la sociedad. Estimaba mejor solución dejar las cosas como estaban; las autoridades locales irían, poco a poco, desterrando la costumbre. Los empeños continuaron; las autoridades cubanas volvieron a la carga y lograron por fin la publicación del decreto. Se limitaba a prohibir el nuevo establecimiento de vallas.

Con fecha 2 de noviembre nombró Mr. Brooke Superintendente de Escuelas Públicas a Mr. Alexis Frye. Fué uno de los personajes que más influyeron en el período admirable de la primera intervención. De gran competencia en la materia confiada a su cuidado, sentía por ella vocación; la marcha que imprimió a la enseñanza primaria se ha dejado sentir por mucho tiempo, y el profesorado guarda grande y justa veneración por su memoria.

El nombramiento de un extranjero, desconocido entonces, para puesto de tan alta significación, no dejó de levantar polvareda; no contuvo las protestas ni aun la circunstancia de ser su desempeño gratuito. Se habló de desaires a los cubanos y se le regatearon méritos al elegido. Aunque después se le asignó sueldo al cargo, Mr. Frye no quiso nunca aceptarlo; lo dedicó a obras benéficas. Su generosidad, ya de suyo poco común, es tanto

más meritoria cuanto no puede echarse en olvido que la fiebre amarilla reinaba aún con carácter endémico y que algunas personas de significación social le habían pagado el tributo de sus vidas.

El retrato del pedagogo ilustre se encuentra todavía en casi todas las escuelas, y los maestros cubanos que recibieron directamente su influencia han procurado inculcar en el corazón de los niños por ellos educados un sentimiento de amor a su nombre. Su labor fué corta, pero profunda; dió frutos excelentes. Cuba debe recordarlo siempre con respeto.

El pueblo aprovechaba todas las oportunidades para mostrar su patriotismo. El domingo, 29 de octubre, se colocó con gran ceremonia y concurrencia una tabla en el *Foso de los laureles*, de la fortaleza «La Cabaña». Era el lugar donde se solía fusilar a los reos políticos en la época colonial. En los recios muros veíanse aún los huecos de las balas; la mayor parte de éstas habían sido recogidas por los *turistas*. Dábanle nombre al foso varios árboles seculares crecidos en el pasadizo. Junto a ellos habían desfilado hacia la muerte, tras largos meses de encierro en los calabozos húmedos y lóbregos del castillo, cientos de patriotas, y desde lo alto de los bastiones y las barbacanas la multitud de integristas fanáticos había aplaudido y coreado los martirios con vociferaciones estruendosas.

La tabla provisional que se colocó ese día ostentaba esta inscripción: «Para eterna memoria fijará en este sitio la voluntad del pueblo cubano una lápida de bronce de estas proporciones que recuerde el sacrificio de los que aquí perdieron la vida por la independencia de la patria.»

El 27 de noviembre se conmemoró también ese año con gran solemnidad. La fecha recordaba el hecho más triste de la dominación española; el fusilamiento de los estudiantes de medicina en 1871. En todos los discursos pronunciados ese día dominó la nota de cordialidad y de perdón. Junto a la pared sobre la que se habían apoyado las víctimas al ser sacrificadas, se levantó la tribuna, y en un lienzo de aquélla, conservado aún como monumento,

y ante el cual desfilan anualmente los estudiantes de los centros de enseñanza, se colocó una lápida. Dice de esta manera:

«El 27 de noviembre de 1871 fueron sacrificados junto a este sitio, por los voluntarios españoles de la Habana, los ocho jóvenes cubanos, estudiantes de primer año de Medicina Alonso Álvarez de la Campa, Carlos Augusto de la Torre, Pascual Rodríguez Pérez, Ángel Laborde, José de Marcos Medina, Eladio González Toledo, Anacleto Bermúdez, Carlos Verdugo, y para eterna memoria se les dedica esta lápida el 27 de noviembre de 1899.»

En uno de los ángulos se leía también: «Obsequio de *La Discusión*.» Este periódico había hecho las expensas.

El Presidente Mc Kinley, en su mensaje al Congreso norteamericano, de 5 de diciembre, consignó la siguiente importantísima declaración:

«Esta nación ha contraído ante el mundo entero una grave responsabilidad relacionada con el futuro buen gobierno de Cuba. Hemos aceptado un deber sagrado, cuyo cumplimiento exige la más severa honradez en los fines y el ejercicio del más alto grado de la sabiduría. La Nueva Cuba, que ha de surgir de las cenizas del pasado, *tiene que estar necesariamente ligada a nosotros por vínculos especiales de intimidad y fuerza*, si es que ha de asegurar su perdurable bienestar. *Si estos vínculos han de ser orgánicos o convencionales*, es lo cierto que los futuros destinos de Cuba, de cierta forma y manera legítimas, están *irrevocablemente* unidos a los nuestros, pero sólo es dado al porvenir el determinar hasta dónde y en vista de los acontecimientos. Sea cual fuere el resultado, *debemos cuidar de que Cuba libre sea una realidad y no un mero nombre;* una entidad perfecta, y no un experimento ligero que lleve en sí los elementos del fracaso.

»Nuestra misión, para cuyo cumplimiento le declaramos la guerra a España, no se cumple soltando una comunidad débilmente organizada, para que le haga frente

a las vicisitudes consiguientes a las potencias débiles, cuya riqueza y abundantes recursos naturales suelen compensarse mediante la deficiencia de su organización política y las coyunturas que se repiten para las rivalidades internas, que propenden a minar sus fuerzas y a disipar sus energías.»

Nada podía decirse respecto a Cuba de mayor trascendencia que lo dicho por Mr. Mc Kinley en sus palabras. Están pensadas con un cuidado extremo; salta a la vista el estudio con que se han expresado los conceptos; no sobra un vocablo y hay que leer y releer los párrafos para desentrañarles toda la enjundia. Hechos posteriores han venido a probar su alcance. Se quiere a Cuba unida por vínculos de especial fuerza, ya sean orgánicos o sólo convencionales; se afirma que sus destinos están irrevocablemente unidos a los destinos de Norte América. La gran isla del Caribe no deberá dirigir sur ojos hacia el Sur, ni encerrarse en un aislamiento neutral siquiera, ajeno a todo compromiso.

Es evidente que no surgen al correr de la pluma razonamientos como los encerrados en las declaraciones copiadas; no brotan como producto espontáneo de una inteligencia más o menos robusta; son el fruto de reflexiones hondas sobre la materia tratada; la expresión sintética de un plan en cuyo planteamiento se han descontado las dificultades y se han medido las consecuencias. El gobierno de Wáshington fijaba una norma de conducta; a ese patrón iba a ajustarse en lo sucesivo. Al través de lo pulido de las frases, sobresalen harto claras las intenciones: «encerrar dentro de moldes de relativa limitación la vida mundial de la nueva nacionalidad.»

El 13 de diciembre se hizo público el decreto del Presidente Mc Kinley nombrando al general Leonardo Wood comandante de la división de Cuba y Gobernador General de la Isla. La prensa recibió con sorpresa y con pena la noticia. Ya se ha dicho: toda innovación se tenía por sospechosa, y el general Brooke, por su honradez, había alcanzado una estimación unánime.

Uno de los periódicos más leídos, *La Discusión*, decía en un artículo de fondo, con referencia al gobernante sustituído:

«Puede asegurarse que en el Gobierno actual resplandece de tal manera la probidad, que nadie se ha atrevido a pensar que con dinero podía adquirirse influencia sobre sus miembros, ni con dinero alcanzar ninguna resolución gubernativa» (1).

Tal era la opinión de todo el país; nunca administración alguna alcanzó en el mundo concepto más acabado y verdadero de honradez.

Los Secretarios del Despacho presentaron sus renuncias a Mr. Brooke tan pronto se hizo pública la noticia del relevo. El general les rogó continuasen en sus puestos hasta la llegada del nuevo gobernador; ya navegaba con rumbo a Cuba. El vapor que le conducía tomó puerto el día 20 de diciembre; las fortalezas de la plaza le saludaron con las salvas acostumbradas. Se alojó en el hotel «Inglaterra» con la sencillez republicana puesta en moda por los norteamericanos, y que contrastaba con la antigua aparatosa usanza. El mismo día tomó en palacio posesión, ante las autoridades principales, el estado mayor del ejército de ocupación y los altos empleados del gobierno.

Al general Brooke se le ofreció un banquete de despedida por los elementos principales del país; asistió el general Wood. Los brindis fueron sentidísimos y expresivos del afecto que a los cubanos había sabido inspirar el bondadoso y justo gobernante. Uno de esos brindis lo pronunció el Dr. Pedro González Llorente, abogado ilustre, orador de alma de fuego, aun bajo la nieve de los años, patriota de limpia historia y de reputación sin tacha. Algunas de sus palabras deben recordarse; expresan de modo preciso la opinión. «Dondequiera que os encontréis, general; cualquiera que sea nuestro destino; cualesquiera que sean las circunstancias que a los cubanos nos

---

(1) *La Discusión*, 15 de diciembre de 1899.

favorezcan o nos agobien, tendremos siempre de vos una brillante memoria y os profesaremos un motivadísimo sentimiento de respeto, de amor y de gratitud.»

El 23 se embarcó Mr. Brooke para los Estados Unidos. Sonriente y afectuoso, recibió, vestido de levita y sin ningún signo de su elevada jerarquía militar, a cuantas personas fueron a despedirle. Aquella placidez era sentida; producto de la satisfacción de verse festejado y querido en un país que no era el suyo.

Lo había recibido desolado y lo dejaba próspero, con la seguridad de que al alejarse nadie movería los labios sino para enaltecerlo; nadie extendería la mano sino para darle un cariñoso adiós; se iba con la frente erguida y con la conciencia segura de haber cumplido siempre su deber.

Por regla general, sólo la virtud que ha dejado de hacer sombra es la que encuentra el reconocimiento y la estimación general; Mr. Brooke tuvo ese reconocimiento aun antes de haber dejado de ser abstáculo a las aspiraciones de otros. La historia consigna este hecho como demostrativo de sus condiciones excepcionales y hace a la alteza y rectitud de miras de su gobierno justicia cumplida, a la par que encomia los méritos de los cubanos que le ayudaron en su labor.

El relevo de Mr. Brooke causó sorpresa, y era natural que la causase. No parecía lógico que se sustituyera a un gobernante tan probo y dotado de tan elevado concepto de lo justo; pero precisamente en estas mismas cualidades personales consistía su defecto. Necesitábase al frente de Cuba, para los puntos de vista de Wáshington, un hombre más político; que sirviese para guardar, de botones para adentro, segundas intenciones sin dejarlas traslucir fácilmente, y que, dotado de grandes condiciones de fortaleza de carácter y de probidad personal para el manejo de los asuntos, fuese de conciencia algún tanto elástica y con disposición para sostener, con vistas a su país, como equitativo lo conveniente y dar la preferencia a la fuerza sobre la justicia, cuando lo impusieran o recomendaran las circunstancias.

El general Brooke, honrado a maza y martillo, era demasiado austero para llevar el timón de los asuntos públicos en el nuevo período iniciado. Obligaba éste a una ductilidad incompatible con caracteres tan rectos, y las condiciones del Gobierno de Wáshington, frente al problema planteado que debía resolver en plazo breve y en cierta forma ya fijada, impusieron, con imposición ineludible, el cambio. Sólo a un examen ligero pudo parecer extemporáneo o inconveniente.

Baste al renombre del general Brooke la afirmación exacta de que ningún acto suyo mereció censura; ninguna resolución la aconsejó el apasionamiento; ningún propósito movió su ánimo no encaminado al respeto a la ley y al mejoramiento de la producción y de la riqueza, totalmente destruídas por la guerra. Desde el punto de vista cubano, su gobierno fué perfecto; donde encontró un desierto dejó un oasis; donde sólo había luto dejó sonrisas; donde había miserias dejó abundancia; donde había dudas colmó esperanzas. Es esta afirmación honrada la más bella corona que puede ofrecer un pueblo a la memoria de un gobernante.

LIBRO II

EL GOBIERNO DEL GENERAL WOOD

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

CAPÍTULO I

El nuevo Gobernador General.—Su carácter.—Declaraciones hechas a su llegada.—Nuevos secretarios.—Reunión de notables.—Manifestaciones sobre el sufragio.—Palabras del general Miró Argenter.—Réplica de Mr. Wood.—Banquete ofrecido a D. Bartolomé Masó.—Reformas en las oficinas.—Mala opinión de Mr. Wood sobre la judicatura cubana.—Separación del fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Federico Mora.—El proceso de la Aduana.—Reparto de donativos.—Primeros viajes de Mr. Wood a las provincias.—Influencia personal de Mr. Wood en el gobierno.— El asunto Sbarretti.—Visita del Secretario de la Guerra.—Comisión de senadores.—Entrevista del general Monteagudo y Enrique Villuendas con ella.—Declaraciones.—Datos sobre la paz con España.

El general Leonardo Wood, nuevo gobernador de Cuba, era una personalidad original. En plena juventud, frisaba apenas en los treinta y nueve años; era de elevada estatura, de aspecto simpático y de complexión hercúlea;

cuando daba la mano, estrujaba la del que se la ofrecía hasta dejarla dolorida. Ejemplar acabado de un raza fortísima, en su mirada resplandecían la audacia y la confianza en la propia fortaleza. Se adivinaba, al verle, que no había situación, por crítica que fuera, capaz de hacerle perder el dominio absoluto de sí mismo.

Bostoniano de nacimiento, estudió medicina en la Universidad de Harvard. Erró en ello su vocación; no cabe duda. Quien debía tener por dioses penates a Hércules y a Marte, no podía sentir gran devoción por Esculapio. En otro país que no hubiese sido los Estados Unidos, el error sobre sus aptitudes le hubiese hecho llevar una vida ignorada; pero en la América del Norte, en el gran continente de la acometividad personal y de la audacia, hay campo para esa clase de rectificaciones. Por eso vemos a Mr. Wood saltar bruscamente, de un puesto secundario de médico militar, a coronel de voluntarios, y de este grado, con rapidez pasmosa, subir a general, a gobernador y a mayor general.

Los preliminares de la guerra con España le sorprendieron en Wáshington en su modesto cargo. Le había llevado a la capital de la República el general Nelson Miles desde las lejanas praderas del Oeste; juntos habían combatido contra los indios, y en ellas hizo Wood la vida del cazador y del *cow-boy*. En Wáshington se insinuó en la amistad de Mr. Mc Kinley y la ligó estrechísima con Mr. Roosevelt, el futuro presidente y entonces Subsecretario de Marina; no podía ser de otro modo, estaban dotados de gustos idénticos y de muy parecido temperamento.

Al estallar la guerra, el Presidente le ofreció a Mr. Roosevelt un puesto de coronel de caballería; no ignoraba que el rico Subsecretario deseaba dejar su cargo para ir al campo de las operaciones militares.

«Si Vd. nombra coronel del regimiento a mi amigo Leonardo Wood, le contestó Roosevelt, le acompañaría con mucho gusto de teniente coronel.»—«Aceptado», replicó Mc Kinley.

Así vino a Cuba, por vez primera, de jefe de los *Rough Riders*, el que entonces llegaba de Gobernador general.

Aquellos voluntarios de caballería, entre los que figuraban hijos de las familias más opulentas de Nueva York, pelearon valerosa y hasta temerariamente en los campos de Santiago; siempre estuvo a su frente Mr. Wood; afianzó ante el mundo, por tal modo, en aquellos combates de resonancia, su fama de valiente imperturbable y de estratégico hábil.

Tal era el hombre elegido para ponerse al frente de la administración de Cuba en los momentos en que el Gobierno de Wáshington se decidía ya a llevar adelante la constitución de la República. Coincidió su llegada con la de sus amigos personales el Sr. Gonzalo de Quesada, encargado de Negocios de Cuba en Wáshington, y el general Demetrio Castillo Duany. Bastante ayuda le prestaron para amenguar la desconfianza con que se le recibía. Los Secretarios del gabinete de Mr. Brooke reiteraron las renuncias de sus puestos; pero, a ruegos de Mr. Wood, accedieron a continuar ocupándolos hasta el 31 de diciembre. En la carta de aceptación les expresaba el Gobernador su deseo y el aprecio sentido por los servicios prestados durante el tiempo de su gestión al frente de los Departamentos respectivos.

Una de las primeras visitas que hizo Mr. Wood fué al general Máximo Gómez; estuvo afectuosísimo y expansivo. Se la devolvió muy pronto el viejo caudillo, pero mantuvo una actitud reservada; como hombre de larga vista no pudo desconocer, desde el primer momento, que se las había con persona de distinta madera de la que era Mr. Brooke.

El nuevo Gobernador declaró, a cuantos le hablaron, que venía a continuar la política de su antecesor. Deseaba dar impulso grande a la enseñanza popular y a las obras de fomento. También apuntó su propósito de reunir, en los primeros días de enero, una Asamblea de notables. Deseaba cambiar impresiones sobre problemas que debían resolverse, como paso previo, para la constitución del gobierno genuinamente cubano.

No sentó semejante propósito muy bien en la opinión. Se veía en él, presentado de manera encubierta, aquel

proyecto, tan combatido poco antes, de un gobierno civil norteamericano. Muchos políticos de los batalladores y oídos no se rebozaron para decirle al mismo general, con frases llanas y claras, que no estaban dispuestos a prestarse a ello. Mr. Wood, ya porque no fuese su propósito tal como se le atribuía, ya porque creyera oportuno cambiar de vía, se explicó: sólo intentaba conocer la opinión de los más autorizados cubanos sobre diversos puntos. Las reuniones no tendrían carácter de Asamblea deliberante en el concepto habitual dado a tales organismos.

Nombró, tras algunos tanteos, secretarios a los señores Diego Tamayo, para Estado y Gobernación; Enrique José Varona, para Hacienda; Juan Bautista Hernández Barreiro, para Instrucción Pública; Juan Rius Rivera, para Agricultura, Industria y Comercio; José Ramón Villalón, para Obras Públicas, y Luis Estévez Romero, para Justicia.

Como se ve, el nuevo Gobernador aumentó el número de sus secretarios. Los electos prestaron ante el Presidente del Tribunal Supremo, Sr. González de Mendoza, este juramento:

«Yo, habiendo sido nombrado para el cargo de Secretario de la Isla de Cuba, juro solemnemente que, mientras ejerza dicho cargo, mantendré buena fe y lealtad al Gobierno Militar de Cuba como autoridad suprema; que sostendré y defenderé de buena fe dicho Gobierno Militar y observaré las leyes vigentes de la Isla de Cuba o que en lo sucesivo sufran modificación alguna por parte de la autoridad competente; como obedeceré también todas las órdenes del Gobernador Militar de la Isla, y que desempeñaré bien y fielmente las obligaciones del cargo que voy a ejercer, con toda conciencia y según las leyes del país y las órdenes del Gobernador General. Me impongo voluntariamente estas obligaciones y pido que Dios me ayude.»

Las reuniones de notables comenzaron también con el año nuevo; no concurrieron todos a la vez; fueron por

grupos y con el carácter fijado por Mr. Wood en sus declaraciones anteriores. Una de las más interesantes tuvo lugar el día 3. Se compuso de generales de la guerra de independencia y asistió a ella el venerable D. Bartolomé Masó; había venido con ese objeto a la capital. El Gobernador les pidió opinión sobre el sufragio en las elecciones municipales; declaró al paso estar próximas.

De los primeros en hablar el general Masó, sus frases fueron terminantes: el sufragio universal sin limitaciones era una solución imprescindible para los revolucionarios. Mr. Wood exclamó: «En este caso resulto más papista que el Papa; pienso que debe restringirse el derecho electoral; un bien creo esto; deben votar los que sepan leer y escribir, los que hayan militado en las filas del ejército separatista y los mayores de veintiún años que posean doscientos cincuenta pesos, por lo menos, aunque no sepan leer y escribir, ni hayan peleado por la patria. Todo aquel que al llegar a los veintiún años no ha tenido la laboriosidad suficiente para reunir 250 pesos, o no ha podido aprender a leer y escribir, o no ha ido a defender a su patria estando en guerra, es un elemento social que no merece se cuente con él para los fines colectivos; ¡que no vote!»

El general Miró y Argenter, catalán de nacimiento, defensor siempre de las libertades cubanas y que había alcanzado a las órdenes de Maceo sus grados, contestó a Mr. Wood. Dijo que con las limitaciones apuntadas podía llegar un momento en que se falsease el anhelo de los cubanos de mantener la soberanía absoluta de su tierra, y ese peligro no debía correrse jamás. Añadió algunas frases alusivas a las intenciones atribuídas al Gobernador.

Replicó éste: «He venido a Cuba con el propósito de dejar en manos de los cubanos el gobierno; para alcanzarlo es preciso que ayuden todos, sin recelos como los mantenidos por *El Cubano Libre*, de Santiago, y otros periódicos; hacen propaganda contra el orden y la tranquilidad de los espíritus.» Miró mostróse sorprendido de encontrar tan cambiado a Mr. Wood. «En Santiago, dijo, dábase el señor Gobernador por anexionista y sonreía siem-

pre que se le hablaba de independencia; ahora se nos presenta como independiente decidido; debemos felicitarnos; quizás el cambio se deba, en parte, a *El Cubano Libre*.»

El general Wood se puso la mano sobre el pecho y exclamó:

«Yo aseguro, por mi honor de caballero y de militar, que por las instrucciones de mi Gobierno vamos hacia la independencia; el gobierno de la Isla se entregará a los cubanos.»

Tras estas manifestaciones francas y vivas trataron de obras públicas. Después el general Wood obsequió a los concurrentes con un *lunch* y conversó afablemente con todos. Los invitados se retiraron complacidos, más que de la acogida afectuosa, de las declaraciones del Gobernador.

Los patriotas aprovecharon la presencia del general Masó en la ciudad para hacer una demostración política; le ofrecieron un gran banquete. Menudearon los brindis y se inspiraron en las cuestiones de actualidad, como era natural; el sufragio puro y la independencia absoluta fueron los temas favoritos. En esta fiesta hizo sus primeras armas un joven de gran talento y hermoso porvenir; José Manuel Cortina, estudiante de Derecho entonces; debía llegar a ser uno de los oradores más justamente celebrados del país.

El general Wood imprimió en todos los ramos la actividad pasmosa de su carácter; actividad quizás algún tanto exagerada en ciertos casos. Las oficinas fueron de las primeras en sentir la mano ruda que empuñaba las riendas de la administración. Se dictó un reglamento severo; las horas de trabajo se aumentaron y cada cual tuvo que ocupar el tiempo exclusivamente en el desempeño de su deber. El buen humor no dejó de satirizar las disposiciones nuevas; una de las caricaturas más célebres de aquellos días llevaba al pie estos versos:

REGLAMENTO DE LAS OFICINAS

No refrescar; no escupir;
no rascarse, no fumar;
muy tempranito llegar;
casi de noche salir.
No hay tiempo para almorzar
ni otra cosa que escribir...
¡Quien se quiera colocar
es que se quiere morir!

La medida traída entre ceja y ceja por el Gobernador era la de un cambio radical en la administración de justicia. Realmente era defectuosísima y había donde meter la mano; mucho se ha hecho en ello y aun hay campo para espigar.

Los procesos se eternizaban. Con frecuencia, personas a la postre absueltas de los delitos imputados, envejecían en las prisiones sin que nadie se condoliera ni preocupara del atropello sufrido y de los trastornos graves llevados con él a las familias. Las cárceles estaban en condiciones pésimas, y por regla general los presuntos delincuentes lo pasaban en ellas mucho peor que los condenados a las mayores penas en el presidio.

Todo esto, unido a no pocos defectos personales imputados a los investidos con la magistratura, hacía que el Gobernador sintiese hacia ella prevención. En una entrevista con el Sr. Rafael Manduley, persona de gran influencia en Oriente, llegó a decir Mr. Wood: «La corrupción judicial es enorme.» Con semejante creencia arraigada era seguro que no se pararía en barras para poner enmienda; acometería grandes reformas, aunque en algunos casos llevase las cosas más allá de lo conveniente y hasta diese sus golpes de ciego de cuando en cuando.

Tal estado de ánimo le hizo, en uno de los primeros días de su gobierno, declarar cesante, con poco miramiento en la forma, al fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Federico Mora. La causa ocasional de la medida fué el proceso por fraudes descubiertos en la Aduana de la Habana.

Algunos empleados, o se habían prestado a entrar en

la combinación para el fraude con el propósito de coger los hilos de la trama, o lo habían hecho con la intención de meter también las manos en la masa, y se asustaron después; el hecho fué que descubrieron el delito y pusieron las pruebas en manos de sus superiores.

El general se empeñó en que los denunciantes no fueran procesados. Alegaba que eran *testigos de Estado;* pero las leyes de Cuba no reconocían tales testigos. El Sr. Mora se puso frente a Mr. Wood, y éste decretó su separación. Por otra parte, el Sr. Mora no miraba con muy buenos ojos a las autoridades interventoras y no se recataba mucho para disimular su malquerencia. En las mismas entrevistas tenidas con el Gobernador contestó a las recriminaciones de éste con acritud; le dijo que la demora en la tramitación de las causas era defecto de la propia ley, y a ella, en el asunto de la Aduana, precisaba ajustarse también, en tanto no se cambiase. El general quiso, con la cesantía del fiscal, producir un golpe de efecto, y lo consiguió. La prensa radical puso el grito en el cielo; pero Mr. Wood no cejó. En una conferencia con cierto redactor del periódico *La Discusión*, dijo:

«Aunque considero al Sr. Mora como personalidad brillante, le estimo deficiente como fiscal del Supremo.

»He querido poner cuanto antes en libertad a más de doscientos individuos que guardan prisión injustamente, y no he podido lograrlo. Para que un pueblo sea verdaderamente libre tiene que cuidar mucho de no vulnerar jamás el derecho a la libertad de los ciudadanos.

»También—añadió—ha influído en mi determinación el proceso de la Aduana. No se ha querido ver que éstas dependen directamente del Gobierno Federal, y que, por tanto, deben regirse por las disposiciones respecto a ellas establecidas en los Estados Unidos. Conceden éstos la consideración de testigos de Estado a los que han tomado parte en la realización de un delito y denuncian su existencia y señalan a sus coautores. La Administración no ha señalado, pues, arbitrariamente a los que debían ser procesados; ha querido que se exceptúe a los testigos de

Estado. Es un error empeñarse en mantener las viejas leyes; no se puede desenvolver un país, dentro de la libertad, por los mismos medios, con igual sistema y con las mismas armas que sirvieron para mantenerlo en el despotismo.» (1)

Las razones de Mr. Wood eran de peso; pero no cabe negar que las leyes debieron derogarse previamente. Cualquier resolución tomada sin dar ese paso, tenía que ser objeto de crítica justificada; una ley, por mala que sea, es siempre mejor que ninguna. La mayor desgracia de un país es hallarse a merced de la tornadiza y caprichosa voluntad de sus gobernantes.

Se recibieron por aquellos días nuevos donativos para los huérfanos de la guerra; la filantropía norteamericana se había mostrado generosa con ellos en alto grado. Desde la terminación de las hostilidades, y aun antes, desde el armisticio, habían recorrido el país comisiones; repartían, a manos llenas, los dones de la caridad. La «Cuban Orphan Society» sola, distribuyó cientos de miles de pesos; hubo suscriptores, como P. Morgan, que contribuyeron con gruesas sumas.

Entre los filántropos norteamericanos que enjugaron más lágrimas cubanas en aquellos períodos de tristezas, Cuba debe recordar de modo especial dos nombres: Miss Clara Barton y Mr. Charles W. Gould. Éste visitó casi todos los pueblos inspeccionando las donaciones por sí mismo. Era hombre de gran cultura y de alto concepto de lo moral, en su expresión más filosófica. En uno de sus discursos, al constituir la Junta de Socorros en Santa Clara, dijo: «El hombre que pudiendo trabajar y debiendo trabajar para vivir no trabaja, no es acreedor a la compasión: debe morir.» (2)

El Gobernador reposó poco en la capital. En el propio

---

(1) *La Discusión* de enero de 1900.

(2) Debe tenerse en cuenta, para apreciar la abnegación de estos comisionados, que todos arriesgaban su vida; la fiebre amarilla hacía estragos en esos momentos.

mes de enero salió para la provincia de Pinar del Río; visitó sus poblaciones principales; volvió a la Habana; corrió a las Villas; conferenció en Cienfuegos con el general Alemán, quien hacía en su periódico ruda campaña contra los interventores; embarcó para Oriente; cruzó por Manzanillo, Guantánamo y Gibara y retornó a la capital.

Hombre de laboriosidad infatigable y de naturaleza de hierro, ni en el ferrocarril ni en el vapor descansaba; los asuntos pendientes los resolvía allí como pudiera hacerlo en el Palacio de la Plaza de Armas, y cuando sus ayudantes se declaraban rendidos, él reposaba haciendo ejercicios gimnásticos o jugando algún juego de gran movimiento y esfuerzo muscular.

Poco a poco fué limitando la acción de sus Secretarios. Durante la administración de Mr. Brooke habían tenido éstos grandes iniciativas; con el general Wood el sistema varió totalmente, a pesar de sus promesas de seguir sobre sus huellas. Se produjeron, como era natural, quejas y se achacó el cambio a presiones e influencias ejercidas desde Wáshington. La prensa de oposición se desahogó a su gusto: *La Discusión* dijo en artículo editorial: «Uno de los motivos más poderosos del levantamiento contra España estuvo en el hecho de que desde Madrid no se podía gobernar bien a Cuba. No es exagerado afirmar que desde Wáshington es todavía menos posible hacerlo regularmente; porque al cabo y al fin los españoles hablaban nuestra lengua, nos habían dado nuestras leyes inspiradas en principios semejantes a los de las suyas; fueron nuestros progenitores y en muchos extremos nos parecemos a ellos, como que nacimos de su raza y de su civilización». Mr. Wood siguió imperturbable su marcha.

Asunto que movió la opinión por el mes de febrero fué el nombramiento de Obispo para la Diócesis de la Habana. La Santa Sede Romana creyó conveniente a los intereses generales de la Iglesia designar una persona por ella conocida y probada; por eso invistió con el cargo a Monseñor Donato Sbarretti. Era el prelado de cultura vasta y de trato afable e insinuante; pero algunos sacerdotes

cubanos ambicionaban la mitra, y los patriotas más exaltados, a los cuales hacían cosquillas cuantas cosas pudieran parecer imposición o extranjería, promovieron manifestaciones ruidosas de protesta.

En un tris estuvo que se echase a rodar la obediencia al Papado y que se produjera un cisma. Periódico hubo que abogó por el establecimiento de una Iglesia cubana. Todas clases de influencias se movieron para evitar la resolución de Roma; pero ésta mantuvo sus fueros y el nuevo Obispo llegó a la capital y tomó posesión de su cargo. A la postre se calmaron los ánimos y las cosas quedaron como estaban. Mr. Wood se negó a tomar cartas en el asunto, y entretanto, el nuevo vicario hizo sentir al padre Mustelier y a otros promotores, más o menos encubiertos, de la agitación, la dureza de la disciplina eclesiástica.

En el transporte de guerra *Sedwick* llegó a la Habana el Secretario de la Guerra de los Estados Unidos, Mr. Elihu Root; le acompañaba el general Ludlow; había ido a su país, hacía poco tiempo, en uso de licencia.

La visita del personaje despertó gran expectación; pocos fueron los que pudieron abordarle para oír sus opiniones sobre los asuntos cubanos. El ministro concedió contadas entrevistas, ya por ser poco dado a ellas, ya por tener muy tasado su tiempo y querer dedicarlo, por entero, al estudio de los problemas que debía resolver.

De las pocas que celebró tuvo una con los señores Coronado y Juan Gualberto Gómez. Hablaron largo y tendido sobre los asuntos políticos palpitantes. Mr. Root la terminó con estas frases: «Los Estados Unidos no han derramado la sangre de sus hijos, ni han gastado el dinero de sus arcas para esclavizar a un país; lo han hecho para ayudar a su libertad.» El secretario volvió a poco para Wáshington; llevaba la impresión personal y directa de cómo pensaban los cubanos y qué deseaban ver con la mayor premura realizado.

No habían transcurrido muchos días, cuando una Comisión de senadores llegó a la Isla. Estaba formada por personas de tono y gran predicamento y notoriedad en

el alto cuerpo a que pertenecían. Eran Mr. Orville Platt, famoso apadrinador más tarde de la enmienda que lleva su nombre, y los señores Aldrich, Teller y Phelps. Visitaron distintas ciudades y sostuvieron conversaciones con varios cubanos prominentes. Fué la más sustanciosa de ellas la tenida en Cruces con el general Monteagudo y el coronel Enrique Villuendas.

Era este último un joven abogado de talento notable. Hijo de un general español pero cubano de nacimiento, abandonó sus estudios para alistarse en el ejército revolucionario.

En el estado mayor del general José Miguel Gómez hizo la campaña, y al terminarla ocupó un puesto en la magistratura. Era de figura simpática y de conversación agradable, llena siempre de chascarrillos y de cuentos. En la tribuna elevábase a envidiable altura; su renombre de orador quedó hecho desde la primera aparición ante el público. Tomó parte en todos los acontecimientos del período aquí recordado y ha de encontrársele con frecuencia en estas páginas, hasta el fin trágico de su carrera. Monteagudo y Villuendas expusieron los deseos del pueblo, con franqueza completa y sin dejarse nada por dentro. Entre las preguntas hechas por Mr. Platt, las hubo muy intencionadas. Una de ellas fué si los cubanos sabían que en París los comisionados de la paz, por España, habían insistido en ceder la soberanía sobre Cuba a favor de los Estados Unidos y que éstos habían declinado, en absoluto, semejante solución. Los interlocutores respondieron; los cubanos saben todo lo concerniente a aquellas negociaciones.

Al terminar la conferencia, Mr. Platt expresó estos últimos conceptos: «Nuestras preguntas no reflejan opiniones propias; no las tenemos; las estamos formando».

Monteagudo y Villuendas. — «Eso nos alegra; así acariciamos la esperanza de que ustedes lleguen a compartir las nuestras».

Platt. — «Pueden Vds. estar seguros de una cosa: informaremos a nuestro país de lo que sea mejor para Cuba».

Monteagudo y Villuendas. — «Entendemos, como lo mejor para Cuba, su independencia absoluta».

Platt. — «La independencia no es tema de discusión; es para los Estados Unidos un deber; las promesas hechas se cumplirán».

Realmente España había hecho todo lo posible para que los Estados Unidos tomasen a Cuba, como medio de salvar algunas de las otras colonias en peligro de perderlas y como medio también de obtener compensaciones económicas. Desde los primeros momentos sus comisionados hicieron indicaciones francas. En la comunicación oficial en la cual el Duque de Almodóvar, Secretario de Estado, pedía la paz, con fecha 22 de julio, consignaba estas frases: «Réstanos escuchar del Presidente las bases sobre las cuales pueda asentarse un estado político definitivo para la Isla de Cuba y la terminación de una lucha que no tendría objeto legítimo, una vez acordados los procedimientos de pacificación para el territorio cubano» (1).

El 28 del propio mes el Duque le daba a M. Jules Cambon, embajador francés que negociaba por España la paz, estas instrucciones: «En la guerra con los Estados Unidos hay necesidad de distinguir el fin de ella y los medios, que han sido y son los ataques a otras dependencias coloniales de la nación española. Sobre lo primero se halla España dispuesta a aceptar la solución que plazca a los Estados Unidos: *independencia absoluta; independencia bajo el Protectorado o anexión a la República Americana, prefiriéndose la anexión* porque garantiza mejor la seguridad de vidas y haciendas de los españoles allí residentes o afincados» (2).

También el Duque, en las instrucciones al señor Montero Ríos, Presidente de la Comisión de la Paz, en París, daba esta orden: «*Ya sea en forma de anexión, ya de Protectorado, es indispensable que los Estados Unidos sean*

(1) Al Honorable William A. Day secretario de Estado de los Estados Unidos. Documentos diplomáticos. Madrid, 1898, págs. 96 y 97.

(2) Comunicación con el carácter de «muy confidencial», al Sr. Léon y Castillo, Embajador de España en París. *Documentos diplomáticos*, Madrid, 1898, pág. 105.

quienes acepten la renuncia de la soberanía de la Isla en su favor (1). Por eso el Sr. Montero Ríos insistió tanto en este extremo y trató de inducir a los comisionados norteamericanos a ir por ese camino. Les hizo notar, con reticencia marcada, que la *nota* no decía que los Estados Unidos aceptasen la soberanía *para trasmitirla*, sino *para que puedan trasmitirla*.

El mismo diplomático, al referirse a este incidente, decía: «Esta rectificación produjo visible efecto en el ánimo de los señores comisionados norteamericanos, que vino a confirmarnos en nuestra anterior presunción de que los Estados Unidos se proponen la anexión de la Isla de Cuba. No lo manifiestan terminantemente; mas, por la inversa, tampoco quieren que conste en el Tratado la obligación que ellos espontáneamente contrajeron de trasmitir dicha soberanía al pueblo de la Grande Antilla y, sobre todo, no quieren que España se reserve en el Tratado el derecho de exigirles el cumplimiento de esta obligación» (2).

Las apreciaciones del Sr. Montero Ríos no eran exactas; le extraviaban sus propios pensamientos. Los norteamericanos se habían trazado un plan desde la aprobación de la «Resolución Conjunta», determinante de la guerra, y lo seguían con la invariable rectitud característica de la raza. Nadie ni nada habría capaz de hacerles torcer el rumbo; era inmutable y definitivo.

En la contestación, el Secretario de Estado norteamericano decía: «El Gobierno americano no ha compartido las aprensiones de V. E. sobre este punto, pero piensa que, en las condiciones de perturbación en que está la Isla, necesita de ayuda y dirección, que el Gobierno americano se halla dispuesto a otorgarle.»

Es absurdo pensar, como han pensado después muchos jóvenes extraviados en sus juicios, que los norteamericanos pretendieran lograr más tarde por la violencia lo que hubieran podido lograr por pleno derecho, tan insistentemente ofrecido por la antigua nación soberana.

---

(1) *Documentos diplomáticos*. Ultima parte, pág. 26, Madrid, 1898.
(2) *Documentos diplomáticos*. Ultima parte, pág. 44 Madrid, 1898.

El Sr. Estévez y Romero escribe a este propósito: «Hay que decirlo muy alto en honor de los comisionados norteamericanos: pocas veces en política se ha desplegado un tesón más grande que el desplegado por ellos rechazando todas las insinuaciones, todos los avances, todos los ofrecimientos de los comisionados españoles para que los Estados Unidos se quedaran con Cuba. El honor de su nación se lo vedaba» (1).

---

(1) Luis Estévez Romero: *El Ultimo Dardo*, París, 1901.

CAPÍTULO II

El general Wood nombra una Comisión para estudiar la modificación de las leyes. — Ley del perjurio. — Ampliación de las facultades de los Ayuntamientos. — Establecimiento del Departamento de Sanidad. — El Sr. Estrada Mora, alcalde de la ciudad. — Ataques de la prensa a los antiguos autonomistas. — La Unión Democrática. —Palabras de Sanguily.—Declaración de Ríus Rivera.— Se ve obligado por ellas a dejar su puesto en el Gabinete. — Promulgación de la Ley Electoral. — Convocatoria para elecciones municipales.—Decreto prohibitivo de las lidias de gallos. — Resultados definitivos del Censo. - Estado lamentable que acusaba. — Aumento de las escuelas. — M. Frye prepara la excursión de los maestros. — Incidente en París.

Nombró Mr. Wood una Comisión para que estudiase las modificaciones que se creyeran más urgentes en las leyes. La compusieron los Sres. Luis Estévez Romero, Hernández Barreiro, Alfredo Zayas, Horacio Rubens y James E. Runcie. Un artículo publicado por este último en una revista extranjera, y en el cual no dejaba muy bien parados a los cubanos, al menos, según el concepto de la prensa batalladora, le hizo abandonar el puesto poco después de haber tomado posesión de él.

La primera novedad introducida fué la ley llamada del perjurio. Puesta entonces en vigor, ha continuado hasta el día. La opinión pública, en general, la ha considerado conveniente. En el momento de promulgarse encontró alguna oposición, como la encuentra siempre toda medida que limita abusos consuetudinarios.

Se ampliaron también las facultades de los Ayuntamientos. Su autonomía se hizo más completa. Se les libró de las trabas y tutelas, harto duras, impuestas por el sistema centralizador de España en sus colonias. El gobernador tenía en esas materias un concepto amplísimo y en congruencia perfecta con las aspiraciones más avanzadas.

Estableció el Departamento de Sanidad, núcleo original de la Secretaría creada después. A ese Departamento se confiaron los múltiples asuntos relacionados con el saneamiento del país. Ese saneamiento se llevó hacia adelante con feliz y asombroso éxito por el Gobierno interventor. En otro capítulo se tratará la materia con la detención merecida; constituye uno de los triunfos más hermosos del progreso higiénico universal y no puede pasarse sobre él con información somera y negligente.

La ciudad cambió de alcalde. El Sr. Nicasio Estrada Mora ocupó el cargo. Lo desempeñó con prestigio para él y beneficios para la administración. Ganó renombre de enérgico y probo; a su iniciativa debiéronse reformas varias, y por su fama de honrado, unida a su tenacidad de carácter, pudieron contenerse corruptelas del tiempo viejo, que amortiguadas en los inicios del nuevo orden de cosas, habían vuelto a tener grandes brotes. Tratóse, por entonces, de nuevo, del alcantarillado y la pavimentación y en poco estuvo no se comenzaran los trabajos.

Apasionados andaban los ánimos con los ataques dirigidos por algunos periódicos a los antiguos autonomistas y con la defensa de éstos; ni eran mancos para escribir, ni faltos de entendimiento para razonar. Formaban un grupo de intelectualidad superior, lo más granado de aquel partido fortísimo con el cual el Gobierno metropolítico se decidió a pactar a última hora, cuando ya era tarde para el remedio; era el conjunto de personas que había gozado de mayor influencia y que había avivado en las masas populares el sentimiento cubano durante el período mediado entre las dos guerras por la independencia.

Al consumarse ésta, con la ingerencia de los Estados Unidos, no tuvieron las tales personas el suficiente dominio sobre sus sentimientos para aceptar la realidad tal cual era en sí misma. Comenzaron a analizar probabilidades, cuando debieron ponerse al hilo con la corriente para encauzarla; hurgaron en los hechos para buscar responsabilidades, cuando era el momento de reconstruir el hogar cubano sobre lo real; volvieron la vista atrás, soñando con lo que pudo ser, cuando había que fijar los ojos hacia adelante para ver bien lo que era y evitar los escollos. Ocasionaron así rivalidades y disputas; no hicieron otra cosa que debilitar las fuerzas cubanas de resistencia; no escasa parte de ellas se neutralizaron en la contraposición y el choque de las rivalidades internas.

El siguiente párrafo de *El Nuevo País*, órgano principal y muy bien escrito de aquel grupo, expresa claramente su opinión y explica la enemiga violenta y rencorosa de los contrarios:

«Cuba no está bien preparada para la independencia absoluta. Es necesario establecer el gobierno de este país de un modo que realice la conservación del orden y la paz con procedimientos conservadores y evolucionistas. No se debe ir sin transición al gobierno independiente, sino de un modo lento y gradual capaz de formar en los cubanos hábitos de gobierno y de servirle de educación política.»

Basta la muestra para calcular cómo les pondría la sangre a quienes veían las cosas de distinto modo. Por otra parte, no cabe negar que eran semejantes confesiones, en un país ocupado por una nación extranjera y el cual había sido, hasta entonces, una colonia regida por un sistema militar absoluto, inoportunas para afianzar el sentimiento de la personalidad nacional en el pueblo y para inspirarle confianza en la propia fortaleza al asumir la dirección completa de sus destinos.

Arreciaron las controversias con motivo de formarse un nuevo grupo político en la capital con el nombre de «Unión Democrática». Muchos elementos autonomistas

ingresaron en él y se asociaron no pocos generales de prestigio y de muy limpios pergaminos revolucionarios: Enrique Collazo, Mayía Rodríguez, Eusebio Hernández y otros. El programa, y más que el programa — el cual, a decir verdad, no tenía ninguno de los ribetes anexionistas que se le atribuían, ni mucho menos —, el abolengo de varios de los directores, despertó la suspicacia en unos y la malquerencia en otros. No faltó tampoco, en el fuego, la ojeriza de quienes, por pertenecer a los partidos ya formados, la sentían hacia los recién llegados a la vida pública con el propósito de buscar prosélitos, y por tanto, de restar fuerzas a los que les ganaron por la mano en la organización.

El Sr. Sanguily dijo de la «Unión Democrática»: «Con su programa se va a la anexión, si no viene el protectorado; con el programa del Partido Republicano se irá a la guerra, si los Estados Unidos no se encaminan francamente al planteamiento de la independencia absoluta.» Estas frases, barajadas de mil modos y más o menos doradas con halagos a la honradez del pueblo norteamericano, se repitieron en todas partes, en tanto los oradores populares pusieron como chupa de dómine a los miembros de la nueva agrupación y los periódicos de más vivo matiz los zarandearon de lo lindo en artículos y en caricaturas.

Así andaban las cosas cuando al general Ríus Rivera, Secretario de Agricultura, se le ocurrió dirigirle una carta al coronel Cosme de la Torriente sobre el programa de la «Unión Democrática». Desahogábase en ella a su gusto el general y decía muy por lo claro su pensamiento. Mostrábase contrario a tomar por base de la acción política de los partidos cubanos el Tratado de París, que «no concede, ni reconoce, ni para entonces, ni para después, la soberanía»; son sus propias palabras; «el punto de partida debe ser la Resolución Conjunta».

Entre otros acuerdos básicos que sugería el general para ser adoptados por todos los grupos políticos organizados y los amantes de la independencia se encontraba el siguiente:

«Que el Gobierno constituído reciba, junto con el reconocimiento de los Estados Unidos, el poder para ejercer la soberanía en nombre de la República de Cuba, iniciando inmediatamente las negociaciones para celebrar un tratado de amistad y comercio, que acuerde y regule nuestras relaciones internacionales con los Estados Unidos de América.»

La prensa cubana aplaudió a coro la carta del general Ríus Rivera; las felicitaciones llovieron sobre él; no se hablaba de otra cosa; estaba a la orden del día. Pero si al país le cayeron bien las manifestaciones, no pasó lo mismo con el general Wood; traía entre pecho y espalda muy bien guardado y mejor sabido otro programa, y le sentó como pedrada en ojo de boticario la viva franqueza de Ríus Rivera. Pretextó el Gobernador que ningún miembro del Gabinete podía permitirse, sin consulta previa, desahogos de cierta índole, y mostró su disgusto a varios amigos.

No le faltaron tampoco a Ríus para ponerlo en autos de cómo había caído en Palacio su carta. En consonancia con su carácter, fué a ver al Gobernador y llevó en el bolsillo la renuncia del cargo que desempeñaba. Mr. Wood mostróse afectuoso, pero se dejó caer con algunas reticencias.

Dijo que no creía que tuviese la carta nada de particular; en su pensar, bien hubiera podido ponerle al pie su firma el propio Mr. Mc Kinley; pero sentía mucho no haber tenido conocimiento previo de ella. Respecto a la renuncia no resolvió de momento; pidió tiempo para pensar. Al siguiente día le expresó la conveniencia de mantenerla.

Ríus Rivera no se hizo esperar, y Mr. Wood se la aceptó con esta carta:

«Sr. General Ríus Rivera. Señor.—Tengo el honor de acusar recibo de su carta con la dimisión del puesto de Secretario de Agricultura, Industria y Comercio, y de informarle la aceptación de la misma.

»Con este motivo deseo expresarle lo mucho que aprecio sus servicios prestados en este Departamento y mi gran satisfacción por los resultados obtenidos en el mismo.

»Respecto a los conceptos emitidos en su carta al coronel Cosme de la Torriente, debo indicarle que la primera noticia que de ellos he tenido ha sido por medio de la prensa.

»Sus compañeros de Gabinete vinieron hasta mí para inquirir si el desacuerdo que como consecuencia de su carta existía entre Vd. y yo tenía relación con la política actualmente observada por el Gobierno Interventor.

»Les informé que no tenía relación ninguna con dicha política, agregándoles que la reorganización del país y el establecimiento de un Gobierno estable será rápidamente puestos en práctica, y de ello constituyen la mejor prueba las elecciones próximas que se efectuarán en junio.

»Todos sentimos que Vd. no pueda prestarnos su valioso auxilio en los propósitos del Gobierno interventor y en los deseos del pueblo de Cuba.

»De Vd. respetuosamente, *Leonardo Wood.*»

No todos dieron por claro lo que decía la epístola de Mr. Wood; a muchos se les antojó nebulosa, de estilo vago y misterioso. Dió margen a comentarios. *La Discusión* publicó un artículo titulado: «A carta clara, respuesta oscura.»

En las postrimerías de abril promulgó Mr. Wood la ley electoral. Conforme a ella debían hacerse las elecciones municipales. Estaba inspirada en los mismos principios expresados por el gobernador en la reunión de notables; no había cambiado en nada su resolución de entonces, a pesar de las aspiraciones populares manifestadas decididamente por el sufragio sin cortapisas.

Se excluía del derecho electoral a cuantos no supieran leer y escribir y no hubiesen servido en el ejército libertador o no poseyeran un capital de doscientos cincuenta pesos, cuando menos. La duración del cargo electivo sería de un año. La ley, a pesar de todo, se recibió

con aplausos; era un paso hacia adelante en el establecimiento del gobierno propio.

De ese mes fué también el decreto prohibitivo de las lidias de gallos. Se recordará que Mr. Brooke se resistió a legislar sobre la materia. La disposición que dictó no era del todo clara. El texto inglés no correspondía con la traducción hecha de él; referíase a la construcción de nuevas galleras. La orden de Mr. Wood fué terminante; imponía, además, penalidades severas a los jugadores; por muchos años se mantuvo vigente.

Mr. J. P. Sanger, Director General del Censo, hizo público el resultado final de sus trabajos. Los compendió en un volumen lujosamente impreso. Nunca en Cuba se había hecho en la materia nada semejante. Los resultados eran dolorosos; probaban, amén la merma ocasionada por la guerra y la monstruosa reconcentración del general Weyler, el estado de atraso y de inmoralidad de la época colonial.

La población se dividía por provincias de la manera siguiente:

Habana	424.804
Matanzas	202.444
Pinar del Río	173.064
Puerto Príncipe	88.234
Santa Clara	356.536
Santiago de Cuba	327.714
	1.572.796

Acusaba un promedio de 13 habitantes por kilómetro cuadrado.

La densidad variaba notablemente en las provincias. Era de 59 por kilómetro en la Habana, de 21 en Matanzas, de 14 en las Villas y Pinar del Río, de 10 en Santiago y de sólo 3 en Camagüey.

La relación entre el número de habitantes urbanos y rurales, en centros de más de mil, era de 47,1 por 52,9 Si se comprendiesen en el cómputo de la población ur-

bana la de ciudades de 8.000 habitantes o más, la proporción sobre el total sería de 31,1 por ciento.

Eran blancos 1.052.497; el 66,92 por ciento, y de color 505.448; el 32,14. Había, además, 14.857 chinos, o sea el 0,94 por ciento. De la población de color, 234.638, o el 14,91 eran negros, y 270.805 mestizos, o el 17,23 por ciento. En Pinar del Río 114.907 habitantes eran blancos cubanos, y 46.836 de color; de ellos, 28.811 negros y 18.025 mestizos. Además, había 10.718 extranjeros (europeos y americanos) y 603 asiáticos. En la Habana, sin contar la capital, 128.087 blancos cubanos, 16.070 extranjeros y 43.574 de color; de ellos eran negros 26.099 y 17.475 mestizos; también vivían 1.068 asiáticos. A la ciudad correspondían 115.532 cubanos blancos, 52.901 extranjeros, 2.794 chinos y 64.754 de color; de éstos eran negros 28.750 y 36.004 mestizos. Matanzas contaba 102.682 cubanos blancos, 15.235 extranjeros, 4.206 asiáticos y 80.321 de color; de ellos, 47.793 negros y 32.528 mestizos. En las Villas había 214.945 blancos; 29.823 extranjeros, 5.194 chinos y 106.574 de color, divididos en 48.524 negros y 58.050 mestizos. En Camagüey eran 66.349 blancos cubanos, 4.038 extranjeros, 472 chinos y 17.375 de color; de ellos, 6.975 negros y 10.400 mestizos. En Oriente se numeraban 167.797 cubanos blancos; 13.413 extranjeros; 496 asiáticos y 146.000 de color, de los cuales 47.686 eran negros y 97.323 mestizos.

Sólo el 15,7 % de los mayores de dieciocho años estaban casados legítimamente, y sumando las uniones ilegales por mutuo consentimiento, apenas llegaba, a un 50 por ciento. Estado verdaderamente lamentable de la familia cubana.

De los niños menores de diez años muy cerca del 90 por ciento no asistía a las escuelas públicas. Esto preparaba el cuadro tritísimo de cultura, que pintan los datos siguientes:

De los habitantes mayores de diez años no sabían leer ni escribir el 57 por ciento, y como los menores de diez años formaban el 22,7, admitiendo que supieran leer los asistentes a las escuelas, resultaba, aún

así, que carecía de toda instrucción más del 77 por ciento de la población total.

Mayores de veintiún años había en la Isla 187.826 blancos cubanos, 102.877 extranjeros y 127.300 de color. De ellos no sabían leer ni escribir, en Oriente, 19.093 blancos y 19.907 de color; en Camagüey, 6.039 blancos y 1.772 de color; en Pinar del Río, 17.121 blancos y 10.876 de color; en las Villas, 25.116 blancos y 20.938 de color; en Matanzas, 10.065 blancos y 13.914 de color; en la ciudad de la Habana, 2.565 blancos y 5.736 de color, y en el resto de la provincia, 14.331 blancos y 7.705 de color. Resultaba, pues, que en la población de edad electoral el 32,47 de los blancos no poseía instrucción alguna y que esa proporción alcanzaba en la de color al 67,37 por ciento. ¡Triste exponente de la cultura de nuestro país en los momentos en que se realizó el Censo de 1899!

A la necesidad de remediar tamaña insuficiencia en la instrucción popular continuaba prestando cuidado principalísimo el gobierno. Mr. Frye no se daba un solo momento de reposo; las escuelas se multiplicaban; contábanse por miles; el moblaje era excelente y las inspecciones para hacer efectiva la asistencia de los niños de edad escolar se realizaba con gran empeño y notoria efectividad. El censo escolar la mostraba tal, que no ofrecía término posible de comparación con el pasado colonial. El Superintendente hacía también los mayores esfuerzos por mejorar aquel profesorado inmenso, llamado, de improviso, a su difícil ministerio; se desvivía por darle cohesión y anudar lazos de solidaridad entre sus componentes.

Idea muy feliz fué la de realizar, con los maestros, una excursión a la Universidad de Harvard, en el Estado de Massachusetts, una de las más acreditadas de los Estados Unidos. Tomarían en ella un curso de verano. La obra parecía dificilísima, verdaderamente de romanos; múltiples los obstáculos, cuantiosos los gastos, pocos los alientos y mordaces las críticas. Todo lo fué salvando Mr. Frye con tenacidad de gascón y paciencia de benedictino. Hizo un viaje con el solo propósito de orillar inconve-

nientes y, a fines de abril, volvió a Cuba con todo dispuesto y previsto. Lo más curioso del caso era esto: no costaría un solo centavo a las arcas del Tesoro Cubano.

A su llegada, un redactor del periódico *Patria*, que había hecho sus ascos al proyecto, obtuvo de él una entrevista. Manifestóle Mr. Frye que definitivamente el curso de verano se daría en Harvard. El Gobierno norteamericano facilitaba los transportes; los maestros embarcarían en distintos puertos un día fijado de antemano y en número de 1.300. La Universidad de Harvard contribuiría a los gastos con más de 70.000 pesos y el resto se cubriría por suscripción en los Estados Unidos. Las maestras se alojarían en Cambridge, en casas particulares, y los maestros en la propia Universidad, formando grupos pequeños, cada uno bajo la dirección de un encargado.

El curso comprendería: lecciones de lengua inglesa, historia de Cuba y de la América Latina; geografía general; organización y dirección de escuelas e historia de la revolución norteamericana, a fin de que—dijo Mr. Frye a su interlocutor—sepan cómo se formó esa gran nación y aprendan lo que debe hacerse en Cuba para que ésta se organice como Estado independiente.

Las lecciones—añadió—se darán en castellano por profesores que sepan ambos idiomas y bajo la dirección de los de Harvard.

Los maestros se entusiasmaron con el proyecto; todos querían ser de la excursión; cada cual puso en juego sus influencias para verse incluído en el número de los elegidos. El acontecimiento iba a formar época en la historia del magisterio cubano; no se hablaba de otra cosa. Mr. Frye acudía siempre con solicitud cariñosa a resolver las dificultades y encontraba, en la sinceridad de sus intenciones y en su elevado espíritu de equidad, respuestas para todas las dudas, solución para todos los problemas.

De los 3.500 maestros de ambos sexos que funcionaban en las escuelas públicas, embarcarían 1.450; 900 maestras y 550 maestros. Se les abonaban los gastos de pasaje en ferrocarriles, excursiones, hospedaje y los de-

más generales. Para los puramente personales se les anticipaba el sueldo corriente; se situarían los fondos para las mensualidades sucesivas. La designación de los que marcharían debía hacerse dividiéndose los maestros de cada municipalidad en dos grupos; uno elegiría los correspondientes al otro. Evitábanse por tal modo las confabulaciones y parcialidades posibles.

El 25 de junio comenzó el embarco de los excursionistas; todos los detalles se habían previsto; nada faltó en el momento de la ejecución. El público los despidió en todas partes con cariño. Era aquel enjambre de jóvenes, en cada puerto de embarco, el grupo de mensajeros enviados a expresar a los puritanos de Nueva Inglaterra los sentimientos afectuosos de Cuba; al propio tiempo iban a beber en la fuente purísima de las instituciones docentes de aquella región, modelo en su clase, las fórmulas más apropiadas al renacimiento de la enseñanza en la patria.

El Sr. Estévez y Romero decidió ausentarse para Europa, y renunció a su cargo de Secretario de Justicia. El general Wood aprovechó la oportunidad; le venía a mano para reconstruir su Gabinete. El Sr. Lacoste ocupó la Secretaría de Agricultura; Varona pasó a Instrucción Pública, y Cancio y Hernández Barreiro se hicieron cargo de las Carteras de Hacienda y Justicia, respectivamente; Villalón y Tamayo continuaron en Obras Públicas y Gobernación.

A punto se estuvo por aquellos días de retirar la representación de Cuba en la Exposición Universal de París. El Gobierno francés puso obstáculos para autorizar se enarbolara, en el edificio destinado a los expositores cubanos, la bandera de la estrella solitaria. No quería lastimar, alegaba, a los españoles con la tolerancia de un hecho en cierto modo confirmador del reconocimiento de la nueva nacionalidad.

El Gobierno de Wáshington se mostró en esta ocasión, como se había mostrado siempre, decidido a cumplir sus promesas, y aprovechó el momento para reafirmar sus intenciones. El embajador norteamericano en París recibió instrucciones precisas, para declarar al Gobierno francés

que los Estados Unidos pedían que se permitiera izar la bandera cubana. Deseaban aprovechar aquel gran certamen para hacer la presentación oficial de Cuba a todas las naciones del mundo allí congregadas. Es inútil decir que la resolución fué aplaudida con frenesí por los patriotas.

CAPÍTULO III

Los partidos políticos al acercarse las elecciones municipales. — Circular de los republicanos villareños. — Candidatura en la capital. — Vuelta del general Gómez de Santo Domingo. — Sus declaraciones sobre la campaña electoral. — Elecciones municipales. — Orden perfecto. — Triunfo de las principales fuerzas organizadas en las distintas provincias. — Fraudes en el Departamento de Correos. — Conducta enérgica del Gobierno. — El plan Varona en la enseñanza superior. — Gran importancia de la innovación. — La campaña electoral en los Estados Unidos. — Declaraciones de los republicanos y de los demócratas. — Chispazo revolucionario. — Toman posesión los nuevos Ayuntamientos. — Buenos propósitos. — Llegada de los maestros a Boston. — Sus impresiones. — Epidemia de fiebre amarilla.

A medida que las elecciones municipales se acercaban los partidos hacían más viva su propaganda; hasta iban bastante más allá de lo correcto en sus ataques mutuos. El «Nacional», en la Habana, y el «Republicano», en las Villas, eran las agrupaciones más poderosas, pero ni una ni otra habían logrado una organización general. Cada provincia levantaba bandera distinta; sólo Matanzas aceptó, desde luego, el programa villareño. Los trabajos de los políticos de esta región, para sumar una gran fuerza nacional, resultaron ineficaces. A raíz de su constitución dirigieron a los simpatizadores de las demás provincias la comunicación siguiente:

«*Villaclara, enero* 31 *de* 1900.»

«Distinguido compatriota: Tenemos el gusto de remitir a Vd. el programa definitivo del Partido Republicano Federal de las Villas, aprobado en Convención provincial el 17 del pasado diciembre.

»Al iniciar los villareños ese movimiento político, los guió la idea de agrupar en derredor de una bandera, que representase soluciones definidas, a la mayor parte de las fuerzas vivas de las provincias.

»Fueron llamados a compartir la difícil labor de preparar forma estable para el gobierno de la patria cubana cuantos, por el nacimiento, los intereses o el afecto, estuviesen con ella identificados.

»No imperó nunca el criterio estrecho de considerar la agrupación naciente como poseedora de la única doctrina verdadera o posible; pretendióse, por el contrario, promover la constitución de otras análogas en las provincias hermanas y abogar por la reunión de representantes que, en Convención Nacional, discutieran y aprobaran el programa definitivo para el Gobierno de Cuba, respetando siempre el derecho de las minorías todas a propagar y sostener sus ideales dentro de la nacionalidad.

»La Convención de las Villas formuló el suyo esencialmente nacional y cubano, teniendo muy en cuenta los sentimientos regionales arraigados en nuestro país y los intereses, en muchos puntos contrapuestos, que requieren, para su positiva defensa, un régimen por completo descentralizador.

»Cubanos, ante todo, los directores de la constitución del Partido no han pensado desgarrar, por manera alguna, la unidad sagrada de la patria; pero, colocados ante la realidad, aspiran a conservar la autonomía de las regiones y a acrecentar y robustecer ese anhelo supremo de la unión por el afecto y el interés de cada una de las partes, desenvolviéndose, en lo que a su vida interna se refiere, con independencia completa y de modo perfecto garantida por la Ley Fundamental.

»A Vd. nos dirigimos, por su patriotismo notorio, para que, si estima oportuno, como nosotros, la agrupación

política en esa Provincia, con tendencias análogas a las nuestras, mueva y consulte con sus amigos la opinión pública, para formular su programa o adherirse al nuestro, y después, en Convención Nacional, aceptar todas las modificaciones que se crean convenientes y formar el nexo o pacto entre todas las agrupaciones democráticas federalistas cubanas.

»Rogamos a Vd. acuse recibo a nuestra Secretaría, calle de Independencia, 52, con la manifestación franca de su ilustrado criterio, y ofreciéndole respetos quedamos s. s. s., *Pelayo García. — General J. de J. Monteagudo. — Francisco López Leiva. — José Manuel Berenguer. — General José B. Alemán. — Dr. Rafael Martínez Ortiz. — Ldo Benito Besada. — Eduardo Domínguez.*»

En todas partes se organizaron grupos, a la excitación de los villareños, pero no llegaron a anudar el lazo general recomendado. Había discrepancias secundarias, y nadie se decidió a abandonar las suyas. Por eso no resultó coordinado el esfuerzo para encauzar el país hacia un punto fijo en la forma próxima de su constitución.

Los republicanos de la Habana levantaron pendones en favor de la candidatura, para alcalde, del Sr. Carlos de Zaldo. Era un joven abogado, de fortuna cuantiosa, de carácter entero y de muy buena hoja revolucionaria. Más tarde, y por renuncia del candidato, decidieron apoyar al licenciado Nicasio Estrada Mora, abogado también de reputación; en el puesto había mostrado condiciones excelentes de entereza y probidad.

Frente a esta candidatura, el Partido Nacional presentó al general Alejandro Rodríguez, jefe valeroso de la guerra, revolucionario de viejo cuño y hombre integérrimo, aunque poco adaptable a las necesidades del cargo. Uníale amistad estrecha con el Generalísimo Gómez. Este esquivaba el mostrar preferencias por nadie; pero la sola supuesta, añadida a la mejor organización de los nacionales, permitía prever el triunfo de su postulación en los comicios.

Había ido a Santo Domingo el general Máximo Gómez

para asuntos propios, y volvió a Cuba en los primeros días de junio, como quien dice, la víspera de las elecciones. El Partido Nacional aprovechó la oportunidad para ganar más prosélitos; hizo sonar alto, por boca de sus oradores y de su prensa, que los republicanos eran los antiguos partidarios de la Asamblea del Cerro, los enemigos del general. No había semejante cosa, y aunque era cierto que muchos de los asambleístas militaban entonces en las filas republicanas, lo era también que aquellos rencores de antaño habían pasado sin dejar nada tras ellos.

Inútil era que se expresara el general Gómez, ante cuantos quisieran oirle, en sentido de imparcialidad absoluta, por su parte, respecto a los grupos políticos que contendían; los oradores nacionales se despachaban a su gusto y pregonaban, a voz en cuello, que Gómez los apoyaba. Estaban seguros de que tal afirmación los robustecía entre las masas electorales; conservaban su culto ferviente por el caudillo.

Algunas comisiones del Partido Republicano le visitaron, y siempre habló en los mismos levantados términos por él usados en todo instante en que se tratara de Cuba. En cierta ocasión dijo: «Siento que en los momentos actuales los cubanos no hayan formado un solo partido para desarrollar su política, a reserva de constituir después cuantos quisieran; pero ya que esto no se ha hecho, para mí lo mismo es el Partido Republicano que el Nacional, porque ambos son cubanos que defienden la independencia absoluta. Al dar la mano yo sólo quiero saber el pensamiento final: ¿Está Vd. por la República? ¿Sí? Pues venga la mano; Vd. está conmigo.»

En otra oportunidad hizo estas declaraciones: «Me gusta el nombre de Republicano que han dado Vds. a su partido; no me hubiese gustado el de «Partido Revolucionario» porque eso huele a *machete* y a *yo mando*. Ya pasó la guerra, y quien estuvo en ella no vale más que el que no estuvo; cada uno hizo lo que pudo; hoy todos son ciudadanos iguales.»

El sábado, 16 de junio, tuvieron lugar las elecciones

en toda la Isla; el orden más perfecto reinó en ellas. Concurrió a las urnas gran parte de los electores inscriptos. La elección fué honrada en absoluto; no se ejerció coacción en ningún sentido; apenas podría señalarse en toda ella algún insignificante lunar sin influencia en el resultado definitivo. En la Habana fué reñida la lucha, pero sin violencias; los nacionales triunfaron por gran mayoría; el general Rodríguez alcanzó 12.027 sufragios por 6.568 el Sr. Estrada Mora. Coincidencia singular: ninguno de los dos era habanero; nacido Rodríguez en Sancti Spíritus y Estrada en Villaclara, ambos pertenecían a aquella región que ha dado a Cuba en este período tantas personalidades de renombre.

En Matanzas y en las Villas obtuvieron victoria los republicanos; no perdieron un solo candidato. En las demás provincias vencieron las agrupaciones regionales organizadas en cada una. En esa misma tarde de la elección visitó el general Máximo Gómez al Gobernador; quiso felicitarle por el éxito. Estuvo efusivo. «Dos días felices he tenido en mi vida, exclamó: aquel en que vi arriar la bandera española en el Morro y hoy, al ver el orden con que se han efectuado las elecciones. El tercero será el día en que vea enarbolar la bandera cubana.»

El general Wood también se mostró satisfecho; comunicó al Secretario de la Guerra, Mr. Root, el resultado con este cablegrama:

«Las noticias que he recibido de toda la Isla demuestran que las elecciones han sido perfectamente ordenadas y pacíficas. No se me ha dado cuenta de un solo disturbio. Casi todos los electores registrados han votado. Todas las noticias son satisfactorias.—*Wood.*»

Tal fué la primera elección realizada después de la independencia. Se preparó con imparcialidad y se llevó a cabo con fe por parte del cuerpo electoral. Fiaba éste en el empeño cívico de aquellos a quienes encomendaba la administración de sus municipios; los elegidos ocuparon sus puestos; por regla general, imbuídos también en sin-

ceros propósitos de cumplir lo mejor posible sus difíciles ministerios.

Una de las muy contadas lacerías de aquel período administrativo se puso de manifiesto por entonces; fué el fraude de Correos, en el que aparecieron complicados altos funcionarios del Departamento. La manera ejemplar con que fué castigado el delito, la diafanidad en el procedimiento, la unanimidad de la protesta en los Estados Unidos y la rectitud con que se aplicaron las penas a los más encopetados culpables, harán siempre honor a los jefes de aquel Gobierno.

Era Director General de Correos Mr. Rathbone, personaje empingorotado, de muchas campanillas y dado a echar la casa por la ventana en recepciones y banquetes. Estaba muy bien relacionado en su país y le unía amistad estrecha con varios de los más reputados caciques electorales del Partido Republicano, entonces en el poder. Imposible parecía que pudiera alcanzar hasta él la acción de la justicia, no desempeñando sus funciones en su propia tierra y contando, en cambio, con tan buenas aldabas para sostenerse. Él mismo, que tenía de botones para adentro sabida su culpabilidad, pensó siempre salir bien librado del atolladero en que sus malas artes le habían metido.

Al hacerse pública la denuncia de los fraudes, fué nombrada desde Wáshington una Comisión especial. Formábanla personas competentísimas en el Ramo, y a lo que después se vió, de honradez a prueba de halagos y de solicitudes de lo alto. Nada los desvió de la línea recta; siguieron imperturbables su cometido, sin que les hiciera torcer en su deber la influencia de los padrinos y sin que una sola vez dejaran de poner oídos de mercaderes a las amenazas de represalias o a las promesas de dádivas o favores: todo se ensayó para librar lo mejor posible a los culpables. La Comisión la formaban los Sres. Gregory, Smith y Foster. Mr. Bristow fué el perito encargado de examinar los antecedentes. Además del Director General, estaban complicados Mr. Neely, alto empleado, y otros varios norteamericanos y cubanos. En Wáshington, cerca

del Gobierno, y en la Habana junto al general Wood, se pusieron en juego toda clase de resortes para echarle tierra al asunto; ni uno ni otro cedieron un ápice, y el proceso continuó su curso hasta su término. Llegó a propalarse por los interesados en favor de los culpables que todo obedecía a inquina personal y que bajo el disfraz de la justicia se ocultaba cobarde la venganza.

Las cosas se pusieron tan en claro como la luz del día, y el celo mostrado por la administración borró por completo la mancha caída sobre ella. En la propia Cuba no levantó el caso polvareda comparable con la producida en los Estados Unidos; muchos periódicos norteamericanos llegaron a admirarse de que no se alzara violenta la opinión en la Isla contra los empleados concusionarios. Creían que la vocería de protesta, por la corrupción revelada, debía alcanzar proporciones estentóreas, no quedar limitada a los artículos de la prensa diaria. La justicia se aplicó inexorable a todos los delincuentes. Los amigos de éstos no le perdonaron jamás a Mr. Wood su inflexibilidad ; cuantas veces pudieron hostilizarle, lo hicieron con saña, y a despecho de sus muchos influjos, trataron de ponerle obstáculos en el camino de su encumbramiento y de su fama.

Modificación de importancia capital fué la de la enseñanza superior. El plan Varona se promulgó entonces; conforme a sus cánones se ha formado la generación científica presente. Al ponerse en vigor chocó, como sucede siempre con toda innovación radical, con muchos prejuicios y múltiples intereses; por eso encontró oposición y crítica apasionada. Todo organismo, aunque sea inútil, ha dicho H. Spencer, tiende a vivir y a defenderse; no es sorprendente así que el arcaico sistema deshecho por Varona, para crear otro más en consonancia con las ideas modernas, exhalara quejidos al morir.

Era el plan producto de estudios sobre las necesidades del país y adaptación feliz a ellas de los métodos más modernos de enseñanza superior.

Obedecía, en su conjunto, a ideas fundamentales. El conocimiento progresivo de las materias; la preponderan-

cia de lo positivamente útil sobre lo superfluo o secundario; el desarrollo paralelo de la mentalidad y de la fortaleza física. Tenía, por tanto, la unidad básica que faltaba en el sistema antiguo. Al propio tiempo dábale amplitud y variedad extraordinaria a la enseñanza universitaria y hacía del principal centro educador de Cuba uno de los más completos de América.

Si el Sr. Varona no tuviera, por su gran talento y por sus muchos servicios patrióticos, otros títulos al reconocimiento y recuerdo de los cubanos, bastaría esa obra para hacer perdurable su fama y concederle un señalado puesto en el Panteón de los grandes servidores de su patria. Apoyo decidido encontró en el general Wood; por eso pudo llevar adelante su obra sin rectificaciones y sin enmiendas convencionales. ¡Lástima grande que, andando los tiempos, manos inhábiles ganosas de fama, o complacencias impuras, hayan afeado con espantavillanos de mal gusto y con añadidos churriguerescos la severa majestad, la grandeza augusta, la proporción armónica de líneas en aquel edificio tal como surgiera de la mente de quien lo concibió! Fué, sin duda alguna, de las mejores creaciones de aquel período notabilísimo y fecundo.

Los partidos Republicano y Demócrata de los Estados Unidos, en sus manifiestos electorales de ese año, reafirmaron sus propósitos. En la Convención republicana, congregada en Filadelfia, se pronunciaron discursos encomiásticos sobre la capacidad de los cubanos para el gobierno propio y se repitió, hasta la saciedad, que las obligaciones respecto a Cuba eran sagradas, y se cumplirían en todas sus partes. En aquel documento también se expresaban estos conceptos algún tanto obscuros para los que no estaban en el secreto de los planes futuros del Partido de gobierno:

«En tanto el pueblo americano, sostenido por la legislación republicana, llevaba a término sus espléndidos triunfos en los negocios y en su comercio, había mantenido y terminado victoriosamente una guerra por la li-

bertad y por los derechos del hombre. Ninguna intención de engrandecimiento nacional encubrió el alto propósito con que los pendones americanos se alzaron.

»Fué una guerra no buscada y pacientemente resistida; pero, cuando estalló, el Gobierno procedió con presteza. Las flotas listas para la acción; los ejércitos movilizados y los rápidos y señalados triunfos de todas las fuerzas, lo mismo en tierra que en mar, obligaron a tributar iguales elogios al valor de los soldados y de los marinos que a la habilidad y previsión de los estadistas republicanos. A diez millones de hombres se les dió nueva vida de libertad y al pueblo americano una nueva y noble responsabilidad.

»Al aceptar el Tratado de París, como consecuencia de nuestras victorias en la guerra con España, el Presidente y el Senado han obtenido la indudable aprobación del pueblo americano. No era posible otra cosa que la destrucción de la soberanía española sobre las Indias Occidentales y sobre las Islas Filipinas.

»*Al propio tiempo creaba este hecho nuestra responsabilidad para con el mundo y con relación a los pueblos no organizados que nuestra intervención había libertado de la soberanía de España para facilitarles el mantenimiento del orden y de las leyes, el establecimiento de un buen Gobierno y el cumplimiento de los deberes internacionales.*»

El manifiesto electoral del Partido Democrático, aprobado en Kansas City, contenía también declaraciones importantes. Eran párrafos de ese documento los siguientes; es conveniente recordarlos:

«Nosotros nos declaramos contra todo Gobierno que no derive sus poderes del consentimiento de los gobernados, y afirmamos que todo Gobierno que no se funde en el consentimiento de los gobernados es una tiranía, y que imponer un Gobierno por la fuerza es sustituir por los métodos imperialistas los procedimientos republicanos.

»Deseamos que la Constitución siga a la bandera, y denunciamos la doctrina de que un Presidente o un Congreso, cuyos poderes derivan de la Constitución, pueda ejercer más allá de su alcance autoridad o dominio. Con su violación aseguramos que ninguna nación puede durar siendo en parte república y en parte imperio, y advertimos al pueblo americano que nuestro imperialismo exterior conducirá inevitablemente al despotismo interior.

»Condenamos y denunciamos la política de la presente administración en Filipinas. Ha envuelto a la República en una guerra innecesaria; ha sacrificado las vidas de nuestros más nobles hijos y ha colocado a los Estados Unidos, antes reconocidos y aplaudidos en todo el mundo como los campeones de la libertad, en la falsa y antiamericana posición de ahogar, con fuerzas militares, los esfuerzos de nuestros anteriores aliados para obtener la libertad y el Gobierno propio.

»Los filipinos no pueden ser ciudadanos de los Estados Unidos sin perjudicar nuestra civilización; no pueden ser súbditos sin poner en peligro nuestra forma de gobierno, y como no deseamos dañar nuestra civilización ni convertir nuestra República en un imperio, favorecemos una inmediata declaración de que es el propósito nacional dar a las Filipinas, primero: una forma de gobierno estable; segundo: su independencia; tercero: protección contra las ingerencias exteriores semejante a la que hemos dado, durante una centuria casi, a las Repúblicas centro y suramericanas.

»La guerra de criminal agresión contra las Filipinas lleva consigo un gasto de varios millones anuales y ha costado ya más que cuanto provecho comercial puedan producir las Filipinas todas por muchos años. Por otra parte, cuando el comercio se extiende a expensas de la libertad, el precio resulta excesivamente alto.

»*Nosotros no nos oponemos a ninguna expansión territorial cuando pueda hacerse en comarcas deseables y susceptibles de convertirse en Estados de la Unión, cuando sus pueblos lo deseen y puedan llegar a ser ciudadanos americanos.* Favorecemos la expansión por medios

pacíficos y legítimos; pero somos inalterablemente opuestos a la *conquista o compra de islas distantes*, que tengan que ser gobernadas fuera de la Constitución y cuyos habitantes no puedan, jamás, llegar a ser ciudadanos americanos.»

Un pequeño chispazo revolucionario, sin importancia positiva en sí mismo, pero exponente de un estado peligroso y colectivo de conciencia, desde cierto punto de vista al menos, se produjo en las Villas. Lo dirigieron Víctor Lobatón y Crescencio García, conocido familiarmente con el mote de *Chencho*. Ambos procedían de la guerra de independencia y gozaban renombre de valientes. No hallaron eco; la población rural no estaba por novedades; anhelaba el reposo, aun no repuesta de la sacudida de la guerra; se encontraron punto menos que solos. Por otra parte, tenían que habérselas con el jefe de la Guardia Rural, general Monteagudo. Su actividad se mostró de nuevo en esta ocasión; en pocos días todo terminó y se restableció la confianza en la paz.

Los cabecillas se entregaron. En las entrevistas que tuvieron con varios periodistas, explicaron su actitud y su resolución de modo original. Los había inducido a su protesta armada el propósito del Gobierno interventor de realizar las elecciones municipales. En su opinión eran, en aquellos momentos, perjudiciales para Cuba; por eso habían deseado impedirlas. ¡Curiosa manera de ver las cosas y de ponerles remedio!

El día 1.° de julio tomaron posesión los Ayuntamientos electos. Fué motivo de fiestas y felicitaciones; los espíritus se abrían a las esperanzas de grandes beneficios para el pueblo. Los concejales y alcaldes prestaron el juramento o promesa correspondiente. El Gobierno modificó con antelación su fórmula; la hizo menos precisa en cuanto al acatamiento incondicional a su autoridad. Evitó así rozamientos; se hubieran producido con seguridad; habíanse despertado susceptibilidades y la prensa se había hecho vocera y patrocinadora de ellas.

Los maestros excursionistas llegaron con toda felici-

dad a Boston. Se les recibió espléndidamente; superó a toda previsión. Con mezcla de afecto y de curiosidad, la multitud se apiñaba en todas partes para ver y saludar a los visitantes. Las familias más encopetadas de aquella ciudad típica, por lo severo de sus costumbres, se disputaban a las jóvenes y las hacían objeto de las más exquisitas y delicadas atenciones. Menudeaban las fiestas, intercaladas por Mr. Frye entre los días de clases; se daban con regularidad. Nada puede dar idea más cabal del estado de ánimo de los excursionistas que sus propias palabras.

Las siguientes son de una correspondencia dirigida por uno de ellos, señorita de gran cultura, a uno de los periódicos habaneros:

«No puede Vd. figurarse nada más admirablemente organizado que esta expedición desde el punto de vista de su ordenanza material. La amabilidad con que se nos trata es extremada. Los maestros están perfectamente alojados y las maestras no podemos estarlo mejor.

»No hay palabras con que agradecer a Mr. Frye el interés y cariño con que trata a los maestros; no hace entre ellos distinción de ninguna clase. Es un cumplido caballero.»

El general Wood se dispuso para ir a Wáshington: deseaba tratar, de manos a boca, con Mr. Mc Kinley y con Mr. Root los diversos problemas pendientes de resolución tras las elecciones municipales. El más importante era, sin duda alguna, la elección de la Asamblea Constituyente. Debía verificarse en plazo brevísimo, y el Gobernador necesitaba instrucciones definitivas y absolutamente precisas, sobre la manera de convocarla y conducirla. Era de aquellos asuntos que no pueden confiarse a la pluma o al telégrafo. Exigen la controversia del diálogo para aclararlos y el sigilo absoluto de lo hablado sin testigos, para no dejar rastro indiscreto de lo comentado o de lo expuesto. Salió para la capital norteamericana a mediados de julio.

Por entonces, la fiebre amarilla ofreció caracteres alarmantes, sobre todo, en la Habana y en Santa Clara. Se tomaron contra ella medidas radicales; comenzóse la lucha que tuvo tan extraordinario remate; pero la importancia de la materia nos obliga a tratarla en capítulo aparte.

CAPÍTULO IV

Esfuerzos del Gobierno norteamericano por dominar el brote epidémico de fiebre amarilla. — Destrozos que causaba esta endemia. — Medios empleados por el Gobierno. — Nombramiento de una Comisión especial para su estudio. — Trabajos de investigación anteriores. — Teoría de Finlay. — Estudios de la Comisión norteamericana para comprobarla. — Muerte del Dr. Lazear. — Exito sorprendente de los experimentos. — Determinación de la especie de mosquito que trasmite la enfermedad. — Procedimiento para destruirlo. — Triunfo de la ciencia. — Glorioso recuerdo que merecen cuantos contribuyeron a esa grande obra.

El brote epidémico de fiebre amarilla estimuló los esfuerzos iniciados, desde los primeros momentos de la ocupación militar, por el Gobierno, para vencer la plaga y limitar sus estragos. Era de las más mortíferas entre las conocidas, y hacía, principalmente de las regiones del Caribe y Golfo Mejicano, una zona temida en el mundo. Cuba, de manera especial, la isla extensa eternamente verde y de clima templado, por mitigar sus temperaturas tórridas las constantes brisas de sus mares; «la tierra más fermosa que jamás ojos humanos vieron», según la frase poética del Descubridor, y cuya posición geográfica la llama a ser la confluencia, el centro de unión de gran parte del comercio universal, aparecía a los ojos de todos los pueblos, de comarcas templadas o frías, como el paraíso perdido, guardado por el ángel exterminador. A sus playas podían arribar, sólo como inmigrantes, los españoles audaces, que no contaron nunca sus muertos; con

resignación fatalista, herencia de setecientos años de dominación musulmana, miraban con indiferencia pasmosa el inmenso tributo anual pagado a la muerte.

Periódica en sus grandes estragos la enfermedad, los causaba siempre importantes. Desde la toma de la Habana por los ingleses, a mediados del siglo XVIII, hasta la época actual, ocasionó cientos de miles de víctimas; ¡y qué víctimas!; los más jóvenes de los recién llegados, los más rozagantes, los que conservaban aún en sus rostros los tintes propios de las zonas más frías y en su aspecto general las muestras de la mayor fortaleza física; ésos eran los caídos, segados en flor.

La muerte es siempre triste; pero es más triste en plena juventud y fuerza; parece entonces contraria a los propios fines de la naturaleza. Los mocetones recién llegados, alegres, audaces, con la brillante frescura de la salud perfecta, pagaban el mayor tributo a la endemia, y lo pagaban en forma doblemente desesperante por la juventud de los que caían y por el cuadro de impotencia absoluta de la vida en su duelo contra la muerte. Ninguna otra enfermedad la causa con menos desgaste aparente; ninguna produce un derrumbe semejante. Con frecuencia sólo el tinte amarillo de los tegumentos modifica el aspecto del enfermo. A primera vista y a la de personas poco experimentadas, muchos de ellos, condenados a muerte próxima e irremediable, pasarían por convalecientes o por ligeramente indispuestos. Quien perece al influjo de ese terrible mal, suele hacerlo como el árbol robusto que descuaja en todo el esplendor de su lozanía el huracán; no como el tronco añoso y carcomido que seca lentamente sus ramas y sus hojas.

En no pocos casos, el propio enfermo, con inteligencia lúcida y hasta sobrexcitada, expresa sensación de bienestar, se encuentra muy mejorado, asegura su curación definitiva o próxima, en tanto que los peritos que le escuchan pueden, sólo por la experiencia repetida y dolorosa, afirmar que están perdidas todas las esperanzas. Pocas horas más tarde aquel infortunado será ya cadáver; ningún esfuerzo detendrá el desenlace; ninguna droga apar-

tará, con probabilidades remotas de éxito, el cumplimiento inexorable de la sentencia.

El Gobierno norteamericano no podía cruzarse de brazos ante un enemigo tan formidable; seguramente nunca imaginó obtener el resultado brillante que le deparó la fortuna; pero no quería echar sobre sí el estigma arrojado, por su incuria, sobre el Gobierno español. No quiso pasar entre indiferente y entristecido, ante el cuadro sin cesar renovado en los hospitales militares de la Isla, en los cuales, días tras días, solían perecer a montones los más fornidos mancebos. Por eso, en cuanto se presentaron los primeros casos, echó mano de las medidas más severas. Las casas y los cuarteles infestados se abandonaron; no pocas construcciones de maderas fueron destruídas o incendiadas.

A los enfermos se les aisló con rigorismo inusitado, aun a los particulares; ningún individuo no inmune penetraba en las viviendas de aquéllos; en derredor de las casas se estacionaron cordones sanitarios de fuerza armada y hasta se prohibió el tránsito por la calle en las cuadras correspondientes. Solía hacer el público objeto de chanzonetas y de burlas lo reputado como producto de un miedo cerval; estaba acostumbrado a pasar indiferente ante la muerte. Al propio tiempo de tomarse todas estas medidas y de cambiar el acantonamiento de las fuerzas en las que se habían presentado casos, el general Wood nombró, en el mes de junio, una Comisión especial para el estudio de la enfermedad. La componían los Dres. Walter Reed, Jesse W. Lazear, James Carroll y Aristides Agramonte. Estos nombres no se olvidarán jamás; la humanidad entera les elevará un monumento eterno de gloria.

Antes de esta fecha, hombres distinguidos y espíritus investigadores y altruístas habían hecho esfuerzos por encontrar la causa trasmisora de la enfermedad; todos habían resultado infructuosos: quedaron reducidos en sus consecuencias prácticas a afirmaciones empíricas, a conjeturas fundadas en observaciones incompletas y variadas por los distintos investigadores, según sus puntos de

vista. En 1848, Mr. Nott, de Mobila, escribió que «probablemente era causa de la fiebre amarilla algún animálculo o insecto que se criaba en la tierra» (1).

Un médico, observador eminente, al cual la historia debe hacer justicia, el Dr. Luis Daniel Beauperthuy, publicó un informe oficial en 1853. «Afirmaba, de manera categórica, que los mosquitos eran los propagadores de la fiebre amarilla, sosteniendo su hipótesis, que entonces se creyó descabellada, con argumentos bien lógicos.» Para él, era el mosquito de patas listadas de blanco el elemento trasmisor de la enfermedad. Pero el verdadero descubridor del papel decisivo desempeñado por los mosquitos en la propagación del mal fué el médico cubano Dr. Carlos J. Finlay. Desde 1881, con tenacidad incomparable, hija de un convencimiento profundísimo, mantuvo sus afirmaciones, confirmadas más tarde, en casi todos sus extremos, por pruebas irrefragables.

Lo hizo contra la gárrula fraseología de los sabios de pacotilla, tenidos entonces en olor de oráculos, y contra los punzantes aguijonazos de los críticos; echaban a broma las afirmaciones del sabio observador y las tomaban por producto de una candidez rayana casi en la simplicidad.

El desdén con que se acogieron era, hasta cierto punto, explicable. La ciencia no había hecho más que iniciar el sorprendente avance provocado por los trabajos de Pasteur y de sus discípulos; nadie podía soñar que en una colonia de los trópicos brotase el chispazo genial de observación capaz de alumbrar, con luz vivísima, punto tan obscuro de la ciencia. Las autoridades españolas nada hicieron para comprobar las observaciones de Finlay; por veinte años se retardaron los experimentos y por veinte años continuaron pagando tributo a la muerte miles y miles de europeos, españoles principalmente.

El Dr. G. Sanarelli, bacteriólogo competente y de reconocido valer científico, creyó encontrar el germen de la

---

(1) *Boletín Oficial de Sanidad y Beneficencia.*—Abril de 1909. Dr. E. B. Barnet, Dr. A. Agramonte.

fiebre amarilla. Sus trabajos movieron ruido; los respaldaban los antecedentes de su autor; por algún tiempo dióse por hecho el haberse aislado, en el *bacillus hicterodes*, al malhadado azote de las Antillas.

Por ese camino se iniciaron las investigaciones de la Comisión norteamericana. Los resultados fueron negativos; se comprobó, con toda evidencia, que eran erróneas las afirmaciones de Sanarelli.

Así las cosas, la Comisión se decidió a examinar la verdad sobre el medio de contagio, señalado con tanta perseverancia por el Dr. Finlay. Estableció su campo de experimentaciones en los «Quemados de Marianao» y en el hospital « Las Ánimas»; estos nombres quedarán eternamente unidos a uno de los triunfos científicos más grandes y más fructíferos de la humanidad.

Fué una de las primeras víctimas de los experimentos un ilustre miembro de la Comisión: el Dr. Lazear. El 13 de septiembre se dejó picar en una mano en el hospital «Las Ánimas» por un mosquito del género *Stegomya*. El insecto estaba infectado, seguramente, porque en la misma sala habían pasado la enfermedad varios atacados. El Dr. Lazear le dejó llenar a su antojo; con quietud atenta, le permitió saciarse hasta que alzó el vuelo voluntariamente. Cinco días más tarde sentía el experimentador el escalofrío inicial de la enfermedad.

El ataque fué violentísimo; al tercer día hizo el primer vómito negro. El Dr. Carroll, convaleciente a su vez de la propia enfermedad, contraída también dejándose picar por un mosquito infectado, lo visitaba en aquellos momentos; recuerda la impresión que hizo en su amigo el síntoma fatal. Pocas horas más tarde murió aquel héroe de la ciencia; cayó en plena juventud; contaba sólo treinta y cuatro años. Como dice la lápida erigida a su memoria en «John Hopkins Hospital»: «Con más valor y devoción que el soldado, arriesgó y perdió la vida, por demostrar cómo los estragos del terrible mal podían evitarse.» Su patria heredó su gloria y honra su memoria; Cuba le debe un recuerdo imperecedero.

Las investigaciones continuaron con gran actividad y

en tal forma de audacia realizadas, que no tuvieron antes precedentes ni han tenido después imitadores. Fueron buscados individuos no inmunes, dispuestos a prestarse a los experimentos; se les indemnizaba y se les hacía saber previamente el riesgo a que se exponían. Algunos perdieron la vida; pero los resultados científicos colmaron las esperanzas. El método seguido para encontrar a quienes se prestasen se criticó mucho; es forzoso, no obstante, reconocer que no había otro medio eficaz de llevar a cabo las investigaciones; por otra parte, los que se exponían hacíanlo voluntaria y conscientemente; lo laudable del propósito perseguido y lo grandioso del resultado quitaban todo valor a la maledicencia y a la crítica.

Los experimentos se hacían en casetas convenientemente dispuestas. En unas, resguardadas en absoluto contra los mosquitos, vivían grupos de personas no inmunes, pero en contacto con objetos usados por enfermos muertos de fiebre amarilla. Dormían en las propias camas en las que éstos habían lanzado el último suspiro y se cubrían con las mismas sábanas usadas por los moribundos y en el estado en que las dejaron; se establecía, en una palabra, el grado máximo de contacto entre los enfermos y los sanos con una sola excepción: el mosquito.

En otras barracas el cuadro era a la inversa; ningún objeto que hubiese estado en relación con un enfermo se utilizaba para nada; todo era nuevo y hasta las propias personas eran objeto de la más escrupulosa limpieza. En cambio, se permitía a los mosquitos, recogidos en las salas de enfermos, el vivir en el interior. A los pocos días casi todos los individuos alojados en estos departamentos habían contraído la fiebre amarilla, y, en cambio, no había enfermado ninguno de los primeros.

Repitiéronse las experiencias en todos sentidos, y siempre con los mismos resultados; no cabía ya la duda: el mosquito era el agente trasmisor de la enfermedad; se había dado un paso inmenso en la profilaxis de ella. La especie de mosquito se determinó también; era autor de tanto daño el listado de blanco, propio de los centros urbanos, fácil de distinguir; el mismo que desde hacía ya

tantos años acusaba Finlay de los estragos anuales de la endemia. Como sucede siempre, tras el primer paso de avance en firme siguieron otros más; las conquistas de la ciencia en ese campo de la lucha fueron numerosas. El cuadro evolutivo de la enfermedad quedó perfectamente estudiado.

El nombre científico del terrible insecto es *Stegomya calopus*, y no puede confundirse fácilmente con otros de sus afines. Tiene sobre el tórax unas líneas blancas a manera de lira; la extremidad de los palpos es blanca y blancas son también las bases de los tarsos. Es esencialmente urbano, y deposita sus huevos en las aguas dulces estancadas de las viviendas o de sus alrededores. Esos huevecillos germinan con rapidez, y las larvas desarrollan su vida acuática respirando en la superficie y nutriéndose, hasta llegar al estado de insectos perfectos. Entonces las hembras, fecundadas rápidamente, chupan ávidas sangre, para prepararse en las mejores condiciones posibles a la ovulación, y si, por acaso, es víctima de sus ataques un enfermo de fiebre amarilla, el insecto se transforma en vector del germen mortífero.

Exterminar la vida del enemigo, y que, si logra escapar a la persecución, no encuentre facilidades para picar y para reproducirse, es el problema de la profilaxis contra la fiebre; ¡a modestas proporciones ha quedado reducido! El hombre, antes inerme contra el traidor invisible que le hería a mansalva, se encuentra ya en condiciones fáciles de defensa; el temor inspirado por la muerte súbita, sobrevenida en plena fortaleza, se ha trocado en confianza por los recursos para esquivarla, y la experiencia repetida, sin interrupción alguna, en el éxito, en todos los países, antes teatros de los estragos de la plaga amarilla, ha llegado a convencer a los más recalcitrantes incrédulos.

El insecto se destruye por las fumigaciones; la larva, por medio de un obstáculo mecánico, como es una ligerísima capa de aceite sobre el agua en donde vive, para impedirle llegar a la superficie a respirar, en la línea de contacto con el aire atmosférico, y haciendo menos nume-

rosos los estanques y lugares apropiados para su habitación.

Había ganado una de las más grandes batallas contra la muerte la Comisión americana; había conseguido uno de los beneficios máximos, y el genial descubrimiento de Finlay quedaba como verdad definitiva para la ciencia. Aun los contemporáneos no aprecian en su justo valor esa gloria; es demasiado grande para medirla desde tan cerca; como las altas montañas que desafían a los cielos con sus cumbres requieren la lejanía para juzgarlas en su magnitud imponente, así también Finlay la demanda para aquilatar su grandeza. El anciano modesto y recatado que pasa inadvertido entre la multitud, o que hurtándose ruboroso a las miradas, esquiva toda celebración y hasta el saludo, es una figura gigante cuyo recuerdo guardará la historia como el de uno de los más brillantes descubridores de los primeros años del siglo XX.

Bien puede afirmarse, sin temor a ser desmentido, que la comprobación de cómo se trasmite la fiebre amarilla ha sido un hecho culminante del período interventor en Cuba; es superior a la propia ruptura de los lazos metropolíticos. Fué ésta el resultado necesario y previsto de la fortaleza sobre la debilidad; de la riqueza sobre la depauperación; de la proximidad sobre la distancia; de la previsión sobre el descuido. Fué aquélla el triunfo del examen sobre la indiferencia; de la ciencia sobre la ignorancia; del concepto elevado del valor intrínseco de la vida humana sobre el desprecio fatalista de ella. Así merecen timbres perdurables de recordación gloriosa cuantos intervinieron en cualquier forma en la obra.

Ya el hombre de las regiones del Norte no mirará con horror las hermosas de los trópicos, como lugar predilecto de la muerte en su forma más repulsiva; ya no huirán de sus costas, hasta entonces letales, los elementos cultos de otros pueblos, derivando la corriente vivificadora de ilustración y de progreso; ya el comercio no encontrará a su paso, limitando su desarrollo, el valladar cuarentenario, impuesto como defensa legítima contra las invasiones posibles del mal.

Bien podrá llegar el extranjero, en adelante, a las playas hospitalarias, seguro de no encontrar al paso el enemigo que antes le hería y que, cual monstruoso Polifemo, acechaba a cuantos se ponían al alcance de su poder. Sin sobresaltos por su propia existencia y sin el de los seres queridos dejados distantes, podrá venir a las nuevas tierras de promisión, dispuestas a ofrecer sin peligro los dones de sus entrañas, y hasta podrá traer a ellas la esposa y los hijos amados para constituir, sin angustia alguna, un hogar feliz.

Obras gigantescas, de beneficios incalculables para la humanidad, podrán acometerse sin que la muerte diezme con su guadaña a los audaces acometedores. Así el canal de Panamá, que rompe en dos porciones un continente y que abre de par en par las puertas a las aguas del Atlántico y el Pacífico para unirlas y mezclarlas en las costas de Darién y de Panamá, realizará sin sacrificios nuevos de vidas el sueño de los primeros conquistadores y prestará a las actividades de sus dueños fuente inagotable de bienandanzas y base fortísima de poderío.

Pasarán las edades; nacerán, crecerán y morirán los imperios, en ese eterno torbellino de la vida; sobre las ruinas de unas nacionalidades se formarán otras nuevas; pero ya, para siempre, sin que haya nada que pueda destruirlo, ni cambio capaz de hacerlo olvidar en la memoria de los pueblos surgidos en las comarcas libertadas del azote terrible, vivirá, con resplandores vivísimos, el recuerdo de Finlay, Lazear, Carroll, Reed, Agramonte y Gorgas; se repetirá el nombre del general Wood, que tuvo el acierto de nombrarlos, y se conservará agradecimiento al pueblo norteamericano, bajo cuya égida de protección y de aliento se trocó en verdad experimental el portentoso y fecundo descubrimiento.

Otros tendrán en el Continente mármoles más suntuosos, bronces más ricos que recuerden sus nombres a los que nos sucedan; pero nadie, absolutamente nadie, tendrá como ellos monumento más justificado y duradero.

CAPÍTULO V

Viaje del general Wood a Wáshington. — Comentarios de la prensa norteamericana.—Desconfianza en Cuba.—Reserva del general Wood a su regreso. — Decreto sobre convocatoria de una Convención Constituyente. — Protestas que ocasionan los términos en que estaba redactado. — Viaje del Gobernador a las provincias. — Nombramiento del Dr. Gener para Secretario de Justicia. — Carácter de este personaje. — Cómo se recibió su nombramiento.—Deseos de que se aclarasen los términos de la convocatoria para la Convención. — Reunión provocada por los republicanos de las Villas. — Cartas de Varona y de Lanuza.—Oposición de la prensa a Mr. Wood. — Opiniones de Cisneros Betancourt sobre los propósitos norteamericanos.

Apenas llegado a Wáshington el general Wood, los periódicos comenzaron a hablar sobre los planes que iban a concertarse para el futuro gobierno de Cuba. La reserva de las autoridades era grande; pero, como de costumbre, algo se transparentaba de la verdad. La discreción de los que tenían en las manos los hilos de la trama era absoluta; cerraban a cal y canto los labios a toda expansión; pero los ayudantes indispensables barruntaban lo suficiente para que los periodistas, a su vez, no diesen en sus comentarios todos los golpes en la herradura; algunos pegaban también en el clavo. Se afirmó que se impondrían limitaciones a Cuba para contraer deudas y compromisos políticos internacionales.

El telégrafo trasmitió esas nuevas a la Isla; fueron muchos los inquietados desde el primer momento. «No sabemos, decía *La Discusión* del 23 de julio, hasta qué

punto son exactas esas noticias; ni si las intenciones que en ellas se atribuyen a los Estados Unidos están firmemente arraigadas en el ánimo del Presidente Mc Kinley y de sus consejeros...

»Basta que tales pensamientos hayan visto la luz para que estemos en el deber de combatirlos en nombre de nuestro supremo derecho a la independencia verdadera y apelando al sentimiento de honor del propio pueblo americano.

»¿Puede decirse que la nación cubana sería independiente y soberana, si para tratar con las demás naciones tuviera que hacerlo por el conducto de los Estados Unidos? ¿Si no pudiera contraer empréstitos sin el beneplácito del Gobierno yanki; si éste le prohibiera sostener el ejército y fomentar la marina de guerra que considerara necesarios para su seguridad y defensa? De ningún modo. Un Estado constituído de esa manera sería un Estado más o menos autónomo, en determinadas especies de acción, pero sería un Estado dependiente de aquel cuyo permiso tuviese que solicitar para ejecutar los actos arriba señalados.»

Mr. Wood volvió a la Habana; todo el mundo lo acosó a preguntas. Nadie pudo sacarle cosa alguna en limpio; era impenetrable; su coraza no tenía punto débil. En concreto no respondía, y les quitaba importancia a los dichos de la prensa. Sin perder su ecuanimidad, resbalaba sobre el tema y lo dejaba todo en las mismas sombras. Pasados pocos días, la *Gaceta Oficial*, en su número del 25 de julio, publicó este documento importantísimo:

«Habana, 25 de julio de 1900.

»El Gobernador General de Cuba ha tenido a bien disponer la publicación de las siguientes instrucciones:

»Por cuanto el Congreso de los Estados Unidos por su Resolución Conjunta de 20 de Abril de 1898 declaró:

»Que el pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente.

»Que los Estados Unidos por la presente desechan todo

deseo o intención de ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre la Isla, a no ser para la pacificación de ella, y declaran su determinación, cuando ésta se realice, de dejar el Gobierno y dominio sobre la Isla.

»Por lo tanto, se ordena que tenga lugar una elección general en la Isla de Cuba, el tercer sábado de septiembre de 1900, para elegir delegados a la Convención que habrá de reunirse en la ciudad de la Habana a las doce del primer lunes de noviembre del año de 1900, para redactar y adoptar una Constitución para el pueblo de Cuba, y como parte de ella proveer y acordar con el Gobierno de los Estados Unidos en lo que respecta a las relaciones que habrán de existir entre aquel Gobierno y el Gobierno de Cuba, y proveer, por elección del pueblo, los funcionarios que tal Constitución establezca y el traspaso del Gobierno a los funcionarios elegidos.

»La elección tendrá lugar en los varios distritos electorales en proporción a su población según se determina en el Censo, a saber:

»Los habitantes de la Provincia de Pinar del Río elegirán 3 delegados.

»Los habitantes de la Provincia de la Habana elegirán 8 delegados

»Los habitantes de la Provincia de Matanzas elegirán 4 delegados.

»Los habitantes de la Provincia de Santa Clara elegirán 7 delegados.

»Los habitantes de la Provincia de Puerto Príncipe elegirán 2 delegados.

»Los habitantes de la Provincia de Santiago de Cuba elegirán 7 delegados.

»El Comandante de Estado Mayor. — *J. B. Hickey.*»

La incógnita se despejaba; algo parecía cierto de lo dicho. Los espíritus más inquietos se pusieron inmediatamente en guardia; desde el mismo día de publicada la convocatoria la hicieron blanco de sus tiros. El Sr. Juan Gualberto Gómez era de los que siempre estaban en la brecha; en un artículo de ese día se expresaba así:

«Hay mucho que acordar y pactar con los Estados Unidos, pero estos asuntos no son, por su índole, de carácter constitucional y por lo tanto no tienen cabida en la Carta Fundamental que para nuestro pueblo se redacte.»

El general Wood quiso que pasara el chaparrón; le venía encima. Apeló, para lograrlo de la mejor manera posible, a un medio del cual echó mano siempre en lo adelante, en cuantas ocasiones difíciles se le presentaron; puso tierra por medio; dió un viaje a provincias, en una de esas excursiones vertiginosas tan en armonía con su carácter. Salió para Oriente; visitó pueblos, comenzó obras públicas; dió credenciales; prodigó halagos y ganóse voluntades, en tanto que en la capital se procuraba desentrañarle bien el sentido a los términos de la convocatoria para la Convención Constituyente.

Antes de salir el general, sustituyó a su Secretario de Justicia. El poder judicial era su pesadilla; ya se ha dicho; lo miraba con verdadera prevención, y hay que convenir, aunque duela, en que no le faltaban motivos. Había muy buenos funcionarios, pero abundaban los malos y en cuanto a métodos tenían que causarle los usados un efecto pésimo. Camino largo se ha andado desde entonces acá y aun no es posible decir que se nade en agua de rosas ni mucho menos.

Los dos Secretarios tenidos por el general Wood en ese Departamento eran personas redondas; imposible el ponerles una sola tilde en cuanto a honorabilidad y buen deseo; ni buscados con candil se hubieran hallado mejores, desde ese punto de vista. En ilustración eran también de los más llenos que podía ofrecer el país; pero les faltaban otras cualidades y las requerían los deseos del Gobernador. Buscaba éste un hombre de más acometividad, de pelo en pecho, capaz de tenerlas tiesas con cualquiera y con espaldas suficientemente robustas para echarse encima el montón de protestas ocasionadas al chocar con los intereses contra los cuales precisaba enderezar la acción del Gobierno.

Encontró ese hombre en D. Miguel Gener y Rincón. Bastaba verle una vez para darse cuenta de su carácter;

revelaba al luchador, desde el primer momento. Era de estatura elevada, de complexión robusta, cabeza grande, facciones acentuadas, cuello ancho y modales desenvueltos. En su casa y durante las largas horas dedicadas al trabajo, parecía, más que un abogado, un mozo de cordel; su traje pasaba de modesto y con frecuencia anudaba un pañuelo, a guisa de corbata, sobre el cuello desabotonado de la camisa; tal parecía como si deseara dar expansión a los músculos robustos de su nuca y a la respiración de su pecho de atleta.

Claro vió el general Wood que cuanto Gener no hiciera no lo haría nadie en Cuba. A sus cualidades físicas unía un conocimiento profundo de las cosas y de los hombres del foro. Éste era su elemento; en él se había criado y no le ocultaba secretos; lo bueno y lo malo en él encerrados le eran familiares por igual. Quería asociar su nombre a una gran labor reformadora, y aquella naturaleza de hierro, con la piqueta en la mano, debía ser formidable; especie de figura de Miguel Ángel demoliendo una fortaleza de cíclopes.

Su nombramiento levantó clamoreo; se presentía la tempestad. El general Wood, con su astucia de siempre, que no dejaba cabos sueltos, se cubrió con la bandera del Generalísimo; hizo que apareciese éste como el verdadero padrino del Dr. Gener, cuando no había tal cosa; lo era el propio gobernador, pero desempeñó muy bien su papel de Pilatos; se lavó las manos e hizo ver que, por acto de complacencia hacia el caudillo, decidía el nombramiento del doctor.

La oposición provocada desde los primeros momentos puede juzgarse por estos párrafos:

«Para sacar a flote al Dr. Gener; para asegurar la victoria de su candidatura contra la cual tantas y tan formidables razones militaban, los interesados en su triunfo hicieron cargar a la vieja guardia; el general Máximo Gómez fué a Palacio a apoyarla. ¿Lo deseó así el general Wood para tener con quien resguardarse de las críticas? ¿Fué acto espontáneo del general Gómez o inspi-

ración de Mr. Rubens? No importa; lo que hay de cierto es que su intervención parece haber sido decisiva.

»Cada cual pensará de ella lo que quiera; pero nosotros, aunque nos tachen de sacrílegos, tenemos que decir bien alto que el haber visto la espada centelleante de las Guásimas y el machete glorioso de Maltiempo esgrimirse en defensa del fomentador de la marina de guerra española en los días de Weyler constituye para nosotros uno de los espectáculos más tristes y penosos que hemos contemplado en estos días de confusión y de extravío!» (1)

Entretanto, el movimiento por los términos de la convocatoria aumentaba. Hasta se habló de no concurrir a las urnas y protestar así contra ellos. El Sr. Eliseo Giberga lo propuso sin ambages en uno de sus discursos más ardientes, en tanto que los republicanos villareños acordaban el reunir delegaciones de todos los partidos para solicitar, por una acción colectiva, que se aclarase, con escolio preciso, para ir a las elecciones, la parte embozada del documento. La reunión se verificaría en la Habana el 27 del mes corriente, que era el de agosto. No podía demorarse mucho; el tiempo apremiaba; las elecciones se echaban encima, y el general Wood, único capaz de dar la clave del enigma, viajaba por Oriente y corría de ceca en meca; no era posible tener con él una entrevista.

El Partido Nacional juzgó la actitud de los republicanos villareños y habaneros como radical en demasía. Por ello, sin ponerse en frente, buscó rodeos para esquivar el compromiso de la reunión de delegados y procuró ganar tiempo: hasta se dijo que rechazaba el proyecto. No obstante esta especie, corrida como valedera, nombró, al fin, como todos los demás partidos, sus comisionados. La reunión se celebró en la noche del día señalado en los salones de la «Asociación Villareña», situados en los altos del Teatro Nacional.

Los republicanos de las Villas estuvieron represen-

---

(1) *La Discusión*, 13 de agosto de 1900.

tados por el Dr. Rafael Tristá y el Lcdo. Benito Besada. Expuso el primero el objeto de la asamblea. El general Sánchez Agramonte dijo que él y sus amigos no estaban conformes en ir al retraimiento por motivo alguno, y el Sr. Juan Gualberto Gómez, delegado de los republicanos habaneros, habló largo y tendido sobre el problema planteado. Estuvo muy conciliador y habilidoso, a pesar de ser amigo de las notas altas; insistió en la idea de sólo desear aclaraciones y redactó esta moción:

«Los delegados de los partidos cubanos, reunidos por invitación del «Comité Provincial del Partido Republicano Federal de las Villas», declaran que entienden que el establecimiento de las relaciones que deban existir entre los Estados Unidos y el Gobierno futuro de Cuba no es materia constitucional, y, por lo tanto, no debe ser parte de la Constitución que para la Isla de Cuba ha de redactar y aprobar la Convención convocada por el Gobierno Militar de Cuba en la Orden de 25 de julio de 1900.

»En tal virtud acuerdan dirigir al Presidente de los Estados Unidos un telegrama rogándole se sirva aclarar la cláusula de la convocatoria referente a ese extremo, en el sentido de que la Convención no estará obligada a discutir ni aprobar, como parte de la Constitución, el orden de relaciones que haya de existir entre el Gobierno de los Estados Unidos y el futuro de Cuba.»

Los generales Emilio Núñez y Alejandro Rodríguez, que ostentaban el mandato del Partido Nacional, declararon que no podían votar sobre el último extremo contenido en la proposición porque no alcanzaban sus poderes para tanto. Pidieron que se les permitiera ir a consultar con su Asamblea; estaba reunida en aquellos momentos. Salieron para volver al cabo de una hora larga con la nueva de no haberse podido deliberar por falta de *quorum*. Era visible el propósito de dejar languidecer la iniciativa villareña. La Asamblea acordó pasar por cable el acuerdo al presidente Mac Kinley, con algunas ligeras variantes. También se acordó aguardar unos días, hasta el último

del mes, para enviarlo, esperando, en tanto, la respuesta de los delegados del Partido Nacional.

Éste acordó declinar el honor de asociarse a la moción, y los otros delegados decidieron remitirla en nombre de los demás partidos políticos. El Sr. Besada, secretario de la Asamblea republicana villareña, quedó encargado de cumplir el acuerdo. Pasaron los días; la contestación no se recibía, y entonces se hizo público que el Sr. Besada no había enviado el telegrama. No creyó, con el incumplimiento, hacer grave daño; supuso que no siendo unánime la solicitud de aclaraciones, carecería de eficacia; pero fué tal la indignación producida en la Asamblea villareña al saber que no se había cumplido lo acordado, que nadie pudo contenerla. Inútiles fueron las excusas y las protestas; fué inexorable. Al Sr. Besada se le relevó de todo cargo y se borró su nombre del número de los afiliados. Desde entonces se retiró de la vida política, para dedicarse exclusivamente a trabajos profesionales.

Es casi seguro que poco hubiera aclarado Mr. Mc Kinley sobre el alcance de la *cláusula sospechosa*, como se llamaba a la de la convocatoria; puede colegirse que no hubiera añadido un solo rayo de luz para disipar su obscuridad; pero siempre hubiese sido conveniente el envío de la solicitud.

El incidente promovido entre los villareños muestra con cuánta vehemencia habían tomado la decisión de despejar el concepto encerrado en aquellas frases enigmáticas.

Algunos personajes, de los más sobresalientes del país, no se forjaban ilusiones sobre el porvenir, y lo decían por lo claro. El Sr. Enrique José Varona renunció al honor de ser presentado como candidato para el cargo de delegado, por Camagüey, a la Convención Constituyente. Lo hizo por medio de una carta publicada en los periódicos de mayor circulación, y que dió mucho que hablar. No podía ser de otra suerte dado su notorio y justo renombre; de ella son estas palabras:

«Si los delegados a la Convención se obstinan en pretender que en las relaciones internacionales de Cuba,

cualquiera que sea su índole, nada tenga que decir el Gobierno de Wáshington, vamos a dar contra un muro infranqueable y podemos encontrarnos, por muchos años, en la posición de las provincias otomanas que Austria-Hungría administra y ocupa militarmente» (1).

El Sr. González Lanuza hizo lo propio con su candidatura. Dió a conocer, en apoyo de su resolución, una carta por él dirigida meses atrás al Sr. Sanguily, en sazón de instarle éste para ingresar en el grupo republicano de la Habana. De la dicha carta son los párrafos siguientes:

«El Partido que hoy va a aprobar definitivamente su programa tiene dos afirmaciones capitales: primera, que la intervención americana debe cesar en Cuba lo antes posible (cuanto antes mejor); y segunda, que en este país debe constituirse, en el más breve período, un Estado soberano, cuya soberanía, completa, total, no esté sometida a ninguna limitación. No estoy conforme con ninguna de ambas afirmaciones capitales del Partido.

»Preveo que Vd. dirá que yo soy partidario del «Protectorado». Sea; no discutiré el nombre; hasta confesaré que me parece propio y adecuado a la cosa. Y claramente lo digo, porque ocultarlo equivaldría a abochornarme de mis pensamientos, y no comprendo que nadie tenga vergüenza de lo que en su corazón, en su cabeza nace y germina sin ningún motivo ruin.

»Nuestro íntimo contacto y relación permanente y sólida con los Estados Unidos es cosa ya definitivamente establecida, real y verdadera, traída, preparada, producida al par que por razones geográficas por una larga serie de acaecimientos históricos; hecho que tomará ya unas, ya otras formas, pero que no nos es dado borrar ni mucho menos *desacaecer*.»

No puede negarse que tanto Varona como Lanuza apreciaban el problema desde uno de sus puntos de vista

(1) La Bosnia y la Herzegovina, anexionadas más tarde al Austria.

más verdaderos; pero, ¿hacían bien en aquellos momentos al exponer, tan al desnudo, sus creencias? ¿Podían sustraerse ellos, hombres de intelectualidad y de prestigio, a la obligación que deseaba el pueblo imponerles, de enviarles a la Convención para ayudar a resolver, en la mejor forma posible y en congruencia con lo real, el problema cubano? Parece que no. Hay instantes en los cuales las personalidades de cierta grandeza no pueden echarse a un lado voluntariamente, y hay también verdades que no es útil exponerlas en toda ocasión; causan un aplanamiento dañino y llegan hasta matar sentimientos que precisa mantener vivos, cual si fueran el fuego simbólico de Vesta. Semejantes declaraciones entonces, y hechas por quienes las hacían, amenguaban el espíritu de resistencia, cuando era preciso exaltarlo para sacar partido de una situación dificilísima en la cual se resolvía la suerte futura de la patria.

Por eso Sanguily, en uno de sus discursos de entonces, y aludiendo a ellos, exclamaba: «¡Podrán formar un grupo de sabios muy versados en profetizar sumisiones; pero nunca fueron ellos los que afrontaron el peligro y pisotearon el dragón!»

Servicio verdadero le prestaban con su actitud a los intereses del país los que, si veían el problema de idéntico modo, guardaban su creencia con empeño y estimulaban la resistencia a toda cortapisa. Producían así cierta duda en la Administración americana; podía traducirse en una reducción en las exigencias definitivas.

Cualesquiera que fuesen las intenciones de Wáshington, tenían que pesar y tener en cuenta allí las tendencias predominantes de su propio pueblo, que se mostraba favorable a cumplir con pureza los compromisos contraídos sin reservas ni segundas intenciones, y precisaba a los directores de allá acallar a los cubanos para llevar las cosas por buen camino desde el punto de vista norteamericano.

Mr. Wood, entretanto, hacía por Oriente y las Villas el papel de maese Pedro; movía tras cortinas las figuras del retablo y llevaba las cosas por donde convenía a los

planes cuyo desarrollo se le había confiado. Por supuesto, no faltaban quienes le vieran el juego. Algunos periódicos le tiraban con bala rasa; desde las columnas de *La Discusión* se le acometía con rudeza. He aquí la muestra:

«Como el embajador romano ante Cartago, él, Mr. Wood, lleva ante los pueblos y gobiernos y entre los pliegues de su túnica—que es por desgracia la gloriosa bandera de Jefferson y de Lincoln—«*la paz o la guerra*». Al que acepte sus candidatos; al que acceda a sus deseos; al que comparta sus intentos y coopere a sus planes, le ofrece *paz*... y ferrocarriles, hospitales, etc. Al que se oponga *osadamente;* al que niegue su concurso o escatime su complicidad, le declara la guerra... traducida en una destitución en forma de *renuncia obligatoria por enfermo*.

»Tal es la obra que en pleno período electoral va realizando el delegado en Cuba del Presidente de los Estados Unidos, con la escolta inconsciente de dos distinguidos cubanos, sus Secretarios de Despacho y delegados presuntos del gran Partido Nacional Cubano.» (1)

El venerable Salvador Cisneros Betancourt dió también en aquellos días una nota pesimista; se mostró desesperanzado respecto al cumplimiento de las promesas hechas por el Gobierno norteamericano. Volvía de un viaje a los Estados Unidos; en él tuvo ocasión de hablar, de manos a boca, con varios de los políticos más influyentes. Su opinión la sintetizó en estas frases:

«Si suben los demócratas al poder, no nos darán la República, y si los republicanos triunfan, tampoco.»

Es seguro que por las manifestaciones de sus interlocutores en el Norte, había deducido su creencia el Marqués, como se le llamaba cariñosamente, aunque él repudiaba siempre semejante tratamiento. Era exagerada, hija seguramente de la exaltación patriótica que siempre le había distinguido. De todas suertes, expresaba una de las formas de la opinión corriente en el país.

(1) Los secretarios que acompañaban al general Wood eran los Sres. Tamayo y Lacoste.

CAPÍTULO VI

Los partidos políticos y la campaña electoral. — Ataques violentos de la prensa a algunos candidatos. — El Sr. Dolz renuncia al gobierno de la provincia de Pinar del Río. — Cesantías de magistrados. — Propósito del Partido nacional de ir al copo en las elecciones. — Elecciones tranquilas. — Nombres de los elegidos. — Resultado de las elecciones en los Estados Unidos.—Triunfo de Mr. Mc Kinley.—Impulso a las obras públicas en la Isla.—Nuevo viaje del general Wood a provincias. — Retorno de los maestros excursionistas. — La situación política definitiva de Cuba continuaba discutiéndose en el exterior. — Sensacional artículo de la Review of Reviews.

La campaña para las elecciones arreciaba. El Partido Nacional adoptó por unanimidad el acuerdo de ir al *copo* (1). El espíritu de intransigencia, tan funesto a la América latina, aparecía ya; no se deseaba oír la voz de las minorías; era preciso ahogarla; la intolerancia propendía a imponerse.

El Sr. José Lorenzo Castellanos exclamaba en el gran mitin del teatro Payret:

«Nuestro pueblo es demasiado generoso; no hace dos años ondeaba en Cuba la bandera española, la de la tiranía, y ya *cometemos la torpeza de llamar hermanos a los cubanos traidores*, cómplices de las iniquidades de los dominadores.

»Ya no emana la autoridad de los capitanes generales, sino de vosotros, ciudadanos libres. El setenta y cinco por ciento está en el Partido Nacional; pero un veinticinco

(1) El *copo* era acaparar un solo partido todos los puestos electivos.

por ciento, *que no ama a Cuba*, que combate la independencia, está hostilizándonos y estorbándonos. Hay que combatirlos, no con el machete, sino con las armas lícitas de la paz: el *copo*.»

La prensa también se iba del seguro con frecuencia. Como al general Wood se le achacaba el propósito de imponer candidatos, se le atacaba sin miramientos y se arrastraba de malilla contra sus supuestos ahijados. En Pinar del Río patrocinaban algunos la candidatura del Sr. Gonzalo de Quesada; se afirmaba que la favorecía el gobernador general, con la intención de anular la de Ríus Rivera, con el cual no contemporizaba muy bien desde la famosa carta, motivo de su salida del gabinete.

La Discusión decía del candidato: «Al hombre de todas nuestras guerras se opone el hombre de Mr. Porter. *La sombra combatiendo a la luz; la pequeñez, a la grandeza; la intriga, a la lealtad; la vanidad, a la abnegación; el impudor, a la moral.*»

Y todos los días y en mutuas soflamas, tan injustas unas como otras, se lastimaban las reputaciones de los cubanos más distinguidos. No se aceptaba que podían haber errado en algunos momentos, pero guiados siempre por sentimientos altos y nobles ideales.

Se atribuía al gobernador el empeño de combatir en Oriente al Sr. Juan Gualberto Gómez. Se reputaba a éste como el portaestandarte de los oposicionistas a cualquier ingerencia futura del Gobierno norteamericano en los asuntos de Cuba. Se afirmó que el general Wood, por mediación de uno de sus secretarios, había intentado ganar al general Bartolomé Masó, que en forma velada, pero suficientemente explícita, se le había prometido al honrado patricio el resolver sus apuros económicos; hasta llegóse a envolver en estas cuestiones resbaladizas de pesos, dados y tomados, el nombre respetable del general Máximo Gómez. No desperdiciaban ocasión, contrarios recalcitrantes suyos, nunca reconciliados con él, para arrojarle sus flechas más o menos envenenadas; se olvidaban sus servicios y se desconocían sus virtudes.

El Nuevo País, órgano de los antiguos autonomistas, continuaba en su manía de decir cosas inoportunas en aquellos momentos y de hurgar en la llaga viva, sin otro resultado que provocar gritos y maldiciones. No querían convencerse sus inspiradores de que la unidad de acción, pidiendo el establecimiento de la República, en la integridad mayor de sus derechos, era lo único viable para mejorar algo el resultado final. De su artículo de fondo del 4 de septiembre son estas palabras: «Independientes son las tribus errantes del Sahara; independientes son Santo Domingo y Haití; independientes viven Venezuela, Colombia, Guatemala, Costa Rica, Ecuador, etc.; ¿es esa la independencia que quieren los radicales? El derecho de asesinarnos recíprocamente en campos y poblados, para la elección de un déspota a quien se llame Presidente por eufemismo, ¿es la aspiración suprema de los que a sí propios se llaman los más y los mejores entre los cubanos?»

En cambio, son del Sr. Antonio Govín, el antiguo autonomista que tan alta notoriedad alcanzó en el período mediado entre las dos grandes guerras, los conceptos siguientes. Están llenos de sentimiento y de doctrina:

«Pensemos fríamente; no demos entrada al sentimiento, que si a veces vivifica, a veces también mata. No; con *los cantos del siboney* de fijo que no nos salvaremos. Nos salvaremos dando pruebas de un patriotismo viril, pero prudente; de seriedad, sin actitudes trágicas; de firmeza, sin violencias; de previsión, sin pesimismos, apartando el engaño, aunque nos halague, y no prescindiendo de la realidad, aunque nos desagrade.» (1)

El Sr. Guillermo Dolz renunció al cargo de gobernador de la provincia de Pinar del Río. Le decidieron a hacerlo rozamientos con Mr. Wood; la prensa de oposición los hizo consistir en el empeño de éste por sacar triunfantes a determinados candidatos. Le sustituyó el Sr. Joaquín Quílez, persona apreciable, de poco color político y a quien se le achacaba el prestarse dócil a los deseos del Gobernador General.

(1) Discurso pronunciado, en Jesús del Monte, el 5 septiembre. 1900.

Como propósito irrevocable dió a conocer el suyo el general Máximo Gómez: no aceptaba puesto alguno en la Asamblea convocada. El Partido Nacional había acordado ponerle a la cabeza de su candidatura; no era malo el propósito; hacía posible el *copo* en proyecto; la gran influencia de Gómez hubiera llevado, por sí sola, un número considerable de electores a las urnas. Mostró de nuevo su buen juicio y su falta de ambición personal; quiso ser el consejero, el mentor de los cubanos, y vió claro que sólo podía ejercer esas funciones permaneciendo alejado de los cargos electivos.

El Dr. Gener realizó por entonces uno de sus actos más sonados y que más dieron que hablar. Fué la cesantía de unos cuantos magistrados y jueces.

La motivó una sentencia en el pleito famoso de la hacienda «Santo Cristo del Valle», herencia de D. Carlos de Villate. A lo que parece, no se procedió con cuidado escrupuloso en el amparo de posesión a favor de varias personas perjudicadas en ese pleito y hasta se notó dualidad de criterio en los juicios.

El preámbulo de la Orden Militar que estableció el amparo de la posesión en la forma que existe aún decretaba las cesantías; por eso el buen humor característico del pueblo cubano, incapaz de desmentir su origen andaluz, apellidó a las víctimas de la resolución *los preambulados*. El Dr. Gener firmaba la proposición y hacía, entre otras consideraciones, las siguientes:

«Los jueces y magistrados, como hombres que son, pueden equivocarse; pero a nadie se le puede tolerar que se equivoque hasta el extremo de confundir el día con la noche y al despojante con el despojado. Y mucho menos, si cabe, podía consentirse tal obsesión a los que tienen a su cargo la delicada misión de administrar justicia, base y a su vez garantía del orden y del bienestar de los pueblos.» (1)

Levantó ronchas y no podía por menos; se atribuyó a fines mezquinos por los enemigos del Secretario y del Ge-

(1) Preámbulo de la Orden Militar de amparo a la posesión.

neral. Fué en realidad una nueva lanzada contra el viejo sistema judicial; Mr. Wood se había propuesto acabar con él; en su opinión, era el evangelio que el país no entraría en camino de progreso positivo, sin desquiciar aquella armazón arcaica y defectuosa; por eso se frotaba las manos de gusto cuantas veces podía asestarle un golpe rudo.

Del Dr. Gener y de esos meses fueron también la ley de «Habeas Corpus», institución de origen inglés muy apreciada, y la del Registro Mercantil; se estableció en beneficio del comercio de buena fe. Ocioso parece decir que todas estas medidas las impugnaron los opositores del Dr. Gener. Eran muchos, como los tienen todos los reformadores, y eran mordaces y hasta iracundos en sus ataques. No le faltaron al Secretario tampoco defensores; los tuvo aun entre aquellos que no comulgaban en la misma iglesia política.

Sobre las últimas reformas decía el antiguo diario autonomista: «*El Nuevo País*, que no es correligionario del Doctor Gener ni pretende ni espera favores de la actual situación y está siempre dispuesto a censurar los actos de administración y de gobierno que estime perjudiciales al interés general, con igual decisión se pone al lado de cualquier gobernante cada vez que sus disposiciones resulten provechosas a la moral y al pueblo que trabaja y contribuye a levantar las cargas públicas.» (1)

Se ensayó también el Jurado. Funcionó tal cual en un principio; pero pronto desnaturalizó la institución la falta de conciencia popular sobre su verdadero alcance y carácter. El hermoso concepto de la sociedad apreciando por sí misma y en cada caso los actos delictuosos sirvió de apaño a la delincuencia. Los jurados trastrocaron sus funciones; de fiscales justos se convirtieron en encubridores. Los que le hacían oposición a la novedad pusieron el grito en el cielo y lograron, a la postre, que se derogase.

Con un poco de paciencia y otro poco de restricción

(1) *El Nuevo País*, 3 de octubre de 1900.

para los elegibles, hubiera podido salirse adelante en la prueba; habría dado la sociedad cubana un gran paso de progreso.

El propósito del Partido Nacional de no dejar, con el *copo*, un solo puesto de delegado a la Convención para los otros partidos, el Republicano y el Democrático, determinó la aproximación de éstos. El instinto de conservación y de defensa produjo lo que no habían podido lograr los buenos consejos de los que, menos apasionados o más clarividentes, habían procurado la integración de aquellos grupos, cada uno de los cuales era notoriamente más debil que el Partido Nacional. El temor, ya muy en lo cierto, de verse totalmente anulados por las fuerzas de éste, produjo la coalición electoral; por supuesto, dijeron pestes de ella los contrarios; lo menos que se hizo fué llamarla contubernio, y los oradores, principalmente el Dr. Alfredo Zayas, la maltrataron y dijeron de ella lo que no dirían dueñas.

Por fin, el sábado, 15 de septiembre, tuvieron lugar las elecciones. El orden fué completo y concurrió a las urnas, en todas partes, número crecidísimo de electores. Hubo algunas protestas, pero en general puede asegurarse que fueron correctas; el Gobierno se mostró imparcial. En la Habana los nacionales alcanzaron mayoría, pero no consiguieron el *copo*, como se habían propuesto. En las Villas todos los delegados electos resultaron republicanos; no hubo competencia seria. En las demás provincias triunfaron, como había sucedido en las elecciones municipales, los partidos de carácter regional formados en cada una. Pronto se les verá robustecer a uno u otro grupo, habanero o villareño, que habían logrado la preponderancia.

Hechos los escrutinios, resultaron electos como Delegados, *propietarios* y *suplentes:*

Por Pinar del Río, *propietarios:* Sres. Joaquín Quílez, Gonzalo de Quesada, Juan Ríus Rivera; suplentes: Sres. Antonio González Beltrán, Manuel de Jesús Manduley y José Ramón Villalón.

Por la Habana, *propietarios:* Sres. Leopoldo Berriel.

Miguel Gener, José Lacret Morlot, Emilio Núñez, Alejandro Rodríguez, Manuel Sanguily, Diego Tamayo y Alfredo Zayas; *suplentes:* Sres. José Lorenzo Castellanos, Carlos Fonts, Fernando Figueredo, Francisco Leyte Vidal, Gastón Mora, Federico Mora, Manuel S. Pichardo y Leandro Rodríguez.

Por Matanzas, *propietarios:* Sres. Pedro Betancourt, Luis Fortún, Eliseo Giberga, Domingo Méndez Capote; *suplentes:* Ernesto Castro, Eduardo Díaz, Juan Antonio Garmendía y Ramón Pagés Jiménez.

Por Santa Clara, *propietarios:* Sres. José Miguel Gómez, José de Jesús Monteagudo, José B. Alemán, Pedro González Llorente, Martín Morúa Delgado, José Luis Robau y Enrique Villuendas; *suplentes:* Federico Laredo, Rafael Martínez Ortíz, Antonio Calvo, Agustín Cruz González, Fernando Escobar, Pablo Lazcano y Hugo Roberts.

Por Puerto Príncipe, *propietarios*: Sres. Salvador Cisneros Betancourt y Manuel Romón Silva; suplentes: Octavio Freyre y José Xiques.

Por Santiago de Cuba, *propietarios:* Sres. Antonio Bravo Correoso, Joaquín Castillo Duany, José Fernández de Castro, Juan Gualberto Gómez, Rafael Manduley del Río, Rafael Portuondo Tamayo y Eudaldo Tamayo Pavón; *suplentes:* Angel Clarens, Agustín Cebreco, Francisco Chaves Milanés, Manuel Fuentes García, José N. Ferrer, José R. Torres y Eduardo Yero.

En los Estados Unidos se celebraron poco después las elecciones presidenciales. Mr. Mc Kinley fué reelecto poi inmensa mayoría; su prestigio como gobernante se robusteció en el poder con el doble éxito de la prosperidad material y el triunfo rápido y brillante sobre España; por eso se esperaba el resultado obtenido. Al hacerse público el escrutinio, Mr. Bryan le envió al triunfador este telegrama:

«Lincoln, Nebraska, 8 de noviembre. — William J. Bryan al honorable William Mc Kinley, Presidente de los Estados Unidos. A la terminación de otra campaña electoral, me incumbe felicitaros por vuestra segunda victoria.»

Mc Kinley contestó: «Wáshington, 9 de noviembre. — Al honorable W. Bryan. Os doy las gracias cordialmente por vuestro mensaje de felicitación y os expreso mi gratitud. — *William Mc Kinley.*»

Mr. Wood dió, en todo este período, gran impulso a las obras públicas; cumplió lo prometido al comienzo de su mando. En el puerto de Cárdenas comenzó la canalización del mismo, mejorándolo de modo considerable, y en distintos puntos de la Isla se principiaron carreteras, compusiéronse caminos y se construyeron puentes, algunos de ellos de grande importancia. En la capital se transformó el Prado y dióse comienzo al Malecón; en el extremo del primero, junto al Parque Central, una lápida recuerda aún a los transeúntes el período en que esa hermosa obra se realizó.

Por entonces el Gobernador General visitó de nuevo las Villas y de manera muy especial a Santa Clara. El Ayuntamiento le ofreció un banquete.

En él, el teniente alcalde Dr. Rafael Martínez Ortiz, en un brindis, le rogó, en nombre de la corporación, que concediese un crédito para el acueducto de la ciudad. El alcalde, general Gerardo Machado, le había hablado con encarecimiento del mismo asunto. El general Wood contrajo el compromiso solemne de construirlo y dictó una orden militar para ello. Por eso, en los primeros presupuestos de la República figuró siempre crédito para semejante atención. No ha llegado a realizarse aún, por falta de acuerdo en la forma de llevarla a cabo; pero el general cumplió su promesa (1).

Los maestros excursionistas volvieron a Cuba. La Habana y la Isla entera les hicieron un recibimiento cordial y entusiástico. El Ayuntamiento de la capital, principalmente, se mostró espléndido. Todos regresaban satisfechos a la patria y se hacían lenguas celebrando los agasajos de sus huéspedes del Norte. Los sentimientos de regocijo patentizábanse en el afecto mostrado a Mr. Frye.

Aquel extranjero, llegado pocos meses atrás, desco-

(1) Se ha realizado después.

nocido en absoluto, resultaba un ídolo ya; si se hubiese sometido entre los maestros a un plebiscito el cargo de jefe de las escuelas cubanas, puede afirmarse que, si no la unanimidad, una abrumadora mayoría habría votado en favor del ilustre pedagogo, que se había apoderado de los corazones y borrado las prevenciones y rivalidades.

La situación política definitiva de Cuba continuaba siendo tema de apreciaciones y conjeturas. Artículo sensacional sobre la materia fué el de la importante publicación norteamericana *Rewiew of Rewiews*. Lo suscribía Mr. Walter Wellman, pero la opinión pública en los Estados Unidos y en Cuba se lo atribuyó a Mr. Root; por lo menos se le supuso su inspirador. He aquí algunos de sus párrafos más salientes:

«La Isla de Cuba será una República independiente, pero sus poderes serán limitados y sus relaciones internacionales restringidas. Estado soberano en el nombre, de hecho no será más que una colonia autónoma colocada bajo la égida de los Estados Unidos. Cuando en un próximo porvenir el hijo de Cuba, desde la costa de su fértil isla, dirija la mirada hacia los campos donde cimbrean las palmeras, podrá decir sin equivocarse: «Esta es una »nación»; y cuando volviéndose, fije su vista en el mar, tendrá que decir: «Esta es una dependencia».

»Un gran número de cubanos y de americanos, probablemente la gran mayoría de unos y de otros, estima que la independencia absoluta es el medio único de establecer su poder internacional soberano; y una minoría en ambos países—y formando parte de ella el presidente de los Estados Unidos y sus consejeros oficiales—creen que lo mejor para Cuba y lo mejor también para los Estados Unidos consiste en el cumplimiento de la promesa, pero dando a ésta un sentido práctico y no un alcance sentimental.

»Porque Cuba no se erija en Estado soberano, desde el punto de vista internacional, y porque carezca de una libertad absoluta para dirigir sus relaciones exteriores (facultad de celebrar tratados y declarar la guerra), así

como para disponer de sus fortificaciones, de su ejército y de su marina, no se deduce, en modo alguno, que se rompa la promesa hecha a Cuba por los Estados Unidos. Son muchos los que concuerdan con el ex secretario de Estado, Mr. Olney, en la opinión de que el Congreso de los Estados Unidos no debió haberse comprometido a dar a Cuba la independencia cuando estalló la guerra con España.

»No cabe duda de que esa promesa fué hecha con mucha precipitación y en un acceso de sentimentalismo, y que, además, era innecesaria y pudo evitarse sin faltar al propio respeto y al respeto debido a otras naciones. Pero la promesa se hizo, y no es posible admitir su incumplimiento.

»Cuando el Gobierno convocó en Cuba una Convención para que hiciese un proyecto constitucional y consignase en él las relaciones futuras con los Estados Unidos, procedió con arreglo a un plan perfectamente definido. Se había meditado el alcance de cada una de las palabras de la convocatoria. Durante las tres cuartas partes de la presente centuria los Estados Unidos han tenido una política cubana, definida e inalterable, política que se han tomado el trabajo de dar a conocer a todo el mundo y cuyos términos podrían establecerse así: «Si Cuba pasare »alguna vez a manos de una potencia que no sea Es»paña, esa potencia no podría ser otra que los Estados »Unidos.» Ahora que éstos han intervenido haciendo grandes sacrificios para separar a Cuba de España, nuestra política tradicional no ha perdido su eficacia, sino que, por el contrario, la ha adquirido mayor.

»A nadie se le oculta que, por lo menos, durante un período considerable, el sistema de gobierno propio que en Cuba se establezca debe revestir, más o menos acentuadamente, los caracteres de un experimento: el buen éxito es probable, pero no es seguro. La misma obligación que tienen hoy los Estados Unidos de dotar a Cuba de un Gobierno estable, continuará una vez que empiece a funcionar dicho Gobierno, pues necesita éste de nuestra guarda y protección; de nuestra cooperación en el caso

de que se acentúen las inquietudes domésticas y de que seamos sus fiadores ante el mundo.

»Si se crease en Cuba un Gobierno absolutamente soberano, con la plena dirección de sus relaciones exteriores, podría ocurrir, a la hora menos pensada, o que nos viésemos obligados al abandono de nuestra política tradicional, o que aceptásemos una guerra para defender dicha política. Si Cuba adquiere los atributos de un poder soberano, asumirá al propio tiempo todas las responsabilidades inherentes al mismo; si comete algún yerro en sus relaciones con una nación extranjera, tendrá que soportar las consecuencias; si se formulan reclamaciones, por agravios reales o supuestos, será preciso que pague o que luche. Rica, apetecible, deseable, ¿qué fortuna correría Cuba entre los poderes codiciosos de la Tierra? Sin ejército, sin marina, quizá sin hombres de Estado competentes (pues el gobierno es una ciencia nueva y aun no bien estudiada por aquel pueblo), ¿cuánto tiempo tardaría una agresiva nación europea en encontrar pretexto para enviar una escuadra a las aguas cubanas?

»Y si los Estados Unidos intervinieran en ese momento, se nos diría que no teníamos vela en el entierro; que habíamos tenido una vez a Cuba bajo nuestra jurisdicción, pero que habíamos permitido que se constituyera por sí misma y perdido, por consiguiente, todos nuestros derechos a la tutela, y que si hubiésemos querido mantener a Cuba bajo nuestras alas, lo habríamos hecho y hubiésemos aceptado el papel de tutores suyos. Como esta respuesta no tendría vuelta de hoja, no nos quedaría más que un camino, y es muy desagradable y de ningún modo deseable: tomar parte en la querella. Ya guerreamos una vez por el bien de Cuba, y no estamos dispuestos a hacerlo de nuevo fácilmente.

»Con seguridad no podrían cometer los Estados Unidos locura mayor que impulsar a Cuba por ese camino; se la perjudicaría a ella y nos perjudicaríamos a nosotros mismos. Tampoco convendría al resto del mundo el establecimiento de una nación nominalmente soberana, a la cual todos los demás Estados tendrían que tratar y mirar

con desconfianza—con independencia de que dicha nación procediera bien o mal—por temor a un guardián resuelto a luchar por su protegida, pero que no hacía uso de su poder para mantenerla en la línea de una conducta correcta.

»Al Secretario Root puede llamársele, con razón, el padre de la nueva Cuba. El Presidente le ha confiado la importante y delicada tarea de combinar y poner en ejecución un plan beneficioso para la Isla y, al propio tiempo, equitativo para los Estados Unidos, que dejando cumplida la promesa del Congreso, evite a Cuba experimentos, desórdenes y quiebras.

»¿Qué se hará con la Constitución que la Convención acuerde? Depende de que la Ley Fundamental contenga o no las disposiciones a que se refiere la política de la Administración Americana. Antes que nadie, recibirá el Presidente la Constitución; si obtiene la aprobación de este Cuerpo vendrá la proclamación oficial; se convocará a elecciones en la Isla para nombrar el Parlamento y el Presidente, y a su debido tiempo la República Cubana recibirá el gobierno de manos del Presidente de los Estados Unidos y de su representante. La nueva Cuba será una nación; pero no un poder soberano. No formará parte de los Estados Unidos ni vivirá al amparo de la Constitución y de la bandera americanas, así como tampoco se promoverá ningún grave problema consiitucional acerca de su estado de derecho.

»Cuba no será un Estado sujeto a vasallaje, porque no pagará ni se le podrá hacer pagar ningún tributo directo o indirecto. Interiormente poseerá la independencia que su pueblo ha apetecido y por la que ha luchado. Exteriormente será una dependencia y estará bajo la protección del gran poder americano.»

CAPÍTULO VII

Apertura de la Convención. — Entusiasmo público. — Brillantez de la ceremonia. — Discurso del Gobernador General. — Juramento de los convencionales. — Telegrama de Mr. Mc Kinley. — Primeros debates. — Constitución definitiva de la Asamblea. — Comisión para redactar un proyecto de bases. — Presentación de la ponencia. — Conjunto de la Asamblea.—Concepto fundamental de la Constitución. — Tendencia a copiar la Constitución norteamericana. — Causas que explican este hecho. — Errores a que indujo. — Razones del éxito del sistema aplicado a los Estados Unidos. — Opiniones de Tocqueville. — La acción del Poder sobre el cuerpo electoral es inevitable en los pueblos de origen español. — Consecuencias funestas de esta acción en el sistema representativo. — Es la causa principal de los fracasos de sus Gobiernos.

Fué día de regocijo para el pueblo el lunes, 5 de noviembre de 1900. Todos los rostros expresaban satisfacción; en todos los pechos alentaba la esperanza. Se daba un nuevo y grande paso hacia el establecimiento del Gobierno cubano. Desde mucho antes de las dos de la tarde, hora fijada para la ceremonia oficial de la apertura, el teatro Martí, lugar escogido para celebrar sus sesiones la Asamblea Constituyente, estaba lleno de bote en bote; las familias principales de la ciudad ocupaban los palcos y en las localidades altas se apiñaba el pueblo. A pesar de lo amplio del local, resultaba pequeño; no cabía un espectador más; la multitud sobrante se arremolinaba en el exterior, agitada y ondulante cual las altas yerbas mo-

vidas por el vendaval. Se estrujaba y comprimía para ver de cerca a los Delegados que entraban a ocupar sus puestos, o prorrumpía en vítores y en aclamaciones. Sobre el edificio ondeaba, flameando orgullosa al viento, la bandera de la estrella solitaria.

A las dos en punto llegó el general Wood. Vestía de gran uniforme y formábanle séquito los Secretarios del Despacho y los generales y jefes del ejército de ocupación; todos iban de gala y se agrupaban en su derredor con el pintoresco matiz de sus uniformes variados y vistosos. Las bandas de música, que antes tocaban el himno cubano, hicieron vibrar las notas del norteamericano al trasponer los umbrales de la puerta el representante supremo en Cuba de la grande y poderosa República del Norte, entre el estruendoso clamoreo de la muchedumbre y los estampidos, menos fuertes que aquél, de las bombas y los cohetes.

Era la explosión del sentimiento popular, unánime; en todas las gargantas había el mismo grito; en todos los corazones el propio latido. El general extranjero se veía aclamado con frenesí; repetíase la escena de dos mil doscientos años atrás, tan brillantemente conservada por Plutarco en sus narraciones. Leonardo Wood era el general Tito Quinto Flaminio declarando, ante los griegos congregados en los juegos Itsmicos y a nombre del pueblo romano, que los griegos, después de libertados de la dominación macedónica, eran libres; se gobernarían por sus leyes y sus magistrados (1).

Los cubanos se sentían, en aquellos instantes, cubanos de veras; ante sus ojos tenían la realidad de la patria: el acto solemne de restitución de derechos soberanos realizado por el poder interventor; los delegados del pueblo reunidos para redactar la Constitución; los prestigios militares más afamados, surgidos de la guerra última por la libertad, y la bandera que cobijaba el edificio, como sím-

---

(1) Vida de Tito Quinto Flaminio, Plutarco, *Las Vidas Paralelas*, tomo II.

bolo de la nacionalidad y de los sacrificios y los anhelos por conquistarla.

El general Wood ocupó la presidencia, y todos en pie, ante aquella concurrencia inmensa que no respiraba para oír, leyó con voz solemne este discurso breve; lo tradujo el Secretario de Instrucción Pública, Sr. Enrique José Varona.

«Señores Delegados a la Asamblea Constituyente de Cuba:

»Como Gobernador Militar de la Isla, en representación del Presidente de los Estados Unidos, declaro constituída esta Asamblea.

»Será vuestro deber, en primer término, redactar y adoptar una Constitución para Cuba, y una vez terminada ésta, formular cuáles deben ser, a vuestro juicio, las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos.

»Esa Constitución debe ser capaz de asegurar un Gobierno estable, ordenado y libre.

»Cuando hayáis formulado las relaciones que, a vuestro juicio, deben existir entre Cuba y los Estados Unidos, el Gobierno de los Estados Unidos adoptará, sin duda alguna, las medidas que conduzcan, por su parte, a un acuerdo final y autorizado entre los pueblos de ambos países a fin de promover el fomento de sus intereses comunes.

»Todos los amigos de Cuba seguirán con ahinco vuestras deliberaciones, deseando ardientemente que lleguéis a resolver con tino, y que, por la dignidad, compostura personal y cuerdo espíritu conservador que caracterizan vuestros actos, se patentice la aptitud del pueblo cubano para el Gobierno representativo.

»La distinción fundamental entre un Gobierno verdaderamente representativo y uno despótico consiste en que, en el primero, cada representante del pueblo, cualquiera que sea su cargo, se encierra estrictamente dentro de los límites definidos de su mandato. Sin esta restricción no hay Gobierno que sea libre y constitucional.

»Conforme a la orden por cuya virtud habéis sido

electos y os encontráis aquí reunidos, no debéis tomar parte en el Gobierno actual de la Isla y carecéis de autoridad para ello. Vuestros poderes están estrictamente limitados por los términos de esa orden.

»El Mayor General y Gobernador Militar, *Leonardo Wood*.»

Continuó hablando después: dijo que la fórmula de relaciones entre Cuba y los Estados Unidos podría ser un cuerpo distinto de la Constitución cubana; que para la presidencia de aquella reunión previa designaba al Secretario, en funciones, de Estado y Gobernación, Sr. Fernando Figueredo, y que el Presidente del Tribunal Supremo tomaría el juramento en la forma que libremente adoptaran. Deseándoles éxito feliz en sus tareas, el Gobernador General abandonó el salón. Le siguieron su acompañamiento, una Comisión de la Asamblea y los aplausos prolongados de los concurrentes.

El Sr. Figueredo aceptó la presidencia por pocos momentos. Él mismo propuso la elección de una Mesa interina. Se acordó la formasen el Sr. Pedro González Llorente, presidente, como el más anciano de los delegados electos, y secretario el Sr. Enrique Villuendas, por ser el más joven. Tomaron posesión, y ante el Presidente del Tribunal Supremo prestaron juramento colectivo los convencionales con esta fórmula:

«Nosotros, los Delegados electos por el pueblo cubano para la Convención Constituyente Nacional, juramos o prometemos desempeñar fielmente los deberes de nuestro cargo. Renunciamos pública y solemnemente a toda fidelidad prestada, en acto contraído directa o indirectamente con cualquier Estado o nación; jurando la soberanía del pueblo libre e independiente de Cuba y acatando la Constitución que esta Convención adopte, así como el Gobierno que por ella se establezca.»

A propuesta del general José B. Alemán se aceptó entre aplausos, como reglamento provisional, el de la «Asamblea de la Yaya».

El general villareño empezó con buen pie; su figura era simpática, clara su inteligencia, fácil su palabra y brillante su historia de luchador por la libertad. En el partido autonomista estuvo siempre en la vanguardia; conspiró de los primeros con Martí y no fué de los últimos en alzarse en las Villas cuando se inició el movimiento revolucionario. Fué Secretario de la Guerra y ayudó a la organización del ejército. Algún tanto soñador, se prendaba de las ideas extremas y quería llegar a la meta con demasiada rapidez; olvidaba a veces, por esto, que las buenas leyes no son las que se adaptan a la intelectualidad y cultura superiores de los que las dictan, sino las que están en armonía con las del medio social en que deben aplicarse. Se le verá figurar en todo el período cuyos son los sucesos narrados en esta obra.

Al día siguiente se acordó pasar al Presidente Mc Kinley un cablegrama de saludo, que decía así:

«La Convención Constituyente Cubana, al constituirse, tiene el honor y la satisfacción de saludar respetuosamente al Presidente y al Congreso de los Estados Unidos y expresar su sentimiento de gratitud al pueblo americano.»

Se nombró también la Comisión de actas para examinar las de los Delegados. Presentó esta Comisión su informe al otro día, y el 16 quedaron definitivamente aprobadas todas.

Comenzóse acto seguido la discusión del Reglamento. Se suscitaron largos debates sobre él. Los puntos que los provocaron mayores fueron: si las sesiones serían públicas o secretas y si se discutirían conjuntamente las relaciones con los Estados Unidos y el Código Fundamental, o si la discusión de éste precedería a la de aquéllas.

Terciaron en el primer debate, entre otros, los señores Alemán y Morúa. Abogaron por que las sesiones fuesen secretas, en tanto que los Sres. Zayas y Eudaldo Tamayo Pavón defendieron lo contrario. El discurso del Sr. Tamayo Pavón motivó un incidente bastante vivo con la Presidencia. D. Pedro González Llorente se quejó de

que el orador se hubiese dirigido varias veces al pueblo, en lugar de hacerlo siempre a la Convención. El discurso, a pesar de su corte elegante, no sentó bien; se le encontró de tintes demasiado subidos y la prensa recogió la especie de que había costado a su autor la presidencia de la Asamblea. Se le tuvo por candidato de fuerza hasta ese día.

Debatieron la segunda cuestión los señores Sanguily y Juan Gualberto Gómez. Sanguily sostenía que ambos problemas debían estudiarse conjuntamente, para no exponerse a fundar la obra «sobre las aguas pasajeras». El asunto capital para él, «el asunto de verdadera trascendencia, la materia plasmante y plástica de la Constitución era el acaso pavoroso problema de la extensión de la soberanía» (1).

El Sr. Gómez se mostró contrario. Fundóse en los propios términos de la convocatoria, recalcados por el general Wood en la alocución de apertura de la Asamblea. Le daba al punto tanta importancia que, de no haberse trazado ese orden en el trabajo, él «hubiera vacilado mucho en seguir tomando parte en las deliberaciones». Añadió al final de un párrafo muy aplaudido: «Nuestra Constitución no debe depender de las relaciones con los Estados Unidos.» La opinión del Sr. Gómez, traducida en una enmienda, fué aprobada por gran mayoría.

El 24 de noviembre quedó constituída definitivamente la Asamblea. Resultaron electos, para presidente, el Dr. Domingo Méndez Capote; para vicepresidentes, el general Juan Ríus Rivera y el Dr. Pedro González Llorente, y para secretarios, los Sres. Enrique Villuendas y Alfredo Zayas. El Partido Republicano llevaba la ventaja; vislumbrábase ya que impondría su supremacía en las deliberaciones y en los resultados definitivos. Los elementos de las Villas, por su gran cohesión, comenzaron a hacer efectivo su influjo.

Dos días después se nombró la Comisión encargada de

(1) Discurso de la sesión de 22 de noviembre. (*Diario de las Sesiones*, pág. 105.)

redactar el proyecto de Bases para la Constitución. La formaron el general Ríus Rivera, como presidente; González Llorente, Leopoldo Berriel y Gonzalo de Quesada, como vocales, y Antonio Bravo Correoso, como secretario. Pusieron sobre la marcha manos a la obra. La tarea era difícil, pero había mucho entusiasmo y vehementes deseos de llevar las cosas a toda prisa, como medio de poner término a la intervención extranjera; todos querían entrar en pleno disfrute del gobierno propio.

El 21 de enero de 1901 la Comisión terminó su trabajo. Lo dividía en veinticinco secciones, cada una de ellas subdividida, a su vez, en varias bases. Se presentaron también proyectos completos o incompletos de Constitución por los convencionales señores Ríus Rivera, Morúa Delgado, Gonzalo de Quesada, Alemán, Berriel, Diego Tamayo, Cisneros Betancourt, José de Jesús Monteagudo, Zayas, Núnez, Ferrer, Villuendas y Juan Gualberto Gómez. En todos, al referirse a la forma representativa o parlamentaria del gobierno, la decisión era por la primera de ambas.

La influencia norteamericana se hacía sentir con rara unanimidad; la aparente sencillez del sistema representativo satisfacía las exigencias y los deseos; resolvía, a sus ojos, la fórmula perfecta del Gobierno.

En conjunto, la Asamblea reunía las condiciones apetecibles para llenar su cometido y para imponer sus determinaciones al país por su autoridad y prestigio ante la masa popular. Figuraban en ella muchos generales y jefes revolucionarios de notoria influencia. Allí estaban, por las Villas, José Miguel Gómez, Monteagudo, Alemán, Robau y Villuendas; por la Habana, Emilio Núnez, Lacret y Alejandro Rodríguez; por Pinar del Río, Ríus Rivera; por Matanzas, Betancourt y Méndez Capote; por Oriente, Rafael Portuondo Tamayo, José Fernández de Castro, Joaquín Castillo Duany y Rafael Manduley; por Camagüey, Cisneros Betancourt y Manuel R. Silva. El elemento activo de la guerra de independencia representaba la mayoría de la Convención. Cualquiera que fuese el resultado definitivo de la obra, nadie podría ponerle tacha.

desde el punto de vista patriótico, en el sentido que algunos pretendían darle a ese vocablo.

Figuraban también en ella políticos de tan límpia historia y tan meritorios servicios como Sanguily, Quesada, Morúa Delgado, Diego Tamayo, Juan Gualberto Gómez, Eudaldo Tamayo Pavón, Zayas y otros que en la emigración o en el destierro habían seguido el *vía crucis* de su devoción a la causa de la independencia.

Se hallaban, por último, en la Asamblea cubanos de reputación solidísima y de cultura superior en derecho político, como Giberga, Berriel y Gonzalez Llorente. Completábanse, por tal suerte, los elementos indispensables para realizar una labor correspondiente a los deseos comunes. En ella colaboraba, en gran mayoría, el elemento revolucionario; todas las tendencias y las aspiraciones defendidas, con tenacidad nunca superada, en los campos de la lucha, habían de encontrar, en las discusiones, voceros indiscutibles, y la ciencia de gobernar tendría también paladines irrecusables, para hacer oír sus consejos.

Respecto al concepto fundamental de la Constitución no había discrepancia: el sistema de gobierno representativo era la única fórmula; la parlamentaria no tenía partidarios. La Constitución norteamericana seducía a todas las inteligencias, y ni un solo convencional pensó entonces en el parlamentarismo; si alguno hubo que parase mientes en él, creyó inoportuno o inútil salir a la palestra a romper lanzas por su defensa. No se encuentra expresado en ninguna parte el deseo de adoptarlo; ahí está el *Diario de las Sesiones;* nadie habló del asunto. El Sr. Juan Gualberto Gómez se dice que había mostrado, privadamente, simpatías por el sistema; no en balde había vivido largos años en Francia; pero no desplegó sus labios en aquella oportunidad para tratar de la materia, y el Dr. Giberga, su mantenedor entusiástico más tarde, tampoco dijo esta boca es mía, a pesar de ser de los oradores más activos y mejor oídos de la Asamblea.

No debe extrañar ese silencio; era natural que las cosas sucedieran como sucedían. El ejemplo de los Estados Unidos ha gozado del privilegio de deslumbrar

siempre a la América latina. La divisibilidad de poderes, desenvolviéndose con independencia relativa y con movimiento coordinado y sincrónico, según la hermosa concepción teórica de Montesquieu, ha encontrado solución práctica demasiado brillante y seductora en la gran República, para tentar a los políticos e inducirles a aplicar a sus respectivos países la misma fórmula representativa.

Ese sentimiento de admiración y la tendencia a copiar el sistema tenían que ser más acentuados en los cubanos. Los Estados Unidos habían ayudado con eficacia a la independencia; en los momentos más críticos de la lucha con la metrópoli arrojaron en el platillo de la balanza, a favor de Cuba, el peso formidable de su espada; en pocos días vencieron a España, sin quebranto apreciable para ellos; la redujeron a la impotencia, compeliéndola a pedir la paz, y la obligaron a aceptar esa paz, con la pérdida total de sus colonias en el Atlántico y en el Pacífico. ¿Quién no hubiera visto, en aquellos momentos, en la forma del Gobierno norteamericano, la más acabada y perfecta de las conocidas para la democracia y la República?

Los cubanos, llamados entonces a dotar a su patria de instituciones permanentes, tenían que hacer lo que hicieron. Si alguno hubiera intentado influir a fin de adoptar el tipo parlamentario para el gobierno de Cuba, hubiese visto perder su esfuerzo en el vacío; no hubiera convencido a nadie: habría malgastado su tiempo machacando en hierro frío. La Constitución cubana se deseaba calcada sobre la norteamericana. Los resplandores de la gran democracia eran deslumbradores; no se podían apreciar las dificultades prácticas de la aplicación de sus métodos a Cuba. Se hacía indispensable el experimento.

El gran pensador Alexis de Tocqueville, comentarista de la Constitución norteamericana, ha dicho: «Instruir la democracia; reanimar si es posible sus creencias; purificar sus costumbres; regular sus movimientos; sustituir poco a poco su inexperiencia por la ciencia de los negocios públicos y sus instintos ciegos por el conocimiento de sus intereses verdaderos; *adaptar su gobierno a los*

tiempos y lugares, modificándolos según las circunstancias y los hombres, tal es el primer deber impuesto en nuestros días a los que deseen dirigir la sociedad» (1).

La adaptación del gobierno a los tiempos y lugares; he aquí lo esencial y lo que no se ha tenido casi nunca en cuenta al copiar, para los pueblos de origen español, las instituciones angloamericanas. El secreto del éxito de Norte América ha estado en la descentralización, pero no una descentralización sugestiva, sólo real en el papel y en la letra de las Constituciones, sino verdadera y surgida de la propia naturaleza de las cosas; nacida de la manera de constituirse como nacionalidad y de los elementos que la integraron al nacer.

Las trece colonias, aunque eran todas de origen inglés, ofrecían diferencias substanciales. No era lo mismo el caballero de Virginia, gastador y disipado, enriquecido con el trabajo esclavo, que el puritano de Nueva Inglaterra o el cuáquero de Pensilvania. Ni en lo religioso, ni en lo político, ni en lo social tenían idénticos puntos de vista. Todas ellas se encontraban, al propio tiempo, pequeñas, aun mancomunando sus esfuerzos, ante la inmensidad del continente ocupado, con sus ríos que parecen mares, con sus lagos que son océanos, con los indios bravos, en perpetua guerra, en las praderas; con Francia en la Luisiana, con España en la Florida y sus otras colonias poderosas del Sur, y con Inglaterra, la metrópoli vencida e irritada, en el Canadá y en los mares. La necesidad les obligaba a la unión como paso preliminar hacia integraciones más íntimas entre ellos; pero deseaban conservar sus leyes propias, sus instituciones sociales diferentes, sus preocupaciones religiosas; todo cuanto las diferenciaba y dividía.

Celosas defensoras de todo eso, el lazo federal anudado por la mutua conveniencia de fortalecerse no podía anular la personalidad de cada una; cualquier intento en tal sentido hubiera producido la ruptura. El Poder Ejecutivo, aun con sus grandes prerrogativas, carecía en

---

(1) Alexis de Tocqueville: *De la Democratie en Amérique.*

absoluto de medios para ejercer coacción sobre el cuerpo electoral, y tenía que ser la expresión verdadera de la voluntad de los organismos asociados. Creábase así una descentralización real; libre de todo influjo del poder central y fecunda para el desarrollo del sistema de gobierno adoptado.

Nada más sorprendente que los efectos de ese sistema. El mismo Tocqueville se expresa así respecto a él: «Lo que yo admiro más en América no son los efectos administrativos de la *descentralización;* son sus efectos políticos. Ella ha hecho que, en los Estados Unidos, la patria se haga sentir en todas partes; es objeto de solicitud en los campos, en las ciudades, en la Unión entera. Cada habitante se une a cada uno de los intereses de su país como a los suyos propios. Se gloría de la gloria nacional; en los éxitos que obtiene, cree reconocer su propia obra, y se regocija de la prosperidad general, de la cual participa. Tiene por su patria un sentimiento análogo al que se experimenta por la familia, y se interesa con una especie de egoísmo por el interés del Estado.» (1)

En esa descentralización real, fundada en la naturaleza misma del organismo nacional donde funciona, está el secreto de los maravillosos resultados del sistema norteamericano. «El Presidente ejerce una gran influencia en los negocios del Estado, pero no los maneja; el poder preponderante está en la representación nacional.» (2)

No puede, en ningún momento, dominar al cuerpo electoral; si lo intentase, caería en el más absoluto abandono; no podría encontrar al alcance de su mano resorte ninguno con el que lograra sacar adelante sus propósitos. Esa personalidad propia de las colonias inglesas que formaron la Unión fué la resultante del medio y de las condiciones en que aisladamente se formaron. Tenía también por auxiliar poderoso el carácter anglosajón, conformado para la tolerancia por una evolución prolongada en la madre patria.

---

(1) Alexis de Tocqueville: *De la Democratie en Amérique.*
(2) Idem, íd.

Pero las colonias españolas no se encontraron en condiciones análogas para adoptar gobiernos semejantes. Formaron grandes núcleos: los virreinatos, o las capitanías generales, centralizadas siempre en sus gobiernos y sin diferencias en los elementos regionales de las distintas unidades.

Añádase a esto el espíritu de intolerancia heredado de los españoles, que habían mantenido una guerra de setecientos años de reconquista, expulsado a los judíos y a los moriscos, establecido el Santo Oficio y afianzado el poder absoluto de los reyes, y se tendrá, en síntesis, bosquejado el conjunto social representado por las colonias españolas de América, y que no hacía fácil, si es que era posible, la aplicación de fórmulas de gobierno similares a las sajonas.

Las antiguas colonias españolas comprendieron que era una necesidad, para adoptar el sistema norteamericano, establecer las diferenciaciones regionales. Formaron, unas, estados; otras, provincias o departamentos; procuraron darle vida a esas creaciones; pero es difícil el conseguirlo; no se logra por decretos lo que es producto del medio, el tiempo y la educación. Como organismos artificiales, han tenido una vida precaria, de tipo muy poco acentuado, de intereses indefinidos, y ha sido siempre fácil, en ellos, la imposición del Poder Central. Se ha desnaturalizado y anulado el único fundamento seguro del régimen representativo.

Por estas razones, la nación hispanoamericana que ha tenido, desde la separación de la metrópoli, vida menos agitada ha sido Chile. Adoptó, desde sus comienzos, un sistema francamente parlamentario, y ese sistema la ha salvado de las repetidas convulsiones que han empapado en sangre, tantas veces, a Centro y a Sur América. Las presiones centrales se han dejado sentir allí como en otras partes; pero han encontrado en los cambios de gobiernos, impuestos por las Cámaras, la válvula de seguridad indispensable para no producir las explosiones. Esos cambios de ministerios, al desviar la orientación de la política en un momento dado, hacen posible la sustitución de los

hombres en el poder sin apelar a la violencia para conseguirlo.

La experiencia dolorosa de tantos años parece abonar la creencia de que el sistema representativo, aplicado a los pueblos de raza española, en los cuales se hace fácil la imposición del Poder Ejecutivo al cuerpo electoral, no tiene aplicación satisfactoria, sobre todo si son países relativamente pequeños y de diferencias regionales poco acentuadas. En ellos, parece posible afirmar que siempre resultará la revolución la única fórmula para los cambios de gobierno. El entronizamiento de dictaduras sobrevendrá también, como secuela de los enconos de la lucha, y se producirá el fenómeno de las oscilaciones periódicas: de la revolución a la dictadura; de la dictadura a la revolución.

CAPÍTULO VIII

Deseos de robustecer la personalidad de las provincias. — Creación de los Consejos Provinciales. — Forma de elegir los senadores. — Inconvenientes que puede tener ese sistema. — Posibles conflictos con la Cámara de Representantes y con el Ejecutivo. — Discusión de las bases. — Rapidez extraordinaria en ella. — Debate sobre el preámbulo. — División territorial. — Separación de la Iglesia y el Estado. — Extranjeros perniciosos. — Renovación de la Cámara. — Sufragio universal. — Deseos de algunos convencionales de organizarlo. — Inutilidad de estos esfuerzos. — El régimen provincial. — Importante discurso del Sr. Giberga. — Organización de los municipios. — Firma de la Constitución. — Discurso del Presidente Sr. Méndez Capote. — Entusiasmo general. — Necesidad de acometer la segunda parte del objeto de la convocatoria.

Los convencionales procuraban, en sus proyectos, robustecer la personalidad de las provincias; repetían el esfuerzo hecho por casi todos los pueblos de origen español. Las provincias de Cuba habían existido como divisiones administrativas en los últimos tiempos de la colonia. Nada, no obstante, las diferenciaba substancialmente, unas de otras; tenían las mismas producciones; ningún accidente geográfico serio, montaña o río, determinaba, de manera indubitable, sus límites; el mismo idioma, sin diferencia secundaria de dialecto siquiera, se hablaba en todas partes; la demarcación era convencional y arbitraria o poco menos. Sobre un cimiento tan poco firme se levantaba el edificio de las instituciones políticas.

Para representar las provincias creábanse los Consejos Provinciales. Eran análogos a las antiguas Diputaciones caídas con el régimen colonial. Los gobernadores serían elegidos por sufragio directo, sin nexo muy definido con el Ejecutivo Nacional, y los senadores, llamados a formar una de las Cámaras legislativas del país, quizás la más importante de ellas, lo serían por elección de segundo grado y en igual número por cada una provincia, con independencia completa del número de sus habitantes. Era ésta una de las más trascendentales y peligrosas bases para la *organización* del *futuro gobierno*; trascendental porque con ella se daba a las provincias, por ser tales, influencia decisiva en la dirección del Estado; peligrosa porque creaba una perturbación para el porvenir. Fundada en una ficción, cual eran los organismos provinciales diferenciados, podría poner en conflicto, en cualquier momento, la buena y ordenada marcha de las instituciones de gobierno.

Si la mayoría de la Cámara de Representantes, en asuntos de gran importancia y que movieran hondamente la opinión pública, se pusiera en oposición decidida con el Senado, ¿qué sucedería? En los Estados Unidos ese hecho no tendría importancia capital: el conflicto se resolvería por sí mismo, sin sacudidas y sin violencias. Sería una lucha entre dos organismos igualmente poderosos nacidos de distintas necesidades reales; el Senado, representante de los Estados, como unidades autónomas perfectamente definidas; la Cámara, representante de la masa nacional en su ponderación por ciudadanos. Es hasta posible presumir que el caso quedaría resuelto en favor del Senado, como encarnación de los intereses colectivos diferenciados. Pero en Cuba, ¿a quién se declararía vencedor? ¿Cómo podrían aunarse las prerrogativas de la democracia con las de un Senado surgido de un convencionalismo, de una sugestividad halagadora pero sin realidad verdadera y en antinomia flagrante con el concepto del gobierno de las mayorías populares?

Parece evidente que se creaba, al adoptar esa forma

de constitución para el Senado, una dificultad futura al equilibrio perfecto de las instituciones en que iba a asentarse el Gobierno de Cuba.

Escollo para el porvenir era también la duración extremada atribuída al cargo de senador, para ejercido en una democracia, y lo era asimismo la fórmula adoptada para renovar la Cámara de Representantes. En esto no se copió, o se copió mal, a los Estados Unidos. Una Cámara popular renovada totalmente en períodos cortos de dos años, y un Senado renovado parcialmente por períodos relativamente cortos también de dos años, según la fórmula de la Constitución norteamericana, parece ser la solución más conveniente al funcionamiento ordenado de los métodos de Gobiernos representativos. La Cámara debe representar por su mayoría, en los momentos de comenzar sus funciones, tras cada una de sus renovaciones periódicas, la manera de sentir y de pensar de la mayoría del cuerpo electoral, y por la fórmula adoptada para Cuba puede darse el caso, y se dará seguramente, de que las mayorías de la Cámara de Representantes y del Senado, al comenzar un nuevo Congreso, sean contrarias a las opiniones y a las tendencias de la mayoría del país. Ese caso no puede presentarse nunca en los Estados Unidos. Cada elección presidencial coincide con una renovación total de la Cámara; el presidente electo cuenta, pues, con la mayoría; ésta es del partido que ha ganado las elecciones. Además, como el Senado se renueva por terceras partes cada dos años, es casi imposible que la opinión no haya preparado el cambio. El Ejecutivo se encontrará con mayoría casi segura en las dos Cámaras, pero con mayoría segura en la Cámara de Representantes. En Cuba puede un presidente encontrarse con ambas Cámaras hostiles.

En condiciones semejantes, el Ejecutivo, expresión a su vez de la voluntad del mayor número de los ciudadanos, puede verse casi imposibilitado de gobernar por causa de unas Cámaras sin influencia verdadera en el cuerpo electoral, al cual no representarán en su ponderación relativa, pero que estarán llenas de todas las audacias de

que han dado muestras siempre las Asambleas. Semejante situación será, en todo momento, peligrosa en grado altísimo para la marcha reposada de una nación. El disfrute tranquilo de la libertad se hará difícilmente compatible con la tirantez de relaciones entre ambos poderes, en este caso, y la sociedad palpará, tarde o temprano, los inconvenientes de un sistema que ha hecho posibles esas contingencias (1).

La discusión de las bases comenzó sin demora; había prisa por concluir. Se acordaron sesiones dobles para aprovechar el tiempo lo más posible, y cada cual hizo, de botones para adentro, cuestión de conciencia y de patriotismo no poner obstáculo alguno, y, por lo contrario, ayudar a que cada debate fuese lo más corto posible; a no decir sobre cada tema sino lo preciso y a no hacer oposición sistemática, una vez tomado el pulso a la opinión preponderante.

El 24 de enero de 1901 comenzaron los debates; el 21 de febrero quedó aprobado definitivamente el Código Fundamental. Fué grande el regocijo cuando en la tarde de ese día, a las cinco, y tras la lectura del proyecto co-

---

(1) No sólo por la manera de elegir los compromisarios senatoriales y computar sus votos pueden los senadores electos en mayoría no representar a la mayoría de los electores del país; el mismo fenómeno puede presentarse en la elección de presidente en la forma de elección por compromisarios presidenciales. Un ejemplo aclarará el concepto. admitamos que Cuba tuviese 3.000.000 de habitantes repartidos en la siguiente forma: Habana, 800.000; Oriente, 750.000; Villas, 675.000; Pinar del Río, 300.000; Matanzas, 255.000, y Camagüey, 220.000, y que la cuarta parte sean electores. Tendrán, respectivamente: 200.000, 187.500, 168.750, 75.000, 63.750 y 55.000; en conjunto 750.000 electores. Pudiera resultar, y estas combinaciones son susceptibles de variarse al infinito, que en la Habana votasen por el partido A 195.000 y sólo 5.000 por el partido B; en Oriente 87.500 por el partido A y 100.000 por el B; en las Villas, 80.750 por A y 88.000 por B; en Pinar del Río, 60.000 por A y 15.000 por B; en Matanzas, 53.750 por A y 10.000 por B, y en Camagüey, 25.000 por A 30.000 por B. Habrían ganado la elección presidencial las Villas, Oriente y Camagüey, con 248.000 votantes, contra la Habana, Matanzas y Pinar del Río con 502.000. ¡Menos de la mitad de los electores ganando las elecciones! Habrían logrado los vencedores 78 compromisarios contra 66 entre 144 por elegir, y no habrían triunfado ni la mayoría de las provincias ni la mayoría de los electores. Huelga hacer comentarios sobre las protestas que en caso semejante se producirían.

rregido por la Comisión de Estilo, fueron llamados uno a uno los señores convencionales para firmar la Constitución. Todos se abrazaban y felicitaban con efusión; en los rostros se reflejaba lo hondo de las emociones, y el público, electrizado y conmovido, aplaudía los menores detalles del acto.

Varios temas habían sido objeto de discusión vehemente. Lucieron sus dotes los más elocuentes miembros de la Asamblea. Sanguily, Giberga, Gómez, Alemán, Villuendas, González Llorente, Zayas, Berriel y otros. El primer debate se suscitó sobre el preámbulo del proyecto. Los señores Morúa y Cisneros deseaban suprimir de él la invocación a Dios. A su encuentro salieron González Llorente y Sanguily. He aquí el párrafo final de su discurso de esa tarde: «Creo, pues, que haría muy bien la Convención en mantener la frase combatida del preámbulo; bueno es, aunque sea mera ilusión de nuestro anhelo, procurar asirnos a algo que parezca un ancla de oro suspendida en el espacio; porque, al menos, es esa una idea buena y santa; idea que representa algo más poderoso que la voluntad de los hombres, algo más firme y permanente que las vicisitudes de la Historia.» (1) La galería, a pesar de las protestas de la Presidencia, aplaudió ruidosamente las palabras del tribuno, y la votación favorable expresó que había estado al unísono con el pensamiento de la mayoría.

Viva fué la controversia sobre la división territorial de la República. El Sr. Fernández de Castro pretendió crear una nueva provincia: llamábala «Cauto» y le daba por capital a Bayamo. El regionalista oriental defendió su proposición con bríos; fué, no obstante, vencido, pero dió ocasión a que el Sr. Giberga, en un discurso, como todos los suyos, intencionado y elocuente, mostrara su enemiga a la idea de dar autonomía amplia a las provincias; los miembros más influyentes de la Asamblea pretendían llevar a límites rayanos en la federación esa tendencia.

(1) *Diario de la Convención Constituyente.*

Casi la sesión entera del 26 de enero se invirtió en discutir la separación de la Iglesia y el Estado. Hablaron largo y tendido sobre la conveniencia de mantener relaciones entre ambos, o de dejar la solución del problema al porvenir, Juan Gualberto Gómez y Giberga. Terció en contra Sanguily, y sólo cuatro convencionales discreparon de su parecer. Quedó ese día aprobada la libertad absoluta de cultos y la separación definitiva de la Iglesia y el Estado. Un problema tan espinoso y difícil para otros pueblos, resolvióse en un solo día en Cuba: la opinión estaba preparada para ello.

Al discutirse los derechos garantizados a los extranjeros, el Sr. Fernández de Castro propuso una enmienda adicional: confería al Ejecutivo el derecho de expulsar del país a los extranjeros considerados perniciosos. La enmienda se aprobó por gran mayoría y a cepos quedos: ni el propio autor desplegó los labios en su defensa. El acuerdo hizo ruido fuera; llovieron protestas; se trajo y se llevó el asunto por la prensa y llegó a producir en su contra una gran corriente de opinión. Enrique Villuendas y otros tomaron la cosa por su cuenta y propusieron la revisión. El 12 de febrero quedó deshecho el entuerto en sesión extraordinaria celebrada al efecto. También en esta oportunidad llevó la voz Sanguily; estuvo, como solía, elocuente y sugestivo.

El general Emilio Núñez presentó una enmienda a la base del proyecto que se refería a la manera de renovar la Cámara de Representantes. Pedía la renovación total cada cuatro años. Sus puntos de vista, de buena doctrina política, los mantuvo con frases acertadas; le ayudó en la labor el Sr. Morúa Delgado. Sanguily impugnó la enmienda; no estuvo afortunado en los argumentos; carecieron de consistencia; nada dijo de importancia dentro de lo real y lo conveniente. Se salió, no obstante, con la suya; la base quedó aprobada tal como la habían presentado los autores del Proyecto de Bases.

De las más interesantes sesiones fué una la celebrada el 29 de enero. La Comisión no decía en el Proyecto nada sobre el sufragio universal. Se presentaron varias en-

miendas pidiendo se incluyera la declaración de ese derecho en el Código Fundamental, y en aquel día dióse cuenta con el informe de los comisionados. Según él, no había sido posible llegar a un acuerdo. Así las cosas, los partidarios decididos del sufragio sin limitaciones ni distingos, que eran los más, arremetieron con bríos. El general Alemán pronunció un discurso bien pensado en el fondo y de galana forma en la expresión. También echó su cuarto a espadas, en el mismo sentido, Sanguily; pero los dejó a todos pequeños y muy a la zaga el Dr. Gener: se presentó esa tarde como campeón del voto femenino.

Trató el Dr. Berriel los puntos de vista de la Comisión en forma reposada y con acopio de razones. El problema del sufragio, a su juicio, no tenía encaje adecuado en la Constitución; era preferible dejarlo íntegro al Poder Legislativo. Materia de controversia aún, en cuanto a su alcance y a su organización principalmente, no encuadraba en los límites de un código de tan reducida ductilidad como es una Constitución.

Le sobraban argumentos al Dr. Berriel. El sufragio universal así, en su concepto fundamental y con su sencillez aparente, seduce, pero surge, en muchos casos, en la práctica social, la conveniencia y hasta la justicia de su organización. Es un inicio de ésta el reconocimiento de las minorías; pero quizás no sea bastante; en la propia enmienda aprobada se hacía ya una excepción: no tendrían voto los asilados; ¿por qué? Seguramente porque representan cargas sociales; pero son hombres, y hombres que en otros momentos es posible que hayan prestado servicios a la patria.

No todos los ciudadanos están en las mismas condiciones frente a las necesidades políticas y sociales de un país.

Se puede admitir que no haya excepciones en cuanto al deseo de la buena marcha de la sociedad; pero no es aceptable la igualdad en el grado de ese deseo. Quien no ha constituído familia y carece de hijos que exponer a los riesgos de los vaivenes sociales, no puede interesarse como el que tiene anudados esos lazos, ni el carente de

fortuna posee tampoco, de igual modo que quien ha logrado adquirirla, el amor al orden y a la paz.

Sin desconocer, pues, el derecho en lo que tiene de esencial, puede estimarse legítimo el empleo de métodos de organización reguladores del ejercicio del sufragio, amoldándolo a lo socialmente conveniente y justo. Incluir la declaración escueta del derecho de sufragio en el Código Fundamental había de hacer difícil, más tarde, el empleo de medios de reglamentación, útiles siempre para el conjunto social cuando se usan con espíritu recto y con elevado concepto de lo justo.

Nada pudieron las razones del Dr. Berriel: la enmienda de los señores Bravo, Alemán, Manduley, Betancourt y Tamayo, por la cual se establecía en la Constitución el derecho electoral para los cubanos mayores de veintiún años, con excepción de los asilados, incapacitados, inhabilitados o pertenecientes a las fuerzas armadas en activo servicio, triunfó por inmensa mayoría. Sólo votaron en contra los señores Berriel, Quesada, Giberga y Méndez Capote.

La forma de elección para el cargo de senador brindó oportunidad al general Rafael Portuondo Tamayo para un bello discurso en la sesión del día 30. Era Portuondo un joven abogado de gran viveza de imaginación, de palabra flúida, de carácter afectuoso y de figura atrayente. Había sido de los primeros en lanzarse a los campos de la lucha contra el Gobierno colonial. Se hizo querer de sus compañeros y era imposible el no sentirse atraído por la delicadeza simpática de su trato; si algún lunar tuvo, fué sólo resultar algún tanto veleidoso en sus opiniones sobre los problemas secundarios; pero hablaba siempre con brillantez, y nadie tuvo como él respuesta a mano para contestar a una interrupción, o una agudeza para hacerla; hasta el momento de su muerte, inesperada y trágica, hizo gran papel en la política.

Sostuvo, esa tarde, que la elección de senadores debía hacerse por sufragio directo y no por el indirecto que proponía la Comisión. Le contestó el general Alemán. Tras un largo debate, venció el sistema de elección de segundo

grado (1). También en la misma sesión se modificó el Proyecto de Bases, en lo que se refería a la renovación del Senado; ésta se haría cada cuatro años por mitad, y no cada dos por terceras partes. Fué una resolución poco meditada; el Proyecto se inspiraba en un concepto político más perfecto; a cada una de las renovaciones de la Cámara debe corresponder una renovación parcial del Senado, para que este cuerpo, regulador de los cambios, conforme a las tendencias de la mayoría del país, vaya preparándolos y, en cierta manera, consintiéndolos. Esa enmienda importante pasó sin discusión.

Fué el 5 de febrero día de gran debate: se planteó el régimen provincial. El Dr. Zayas inició la discusión con una enmienda de sabor francamente centralizador. En ella proponía que los gobernadores de las provincias los nombrara el Poder Ejecutivo. La defendió calurosamente su autor. Parece fuera de toda duda que si hubiese vencido su criterio, los males del sistema de gobierno adoptado para Cuba se habrían agravado notablemente; las presiones centrales sobre el cuerpo electoral hubieran sido más acentuadas y la arbitrariedad y la dictadura serían de más fácil imposición y más eficientes en sus resultados.

Aprovechó el Sr. Giberga la coyuntura que se le ofrecía para un gran discurso de oposición a la obra que se realizaba. Fué su oración un canto entonado en loor al robustecimiento de la autoridad del Poder Central. Estuvo brillante; momentos hubo en los cuales el Presidente se vió obligado a agitar con violencia la campanilla y a imponer con su voz orden a las tribunas; se prodigaban desde ellas aplausos calurosos al orador. Y sin embargo, ¡a qué estado de cosas hubiera conducido la solución por él aconsejada! ¿Cómo hubiera podido librarse el país de la dictadura? Es cierto que con el sistema adoptado también está expuesto a ella, pero hay una defensa relativa con la autonomía provincial. El Gobierno hubiese podido

(1) Hemos ya apuntado anteriormente algunos de sus graves inconvenientes prácticos.

ser más centralizado si se hubiese implantado el régimen parlamentario.

Al discurso de Giberga contestó Alemán; el general villareño le dió duro con la badila en los nudillos; dijo verdades y las dijo bien; expresó claro el propósito de atar corto al Ejecutivo, para que no pudiera alzarse, por camino trillado, con el santo y con la limosna y hacer de la República un feudo de amigos y paniaguados. Sus palabras finales, intencionadas y oportunas, las saludaron con aplausos las tribunas y la Asamblea. Por una mayoría de veinte votantes, contra cuatro, quedó aprobado el régimen provincial tal como había salido de las manos de la Comisión.

El sistema para organizar los municipios pasó fácilmente; el tema, en su aspecto general, se había agotado en la discusión provincial; no cabían regateos cuando se había resuelto lo principal.

Lo que sí dió tema para controversia larga fué lo concerniente a las deudas que reconocía el pueblo cubano. Con ocasión de ello, el Dr. Zayas habló de posibles y hasta de probables reclamaciones de España, las mismas intentadas después. El Dr. Berriel pronunció ese día uno de sus discursos más conceptuosos. Pueden hallarse en él argumentos para legitimar la resistencia a reconocer obligación alguna que tenga por origen los compromisos contraídos por España para mantener en Cuba su soberanía.

En la tarde del jueves 21 de febrero, a las cinco menos cinco, puso su firma, el primero, al pie de los dos ejemplares de la Constitución, el Presidente de la Asamblea, Dr. Domingo Méndez Capote; siguiéronle, uno a uno, los miembros de la Convención, y a las cinco y quince minutos estampó la última, a los acordes del himno nacional, el Secretario Sr. Enrique Villuendas. Con una pluma de oro facilitada por el Dr. Zayas, y que se destinaba al archivo de la Sociedad Económica de Amigos del País, y con otra ofrecida por el Sr. Cisneros Betancourt, se firmaron ambos ejemplares. Los delegados Sres. Monteagudo, Morúa Delgado, Alemán y Núñez firmaron con

la misma pluma con que se firmó la primera acta de la Diputación Provincial de Santa Clara; había sido enviada por el licenciado José Benito Pérez, y debía guardarse en el Ayuntamiento de aquella ciudad como recuerdo histórico.

Terminado el acto, y antes de levantar la sesión, el señor Presidente pronunció las siguientes palabras:

«Señores Delegados: Hemos terminado ya la primera parte de nuestro trabajo. Hemos ya acordado y adoptado una Constitución para el pueblo libre e independiente de Cuba. No estamos llamados nosotros a ser los jueces de nuestra obra, ni tampoco de nuestra conducta; pero sí podemos hacer constar que hemos puesto en nuestra empresa todos los buenos propósitos de que los hombres son capaces, y hemos puesto a contribución toda nuestra inteligencia, toda nuestra voluntad, nuestras facultades todas.

»¡Ojalá que el acierto corone el empeño vivísimo que hemos tenido todos en obtenerlo, y que esta página de nuestra historia que acaba de escribirse aquí constituya la base sólida, permanente, firme y estable de la próspera, libre y dichosa República Cubana!»

Grandes y prolongados aplausos, vivas atronadores a Cuba libre, en grito continuado, llenaban el ambiente del recinto; todos se confundían en mutuas y sentidas felicitaciones. La obra legislativa de la Asamblea Constituyente parecía haber concluído. Como expresó el señor Presidente, el patriotismo más puro la inspiró; hubo en sus autores el deseo de que resultase perfecta; si de defectos adolece, hijos serán del momento y del medio en que surgió, no del descuido, ni del deseo de amoldarla al favor de intereses especiales. En todos los miembros predominaron alteza de sentimientos, honradez en la exposición de sus opiniones, anhelo del bien común. Ningún timbre mayor de gloria puede ostentar un cubano que haber pertenecido a aquel grupo de autores; por las altas muestras de virtudes cívicas dadas, son acreedores ellos al amor y al respeto de las generaciones.

Los convencionales habían recorrido hasta entonces camino de flores; faltábales andar otro lleno de espinas y de abrojos. La realidad dolorosa se ofrecía ya a su vista; aun faltaba por hacer algo, y algo impuesto con la rigidez inflexible y con la impasibilidad cruel de lo inevitable: determinar sobre las relaciones futuras entre Cuba y los Estados Unidos. Esta cuestión delicadísima iba ahora a poner a prueba sus almas de patriotas, a llevar hasta sus labios la hiel del desencanto, a despertar en sus corazones la duda; a hacer fulgurar en sus cerebros las instigaciones de la desesperación. Iba a humillar su orgullo legítimo y a ponerlos en la ruda alternativa de doblar la frente ante la imposición ineludible, para sacar a flote la personalidad nacional, aun a precio de sus prestigios personales ante la multitud extraviada en sus juicios, o de resistir, sin esperanzas, para contemplar derrumbado el edificio con tantos esfuerzos erigido y en los propios momentos en los cuales parecía alcanzar su coronamiento y su remate.

Se había terminado la Constitución: llegaba el instante de abordar el problema de las relaciones permanentes entre Cuba y los Estados Unidos de América.

LIBRO III

CONTINÚA
EL GOBIERNO DEL GENERAL WOOD

LA ENMIENDA PLATT

CAPÍTULO I

Nombramiento de la Ponencia sobre las relaciones que debían existir entre los Estados Unidos y Cuba. — Entrevista de la Comisión con el general Wood. — Carta importantísima de Mr. Root al general. — Explanaba en ella las condiciones que debía aceptar la Convención. — Eran las mismas bases de lo que debía llamarse después la Enmienda Platt. — Necesidad de estudiar los antecedentes históricos del problema que se planteaba. — Importancia de la posición geográfica ocupada por Cuba. — Fué apreciada desde las primeras épocas de la colonización de América. — La profecía de Mr. William Patterson. — El engrandecimiento de los Estados Unidos, previsto por los estadistas europeos. — Palabras del marqués de Vergennes. — Carta célebre del conde de Aranda. — Exclamación de Napoleón Bonaparte.

La Convención había cerrado los debates sobre el Proyecto de Bases en la sesión del 11 de febrero. Ese mismo día, y a propuesta de Enrique Villuendas, se

acordó nombrar por las Secciones de la Asamblea un comisionado por cada una para que, reunidos, presentaran ponencia sobre las relaciones que, a su juicio, debían existir en adelante entre Cuba y los Estados Unidos. El 12 se dió cuenta con el resultado del acuerdo. La primera Sección designó al Sr. Juan Gualberto Gómez; la segunda, al Sr. Silva; la tercera, al señor Quesada; al Sr. Villuendas, la cuarta, y la quinta, al Dr. Diego Tamayo. La Presidencia se encargó de comunicar los nombramientos a los elegidos.

Apenas se había constituído la Comisión, cuando el general Wood solicitó de ella una entrevista; fué original en su forma. Había preparado un viaje a la Ciénaga de Zapata, y la conferencia se verificó a bordo del yate *Kanowha*, como si dijéramos, en territorio norteamericano.

Duró más de dos horas, y el gobernador estuvo insinuante y amable como nunca. Tras algunos circunloquios y tanteos, abordó francamente el asunto que le había obligado a citarla. Había recibido instrucciones oficiales de su Gobierno, y deseaba dárselas a conocer. Eran en substancia las mismas cláusulas que formaron después la enmienda célebre.

Por supuesto, bien sabía muy de antemano el general todo cuanto en aquellos momentos daba como nuevo: sus actos habían propendido a su preparación; iniciaba el período crítico de la intervención norteamericana.

Sus viajes a Wáshington no habían tenido ningún otro móvil que el estudio del problema, y en aquellos instantes no hacía otra cosa que poner en escena su papel. Después del acíbar, les ofreció la miel: procuró dorar la píldora con sugestiones propias; a nada le comprometían; sólo tenían un valor relativo. Las indicaciones hechas, a nombre del Ejecutivo de Wáshington, estaban subordinadas a la resolución ulterior del Congreso norteamericano, y no podían por ello tener el carácter de definitivas; así lo aseguró el gobernador.

El general Wood había recibido realmente una carta oficial del Secretario de la Guerra, Mr. Elihu Root. Es

un documento importantísimo y poco conocido. Debe ser estudiado cuidadosamente por los cubanos todos; quizás no haya ningún otro más interesante; fué publicado, más tarde, por el Gobierno americano. Entonces se mantuvo reservado. Dice así:

«Wáshington, febrero 9 de 1901.

Sr. Mayor General Leonardo Wood, Gobernador Militar de Cuba. — Habana, Cuba.

»Señor: A medida que se aproxima el momento en que la Convención Constituyente cubana ha de tomar en consideración y proceder acerca de las relaciones de Cuba con los Estados Unidos, parece prudente se hagan saber a Vd. las opiniones del Departamento Ejecutivo de nuestro Gobierno sobre este asunto, en una forma más oficial que aquellas en que, hasta ahora, se le han comunicado a Vd. Las limitaciones del Poder Ejecutivo, mediante la resolución del Congreso, de 20 de abril de 1898, son tales, que la determinación sobre toda esta cuestión puede finalmente corresponderle al Congreso.

»Entretanto, hasta que el Congreso proceda sobre el asunto, el ramo militar del Gobierno está obligado a abstenerse de comprometer expresa o aparentemente a los Estados Unidos, respecto a cualquiera política que el Congreso juzgare oportuna adoptar, y al mismo tiempo, hasta donde le corresponda, proceder o hacer indicaciones relacionadas con el curso de los acontecimientos y tendrá que determinar su propia norma de conducta por la acción o determinación que ya haya tomado el Congreso, así como por la política establecida por los Estados Unidos, los fines de nuestra presente ocupación de la Isla y los intereses manifiestos de ambos países.

»La Resolución Conjunta del Congreso de 20 de abril de 1898, que autorizaba al Presidente para expulsar las fuerzas españolas de Cuba, declaró: «Por la presente, los »Estados Unidos niegan todo deseo o intención de ejer»cer soberanía, jurisdicción o dominio sobre dicha Isla, »salvo en lo que atañe a la pacificación de la misma, y

»hacen constar su determinación de abandonar el go»bierno y dominio de la Isla a su pueblo tan luego como »dicha pacificación se efectúe.»

»El Tratado de Paz, celebrado en París el 10 de diciembre de 1898 y ratificado por el Senado el 6 de febrero de 1899, en su artículo primero, prescribe lo siguiente: «Comoquiera que, al efectuarse la evacuación »de los españoles, la Isla ha de ser ocupada por los Es»tados Unidos, éstos aceptarán y desempeñarán las obli»gaciones que, con arreglo al derecho internacional, »sobrevengan del hecho de su ocupación, para garan»tizar la protección de vidas y haciendas mientras dure »la precitada ocupación.»

»Contiene, además, numerosas obligaciones por parte de los Estados Unidos relativas al tratamiento de los habitantes del territorio abandonado por España, como, por ejemplo, la prescripción del artículo décimo, de que a los habitantes se les ha de garantizar la libre práctica de su religión; la contenida en el artículo onceno, acerca de que estarán sujetos a la jurisdicción de los tribunales, de acuerdo con las leyes ordinarias que los rigen, y la prescripción del noveno artículo, que ordena han de conservar todos los derechos de propiedad, incluso el derecho de venderla o disponer de ella, y el derecho de continuar su industria, comercio y profesiones. El artículo décimosexto de dicho Tratado prescribe que las obligaciones que los Estados Unidos han contraído respecto a Cuba se limitan al tiempo que dure su ocupación de dicha Isla; pero al terminar dicha ocupación aconsejarán a cualquier Gobierno que en la Isla se establezca que acepte las mismas obligaciones.

»A la ocupación de Cuba nos ha compelido tanto la fuerza de la antedicha resolución como el tratado, y la pacificación a que se aludió en dicha resolución se ha interpretado necesariamente en el sentido de que se extendería hasta que durase la ocupación que el Tratado prescribe, durante la cual estábamos obligados a desempeñar los deberes internacionales, proteger los derechos de los antiguos súbditos de España y hacer o permitir que

se estableciese un Gobierno, al cual pudiésemos, de buena fe, confiar la protección de las vidas y haciendas y los derechos individuales de los habitantes, *cuyo protector habíamos hecho que se retirase de la Isla*. Es evidente que el Gobierno al cual habíamos de traspasar nuestras obligaciones temporales *debía ser un Gobierno fundado sobre los sufragios pacíficos del pueblo de Cuba, que representase a todo el pueblo, cuyo poder se derivase del pueblo y estuviese sujeto a las limitaciones y resguardos que la práctica y experiencia de todo Gobierno constitucional han demostrado ser necesarios para la conservación de los derechos individuales.*

»Este deber hacia el pueblo de Cuba resulta evidente, de conformidad con la Resolución Conjunta de 20 de abril de 1898, y es asimismo evidente, como una obligación o deber de buena fe, con arreglo al Tratado de París. Hemos estado organizando, con perseverancia y con una rapidez práctica, semejante Gobierno en Cuba, y esperamos verlo así establecido y que tome posesión del mando con arreglo a las prescripciones que adopte la presente Convención Constituyente. *Paréceme que nadie que esté al corriente y que conozca la política tradicional establecida por este Gobierno respecto a Cuba puede abrigar ninguna duda sobre cuanto nos queda que hacer*. Difícil sería encontrar ninguna declaración de política pública, hecha oficialmente ni con tanta frecuencia por tantos americanos distinguidos y autorizados para hablar en representación del Gobierno de los Estados Unidos, como la proposición antedicha en términos, si bien distintos, no menos terminantes y francos: *que los Estados Unidos, bajo ningún concepto, permitirían que ninguna otra potencia extranjera, excepto España, adquiriese jamás posesión de Cuba.*

»Tanto Jefferson como Monroe y John Quincy Adams, Jackson, Van Buren, Grant, Clay, Webster, Buchanan y Everett *han estado todos de acuerdo en considerar esta circunstancia como indispensable a los intereses y a la protección de los Estados Unidos*. Los Estados Unidos tienen, y tendrán siempre, el interés más profundo en la

conservación y en la estabilidad de la independencia que han obtenido para Cuba *y en evitar que ninguna potencia extranjera se apodere de la Isla.* La conservación de esta independencia, tratándose de un país tan pequeño como es Cuba y tan incapaz, como necesariamente tiene que serlo siempre, para defenderse, por medio de la fuerza, de las grandes potencias del mundo, tiene que depender del estricto cumplimiento de sus deberes internacionales, ofreciendo la debida garantía a las vidas y haciendas de los ciudadanos de todos los demás países que residen dentro de sus límites y jurisdicción, y en el hecho de no contraer jamás ninguna deuda pública que en poder de ciudadanos de potencias extranjeras pueda constituir una obligación que no sea capaz de cumplir. Por consiguiente, los Estados Unidos no sólo tienen un deber moral, que nace del hecho de haber destruído la autoridad española en Cuba y de las obligaciones contraídas por virtud del Tratado de París, para lograr el establecimiento de un Gobierno estable y adecuado en Cuba, sino que tienen un interés práctico en el mantenimiento de dicho Gobierno.

»*Nos encontramos en una posición tal que, para protegernos a nosotros mismos, por el hecho de haber expulsado a España de Cuba, hemos venido a convertirnos en los fiadores de la independencia cubana y en los fiadores también de un Gobierno estable y de orden que garantice las vidas y las haciendas en dicha Isla.* Afortunadamente, el estado que consideramos esencial para nuestros propios intereses es el estado por el cual Cuba estaba luchando y que exigen tanto el deber que hemos aceptado hacia Cuba, dadas sus circunstancias, como los intereses cubanos. Sería, en verdad, una conclusión muy pobre y deficiente a la que habríamos llegado si, después de todos los sacrificios de sangre y de dinero que el pueblo de los Estados Unidos ha hecho en aras de la libertad de Cuba y que el pueblo de Cuba ha hecho con el mismo fin, llegásemos a colocarnos, por virtud de un nuevo Gobierno constituído mediante la indiscreción o de otra manera, en un estado peor, respecto a nuestros vitales intereses,

que aquel en que estábamos cuando la Isla se encontraba bajo el dominio de España, y que el pueblo de Cuba dejase de contar con la protección y ayuda de los Estados Unidos, tan indispensables para el mantenimiento de su independencia. Sin duda, fué en vista de estas relaciones especiales que deben existir entre Cuba y los Estados Unidos por lo que el Presidente dijo, en su mensaje al Congreso, de 11 de abril de 1898:

»La única esperanza de alivio y de sosiego en un es»tado que no es posible soportar por más tiempo con»siste en la pacificación forzosa de Cuba. En nombre de »la humanidad, en nombre de la civilización y *en bien de »los intereses americanos amenazados, que nos dan el »derecho y nos imponen el deber de hablar y de obrar, »la guerra de Cuba tiene que cesar.*

»En vista de estos hechos y de estas consideraciones, »pido al Congreso que autorice y faculte al Presidente »para que tome las medidas necesarias a fin de que ob»tenga la completa y final terminación de las hostilidades »entre el gobierno de España y el pueblo de Cuba, y ob»tenga, asimismo, en dicha Isla, el establecimiento de un »Gobierno estable, capaz de mantener el orden y de cum»plir sus obligaciones internacionales y de garantizar la »paz y la tranquilidad, así como la seguridad o protec»ción a sus ciudadanos y a los nuestros, empleando para »ello las fuerzas militares y navales de los Estados Uni»dos, según se juzgue conveniente para el logro de estos »fines».

»Y en su mensaje de 5 de diciembre de 1899 el Presidente Mc. Kinley dijo lo que sigue:

»Esta nación ha contraído ante el mundo entero una »grave responsabilidad relacionada con el futuro buen »gobierno de Cuba. Hemos aceptado un deber sagrado, »cuyo cumplimiento exige la más severa honradez de »fines y el ejercio del grado más alto de sabiduría. La »nueva Cuba, que ha de surgir de las cenizas del pasado, »tiene que estar necesariamente ligada a nosotros por vín»culos de especial intimidad y fuerza, si es que ha de ase-

»gurar su perdurable bienestar. *Si esos vínculos han de »ser orgánicos o convencionales, lo cierto es que los fu»turos destinos de Cuba, en cierta forma y manera legí»timas, están irrevocablemente unidos a los nuestros, »pero sólo es dado al porvenir determinar hasta dónde »y en vista de los acontecimientos.*

»Sea cual fuere el resultado, debemos cuidar de que »*Cuba libre* sea una realidad, no un mero nombre; una »entidad perfecta, no un experimento ligero que lleve en »sí mismo los elementos del fracaso.

»Nuestra misión, para cuyo cumplimiento le declara»mos la guerra a España, no se cumple soltando una co»munidad débilmente organizada para que le haga frente, »por sí misma, a las vicisitudes consiguientes a las po»tencias débiles cuya riqueza y abundantes recursos na»turales suelen compensarse mediante la deficiencia de »su organización política y las coyunturas que se repiten »para las rivalidades internas que propenden a minar sus »fuerzas y disipar sus energías.

»Y fué precisamente con el propósito de arreglar y de »obtener estas relaciones necesarias, que el decreto para »efectuar la elección de delegados a la presente Conven»ción Constituyente prescribió que debían dictar y adop»tar una Constitución para el pueblo de Cuba, y que, »como una parte de la misma, se prescribiese un convenio »con el Gobierno de los Estados Unidos en cuanto a las »relaciones que habían de existir entre dicho Gobierno y » el de Cuba.

»El pueblo de Cuba debe desear que en su ley funda»mental se incorporen prescripciones que en substancia »sean como sigue:

»1.ª Que ningún Gobierno que se organice con arre»glo a la Constitución se considerará con poder para ce»lebrar ningún tratado o convenio con ninguna potencia »extranjera que propenda a comprometer la indepen»dencia de Cuba o a intervenir ni a conferir a dicha po»tencia extranjera ningún derecho ni privilegio especial »sin el consentimiento de los Estados Unidos.

»2.ª Que ningún Gobierno que se organice con arre-

»glo a la Constitución tendrá poder para contraer o aceptar ninguna deuda pública que exceda de la capacidad rentística ordinaria de la Isla, después de sufragar los gastos indispensables del Gobierno y para los intereses de dicha deuda.

»3.ª Que al efectuarse la entrega del dominio de Cuba, »el Gobierno que se establezca con arreglo a la nueva »Constitución de Cuba conviene en que los Estados Unidos se reservan y retienen el derecho de intervención »para la conservación de la independencia cubana y el »mantenimiento de un Gobierno estable que proteja de »una manera adecuada las vidas, haciendas y libertades »individuales y que cumpla todos los deberes y obligaciones que el Tratado de París le impone a los Estados »Unidos respecto a Cuba y que ahora acepta el Gobierno »de Cuba.

»4.ª Que todos los actos del gobierno militar, así »como todos los derechos adquiridos con arreglo al »mismo, han de ser válidos y se mantendrán y protegerán.

»5.ª Que a fin de facilitarle a los Estados Unidos el »cumplimiento de los deberes que le sobrevengan por »virtud de las prescripciones que anteceden y para su »propia defensa, los Estados Unidos pueden adquirir y »poseer el título de terrenos para establecer estaciones »navales, y mantenerlas en ciertos puntos o lugares determinados.

»Es verdad que acaso estas prescripciones no estén de acuerdo con las conclusiones a que el Congreso pueda llegar finalmente, cuando dicho cuerpo legislativo discuta el asunto; pero comoquiera que hasta que el Congreso tome una determinación el Poder Ejecutivo tiene que guiarse necesariamente dentro de su propia esfera de acción por su propio criterio, debe Vd. ahora guiarse por las opiniones arriba expresadas.

»No es nuestro ánimo discutir ahora el costo de nuestra intervención y ocupación o el desembolso de dinero para efectuar el desarme o aceptación, con arreglo al Tratado de París, de las reclamaciones de nuestros ciuda-

danos contra España por las pérdidas sufridas en Cuba. Estos asuntos pueden resolverse más adelante.

«Soy de Vd., respetuosamente,

ELIHU ROOT,

Secretario de Guerra (1).»

Es de todo punto preciso, para apreciar de manera debida el interesante problema planteado y que tan hondamente afecta al pueblo de Cuba, examinar con ánimo sereno y estudioso los entecedentes históricos determinantes de él. Ningún paso dado respecto a Cuba por el Gobierno de Wáshington ha tenido más importancia, ni ha de ocasionar en lo futuro más trascendentales consecuencias; en derredor de él ha de girar la vida política cubana por un espacio de tiempo tal, que escapa a todo cálculo. Sólo el completo conocimiento de su alcance, importancia y desenvolvimiento hará posible el robustecer la vida nacional dentro de sus moldes necesarios y el llevar por sendas de feliz y sosegado progreso la sociedad en que hemos nacido y a la que tanto amamos.

Basta echar una ojeada sobre un mapa para darse cuenta de la posición ventajosísima, excepcionalmente estratégica, ocupada por Cuba en el continente; muy pocos países la tienen igual con relación a los mares que los rodean. Una potencia naval medianamente fuerte, apoyada en sus costas, dominaría dos mares mediterráneos inmensos: el Caribe y el Seno Mexicano; el comercio de ellos estaría a su merced, y esa preponderancia subirá de punto una vez abierto el Canal de Panamá. Un crucero entre cabo Catoche y San Antonio y otro sobre el canal de Bahama convertirían en un lago el Golfo de México. Bien lo apreciaron desde muy temprano los navegantes españoles; así, la llave del escudo de Cuba muestra, con su simbolismo, la tradicional conformidad sobre esta apreciación.

También por estas mismas razones el célebre William Patterson aconsejaba ya, a fines del siglo XVII, al rey de

(1) Informe de Mr. Elihu Root. Imprenta del Gobierno. — Wáshington.

Inglaterra apoderarse de todos modos de Cuba, como medio seguro de defender y acrecentar los intereses británicos en América. Predijo entonces que una gran nación surgiría en el Norte de este continente, y predijo más: que esa nación trataría de dominar en la Isla, en el archipiélago de Sandwich y en el Istmo de Panamá. No era su predicción la idea sugestiva y fantástica de un exaltado; era el resultado del estudio cuidadoso hecho del continente americano en el propio terreno y por una inteligencia perspicaz y analítica de primera fuerza.

El poderío y grandeza futuros de Norte América lo presintieron muchos estadistas; fué cosa notable la profecía entonces, aunque hoy ya no nos parece tan difícil el haberla hecho. Forma esa nación una masa compacta, con pocos puertos relativamente; con acceso a dos océanos virtualmente incomunicados. Sobre un área inmensa de más de nueve millones de kilómetros cuadrados no puede asentarse cómodamente más que una nacionalidad; la división del territorio no se presta al reparto equitativo para el establecimiento de varias naciones con independencia en su vida de relación con las otras del mundo. La existencia de las varias de Europa es explicable por la propia configuración geográfica de esa parte del globo; no sucede lo mismo con Norte América.

Desde el propio momento en que las colonias inglesas comenzaron su movimiento contra la metrópoli, los políticos de Europa presintieron el natural e inevitable engrandecimiento de la nacionalidad naciente. El marqués de Vergennes, ministro de Estado de Luis XVI, escribió, en 1775, a Lord Stormont, Embajador de la Gran Bretaña: «Avanzarán hacia el Sur— las colonias emancipadas—, sin dejar a las potencias de Europa ni una pulgada de terreno. Por supuesto, no es mañana cuando se manifestarán esas consecuencias. Ni vos ni yo, milord, lo veremos; pero no porque estén distantes dejan de ser certísimas» (1).

(1) José Ignacio Rodríguez: *Anexión de Cuba*, pág. 20.

El ilustre conde de Aranda había, en 1783, negociado por España la paz con Inglaterra. Al darle cuenta a Carlos III del resultado de su misión y al comunicarle haber firmado el tratado de Versalles, escribió al rey una célebre carta. Con claridad que pasma, describe en ella el engrandecimiento de las colonias emancipadas y las consecuencias graves que lo sucedido en América tendría para el imperio español; tal parece contemplaba ante sus ojos el cuadro ofrecido después a las generaciones siguientes. Son trozos de tan curioso e interesante documento los que siguen:

«Esta República federal nació pigmea, por decirlo así, y ha necesitado del apoyo y fuerzas de dos Estados tan poderosos como España y Francia para conseguir su independencia. Llegará un día en que crezca y se torne gigante y aun coloso terrible en aquellas regiones. Entonces olvidará los beneficios que ha recibido de las dos potencias y sólo pensará en su engrandecimiento.

»La libertad de conciencia, la facilidad de establecer una población nueva en terrenos inmensos, así como las ventajas de un Gobierno naciente, le atraerán agricultores y artesanos de todas las naciones, porque los hombres corren siempre tras la fortuna, y dentro de pocos años veremos, con verdadero dolor, la existencia de ese coloso de que vengo hablando.

»El primer paso de esa potencia, cuando haya logrado engrandecimiento, será el apoderarse de las Floridas, a fin de dominar el Golfo de México. Después de molestarnos así y en nuestras relaciones con la Nueva España, aspirará a la conquista de este vasto imperio, que no podremos defender contra una potencia formidable, establecida en el mismo continente y vecina suya.

»Esos temores, señor, están muy bien fundados y deben realizarse dentro de breves años, si no presenciamos otras conmociones más fuertes en nuestra América (1). Justifica

(1) Se refería a la lucha por la independencia.

este modo de pensar lo que ha sucedido en todos los siglos y en todas las naciones que han empezado a engrandecerse. Doquiera el hombre es el mismo; la diferencia de los climas no cambia la naturaleza de nuestros sentimientos y el que encuentra ocasión de adquirir y elevarse no la desperdicia jamás» (1).

También merece recordarse otra frase célebre respecto a la futura grandeza de Norte América: es de Napoleón Bonaparte cuando era sólo Primer Cónsul. Cuenta M. Barbé-Marbois, ministro francés que negoció la venta de la Luisiana, que, al comunicarle al Primer Cónsul el término de las negociaciones, dió un fuerte golpe sobre la mesa que tenía delante y exclamó: «Doy a Inglaterra una rival marítima que tarde o temprano humillará su orgullo» (2).

Ha pasado sólo poco más de un siglo. La visión del estadista español y las frases de Napoléón se han cumplido con creces. La nación norteamericana ha tenido un desarrollo fantástico y jamás igualado en la historia. Tras la compra de la Luisiana en 1803, sigue, en 1819, la adquisición de las Floridas; en 1845, Tejas; Oregón, en 1846; Méjico, por el tratado de Guadalupe-Hidalgo, le cede California y otros muchos territorios en 1848; Rusia le vende Alaska en 1867; las islas Hawai son anexadas en 1898; como resultado de la guerra con España adquieren a Puerto Rico y Filipinas con otras islas del Pacífico, y en 1904 logran la importantísima zona del Canal de Panamá. Su superficie pasa así de unas 800.000 millas a más de tres millones, y su población inicial de unos cuatro millones sube a más de cien; hoy la marina de guerra de la República es la segunda del mundo, y puede llegar a ser en época no muy lejana la primera.

(1) *México al través de los siglos*, tomo III, pág. 757.
(2) James Monroe: *American Statesmen*, pág. 86.

CAPÍTULO II

La doctrina de Monroe.—Especialidad de la política norteamericana respecto a Cuba. — Declaración de Jefferson sobre la corriente del Golfo Mexicano. — Algunas de sus citas respecto a Cuba. — D. Luis de Onís hace saber a su Gobierno las pretensiones del norteamericano. — Palabras de J. Q. Adams. — El Congreso de Panamá. — Su fracaso. — Puntos de vista de Van Buren. — Opinión de Jackson. — El Gobierno de Wáshington por el statu quo. — *El Gobierno francés, decidido a evitar que los Estados Unidos se apoderaran de la Isla. — Instrucciones de Buchanan al ministro norteamericano en Madrid. — Proposiciones de un convenio tripartito entre Inglaterra. Francia y los Estados Unidos para no poseer jamás, ninguna de estas potencias, la Isla de Cuba. — Negativa de la Unión. — Manifiesto de Ostende. — Informes de* 1859. — *La guerra civil norteamericana. — La guerra de Cuba. — Grant y sus secretarios. — La cuestión del* Virginius. — *Inminencia de una ruptura entre España y los Estados Unidos.*

La teoría política conocida universalmente con el nombre de «doctrina de Monroe», por haberla consignado oficialmente este Presidente en su mensaje al Congreso de 2 de diciembre de 1823, había sido ya anticipada por John Adams y hasta establecida prácticamente por Hamilton y por Wáshington.

Puede afirmarse que es coetánea con la constitución de la nacionalidad norteamericana. Esa doctrina, de carácter general, ha mantenido una acción tutelar sobre toda América y ha permitido a las naciones en ella for-

madas el desenvolverse, más o menos trabajosamente, a cubierto del espíritu de expansión de los grandes poderes europeos; pero ha tenido respecto a Cuba especialísimos puntos de vista y circunstancias excepcionales.

No sería tarea fácil encontrar en la historia de la diplomacia moderna, en ningún país, punto tan fijo y preciso como el referente al interés por la suerte de Cuba mostrado por los Estados Unidos; ha sido el resultado del convencimiento íntimo y definitivo de que su propia seguridad les impone un apoyo en nuestro país y una compenetración de afectos e intereses. Volúmenes enteros podrían escribirse pretendiendo sólo recopilar cuanto han dicho sus estadistas más famosos sobre semejante tema; ninguno ha dejado de tocarlo más o menos; han sido Cuba y las contingencias posibles de su situación política barrenillo perenne de sus hombres más conspicuos. Espigando a diestra y siniestra, someramente, recogeremos algo, lo bastante para llevar al ánimo del incrédulo más empedernido el propio convencimiento.

Muy pocos años llevaba de existencia la Unión, cuando Jefferson, en 1805, escribía estas palabras:

«Comenzamos a acariciar la idea de considerar *toda la corriente del Golfo* como nuestras aguas jurisdiccionales, en la cual las hostilidades o los cruceros deben ser mirados con ceño adusto por nosotros al presente y prohibidos tan pronto como ellas—las potencias europeas—nos lo consientan o *nuestras fuerzas nos lo permitan*.

»No consentiremos jamás ningún buque armado en corso en ella y vedaremos nuestros puertos a los cruceros de otras naciones. *Esto es esencial para nuestra tranquilidad y nuestro comercio*» (1).

El mismo Jefferson, al tratar de los deseos de Bonaparte de ganar la buena voluntad de los norteamericanos contra Inglaterra, decía que era posible que estuviese dispuesto a darles las Floridas, pero que no era esto precio

(1) Thomas Jefferson: *American Statesmen*, pág. 360, tomo XII.

suficiente: «Ellas serán nuestras en el primer momento de la primera guerra, y hasta ese momento no son de interés particular para nosotros; pero con dificultad consentirá que recibamos a Cuba en nuestra Unión. Esto sí sería un precio; inmediatamente yo erigiría una columna en el límite más Sur de Cuba y escribiría en ella *ne plus ultra* para nosotros en esa dirección. No tendríamos entonces más que incluir el Norte,—(Canadá)—en nuestra confederación, lo que acontecería de seguro en la primera guerra, y tendríamos entonces un imperio para la libertad tal como no se hubiese visto jamás desde la creación; y estoy convencido de que ninguna Constitución ha sido, en ningún tiempo, tan bien calculada como la nuestra para un tan extenso imperio de gobierno propio.» (1)

Ya muy viejo y retirado en Monticello, escribía a Monroe el 24 de octubre de 1823: «Confieso francamente que siempre miré a Cuba como la adquisición más interesante que pueda nunca hacerse para nuestro sistema de Estados.»

Don Luis de Onís, ministro de Fernando VII cerca del Gobierno de Wáshington, comunicaba al virrey de Nueva España, D. Francisco Javier de Venegas, en 1812, y en nota reservada de fecha 1.° de abril, que en el Departamento de Estado, a cargo entonces de James Monroe, bajo la presidencia de Madison, se había hecho un plano de lo que debían ser en lo futuro los Estados Unidos. En ese plano se comprendía la Isla de Cuba (2).

---

(1) Idem, 287.

(2) *México al través de los siglos*, tomo III. La nota dice textualmente: «Este Gobierno se ha propuesto, nada menos que fijar sus límites en la embocadura del río Norte o Bravo, siguiendo su curso hasta el grado°, desde allí tirando una línea recta hasta el mar Pacífico, tomándose por consiguiente, las provincias de Texas, Nuevo Santander, Coahuïlla, Nuevo México y parte de las provincias de Nueva Vizcaya y la Sonora. Parecerá un delirio ese proyecto a toda persona sensata; pero no es menos seguro que el proyecto existe y que se ha levantado un plano expresamente de estas provincias, por orden del Gobierno incluyendo, también, en dichos límites, la Islà de Cuba, como una pertenencia natural de esta República.»

Los continuos disturbios provocados en España durante el gobierno de Fernando VII produjeron gran alarma en los estadistas norteamericanos. Temían que ese orden de cosas despertase la codicia de Francia o de Inglaterra. Estos temores subieron de punto al decidirse la primera de estas naciones a intervenir en los asuntos interiores de España, enviando un ejército al mando del Duque de Angulema. John Q. Adams, Ministro de Estado de Monroe, al referirse a estos hechos en su comunicación oficial de 28 de abril de 1823, decía que España, por semejante estado de cosas, perdería definitivamente sus colonias continentales, pero que le quedarían Cuba y Puerto Rico.

«Esas islas—decía—, por su posición local, son apéndices naturales del continente norteamericano, y una de ellas, a la vista casi de nuestras costas, ha venido a ser, por una multitud de razones, de trascendental importancia para los intereses políticos y comerciales de nuestra unión...

»A primera vista se presentan numerosas y formidables objeciones contra la extensión de nuestros dominios territoriales, dejando el mar por medio; pero hay leyes de gravitación política como las hay de gravitación física, y así como una manzana separada de su árbol por la fuerza del viento no puede, aunque quiera, dejar de caer al suelo, así Cuba, una vez separada de España y rota la conexión artificial que la liga con ella, e incapaz de sostenerse por sí sola, tiene que gravitar necesariamente hacia la Unión norteamericana y hacia ella exclusivamente, en tanto que a la Unión misma, y por la propia ley, le será imposible dejar de admitirla en su seno» (1).

Las colonias españolas emancipadas no se sentían tranquilas; España no reconocía su independencia y contaba con una base de operaciones en Cuba. Por otra parte, la Santa Alianza procuraba afianzar en Europa los principios tradicionales contrarios al espíritu de democra-

(1) *Compilation of Reports of Committee of Foreing Relations*, tomo VI, pág. 200.

cia y libertad triunfante en América. Bolívar propuso la reunión de un Congreso en Panamá, para tratar de varios asuntos, todos importantes, para las Repúblicas continentales: uno de ellos debía ser el estudio de los medios para arrancar a Cuba y Puerto Rico del dominio de España.

Los comisionados norteamericanos recibieron de Henry Clay, Secretario de Estado, instrucciones especiales y secretas sobre algunos de los temas que debían ser objeto del Congreso. Nos parece conveniente copiar una buena parte de ellas:

«Entre los temas que deben retener la atención del Congreso casi ninguno tiene tan poderoso e imperioso interés como el que se refiere a Cuba y a Puerto Rico, a la primera en particular. Cuba, por su posición, la cuantía y el carácter presentes de su población, la que es capaz de sostener, sus amplios, aunque casi latentes recursos, es, por ahora, el gran asunto de interés para ambas Europa y América. Ninguna potencia, ni siquiera la misma España, tiene, bajo los conceptos más variados, un interés tan profundo para sus destinos futuros, sean los que puedan llegar a ser, como los Estados Unidos. Nuestra política acerca del asunto se revela plena y francamente en la nota, antes mencionada, que dirigimos al señor Middleton. Enunciamos en la misma que en cuanto a nosotros, no deseamos cambio alguno en la posesión o la condición política de esa Isla, y que no podríamos con indiferencia verla traspasada de España a cualquier otra potencia europea. No queremos ver su traspaso o anexión a una u otro de los nuevos Estados americanos. Si la presente guerra hubiere de perdurar por mucho más tiempo, son tres las situaciones, en una de las cuales puede ser que se encuentre Cuba en el porvenir de sus destinos y las tres merecen la más detenida y seria consideración. La primera es su independencia, contando al fin de la guerra sobre sus propios recursos, sin ayuda alguna para mantener dicha independencia; en segundo lugar, su independencia, con la garantía de otras potencias, sea de

Europa o de América o de ambas; y en tercer lugar, su conquista y su unión a los territorios de la República de Colombia o de México. Vamos a examinar ahora cada una de estas condiciones futuras de la Isla en el orden en que las hemos mencionado.

»1.ª Si Cuba tiene el poder dentro de sí misma para mantener un Gobierno propio independiente contra todos los asaltos interiores y exteriores, preferiríamos contemplar dicho Gobierno en esta condición, porque deseamos la dicha de otros lo mismo que la propia y creemos que, por regla general, hay más probabilidad de alcanzarla mediante un Gobierno local que brote directamente y se identifique en sentimiento, interés y simpatía con el pueblo que se trata de gobernar. Pero una simple mirada hacia la extensión limitada, la condición moral y el carácter heteregéneo de su población, debe convencer a todos de su falta de aptitudes, por ahora, para mantener un Gobierno propio sin la ayuda de otras potencias. Y si, en este período prematuro, el esfuerzo hacia la independencia estuviese coronado por el éxito al punto de romper la unión con España, una porción de los habitantes de la Isla, así como sus vecinos en los Estados Unidos y en algunos otros países, vivirían en el constante temor de aquellas escenas trágicas que se podían observar antiguamente en una isla vecina, y la población quedaría tentada, por el mismo hecho de esa independencia, para emplear todos los medios que la vecindad, la semejanza de origen y la simpatía podrían proporcionar para favorecer y estimular la insurrección, con motivo de ganar fuerza decisiva para su propia causa.

»2.ª La independencia de Cuba con estipulación de garantía, aunque pudiera librar a la Isla de los peligros que acabamos de señalar, proporcionaría otros no menos formidables, y que, según la creencia general, resultan casi insuperables. ¿Cuáles serían las potencias que garantizarían? ¿Serían ellas exclusivamente americanas o mezcladas, parte americanas y parte europeas? ¿A qué cantidad ascenderían sus contribuciones respectivas para mantener el poder de protección, militar y naval y los

otros medios necesarios para sostener el Gobierno local? ¿Quién tendría el mando de dicha fuerza? ¿No se vería el caso de que las potencias garantizadoras, sin el mando mantendrían aprensiones continuas y celos cerca de los poderes revestidos del mando?

»Los sinceros deben confesar que estas son cuestiones que causan perplejidad y que, al considerar el conjunto de las mismas, aunque no desechemos por completo el pensamiento de alguna modificación de independencia, como completamente inadmisible, bajo la presión de cualesquiera circunstancias que puedan ocurrir, debemos reconocer, sin embargo, que dicho pensamiento es uno de los que habrán de considerarse posteriormente bajo la presión irresistible de sucesos imprevistos en caso de aceptarse finalmente esa solución.

»3.ª En cuanto a la conquista y anexión de la Isla a Colombia o México debe notarse que, si se intentara, el carácter entero de la presente guerra quedaría por completo modificado. Hasta ahora la lucha por parte de estas Repúblicas ha tenido por objetivo la independencia y el Gobierno propio y ellas han tenido de su parte los buenos deseos y las simpatías amistosas de una gran porción del mundo, especialmente del pueblo de los Estados Unidos. Pero en el caso de que se dirigiera alguna empresa militar hacia Cuba, la contienda se cambiaría en una guerra de conquista.

»En semejante guerra, sea cual fuere su resultado, los intereses de otras potencias, ahora neutrales, podrían encontrarse seriamente afectados y dichas potencias podrían verse llamadas a cumplir con importantes deberes que no estarían en libertad de considerar como de poca importancia. El resultado de semejante guerra podría tener gran influencia sobre el equilibrio y la estabilidad del poderío en las Indias Occidentales. Algunas naciones de Europa se creerían tal vez en la necesidad de intervenir forzosamente para poner freno a ciertos sucesos frente a los cuales no podrían quedar indiferentes.

»En caso de limitar su intervención simplemente al fin de impedir algún cambio en el estado existente de las

cosas con respecto a las Islas, los Estados Unidos, lejos de considerarse obligados, por ahora, a tomar cartas en el asunto, podrían tal vez entonces encontrarse, contrariamente a su inclinación, involuntariamente, llevados al lado de dichas naciones por la corriente de los acontecimientos.

»Mientras consideramos semejante empresa como la que acabamos de suponer, en caso de llegar a emprenderse, sería necesario un examen deliberado y detenido, primero en cuanto a los medios de Colombia y México para llevar a cabo el objetivo; en segundo lugar, el poder de que dispongan dichos países para preservar y defender la adquisición después de hecha. No tenemos los datos necesarios para formar un juicio acertado sobre el primer punto. Deberíamos poseer, para capacitarnos en formar semejante juicio, primero, un conocimiento de la fuerza militar y naval que esas Repúblicas pueden emplear en la operación; en segundo lugar, la que puede emplear España para la resistencia; y en tercer lugar, qué porción de los habitantes de la Isla tomaría parte de uno y otro lado de los beligerantes. Aunque no tengamos semejante información con amplios detalles, sabemos que España se encuentra en posesión actual de una fuerza militar muy considerable; que esa fuerza, muy reforzada recientemente, ocupa el Castillo del Morro, considerado casi como inexpugnable y otras fuertes posiciones en la Isla; que expulsada como lo ha sido del Continente de América, todos sus medios y todos sus esfuerzos se concentrarían, ahora, sobre esa posesión de más valer entre las que le quedan en América; que para ese fin emplearía su atención, hasta ahora demasiado perturbada por la multitud de sus intentos bélicos en las Américas del Norte y del Sur, exclusivamente hacia aquel punto de trascendental importancia; que, en su auxilio, reuniría entre los restos de su amplio naufragio el resto de su ejército poderoso a un tiempo en Europa y América; y existe razón para creer que, aunque alguna de las potencias europeas no habría de ayudarla abiertamente, le proporcionaría, sin embargo, una ayuda encubierta y sin responsabilidad.

»Combinados todos estos recursos y circunstancias favorables, es preciso reconocer que la conquista de Cuba es muy difícil, si no imposible, sin poderosos y extensos medios navales y militares. Luego, en segundo lugar, ¿poseerán Colombia o México semejantes medios? Lo dudamos. Ambas tienen que crearse una marina. Sólo un navío de línea, dos fragatas y tres o cuatro barcos de más pequeña capacidad, malamente armados, componen la fuerza naval entera de los Estados Unidos Mexicanos. La de Colombia no es mucho mayor ni mejor armada. Además, los medios para transportar y defender durante sus viajes la fuerza militar necesaria para llevar a cabo la conquista son absolutamente indispensables. No es todo; sería en último grado poco reflexivo e imprudente lanzar ejércitos sobre Cuba sin tener y poder conservar las dos Repúblicas una superioridad naval por lo menos en el Golfo de México para contrarrestar las eventualidades que conviene siempre prever en cuanto a vicisitudes de guerra. En tercer lugar, es bien sabido que los habitantes de Cuba, lejos de estar de acuerdo a favor de la invasión, abrigarían grandes aprensiones en cuanto a su seguridad futura, en semejante circunstancia, sin contar que temen especialmente una invasión por parte de Colombia, dado el carácter de una porción de las tropas de esa República.

»Pues bien, si suponemos vencidas todas las dificultades, en caso de efectuarse alguna vez la conquista de la Isla, no estaríamos aún sin temores continuos acerca de la estabilidad de su situación futura. La misma falta de poderío naval que se haría sentir durante la conquista quedaría luego de relieve en la hora de la defensa y de la conservación de la posesión adquirida. Ni Colombia ni México están destinadas a ser potencias navales de primera clase. Ambas (México más todavía que Colombia) necesitan una extensión de costas marítimas, bahías, estuarios, puertos—las cunas de los hombres de mar—en resumen, todos los elementos esenciales de una marina poderosa.

»Inglaterra, Francia, los Países Bajos, la misma Es-

paña (cuando algún día no muy distante esta última se reponga de su presente debilidad) por mucho tiempo en el porvenir, si no para siempre, como potencias navales, se sobrepondrán a México y Colombia. Una guerra con cualesquiera de aquellas naciones europeas dejaría a Cuba, si estuviese en manos de una u otra de aquellas dos Repúblicas, en un peligro de los más inminentes. Es imposible, para el Gobierno de los Estados Unidos, cerrar los ojos al hecho de que, en el caso de llevarse a cabo alguna empresa militar por parte de aquellas Repúblicas contra Cuba, los barcos, los marineros, los cañones y los otros medios navales necesarios para efectuarla, se conseguirían principalmente en los Estados Unidos. Lejos de consentir protección alguna en cuanto al logro de dichos materiales, determinados en guardar fiel neutralidad, los Estados Unidos han recomendado la aplicación estricta de sus leyes; el hecho, sin embargo, de que habrían de acumularse los materiales dentro de sus puertos, los expone a sospechas poco amistosas e injuriosas y los Estados Unidos verían con desagrado recursos sacados de ellos mismos, empleados para llevar a cabo una empresa opuesta a su política y a sus intereses.

»El Presidente espera que estas consideraciones, reforzadas por las que se les puedan ocurrir a ustedes, en caso de no considerarse como con el peso suficiente para impedir del todo alguna invasión de Cuba, por lo menos disuadan de cualquier imprudente o prematura empresa con medios inadecuados o dudosos. Queremos, para que perduren las relaciones francas y amistosas que deseamos ansiosamente mantener siempre con las nuevas Repúblicas, que ustedes, sin reserva, de manera explícita, digan que los Estados Unidos tienen demasiado interés en cuanto a los destinos de Cuba para permitirse ver con indiferencia una guerra de invasión llevada a cabo de manera desoladora o ver utilizar para los propósitos de semejante guerra a una raza de las que forman los habitantes, combatiendo contra la otra, sobre principios y por motivos que deben inevitablemente conducir, si no a la exterminación de un grupo o del otro, por lo menos, a los

excesos más terribles. Los sentimientos humanitarios de los Estados Unidos con respecto a la más débil, que en semejante lucha terrible sería, probablemente, la porción que sufriría más, y su deber de defenderse a sí mismos contra el contagio de ejemplos tan cercanos y peligrosos los obligarían, aun a riesgo de perder la amistad, por mucho que la aprecien, de México y de Colombia, a emplear todos los medios necesarios para mantener su seguridad.

»En caso de que ustedes no puedan lograr que aquellas Repúblicas renuncien a cualesquiera intentos de invasión y de conquista hacia Cuba y Puerto Rico, por lo menos desplegarán ustedes sus esfuerzos para inducirles a suspender la ejecución de semejante propósito hasta que se conozca el resultado de la mediación que, con razón, creemos ha realizado el difunto Emperador de Rusia y sus aliados a petición de los Estados Unidos para poner término a la guerra, así como la que se hizo recientemente a petición de la República de Colombia. Semejante suspensión se debe a Rusia. Sería una deferencia para esa gran potencia, que el Emperador reinante no dejaría de apreciar y del valor de la cual las nuevas Repúblicas podrían más adelante darse cuenta, si como en este caso los consejos que, con motivo, creemos han sido dados a España no fueran seguidos por ella. Pero existen razones numerosas para esperar que España piense un tiempo antes de tomar la resolución de rechazarlos y considere que se encuentra su verdadero interés, como lo ve el mundo entero, del lado de la paz; y los últimos sucesos, la rendición de los Castillos de San Juan de Ulúa y de Callao especialmente deben tener un efecto poderoso para hacerla ver cuán apremiente es, para ella, la terminación de la guerra.

»Un corte o un canal para propósitos de navegación por alguna parte, al través del istmo que junta las dos Américas para unir el océano Atlántico al Pacífico será objeto de tema propio para la consideración del Congreso.

»Este vasto plan, en caso de realizarse algún día, revestirá interés en mayor o menor grado para todas las partes del mundo. Pero es para nuestro continente que

resultará probablemente el mayor beneficio del hecho de su ejecución; y para Colombia, México, la República central, Perú y los Estados Unidos más que para cualesquiera otras naciones americanas. Lo que ha de redundar en ventaja de toda Americana debería efectuarse por medios comunes y esfuerzos unidos y nunca dejarse a los esfuerzos separados y no ayudados de alguna potencia determinada.

»En el estado limitado presente de nuestras informaciones en cuanto a la posibilidad y al costo probable de la empresa, no sería sabio hacer más que asegurar algunos arreglos preliminares. Las mejores rutas se encontrarán muy probablemente en el territorio de México o el de la República Central. Esta última hizo a este Gobierno el 8 de febrero del año próximo pasado, en una nota que su ministro aquí, el señor Canaz, dirigió a este departamento (copia de la cual se acompaña), una oferta liberal que pone de manifiesto la alta y honorable confianza que le inspiran los Estados Unidos. La contestación que di, cumpliendo las órdenes del Presidente (copia de la cual acompaño también ahora) no pudo ir más allá de la expresión del debido agradecimiento por esa oferta amistosa asegurando a la República Central que se adoptarían algunas medidas para proporcionar a los Estados Unidos las informaciones necesarias con el fin de ilustrar su juicio. Si el trabajo llega a ejecutarse de aquí a algún tiempo, de manera a permitir el pase de los barcos de mar de un océano al otro, los beneficios alcanzados no deberían ser exclusivamente propios de alguna nación determinada, antes bien extenderse a todas las partes del globo siempre que paguen alguna compensación justa o razonables derechos de peaje.

»Lo más deseable por ahora es que lleguemos a poseer los datos necesarios para formarnos un juicio correcto acerca de la posibilidad y del costo probable de semejante empresa sobre las rutas que ofrezcan las mayores facilidades.

»Puede ser que varias medidas se hayan tomado o estén a punto de tomarse para facilitar la adquisición de

los datos necesarios. Ustedes inquirirán, en particular, acerca de lo que ha hecho o puede haber planeado España o alguno de los nuevos Estados y conseguirán además cualesquiera informaciones que puedan encontrarse a su alcance para resolver tan interesante problema. Ustedes participarán a los Ministros de las demás Potencias americanas que el Gobierno de los Estados Unidos toma un vivo interés en la ejecución del trabajo y contemplaría con satisfacción suma el hecho de que se encuentre dicho trabajo al alcance de esfuerzos humanos razonables. La vecindad del lugar de los trabajos y las informaciones locales que puedan conseguir sus Gobiernos respectivos los hacen más competentes que los Estados Unidos en este momento para estimar las dificultades que será preciso vencer.

»Ustedes recibirán y participarán a este Gobierno cualesquiera proposiciones que se les puedan hacer o planes que les puedan sugerir para la ejecución de dicho trabajo, por acuerdo conjunto, con la seguridad de que examinaremos la idea con atención y con el deseo sincero de conciliar los intereses y puntos de vista de todas las naciones americanas.

»Se propondrá probablemente como tema que merece la debida consideración por parte de las Potencias representadas en Panamá, a saber: si Haití debe ser reconocido como Estado independiente y si conviene que acerca del particular se tome cualquier decisión por acuerdo conjunto o si, al contrario, cada Potencia debe quedar libre de seguir los dictámenes de su propia política.

»El Presidente no se siente preparado, por ahora, para decir que Haití debe ser reconocido como Potencia soberana independiente. Si se considera la índole del partido gobernante y la manera en que se estableció en aquella Isla, así como el poco respeto mostrado allí para las razas que no sean la africana, la cuestión del reconocimiento de su independencia quedaba lejos de poderse atender sin dificultad anteriormente al arreglo último, que, según se entiende, ha sido celebrado entre Francia y Haití. De acuerdo con dicho arreglo, si las informaciones que

poseemos en cuanto a sus términos son exactas, la Metrópolis reconoce una independencia nominal de la colonia, y, como parte del precio de semejante reconocimiento, Haití consiente en recibir para siempre los productos de Francia sobre la base de una tarifa de mitad más baja de la que se exige en los puertos de Haití para las mercancías de cualesquiera otras naciones. Esta es una restricción de la libertad de acción que ningún Poder soberano pudiera jamás suscribir. No hay equivalente por parte de Francia, en los términos favorables sobre las bases en las cuales los productos de Haití se admiten en los puertos de Francia. Si el nexo colonial puede describirse correctamente como el monopolio del comercio de la colonia a favor de la Metrópoli, no puede afirmarse sino que Haití ha consentido en hacer revivir dicho privilegio colonial. No había necesidad de carácter apremiante para ella para consentirlo, por mucho que se haya solicitado, mediante justas y equitables consideraciones, indemnizaciones individuales de su parte para los propietarios, por la pérdida de sus propiedades. Antes de la conclusión del arreglo, Haití gozaba, poco importa cómo, una especie de independencia de hecho. Por ese arreglo voluntariamente consentido sobre un punto de los más esenciales con respecto a todas las naciones extranjeras, Haití ha cambiado de aspecto y ha llegado a ser, para no decir más, todo menos un Estado independiente.

»Bajo las circunstancias presentes en que se encuentra Haití, el Presidente no cree conveniente, por ahora, reconocerlo como un nuevo Estado.

»Reconocer o dejar de reconocer la independencia de Haití no es asunto de suficiente magnitud para requerir que, en una u otra de las alternativas, fuese el resultado de un acuerdo concertado entre todas las Potencias americanas.

»Ustedes aprovecharán todas las ocasiones oportunas para convencer a los Ministros de los otros Estados americanos de la conveniencia de una libre tolerancia en materia religiosa dentro de sus fronteras respectivas.

»Los autores de nuestra Constitución de Gobierno no

sólo se detuvieron ante la idea de incorporar dentro del Estado alguna forma especial de culto religioso, sino que han introducido la prohibición expresa, en lo referente al poder de nuestro Congreso, de hacer ley alguna sobre la adopción exclusiva de alguna religión. En nuestro país a nadie se le niega el derecho universal de adorar a Dios de acuerdo con los dictados de su propia conciencia. En nuestras aldeas y ciudades, a la misma hora, a veces en la misma plaza y por la misma especie de convocatorias, congregaciones piadosas de los devotos de varias denominaciones religiosas se reunen, cada una en su templo respectivo y después de cumplir, de acuerdo con sus propias convicciones solemnes, sus deberes religiosos, vuelven tranquilamente a unirse en el alegre desempeño de sus obligaciones domésticas y sociales.

»No resulta poco frecuente que los cabezas de la misma familia miembros de diferentes sectas se dirijan a dos iglesias distintas para ofrecer, en su propia manera, libremente elegida, sus oraciones, cada uno trayendo a su vuelta al patrimonio común del hogar la instrucción moral que ambos han aprendido de sus pastores respectivos. En los Estados Unidos no experimentamos ningún malestar con motivo de la ausencia de alguna religión de Estado y de la tolerancia universal que domina felizmente entre nosotros. Asimismo creemos que lo propio acontecería en otras naciones si consintieran igual libertad religiosa. Consideraríamos imprudente afirmar que la libertad civil y una religión de Estado no pueden convivir en la misma nación; pero puede con seguridad afirmarse que la Historia no proporciona ejemplo alguno de la unión de ambos dondequiera que haya existido, no sólo una religión de Estado, sino además exclusividad de religión.

»Si alguna de las Potencias americanas creyese conveniente introducir en su sistema político una religión de Estado, aunque habríamos de sentir semejante determinación, no tendríamos derecho alguno para formular una queja formal, a no ser que dicha religión fuese exclusiva. Lo mismo que los ciudadanos de cualesquiera de las na-

ciones americanas tienen el derecho cuando se encuentran entre nosotros de adorar a la Divinidad, sin molestia alguna, de acuerdo con los dictados de sus propias conciencias, se les debería consentir a nuestros ciudadanos los mismos privilegios cuando, atraídos por sus negocios o por inclinación, visitan alguno de los Estados americanos. De acuerdo con lo que precede quedan ustedes autorizados para proponer una declaración conjunta, que ha de ser firmada por los Ministros de todas o algunas de las Potencias representadas, que diga que dentro de sus fronteras respectivas habrá libre tolerancia en materia religiosa y ustedes además, en cualquier tratado o tratados que puedan celebrar, se esforzarán en hacer incluir algún artículo que estipule la libertad de culto religioso sobre el territorio respectivo de las Partes.

»Cuando el gran interés de que se trata tenga por base, de esa manera, una declaración solemne y las estipulaciones obligatorias de un tratado, habrá alcanzado dicho interés toda la seguridad razonable y deseable en la práctica.

»Y esta nueva garantía servirá para reforzar las disposiciones favorables de los hombres esclarecidos de los distintos Estados americanos contra la influencia del fanatismo y de la superstición. La declaración sobre este tema, para el cual quedan ustedes autorizados a unirse, así como la que va dirigida contra la colonización dentro de los límites territoriales de alguna de las naciones americanas mencionadas aquí más arriba, no harán sino poner de relieve, con respecto a los Estados Unidos, el estado existente de sus instituciones y leyes. Ni una ni otra constituirá alguna obligación nueva, por parte de los Estados Unidos, ni producirá alteración alguna en cuanto a ellos, según el estado presente de las cosas. Siendo el Presidente el órgano mediante al cual este Gobierno comunica con las Potencias extranjeras, y teniendo a su cargo el deber de cuidar de que las leyes queden fielmente ejecutadas, tiene competencia para autorizar ambas declaraciones.

»Cuestiones de fronteras y otros puntos de contro-

versia para las nuevas potencias americanas se presentarán probablemente en el futuro, en solución de los cuales el Congreso podrá intentar un arreglo amistoso. Su posición imparcial y desinteresada, en relación con cualesquiera de semejantes contiendas, podrá ser causa de que se recurra a ustedes como a consejeros y árbitros. Siempre que se requiera su ayuda para resolver dichas controversias, no dejarán ustedes me manifestar buena voluntad y dar sus mejores consejos y avisos; y si así fuese deseado, fungirán ustedes también de árbitros. Se entiende que una contienda ha existido y queda todavía por resolver entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas Centrales en relación con la provincia de Chiapa. El Presidente desea que ustedes investiguen el asunto de manera especial y si la justicia se encuentra del lado de la República del Centro, ustedes prestarán a dicha causa toda la ayuda y el auxilio que puedan dar sin comprometer de manera positiva a los Estados Unidos. Debemos semejante acto amistoso de nuestra parte, dado el alto grado de respeto y confianza que esa República ha mostrado en varias ocasiones hacia los Estados Unidos, así como en consideración de su debilidad relativa» (1).

La Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de Representantes consignó en su informe de 25 de marzo de 1826 esta frase: «El castillo del Morro se puede considerar como una fortaleza en la boca misma del Mississipí» (2).

En octubre de 1830, Martín Van Buren, Secretario de Estado de Jackson, escribía a Mr. Van Ness, Ministro norteamericano en Madrid: «Estamos conformes con que Cuba permanezca en la situación en que se encuentra actualmente, pero no consentiremos que se transfiera a ninguna potencia europea. *Motivos de racional política nos hacen preferir igualmente que Cuba continúe bajo la do-*

---

(1) International American Conference. — *Reports of Committee and Discussions Thereon*, tomo IV. — Government Printing Office, 1890.

(2) *Anexión de Cuba*, J. I. Rodríguez: pág. 84.

minación de España a que pase a la de cualquier Estado sudamericano» (1).

El propio Presidente Jackson se expresaba así: «Si Inglaterra se apoderase de Cuba, el Gibraltar del Golfo de México, sería dueña del comercio del mundo y nos cerraría la desembocadura del Mississipí. A América toca evitar, con prudencia y energía, que esto suceda» (2).

En este período de su política el Gobierno de Wáshington se declaraba francamente por el *statu quo*. Comprendía que ni Inglaterra ni Francia le permitirían apoderarse, en ninguna forma, de la Isla, y no se sentía suficientemente fuerte para resistir; por otra parte, los disturbios interiores en Cuba podrían crearle dificultades serias con el exterior y hasta agitaciones domésticas. De conformidad con estos puntos de vista, John Forsyth, Secretario de Estado de Van Buren, escribía en 1840 a Mr. Aaron Vail, Encargado de Negocios en Madrid: «Está Vd. autorizado para asegurar al Gobierno español que en caso de que se ejecute cualquier tentativa, *de donde quiera que proceda*, para arrancar a España esta porción de su territorio, puede contar confiadamente ese Gobierno con los recursos militares y navales de los Estados Unidos, para ayudar a su nación, así para recuperar la Isla como para mantenerla en su poder» (3).

La preocupación constante del Gabinete de Wáshington había sido la posibilidad de que Inglaterra pretendiera apoderarse de Cuba. Este hecho se había considerado como un *casus belli*. Alberto Gallatin, Ministro norteamericano en Londres, se lo había hecho saber al Gobierno de S. M. Británica desde 1826. En diciembre de ese mismo año M. de Chateaubriand repitió en la Cámara de los Pares las palabras que había oído de labios del propio Ministro Gallatin: «Inglaterra no tomará a Cuba sin sostener una guerra decisiva con los Estados Unidos, y ella lo sabe.» El mismo Chateaubriand se inclinaba a

(1) *Anexión de Cuba*, J. J. Rodríguez, pág. 90.
(2) Cartas del Presidente A. Jackson (1861).
(3) J. I. Rodríguez, idem, pág. 115.

una alianza tripartita para obligarse mancomunadamente a no tomar nunca la Isla de Cuba. Esos temores respecto a Inglaterra, lejos de disminuir, se exacerbaban periódicamente; por eso Polk se decidió a intentar una solución radical, arriesgando la jugada de proponer a España la compra de sus derechos soberanos sobre la Isla de Cuba.

Su Secretario de Estado, Mr. James Buchanan, dirigió una extensa comunicación sobre este asunto al Ministro en Madrid, con fecha 17 de junio de 1848. Entre otras cosas, le decía en ella:

«El mayor y más indispensable de los deberes de toda nación independiente es proveer a su propia seguridad; nos encontramos obligados, en obediencia a este principio, a oponernos por cuantos medios la Providencia ha puesto a nuestro alcance a la posesión de Cuba por ningún Estado marítimo poderoso.

»Cuba está casi a la vista de la costa de la Florida; se encuentra colocada entre ese Estado y la península de Yucatán y posee el puerto de la Habana, que es amplio y profundo y está inexpugnablemente fortificado. Si cayese bajo el dominio de la Gran Bretaña, el dominio de ésta sobre el Golfo de México sería supremo.

»Estaría en sus manos, en tiempo de guerra, bloquear la desembocadura del Mississipí y privar a nuestros Estados del Oeste y los que se hallan en las orillas del Golfo, poblados todos por gente activa e industriosa, de las ventajas del comercio extranjero para sus inmensas producciones. Y todavía eso no sería lo peor, puesto que quedaría a su arbitrio obstruir el comercio por mar entre nuestros puertos del Golfo y los del Atlántico, que es casi tan valioso y tan grande como el que hacemos con el extranjero.

»¿Hay alguna razón para creer que la Gran Bretaña desee adquirir la Isla de Cuba? Por su pasada historia conocemos perfectamente su política; ha sido siempre la de apoderarse de todo punto de importancia comercial del mundo que las circunstancias hayan puesto al alcance de su mano. ¿Y qué punto hay en él tan importante como la Isla de Cuba?

»Si Cuba se anexase a los Estados Unidos, no sólo nos sentiríamos *libres de las aprensiones que sentimos respecto a nuestra propia seguridad y la seguridad de nuestro comercio, y que no podemos dejar de sentir mientras continúe ella como está*, sino que sería imposible para la previsión humana darse cuenta exacta de los beneficios que de aquel hecho reportaría la Unión.

»Con fortificaciones adecuadas en las Tortugas y con el puerto fortificado de la Habana en nuestro poder y convertido en una estación naval, podríamos cerrar, cuando quisiéramos, la salida del Golfo de México.

»Pero por grande que sea el deseo que tengan los Estados Unidos de poseer a Cuba, no llegará hasta el extremo de que quieran hacerlo por otros medios que no sea la libre voluntad de España. El precio de una adquisición no sancionada por el honor y por la justicia sería demasiado caro. Inspirado por estos principios, ha parecido al Presidente que, en vista de las presentes relaciones entre Cuba y España, podría el Gobierno español sentirse inclinado a ceder la Isla a los Estados Unidos mediante el pago de una justa y satisfactoria compensación.

»Los temores que existieron por muchos años después del establecimiento de este Gobierno, de que la extensión de nuestro sistema federal pondría en peligro la Unión, parecen haberse desvanecido. La experiencia ha demostrado que este sistema de repúblicas confederadas, bajo el cual el Gobierno federal tiene a su cargo los intereses del conjunto, dejando a los gobiernos locales lo que concierne a los respectivos Estados, es capaz de extenderse casi indefinidamente, sin que por ello se disminuya su fuerza...

»En vista de todas estas razones, el Presidente cree que ha llegado el momento crítico en que debe hacerse un esfuerzo para comprar a España sus derechos soberanos sobre la Isla de Cuba y ha determinado confiar a Vd. este importante y delicado deber. La tentativa debe hecerse primero en una conversación confidencial con el Ministro de Estado español. Una oferta por escrito podría producir una negativa absoluta, también por escrito,

que embarazaría en lo futuro para nosotros la adquisición de la Isla. Además, siendo tan incesantes como son los cambios de los Ministerios y de la política en España, podría resultar que tuviesen conocimiento oficial del asunto los Gobiernos extranjeros y se excitarían sus celos y oposición. Negociaciones tan delicadas deben siempre conducirse, a lo menos en su período preliminar, en conversaciones confidenciales y con el mayor secreto y presteza.

»En la conversación de Vd. con el Ministro de Estado, podría introducir el asunto hablando de la triste situación de Cuba y del peligro que allí existe de que el pueblo se lance a una revolución... El Presidente estaría dispuesto a estipular el pago de cien millones de pesos, pero esto es el precio máximo. Y si España quiere vender, Vd. hará lo que pueda por adquirirla al precio más bajo posible...

»Adjunto le envío a Vd. los plenos poderes para tratar este asunto. Si Vd. logra llevar a cabo esta negociación, habrá asociado su nombre a la medida más importante y beneficiosa para la gloria y prosperidad de su patria (1). — *James Buchanan*, Secretario de Estado.»

Las cosas no pudieron llevarse por el camino que se deseaba en Wáshington, por aquel entonces. En cambio, llegó la noticia a conocimiento de las cancillerías rivales. Francia, por su Ministro de Negocios Extranjeros, M. de Turgot, dió instrucciones al conde de Sartiges, su representante en Wáshington, sobre los asuntos cubanos. Se iniciaba en aquella nación el deseo de intentar algo en las antiguas colonias de España, y hacía saber a su ministro, para que no lo ignorase el Gobierno norteamericano, que las tentativas de los aventureros respecto a Cuba podrían comprometer las buenas relaciones existentes entre Francia y los Estados Unidos. Añadía M. Turgot que su Gobierno había enviado órdenes precisas a los comandantes de las fuerzas navales del Golfo de México para que, en caso necesario, cooperasen con las autoridades espa-

(1) J. I. Rodríguez: *Anexión de Cuba*, pág. 121.

ñolas en la defensa de la Isla y en el mantenimiento de la soberanía española sobre aquella importante colonia. De este punto hablaba detenidamente el Presidente Millard Fillmore en su mensaje de 2 de diciembre de 1851 (1).

Francia e Inglaterra, a su vez, recelaban de los Estados Unidos; el crecimiento de la República era evidente y su importancia económica y política en el continente americano tendía a sobreponerse a toda otra influencia. Por ésto resolvieron dirigirse conjuntamente y con carácter oficial al Gobierno de Wáshington, para celebrar un convenio tripartito por el cual se comprometieran las tres a no poseer jamás la Isla de Cuba; resurgía la idea apuntada ya hacía algunos años por Chateaubriand. El Presidente Fillmore, por conducto de su Secretario de Estado, el eminente Daniel Webster, prometió estudiar cuidadosamente el asunto.

Pareció lo más conveniente dejarlo dormir y dar la callada por respuesta; no se quería ni comprometer nada, ni disgustar a las potencias interesadas. Los ministros respectivos apremiaban; pero el diplomático norteamericano encontró siempre alguna fórmula dilatoria. Sobrevino en esto la muerte de Webster, y quedó encomendado el Departamento al también célebre estadista Edward Everett. No era posible eludir por más tiempo la respuesta; Everett la formuló en un documento reputado como uno de los más famosos de la diplomacia norteamericana. Declinaba, en formas corteses, el contraer ningún compromiso que ligara a su país respecto a Cuba para el futuro.

«Si una Isla como Cuba (decía Everett en su contestación), perteneciente a España, estuviese situada en la boca del Támesis o en la del Sena, y viniesen los Estados Unidos a proponerle a la Gran Bretaña o a Francia una convención como la que esas naciones proponen ahora a los Estados Unidos, no se podría ocultar por un mo-

(1) *Messages and Papers of the Presidents*, tomo V, pág. 117.

mento, a los respectivos Gobiernos, que la renuncia, por parte del de Wáshington, de toda idea de apoderarse de aquélla tenía que ser mucho menos seria que la que a ellas se les pedía.»

El Presidente Millard Fillmore se refirió a estas negociaciones en su mensaje anual de 6 de diciembre de 1853, y decía: «Esta invitación ha sido respetuosamente declinada por razones que en detalle hubiesen ocupado mucho espacio en este documento, pero que me permiten pensar que la medida propuesta hubiese sido de dudosa constitucionalidad, impolítica e inútil» (1).

Poco después sucedió a Fillmore, en la Presidencia, Franklin Pierce, quien confió la Secretaría de Estado a William Marcy. Mr. Everett, ya simple ciudadano, publicó un folleto contestando a Lord Russell, que había comentado sarcásticamente su famosa nota; de ese folleto son estas palabras:

«No me parece razonable, y hasta creo poco respetuoso para nosotros, que Francia e Inglaterra, que están diariamente extendiendo sus dominios y acrecentando su poderío por medio de nuevas conquistas en todo el globo, vengan a pedir a los Estados Unidos que se comprometan, *por un pacto perpetuo*, a no consentir nunca y bajo ninguna circunstancia que se les agregue una Isla que está a sus puertas y *que domina el ingreso al interior de su continente.*»

Mr. Marcy recomendó a sus ministros en Europa que se pusieran de acuerdo sobre la política respecto a Cuba, para que no hubiese discrepancia alguna. Al escribir sobre esto a Mr. Buchanan, en 2 de julio de 1853, le decía: «Es preciso que por sus propios actos—Cuba—no dé motivo alguno de inquietud a los Estados Unidos, ni sirva tampoco de instrumento a otros pueblos para producirla.» A M. Soulé le escribía con fecha 3 de abril de 1854:

---

(1) *Messages and Papers of the Presidents*, tomo V, pág. 165.

«Si el orgullo de España se irrita ante la proposición de vender la Isla a una potencia extraña, puede ser que se le induzca a que consienta en su independencia y en que sean los Estados Unidos los que contribuyan esencialmente a ese resultado.» Era ésta una nueva faz del problema.

Por virtud de las instrucciones recibidas de su Gobierno, los ministros norteamericanos acreditados en Inglaterra, Francia y España, que lo eran respectivamente James Buchanan, John Mason y Pierre Soulé, se reunieron primero en Ostende, en octubre de 1854, y más tarde en Aquisgrán. Resultado de estas conferencias fué el célebre documento conocido con el nombre de «Manifiesto de Ostende». En él se hacían las mismas y ya repetidas manifestaciones y hasta se llegaba a amenazas encubiertas de violencia. «Si España, se decía en él, sorda a la voz de su propio interés y siguiendo sólo los impulsos de un orgullo obstinado y de un falso y mal entendido sentimiento de honor, se niega a vender Cuba a los Estados Unidos, ¿qué deberá hacer entonces el Gobierno americano?»

España resistió; su Ministro de Estado declaró, en plenas Cortes y entre los aplausos estruendosos de los Diputados, que «desprenderse de Cuba era desprenderse del honor nacional». El proyecto de compra, en cualesquiera de las formas propuestas, parecía deberse abandonar por completo; pero Buchanan, ya Presidente, insistió en las opiniones que tanto había defendido de Ministro. De su mensaje de 6 de diciembre de 1858 al Congreso son estas palabras: «Es verdad que Cuba, en su presente condición de colonia, es una fuente constante de irritación y de inquietudes para el pueblo americano» (1). En el mismo mensaje pedía se le autorizara para disponer de una cantidad del Tesoro público como medio de iniciar, en firme, nuevas negociaciones de compra.

Las Comisiones de Asuntos Exteriores del Senado y de la Cámara presentaron informe favorable en 1859. En

(1) *Messages and Papers of the Presidents*, tomo V, pág. 165.

el de la primera se leía este párrafo: «La definitiva adquisición de Cuba puede ser considerada como un propósito fijo de los Estados Unidos, propósito resultante de necesidades políticas y geográficas que han sido reconocidas por todos los partidos y por todas las Administraciones y con respecto al cual se ha expresado el deseo popular con unanimidad superior a la mostrada en ningún otro asunto de política nacional de que hasta ahora se haya ocupado la mente pública» (1).

En él se analizaban también las tres soluciones que podía tener el problema: el traspaso de la soberanía de España a otra nación, la independencia y la anexión. Respecto a la primera, decía: «Hemos declarado que esto es incompatible con nuestra seguridad, y hemos anunciado al mundo que nos opondremos, con todas nuestras fuerzas, a cualquiera tentativa que quiera hacerse en ese sentido. Cuando hicimos, por vez primera, esta declaración, éramos comparativamente débiles. La lucha hubiese sido desigual y terrible, pero estábamos decididos a entrar en ella, costara lo que costara. De entonces acá hemos hecho repetidas veces la misma manifestación» (2).

Buchanan insistió en sus puntos de vista en sus mensajes anuales de 19 de diciembre de 1859 y en el de diciembre de 1860. En éste decía: «Seguramente ninguna persona atribuirá jamás a Napoleón 1 una falta de miramiento al honor nacional de Francia por haber transferido la Luisiana a los Estados Unidos por una perfecta equivalencia en dinero y en ventajas comerciales» (3).

Toda esta labor debía sufrir un largo paréntesis. Las dificultades interiores de la Unión, por la esclavitud, habían llegado al colmo; la elección de Lincoln desbordó las pasiones, y la toma de posesión del nuevo Presidente, el 4 de Marzo de 1861, puede decirse que fué el inicio de

---

(1) Compilation of Reports of Committee on Foreign Relations U. S. Tomo VI, pág. 199.

(2) El Sr. Rodríguez Lendián ha tratado este mismo asunto recientemente en su opúsculo *Los Estados Unidos, Cuba y el Canal de Panamá.* (Observación hecha en la segunda edición de esta obra.)

(3) *Messages and Papers of the Presidents*, tomo V, pág. 642.

la guerra civil; estuvo a punto de romper la Unión e hizo derramar a torrentes la sangre de sus hijos. Durante la cruenta lucha sólo pudo pensarse en ella; restablecida la paz, se hizo indispensable consagrar, por entero, las energías nacionales a reparar los estragos y a borrar con prudente y solícito cuidado los odios y las rivalidades.

Las naciones de Europa se aprovecharon de la crisis para robustecer su posición en América. Inglaterra prestó apoyo moral al Sur y Francia impuso a México el imperio de Maximiliano. La misma España creyó llegado el momento de recuperar su antiguo prestigio en el continente y realizó su expedición sobre Santo Domingo, cual si el terrible duelo de Norte América entre esclavistas y abolicionistas y los gritos de agonía de sus hijos, muertos a cientos de miles, despertaran y estimulasen en las poderosas naciones del viejo continente los anhelos de dominación y de conquista. A punto estuvo de estallar la guerra entre Francia y los Estados Unidos, destilando aún sangre éstos de sus heridas; a duras penas la prudencia de Seward, Secretario de Estado, pudo contener un conflicto; llegó a creerse inevitable. En el estado en que se encontraba la Unión, hubiera podido serle funesto o demorar al menos su restablecimiento.

En este período de restauración nacional, para los Estados Unidos, estalló en Cuba el movimiento de Yara. El general Grant, Presidente en aquella sazón, simpatizaba con los patriotas cubanos y personalmente hubiera deseado ayudarlos en cualquier forma. También participaba de sus simpatías su Secretario de Guerra, el joven general John A. Rawlins. Semejantes impulsos los limitaba con su temperamento frío y calculador el Secretario de Estado, Hamilton Fish. El carácter de este personaje ha sido mal interpretado en muchos casos por los cubanos; los ha movido en sus juicios la creencia de que pudo hacer mucho por la independencia y no hizo nada; pero se olvida la situación especial de los Estados Unidos tras la guerra de Secesión, entonces reciente.

El Sr. Márquez Sterling se expresa, no obstante, en esta forma: «La conducta del Gabinete de Grant fué, si se

quiere, excesivamente previsora, pero lógica y patriótica. El anhelo de fortalecer la República dominó al sereno vencedor de los ejércitos del Sur, y si bien no resultaba el torvo Fish, en concepto de los cubanos, émulo de un sistema glorioso para el objeto que a Grant desvelara, es axiomático que la cautela de su diplomacia, sobria y esquiva, sirvió, por manera admirable, a los intereses de la nación, cuyo desarrollo inmediato fué estupendo» (1).

Mr. Fish, a pesar de todo cuanto se diga en contrario, trató de conseguir de España la emancipación de los esclavos, y simultáneamente, en un segundo movimiento, que permitiera a los cubanos comprar su independencia por una suma de dinero (2).

También estuvo en relación con D. José Morales Lemus. Estas relaciones no tuvieron un carácter francamente oficial, pero el ministro habló varias veces y recibió en su casa al representante de la Revolución cubana. El 29 de junio de 1869 tuvo lugar una larga conferencia. Mr. Fish le expresó que los Estados Unidos no podían reconocer como beligerantes a los cubanos, pero que interpondrían su mediación amistosa para conseguir de España el reconocimiento de la independencia mediante una indemnización; podía llegarse hasta cien millones de pesos. El Secretario pidió a Morales Lemus que firmase su conformidad con estas conclusiones, como agente autorizado del Partido Revolucionario de la Isla de Cuba (3), y le mostró todas las instrucciones ya preparadas para enviarlas a Mr. Daniel Sickles, ministro norteamericano en Madrid. Estas proposiciones fueron presentadas efectivamente por Sickles, contestadas en amañada forma por Prim y retiradas poco después por el propio representante de Norte América.

Hubo un momento en el cual la guerra entre España y los Estados Unidos pareció inminente; fué con ocasión del apresamiento del *Virginius* y de los fusilamientos de

(1) Márquez Sterling: *La Diplomacia en nuestra Historia*, pág. 127.
(2) J. I. Rodríguez: *Anexión de Cuba*.
(3) Piñeiro: *Morales Lemus y la Revolución Cubana*.

los expedicionarios y tripulantes ordenados por Burriel, Gobernador de Santiago de Cuba. Las instrucciones de Mr. Fish a Mr. Sickles fueron perentorias y decisivas: abandonaba su política franca de paz, para utilizar la ocasión que le venía a mano y terminar de una vez. La prudencia y energía de D. Emilio Castelar salvaron en aquellos momentos difíciles a España; la devolución del *Virginius* con sus tripulantes supervivientes calmó los ánimos en los Estados Unidos. Ganosos de tranquilidad, no estaban preparados para la guerra relativamente fácil en aquellos momentos de desorganización total en España, ni lo estaban tampoco para el difícil problema que hubiese planteado su triunfo; el de organizar un país como Cuba con el odio de los españoles residentes exacerbado y con la cuestión de la esclavitud por resolver. Ésta, aun resolviéndose, como era natural que lo fuera, por la abolición inmediata, hubiera añadido mayores complicaciones a la marcha del nuevo orden de cosas que se creara.

CAPÍTULO III

Efecto causado por la paz del Zanjón en Wáshington. — Blaine, Secretario de Estado. — Ley de tarifas. — El tratado Foster-Albacete. — Organización del Partido Revolucionario. — Denuncia del tratado de comercio y crisis consecutiva. — La guerra de 1895 y el Presidente Cleveland. — Errores del Gobierno español. — La reconcentración. — Sus efectos en la opinión pública norteamericana. — El Secretario Olney. — Sus notas al Gobierno español. — Mensaje de Cleveland. — Cuestión de competencia entre el Ejecutivo y el Legislativo norteamericanos. — Elecciones de 1896. — El programa del Partido Republicano respecto a Cuba. — Presidencia de Mc Kinley. — Shermann, Secretario de Estado. — Mr. Woodford, Ministro en España. — España se decide a conceder la autonomía a Cuba. — Asesinato de Cánovas del Castillo. — El Gobierno autonómico en Cuba. — Disturbios en la Habana. — Informes de Mr. Lee. — Llegada del Maine. *— La carta de Dupuy de Lome. — Voladura del* Maine. *— La guerra inevitable. — Informe de la Comisión. — El mensaje de Mr. Mc Kinley. — La Resolución Conjunta. — La guerra. — Protocolo de la paz. — La profecía de Saco.*

La paz del Zanjón sorprendió a la administración norteamericana. A Grant había sustituído Hayes en la Presidencia, y a Hamilton Fish, William Evarts en la Secretaría de Estado. Estaba más dispuesto que su antecesor a volver sobre la tradicional política de los Estados Unidos respecto a Cuba. En aquellos mismos instantes el heroico general Julio Sanguily, salido de la manigua para lograrle auxilios a la revolución, había logrado inte-

resar a miembros prominentes de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. Pero el pueblo cubano estaba rendido; el esfuerzo de potencialidad dinámica gastado en los diez años de lucha lo había agotado temporalmente, y transigiendo con la realidad, trató de buscar en la paz el acopio de nuevas energías y la posibilidad de hallar, por la evolución, el reconocimiento de sus derechos y un progreso sosegado de bienestar económico y político. El pacto del Zanjón fué una línea de puntos suspensivos en la lucha de Cuba contra su metrópoli; un paréntesis provocado por la fatiga y alentado por la esperanza. Los patriotas cubanos organizaron entonces el Partido Autonomista.

Al tomar posesión de la Presidencia Benjamín Harrison, en 1889, nombró Secretario de Estado al eminente James Blaine, competidor de Cleveland para la magistratura suprema en 1884. Se le reputaba como el portaestandarte del panamericanismo; por ello se le suponía partidario de la separación de Cuba del dominio de España. El estado económico de la Isla no era bueno en aquel período; el aislamiento comercial impuesto por el sistema arancelario de España en sus colonias había producido sus frutos naturales. El malestar trajo consigo una agitación en la cual tomaron parte elementos prominentísimos del partido español. Este movimiento causó grandes inquietudes al general Camilo Polavieja, gobernador general de la Isla, que así lo comunicaba al Gobierno de Madrid, en tanto que hacía lo posible por quitarle importancia y prosélitos en el país.

El Gobierno norteamericano adoptó la famosa ley Mc Kinley de tarifas y la enmienda Aldrich, debida a las sugestiones de Blaine; envolvía el principio de la reciprocidad comercial. La agitación económica subió de punto en la Isla; todos los intereses sintieron la inminencia del peligro, y, ante el clamoreo unánime, el Gobierno español se vió compelido a ajustar un tratado comercial con el de Wáshington. La jugada de Blaine había sido maestra; se evidenció que era Cuba una dependencia económica de la gran República. Al amparo del convenio lla-

mado Foster-Albacete, por los personajes que lo negociaron, mejoró el país; el azúcar subió de precio y su producción se acrecentó rapidísimamente.

José Martí organizó por entonces, en 1892, el Partido Revolucionario. Con fe de apóstol, con constancia y tenacidad insuperables lo robustecía, y aguardó la oportunidad de acción; la presentía segura. No tardó en presentarse: el tratado comercial se había puesto en vigor el 31 de julio de 1891, y fué denunciado y suspendido en sus efectos el 1.° de agosto de 1894. La crisis fué inusitada y violenta; el costo de la vida creció, en tanto que los precios del azúcar, base fundamental y casi única de la existencia económica cubana, descendieron por debajo del tipo de producción; era un estado desesperante y de todo punto insostenible. Había llegado el momento; Martí tuvo el acierto de preparar la realización de su propósito con los elementos cubanos del exterior y utilizó la coyuntura; sacudió violentamente el edificio secular de la dominación española; se bamboleaba por sí solo entonces, por la falta de seguridad en su base económica.

La nueva guerra civil cubana, iniciada el 24 de febrero de 1895, encontró en la Presidencia de los Estados Unidos a Grover Cleveland, demócrata reelecto en 1892, y a Richard Olney en la Secretaría de Estado. Era Cleveland hombre de honradez acrisolada y de virtud puritana; su Secretario de Estado, una inteligencia superior. El pueblo norteamericano se puso, desde los primeros momentos, en su conjunto, de parte de los revolucionarios cubanos.

Los errores del Gobierno se sucedieron desde luego; bien había hecho Martí en contar con ellos como factor principalísimo. No supo España medir ni la proximidad ni la importancia de su desastre como potencia colonial; sólo pensó en la resistencia y en la represión violenta de la colonia sublevada. Le arrastró a ese extremo la obcecación irreflexiva y fanática de una gran parte del elemento español de la Isla. Fué el más grave de sus errores el enviar de gobernador, con carta blanca, al general Valeriano Weyler y Nicolau. Pequeño de cuerpo, torvo de

mirada, de mandíbula inferior enorme y recia, era Weyler de escasas dotes como militar, de ninguna inteligencia política y de una ferocidad de sentimientos tal, que es difícil, si no toca los límites de lo imposible, encontrar en la historia del mundo crueldad semejante a la suya, ni menos justificada, ni más impasiblemente puesta en práctica. Lo demostró con la forma, por él ideada, de reconcentración en las ciudades y villas de toda la población campesina, sin darle ni permitirle recurso alguno para sostener la vida; acción monstruosa, con la cual escribió su autor y casi único responsable, porque la realidad se ignoraba en España, la página más sombría de la historia colonial en América.

Al gobierno de Cleveland lo empujaba la opinión pública, y tuvo que hacer algo en favor de Cuba. El Secretario Olney presentó una nota al ministro español acreditado, Sr. Enrique Dupuy de Lome; ofrecía sus buenos oficios para terminar la guerra. En el documento pintaba Olney, de mano maestra, la situación de Cuba, y añadía estas consideraciones (1):

«La última insurrección duró diez años y no fué subyugada, sino que sucumbió a la influencia de ciertas reformas que fueron prometidas. ¿En qué se funda la esperanza de que la presente durará menos tiempo, a no ser que terminara por el aniquilamiento de la misma España?

»Los esfuerzos de Martínez Campos parecen haber fracasado por completo, y su sucesor, un hombre éste a quien justa o injustamente se presenta como afecto a aumentar la amargura e intensidad de los rigores de la lucha, recibe ahora nuevos refuerzos. Debe temerse, por lo tanto, que si la insurrección presente ha de ser más corta en duración que la pasada, se deba ello, tarde o temprano, a que España se encuentre en la imposibilidad de continuar la lucha y tenga que abandonar la Isla...

»Hay que dar por sentado que los Estados Unidos no pueden contemplar con complacencia la posibilidad de

(1) Documentos presentados a las Cortes por el Ministro de Estado. - Madrid, 1898, pág. 5 y siguientes.

otros diez años de insurrección en Cuba, con todos sus daños y lamentables incidentes...

»Su proximidad geográfica a la Isla y las demás consideraciones que arriba se han detallado, los fuerzan a interesarse, quieran o no quieran, en la solución del problema cubano.»

El Gobierno español declinó el aceptar los buenos oficios que se le ofrecían (1); afirmó que dominaría la situación. El Presidente Cleveland se creyó en el deber de decir también algo. En su mensaje anual de 7 de diciembre de 1896, consignó estas palabras:

«Si España ofreciese a Cuba un sistema de verdadera y genuina autonomía que, preservando su soberanía en la Isla, satisficiera todas las aspiraciones racionales de sus súbditos en Cuba, no parece que hubiera razón para dudar del restablecimiento de la paz en ella.

»Un resultado de esta clase parece que redundaría en interés de todos. Por su medio se pondría fin al conflicto que está ahora consumiendo los recursos de la Isla y dejándola sin valor para cualesquiera de las partes que al fin prevalezca. Conservaría la propiedad de la Isla y las fortunas de sus habitantes en sus propias manos, sin romper los antiguos vínculos naturales que la unen con su madre patria y habilitaría al pueblo de Cuba para ensayar, bajo las condiciones más favorables posibles, su capacidad para gobernarse por sí mismo» (2).

Hacía constar también en el documento que la actitud expectante de los Estados Unidos no podría indefinidamente prorrogarse.

La opinión pública en Norte América se pronunciaba cada vez con mayor viveza. Los periódicos, por unas u otras razones, activaban el movimiento. Los políticos creían llegado el momento de obrar y atizaban el fuego, en tanto que el Gobierno de la Habana prestaba a su descrédito ancho margen por sus desaciertos. Las Cámaras

1) Documentos presentados a las Cortes por el Ministro de Estado.—Madrid, 1898, pág. 5 y siguientes.

(2) *Messages and Papers of the Presidents*, tomo X, pág. 72.

norteamericanas se declararon en abierta oposición al Ejecutivo. Ni el renombre de hombría de bien, ganado por el Presidente, ni la ecuanimidad e inteligencia de Mr. Olney contenían el descontento; llegó a plantearse una cuestión seria: la de competencia entre el Legislativo y el Ejecutivo. Sostuvo éste, con gran tesón, que el reconocimiento de un Gobierno extranjero era de su potestad, y que cualquier resolución del Congreso sobre beligerancia a los cubanos no sería sancionada por el Presidente; el acuerdo en semejante sentido, aun de las dos terceras partes del Legislativo, no era obligatorio el cumplirlo.

Se celebraron las elecciones de 1896; el Partido Republicano en su programa electoral hizo manifestaciones de simpatías por los cubanos, y expresó que «como el Gobierno de España ha perdido su poder de dominar a Cuba y no puede proteger las propiedades ni las vidas de los ciudadanos americanos que allí residen, ni cumplir con las obligaciones que le imponen los tratados, creemos que el Gobierno de los Estados Unidos debe emplear activamente su influencia y sus buenos oficios para restablecer la paz y dar la independencia a la Isla» (1)

El triunfo de los republicanos debía poner muy tirantes las relaciones entre España y la Unión. Mr. William Mc Kinley y el Secretario de Estado, John Sherman, inspiraron temores de rompimiento. Las responsabilidades del puesto decidieron, no obstante, a grandes cautelas lo mismo al ministro que al Presidente. El primero dirigió una fuerte nota al Sr. Dupuy de Lome contra la conducta del general Weyler.

Decía así, entre otras cosas:

«No ha habido incidente que haya afectado tanto la sensibilidad del pueblo americano e impresionado tan dolorosamente a su Gobierno como las proclamas del general Weyler ordenando la quema o destechamiento de casas, la destrucción de las cosechas, la suspensión de los trabajos agrícolas, la devastación de los campos y for-

(1) Plataforma del Partido Republicano.

zando la emigración de la población rural de sus hogares para sufrir privaciones y enfermedades en las abarrotadas y mal provistas ciudades guarnecidas...

»El Presidente, en el justo cumplimiento de su deber, no puede limitarse a estos motivos especiales de queja, sino que está obligado por los altos deberes que le impone lo que representa el puesto que ocupa a protestar contra la manera incivilizada e inhumana de llevar la guerra en Cuba.

»Considera que tiene derecho a pedir que una guerra que se hace casi a la vista de nuestras costas y que tan penosamente afecta a ciudadanos americanos y a sus intereses, en toda la extensión de su territorio, sea, al menos, conducida según los códigos militares civilizados» (1).

Envió también a Madrid, como Ministro, a Mr. Stewart Woodford, personaje de gran serenidad de ánimo, de carácter firmísimo y perfectamente enterado e identificado con la política tradicional de su país respecto a Cuba. El diplomático tomó posesión de su cargo en septiembre de 1897, y expresó de manera precisa, pero habilidosamente dorada en la forma, al Gobierno de Madrid, la decisión del de Wáshington de intervenir en plazo corto.

España vió tarde lo próximo de la tempestad. Su Ministro en Wáshington, Sr. Dupuy de Lome, era de un optimismo sorprendente (2). Había el Gobierno español retirado al general Weyler y enviado al general don Ramón Blanco para sustituirlo, encargándole el establecimiento del gobierno autonómico, aquel gobierno por el cual tanto habían luchado los cubanos desde la terminación de la guerra de los diez años.

Don Antonio Cánovas del Castillo, sostenedor de la política de intransigencia en la colonia, no pudo ver su fracaso definitivo: el 9 de agosto cayó en Santa Águeda asesinado. «El tétrico anarquista, dice Piñeyro, que a

(1) *Messages and Papers of the Presidents*, tomo X, pág. 56.
(2) Documentos presentados a las Cortes por el Ministro de Estado. — Madrid, 1898, págs. 9 y siguientes.

Cánovas quitó la vida, le prestó, sin imaginarlo, inapreciable servicio, librándole del tormento de vivir en aquellas horas espantosas; en que él mismo, en su profunda angustia, hubiera buscado en la muerte su único consuelo» (1).

La situación del Gabinete Sagasta que ocupaba el poder no era sólida; pero más precaria resultó aún la del general Blanco frente a las exigencias de los integristas cubanos; siempre iguales, achacaban a debilidad en sus gobernantes las concesiones hechas a Cuba por la acción apremiante de los Estados Unidos.

El Gobierno autonómico se organizó lentamente y con muy pocas simpatías. Los sufrimientos de Cuba habían sido demasiado grandes para conformarse con otra cosa que no fuera la ruptura definitiva y total de los lazos políticos con España. Se prefería todo, el aniquilamiento inclusive, a que continuasen en cualquier forma. Era el fruto de la conducta monstruosamente cruel del general Weyler. Pero esta realidad palpada, lejos de desalentar a los intransigentes de la colonia, los enconaba y ensoberbecía. Llegaron hasta producir manifestaciones y asonadas. En las del 13 de enero se aclamó a Weyler y se dieron gritos de ¡muera la autonomía!; ¡abajo el general Blanco!; y el general encarnaba la autoridad suprema de la patria (2).

Tales desafueros los puso el cónsul norteamericano Mr. Lee en conocimiento de su Gobierno; recargaba los tintes del cuadro. El cónsul era un ferviente partidario de la independencia y ayudaba, por todos los medios, al desenlace del drama. Por sus reiterados telegramas y comunicaciones alarmantes, el Gobierno se decidió a enviar un barco de guerra al puerto de la Habana.

El solo anuncio de la visita levantó una tempestad de protestas. Inútiles fueron las declaraciones del Gobierno de Wáshington; nada sirvió que dijese que la visita era

---

(1) Enrique Piñeyro: *Cómo acabó la dominación de España en América*, pág. 210.

(2) Los motines tuvieron lugar ese día 13 contra *El Reconcentrado*, *La Discusión* y el *Diario de la Marina*. Entre los alborotadores se veían algunos uniformes de oficiales.

amistosa; se hizo indispensable aceptar la correspondencia de cortesía; se recibiría en Nueva York a un crucero de la armada española. El mismo cónsul Mr. Lee creyó prudente aconsejar se dejase para más adelante el envío del barco norteamericano, pero ya era tarde; las órdenes se habían corrido y el acorazado *Maine*, uno de los buques de guerra mejores entonces de los Estados Unidos, hacía su entrada, a toda máquina, en el puerto de la Habana, entre la ansiedad de los unos y la exasperación de los otros, el 25 de enero de 1898, a las once de la mañana.

Por aquellos días se publicó una carta privada del ministro español en Wáshington, Sr. Dupuy de Lome, al Sr. Canalejas, político prominentísimo y muy su amigo que visitaba la Habana. Por el interés de la misma, la reproducimos en esta edición:

«Señor don José Canalejas:

Mi distinguido y querido amigo: No tiene usted que pedirme excusas por no haberme escrito.

Yo debí también haberlo hecho, y lo he dejado por estar abrumado de trabajo. «Nous sommes quittes.»

Aquí continúa la situación lo mismo. Todo depende del éxito político y militar en Cuba.

El prólogo de todo esto, en esta segunda manera de hacer la guerra, terminará el día que se nombre el Gabinete colonial y nos quiten ante este pueblo parte de la responsabilidad de lo que ahí sucede y tenga que echarla sobre los cubanos, que tan inmaculados se creen.

Hasta entonces, no podrá verse claro, y considero una pérdida de tiempo, y adelantarse por un mal camino, el envío de emisarios al campo rebelde, negociaciones con los autonomistas aun no declarados legales y averiguación de las intenciones y propósitos de este Gobierno.

Los emigrados irán volviendo uno por uno, y en cuanto vuelvan, irán entrando por el redil, y los cabecillas volverán poco a poco.

No tuvieron ni unos ni otros el valor de irse en masa y no lo tendrán para regresar así.

El Mensaje ha desengañado a los insurrectos, que espe-

raban otra cosa, y ha paralizado la acción del Congreso; pero yo lo considero malo.

Además de la natural e inevitable grosería con que se repite cuanto ha dicho de Weyler la prensa y la opinión en España, demuestran una vez más lo que es Mc Kinley; débil y populachero, y además, un politicastro, que quiere dejarse puerta abierta y estar bien con los «jingoes» de su partido. Sin embargo, en la práctica, sólo de nosotros dependerá que resulte malo y contrario.

Estoy de acuerdo, en absoluto, con usted: sin un éxito militar no se logrará ahí nada, y sin un éxito militar y político, hay aquí siempre peligro de que se aliente a los insurrectos, ya que no por el Gobierno, por una parte de la opinión.

No creo se fijan bastante en el papel de Inglaterra. Casi toda esa canalla periodística que pulula en este hotel son ingleses, y al propio tiempo que corresponsales del *Journal*, lo son de los demás periódicos serios y revistas de Londres. Así ha sido desde el principio.

Para mí el único fin de Inglaterra es que los americanos se entretengan con nosotros y les dejen en paz, y, si hay una guerra, mejor; eso alejaría la que les amenaza, aunque no llegará nunca.

Sería muy importante que se ocuparan, aunque no fuera más que para el efecto, de las relaciones comerciales, y que se enviase aquí un hombre de importancia para que yo lo usara aquí para hacer propaganda entre los senadores y otros, en oposición a la Junta y para ir ganando emigrados.

Adela devuelve su saludo y todos deseamos que el próximo año sea mensajero de la paz y lleve ese aguinaldo a la pobre España.

Siempre su devoto amigo y servidor, que besa su mano (*firmado*), *Enrique Dupuy de Lome.*»

¿Cómo pudo llegar a poder de la prensa periódica el documento comprometedor? Parece fuera de duda que un empleado del propio Sr. Canalejas, de apellido Escoto, la sustrajo y la llevó a los Estados Unidos. Seguramente

fué una buena carga de combustible echada al fuego pasional a punto de consumir ya lo poco que quedaba de armonía entre ambos Gobiernos. El diplomático no pudo negar la autenticidad de la carta; era de su puño y letra; su situación se hizo insostenible cerca del Gobierno ante el cual estaba acreditado y presentó la dimisión. Le fué aceptada sin demora.

Otro incidente, mucho más grave, acrecentó la tirantez de relaciones entre Wáshington y Madrid. A las nueve y minutos de la noche del 15 de febrero una explosión formidable, seguida inmediatamente de otras, sobresaltó a los habitantes de la Habana. El pueblo entero se lanzó a la calle; unos a otros se preguntaban: «¿Qué ha sucedido?» La noticia circuló con la velocidad del relámpago: había volado el *Maine*. Donde poco antes lucía como un ascua iluminado por sus cientos de luces eléctricas el poderoso barco, aparecía una hoguera coronada de llamaradas y de humo. Disminuía por momentos; se hundía el acorazado con rapidez asombrosa; los últimos resplandores alumbraron aún a algunos tripulantes; corrían locos sobre cubierta. Luego quedó sólo una masa negra e informe, más negra y tétrica aún para los ojos espantados con que se contemplaba y por la obscuridad de la noche; de radiosa y clara, se había trocado súbitamente en tenebrosa, y nubes, como por encanto amontonadas, dejaban caer una lluvia menudísima.

La catástrofe fué horrenda; casi pereció la totalidad de los tripulantes; se salvaron sólo unos pocos de los que estaban a bordo y el capitán del barco, con la mayor parte de los oficiales, que se hallaban fuera. En la mañana del 16 se tuvo conciencia del tamaño alcanzado por el desastre. La muchedumbre iba y venía entablando cuchicheos en los grupos formados, en tanto que las autoridades, agobiadas bajo el peso de su responsabilidad, no sabían qué hacer. Concurrieron todas al entierro de las víctimas y el pueblo siguió la línea imponente de los féretros. En ningún labio aparecía una sonrisa de indiferencia; en ninguna mirada faltaba la vaguedad reveladora de interna y honda preocupación.

En los ámbitos de la gran República la explosión del *Maine* repercutió más acentuada y violenta que en la misma Habana. Ya no cabía duda: la guerra era inevitable; toda la nación norteamericana la deseaba inmediata. El Gobierno se preparó a ella con la energía y la actividad de la raza. Los aprestos se realizaron desde ese momento de día y de noche, sin interrupción alguna; se reconcentró en Hong-Kong la escuadra mantenida en los mares de Oriente, y el acorazado *Oregón* recibió órdenes de dirigirse a todo vapor desde el Pacífico a reforzar la escuadra del Atlántico, que había quedado seriamente quebrantada con la destrucción del *Maine*, frente a las fuerzas navales de que podía disponer España, las cuales eran muy respetables, según opinión de autoridades competentes en la materia. Más tarde se comprobó que era semejante creencia equivocada; la efectividad de la marina de guerra española era, por falta de preparación suficiente, mucho menor de lo que la suponían los críticos profesionales.

Mr. Mc Kinley, cauteloso en la Presidencia, contra lo esperado por muchos, desde la toma de posesión del cargo se había mostrado comedido. En su mensaje de 6 de diciembre de 1897 poco substancioso y satisfactorio dijo sobre Cuba (1), aunque trató largamente la materia; por eso, defraudadas muchas esperanzas, desagradó superlativamente a los impacientes; pero ya los últimos sucesos y la opinión pública lo impulsaban con decisión hacia la ruptura. Concluyó por decidirlo el informe de la Comisión oficial norteamericana reunida para investigar las causas de la voladura del *Maine*. La presidía el almirante Sampson, muy famoso después en la guerra. Tras un mes largo de labor, en gran parte sobre el mismo lugar del desastre, la Comisión formuló sus conclusiones.

Eran, en síntesis, que la pérdida del acorazado no se debió a negligencia o falta alguna en sus oficiales y tripulantes; el buque había sido destruído por la explosión de una mina submarina que ocasionó, a su vez, la parcial de dos o más almacenes de la santabárbara y que no había

(1) *Messages and Papers of the Presidents*, tomo X, págs. 29 y 30.

prueba ninguna por la cual pudiera fijarse la responsabilidad sobre persona o personas.

La base fundamental de este informe fué el hecho que se afirmaba del levantamiento extraordinario del fondo del barco sobre su posición normal; según decía, alcanzaba a 34 pies en la parte del destrozo mayor.

Una Comisión española se nombró con idéntico propósito que la norteamericana; llegó a resultados contrarios; afirmó que la quilla del barco, en toda su completa extensión, estaba sepultada en el fango, pero que parecía no haber sufrido daño alguno.

Con la información norteamericana nadie dudó ya de que la guerra estallaría de un momento a otro. El Papa procuró, por amistad hacia España, contenerla; sus delegados hicieron manifestaciones explícitas en ese sentido encaminadas, cerca del Gobierno norteamericano y de sus ministros.

Las grandes potencias se interesaban todas, excepto Inglaterra, en el mantenimiento del *statu quo* colonial; hicieron esfuerzos análogos a los de Su Santidad. El 7 de abril los ministros de las seis grandes potencias europeas visitaron al Ejecutivo, e hicieron un llamamiento amistoso, en nombre de sus Gobiernos, a los sentimientos de humanidad y de moderación del pueblo norteamericano.

Pero nada podía contener el término de los acontecimientos. Vencido por la opinión general, o más que general, unánime de su país, Mr. Mc Kinley envió al Congreso su célebre mensaje de 11 de abril. Pedía autorización para intervenir en Cuba e imponer la paz, en caso necesario, a ambos contendientes (1). Este mensaje pasó a informe de las Comisiones respectivas de la Cámara y del Senado.

Pocas horas después se presentaban en ambas ramas del Legislativo, el día 13, los informes solicitados. Puede afirmarse que no había ni un representante ni un senador que no estuviera por la guerra; muy pocas veces se habrá visto en ningún país corriente igual de opinión en favor

(1) *Messages and Papers of the Presidents*, tomo X, pág. 56.

de tan grave solución. Pero si había unanimidad en el fondo, no resultaba lo propio en la forma. En tanto que unos opinaban en pro de la intervención sin el reconocimiento del Gobierno cubano, otros eran partidarios de su reconocimiento.

Punto raro del caso: la Cámara, que por su composición y número debió ser menos política, desde el punto de vista norteamericano, y más radical, se mostró más cautelosa y restrictiva. Decía en su informe la Comisión:

«Por cuanto el Gobierno de España ha estado por tres años combatiendo por las armas, en la Isla de Cuba, una revolución de sus habitantes, sin haber hecho progreso alguno substancial, y ha adoptado, además, un sistema de guerra contrario al Derecho de Gentes, valiéndose de hechos inhumanos e incivilizados, haciendo morir de hambre a más de 200.000 pacíficos habitantes, de cuyo número formaban gran parte mujeres y niños indefensos, y ha causado intolerables perjuicios a los intereses de los Estados Unidos ya, por la destrucción de las vidas y haciendas de muchos de nuestros ciudadanos, etc.»

Y tras este preámbulo terminaba recomendando lo solicitado por el Ejecutivo. El dictamen fué aprobado por trescientos veinticuatro votos contra diecinueve.

La Comisión del Senado fué mucho más allá en el fondo y en la forma agresiva contra España: expresó así el estado de ánimo que la movía:

«La crueldad del carácter español se ha vuelto a demostrar, y continúa demostrándose, durante la presente guerra, en la cual más de 200.000 súbditos de España han perecido por la acción del Gobierno, y 200.000 más están sufriendo por hambre y por enfermedades. El que ideó este plan de atrocidad sin ejemplo intentó, hasta el extremo que su gran inteligencia para concebir y perpetrar tan colosal crimen le permitía, despoblar por completo la Isla, para después volverla a poblar con gente nacida en España.»

La Comisión continuaba sus consideraciones y concluía proponiendo la intervención y el reconocimiento de la República de Cuba. El Senado aprobó el informe por sesenta y siete sufragios contra veintiuno (1).

La discrepancia entre ambas Cámaras motivó una serie de idas y venidas; por fin, se nombró una Comisión, y ésta propuso adoptar el acuerdo tal como aparece aprobado en definitiva. Le dieron sus votos favorables, en la Cámara, trescientos once representantes contra seis; y en el Senado, cuarenta y dos contra treinta y cinco. El Presidente firmó inmediatamente la resolución y quedó convertida en ley. El mismo día se le comunicó cablegráficamente al general Woodford y se le ordenó presentase el *ultimátum* a España (2).

El Gobierno de Sagasta evitó la humillación de recibirlo; envió sus pasaportes al Ministro de Norte América.

Creaba esta resolución una dificultad al Ejecutivo norteamericano: ¿qué debía hacer? El Congreso no había declarado terminantemente la guerra, y era una de sus facultades privativas. Por eso envió Mc Kinley un nuevo mensaje el 25. El Congreso declaró ese día que desde el 21 el pueblo de los Estados Unidos estaba en guerra con España (3).

No ha entrado en nuestro propósito describir estos sucesos con minuciosidad; hemos deseado sólo dar a conocer, en síntesis, el proceso de la ingerencia norteamericana en los asuntos cubanos.

La guerra fué corta y decisiva.

El 12 de agosto se firmó el protocolo para los preliminares de la paz: lo firmaban Mr. William R. Day, Secretario de Estado, y M. Jules Cambon, Embajador francés y plenipotenciario por España para ese objeto. Constaba de seis artículos redactados de la manera siguiente:

---

(1) El día 12 el general Lee había informado ante la Comisión del Senado. Prometió bajo juramento decir verdad. A la pregunta: ¿Son todos los cubanos favorables a los insurrectos?, contestó: «No he visto nunca a ninguno que no lo fuera.» Tenía razón Mr. Lee.

(2) *Messages and Papers of the Presidents*, tomo IX, pág. 720.

(3) Idem, íd.

«Art. 1.° España renunciará a toda pretensión de soberanía y a todos sus derechos sobre la Isla de Cuba.

»Art. 2.° España cederá a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las otras islas actualmente bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales; así como una isla en las Ladronas, que escogerán los Estados Unidos.

»Art. 3.° Los Estados Unidos ocuparán y retendrán la ciudad y el puerto de Manila mientras se concluye un tratado de paz que deberá determinar sobre la dominación, disposición y gobierno de las Filipinas (1).

»Art. 4.° España evacuará inmediatamente Cuba, Puerto Rico y las demás islas que están actualmente bajo la soberanía española en las Indias Occidentales, y a este efecto, cada uno de los dos Gobiernos nombrará, dentro de los diez días siguientes a la firma de este protocolo, sus respectivos comisionados, los que, dentro de treinta días subsecuentes a la misma firma, se reunirán en la Habana para arreglar y ejecutar los detalles de la evacuación arriba mencionada de Cuba y de las islas españolas adyacentes y cada uno de los dos Gobiernos nombrará igualmente dentro de los diez días siguientes a la firma de este protocolo, otros comisionados que deberán, dentro de treinta días subsiguientes a la firma de este protocolo, reunirse en San Juan de Puerto Rico a fin de arreglar los detalles de la evacuación arriba mencionada de Puerto Rico y las otras islas actualmente bajo la soberanía española en las Indias Occidentales.

»Art. 5.° Los Estados Unidos y España nombrarán, para tratar de la paz, cinco comisionados, a lo más, por cada país; y los comisionados así nombrados se reunirán en París, a más tardar el 1.° de octubre de 1898, y procederán a la negociación y conclusión de un Tratado de Paz, sujeto éste a ratificación según las formas constitucionales de cada uno de los dos países.

---

(1) Esta palabra, que en los textos francés e inglés se expresaba por «contrôle» o «control», fué traducida en el español por «intervención», según puede verse en los *Documentos publicados por el Ministro de Estado español* (*Tratado de paz*, pág. 126), y dió después lugar, en la Comisión de la Paz, a una larga discusión cuando los norteamericanos pidieron las Filipinas.

»Art. 6.° A la conclusión y firma de este protocolo se suspenderán las hostilidades entre los dos países, y se darán órdenes a este efecto, tan pronto como sea posible, a los comandantes de sus fuerzas terrestres y marítimas.»

Los comandantes de las fuerzas norteamericanas en Filipinas no tuvieron conocimiento de la firma del protocolo, y dos días después, el 14, se rendía Manila, sirviendo este hecho, más tarde, para consumar la ruina total del imperio español.

Se había cumplido en todas sus partes la profecía del gran político y patriota cubano José Antonio Saco. Cincuenta años atrás había dicho: «La guerra será inevitable porque de intento se complicarán las circunstancias para llegar a ella; España se defenderá; echará mano de todos los elementos destructores que estén a su alcance; pero siendo los Estados Unidos más fuertes que España, y estando a las puertas de Cuba, el resultado no será sino provechoso para los extranjeros, para los cubanos la ruina, y para España la vergüenza y su expulsión de Cuba» (1).

El anhelo vehementísimo de aquel ilustre patricio que en su exaltación por el sentimiento de la nacionalidad, estimado tan grande y tan sublime como la idea de la inmortalidad del alma, y que le hizo exclamar: «los esfuerzos de todo buen cubano se deben dirigir a dar a Cuba una existencia propia, independiente y, si posible fuera, tan aislada en lo político como lo está en la naturaleza» (2) encontraba en los hechos sobrevenidos una grave dificultad.

(1) José Antonio Saco: *A los anexionistas que han impugnado mis ideas sobre la incorporación de Cuba a los Estados Unidos.*—Madrid, 1850, pág. 80.
(2) José Antonio Saco: idem, id., pág. 59.

CAPÍTULO IV

Esfuerzos de los convencionales para conservar su serenidad de ánimo.—Primer acuerdo de la Convención sobre el problema planteado.—Neutralidad de Cuba propuesta por la Asamblea.—Informe de la Comisión.—Su aprobación. —Exagerado idealismo de los convencionales.—El Gobierno de Wáshington, pendiente de la marcha de las discusiones.—Presentación de la Enmienda de Mr. Platt en el Comité de Asuntos Insulares del Senado.—La prensa norteamericana reflejaba el estado de la opinión.—Aprobación de la Enmienda por el Senado.—Oposición débil de las minorías.—Queda también aprobada por la Cámara de Representantes.—La sanciona el Presidente.—Temores de un rompimiento.—Ordenes y contraórdenes a la escuadra.—Toma de posesión de Mr. Mc Kinley en su segundo período presidencial.—Su alocución al pueblo.—Importantes declaraciones respecto a los asuntos de Cuba. —El público aplaude calurosamente sus manifestaciones.

Era preciso en aquellos momentos tener gran fuerza de carácter y juicio muy sereno para que la pasión no arrastrase a los convencionales. Es indispensable también que los políticos cubanos, en un período muy largo de la existencia nacional, sepan inspirarse en una política fija y definida; por completo diáfana en sus métodos; invariable en su desenvolvimiento; segura en su marcha. Es necesario que Cuba, al expresar su deseo de conservar su personalidad nacional, haga constar también por sus actos, consecuente con los intereses vitales de los Estados Unidos, que política y comercialmente se siente identificada con ellos, sin que haya jamás ninguna consideración de

origen capaz de torcer, en lo más mínimo, semejantes resoluciones.

Así y sólo así podrá Cuba conservar lo que tanto anhela conservar; así y sólo así podrá, en un porvenir más o menos remoto, llegar a agrupar en derredor suyo las otras unidades antillanas, para formar la «Gran Confederación de las Antillas», con el beneplácito de los propios Estados Unidos, siendo, no la vanguardia de la civilización latina que amenace, desde sus posiciones formidables, a la civilización sajona, sino el círculo máximo y neutral de las dos grandes divisiones impuestas por el destino al gran continente americano.

Los convencionales estaban excitados con las manifestaciones del general Wood. La realidad era más grave de lo que la habían imaginado; el propio desencanto sufrido daba a sus ojos mayores proporciones a lo que de ellos se pretendía. La Comisión celebraba sus sesiones en secreto, pero los periódicos reflejaban, en parte al menos, el estado de los ánimos. Sólo una esperanza quedaba: la opinión de Mr. Mc Kinley y de su Secretario Root podía no ser la del Congreso; esperanza poco fundada, por cierto, si se tiene en cuenta cuál había sido el resultado definitivo al votar la Resolución Conjunta.

Después de mucho discutir, la Comisión llegó a un acuerdo, que puede sintetizarse en esta frase: «Recomendar, al Gobierno cubano que se formare, la estipulación de la neutralidad de Cuba.»

En sesión pública del 27 de febrero se leyó la ponencia; comenzaba así:

«La Convención Constituyente, con arreglo a las disposiciones del Gobierno americano publicadas en la *Gaceta* de esta Isla, en los días 26 de julio y 6 de noviembre de 1900, con los números 301 y 455, que contienen la convocatoria de la misma y la alocución leída por el señor Gobernador Militar al inaugurarla, tiene varios encargos que cumplir: redactar y adoptar una Constitución para Cuba; emitir opinión sobre las relaciones que, a su juicio, deben existir entre los Gobiernos de Cuba y de los Estados

Unidos; proveer a la elección de los Poderes o funcionarios que la Constitución establezca; y por último, proveer al traspaso, a los mismos funcionarios o Poderes, del Gobierno de la Isla...

»La Comisión a que se ha confiado tan honroso cometido pudo imaginar, la primera vez que se reunió, que su tarea sería tan fácil como breve. Es tan vivo en todos los patriotas cubanos el sentimiento de la gratitud hacia el pueblo de los Estados Unidos, por la ayuda poderosa y decisiva que prestó al nuestro en su lucha para separarse de España, con el fin de erigirse en Estado independiente y soberano, que a todos hubo de parecer que para expresar la opinión solicitada sólo podíamos declarar que pensamos que los Estados Unidos y Cuba deben mantener eternamente los lazos de la amistad más íntima y fraternal, ya que no se vislumbra la más leve oposición entre sus intereses legítimos, ni cabe la menor disparidad entre sus aspiraciones racionales.

»Pero apenas se había constituído la Comisión, el señor Gobernador Militar de la Isla solicitó de ella una entrevista reservada, en la que dió a conocer una comunicación del señor Secretario de la Guerra de los Estados Unidos que contiene indicaciones sobre los extremos que el Ejecutivo americano sugiere y recomienda como bases de la opinión que solicita.

»A partir de ese instante, la Comisión hubo de proceder con mayor detenimiento, ya que el asunto tenía que considerarse desde un aspecto diferente.»

Hacía después algunas apreciaciones en cuanto al alcance de la convocatoria; copiaba las cinco estipulaciones contenidas en la carta oficial de Mr. Root al gobernador, y proseguía en esta forma:

«La Comisión que suscribe, aceptando el punto de partida del Ejecutivo Americano, de que importa que la independencia de Cuba quede en absoluto garantizada, estima que algunas de esas estipulaciones son inaceptables cabalmente porque vulneran la independencia y soberanía de Cuba.

»Nuestro deber consiste en hacer a Cuba independiente de toda otra nación, incluso de la grande y noble nación americana; y si nos obligásemos a pedir a los Gobiernos de los Estados Unidos *su consentimiento* para nuestros tratos internacionales; si admitiésemos que se reserven y retengan el derecho de intervenir en nuestro país, para mantener o derrocar situaciones y para cumplir deberes que sólo a Gobiernos cubanos competen; si, por último, les concediésemos la facultad de adquirir y conservar títulos a terrenos para estaciones navales y mantenerlas en puntos determinados de nuestras costas, es claro que podríamos parecer independientes del resto del mundo, aunque no lo fuéramos en realidad, pero nunca seríamos independientes con relación a los Estados Unidos.

»En la Constitución que adoptamos hemos puesto especial empeño en cimentar sobre sólidas bases nuestra independencia y soberanía. Los organismos a que corresponden las funciones legislativas y gubernamentales arrancan de las entrañas mismas del pueblo; así es que cuentan con la condición que mayor estabilidad proporciona a los Gobiernos: el consentimiento de los gobernados. Hemos cuidado, además, de establecer una racional ponderación entre esos organismos, a fin de que funcionen armónicamente, de modo que se eviten los conflictos y hasta los rozamientos. Cabe afirmar que con el libre juego de las instituciones creadas se impedirá que este pueblo padezca ninguno de estos dos males que han puesto alternativamente en peligro la vida de otras Sociedades: el despotismo y la anarquía. Hemos tomado, asimismo, todas las precauciones debidas para imposibilitar el desorden o la ruina de nuestra Hacienda, adoptando, *motu proprio*, el precepto de que ninguno de los organismos autorizados para acordar empréstitos, ya sean de carácter municipal, provincial o nacional, pueda hacerlo sin votar, al mismo tiempo, los impuestos permanentes destinados al pago de sus intereses y amortización y sin llenar otros requisitos igualmente previsores que se determinan en los artículos 59, 93 y 105 de la Constitución.

»Finalmente, nos hemos adelantado a evitar todo con-

flicto con los extraños, equiparando los extranjeros a los nacionales en cuanto se refiere a la protección de sus personas y bienes y en cuanto al goce de los derechos civiles, de las garantías individuales y de la protección de las leyes y autoridades cubanas. De donde se deduce que muy bien podía la Comisión que suscribe aconsejar a la Asamblea Constituyente que contestase a las indicaciones presentadas por el Ejecutivo Americano sencillamente de este modo: «Con los preceptos de nuestra Constitución, obser»vados con fidelidad por nosotros y por los demás, se »alcanza la aspiración que alentáis y por la que hemos »estado y estamos dispuestos a velar celosamente, de que »se asegure la independencia de la Isla de Cuba.» Pero deseosa la Comisión de robustecer la confianza que deben abrigar los Estados Unidos en punto a nuestra gratitud y a la decisión con que estamos resueltos a cuidar de que no corra jamás peligro, por nuestra culpa, la independencia de nuestra patria, cree que no hay inconveniente en que la Convención *opine* que los Poderes Constitucionales de la República de Cuba, si lo estimasen oportuno, pudieran declarar:

«Primera. El Gobierno de la República de Cuba no hará ningún tratado o convenio con ninguna Potencia o Potencias extranjeras que comprometa o limite la independencia de Cuba o que de cualquier modo permita o autorice a cualquier Poder o Potencias extranjeras obtener, por medio de colonización o para fines militares o navales, o de otra manera, asiento, autoridad o derecho sobre cualquier porción de Cuba.

»Segunda. El Gobierno de la República de Cuba no permitirá que su territorio pueda servir de base de operaciones de guerra contra los Estados Unidos ni contra cualquiera otra nación extranjera.

»Tercera. El Gobierno de la República de Cuba aceptará en su integridad el Tratado de París, de 10 de diciembre de 1898, lo mismo en lo que afirma los derechos de Cuba que en cuanto a las obligaciones que taxativamente le señala, y especialmente las que impone el Derecho Internacional para la protección de vidas y haciendas.

sustituyéndose a los Estados Unidos en el compromiso que adquirieron en ese sentido, conforme a los artículos 1.° y 16 de dicho Tratado de París.

»Cuarta. El Gobierno de la República reconocerá como legalmente válidos los actos ejecutados, para la buena gobernación de Cuba, por el Gobierno Militar Americano en representación del de los Estados Unidos durante el período de su ocupación; así como los derechos nacidos de ellos, de conformidad con la *joint resolution* y con la sección 2.ª de la Ley de Presupuestos del Ejército de los Estados Unidos para el año económico de 1899 a 1900, conocida por «enmienda Foraker» o con las leyes vigentes en este país.

»Quinta. Los Gobiernos de los Estados Unidos y de la República de Cuba deberán regular sus relaciones comerciales por medio de un convenio, basado en la reciprocidad y que, con tendencias al libre cambio de sus productos naturales y manufacturados, les asegure mutuamente amplias y especiales ventajas en los mercados respectivos.

»Si el futuro Gobierno de la República de Cuba creyese aceptable la opinión que acabamos de emitir, y que se consigna en los *cinco* apartados precedentes, entendemos que con ello y con la Constitución adoptada los Estados Unidos podrían considerar que no deben abrigar el más leve recelo respecto a nuestro porvenir. Y al disponerse, como lo afirman, a cesar en el ejercicio de la autoridad interventora, pueden dar por terminada su obra generosa de libertad y de pacificación, con el pleno convencimiento de que nadie más que nosotros mismos está interesado y resuelto a mantener la independencia absoluta de nuestra patria, a vivir en paz con todo el mundo, a gobernarnos ordenada y pacíficamente, y a ser para el pueblo de los Estados Unidos un pueblo hermano, deferente y agradecido.

»Por todas estas razones, la Comisión propone que la Convención se sirva acordar que se comunique al Gobierno de los Estados Unidos la opinión que nos ha pedido en la forma siguiente:

»La Convención Constituyente, en cumplimiento de su

deber de indicar las que a su juicio pudieran ser las relaciones del pueblo de Cuba con el de los Estados Unidos, y en su deseo de que sean las más cordiales, inalterables y fecundas, a fin de promover y garantizar los intereses comunes, ha considerado cuidadosamente las indicaciones que le fueron trasmitidas por conducto del Gobierno Militar.

»Del contexto de aquellas indicaciones resulta que el Gobierno de los Estados Unidos se inspira en la preocupación de que no sea para ellos la independencia de Cuba causa de aprehensión por peligros que pudiesen ocasionar la instabilidad de nuestras futuras instituciones, el desorden de nuestra hacienda o el incumplimiento, por parte nuestra, de los deberes internacionales.

»La Convención está segura de que el inmediato porvenir no justificará ni aquellas aprehensiones ni ningún temor acerca de la capacidad del pueblo cubano para la vida independiente, ni tampoco la menor inquietud respecto al funcionamiento del Gobierno que establece la Constitución que acaba de adoptar.

»El mundo todo ha sido testigo de la moderación, el respeto a la ley y la generosa condición evidenciados por el pueblo de Cuba durante estos dos años en que ha vivido bajo el régimen de la intervención, al salir de una guerra terrible que subvirtió la organización de la sociedad, sembrando el suelo de escombros y dejando el país exhausto y desconcertado. Puede proclamarse que en ningún pueblo, aun durante crisis menos profundas, se han contemplado virtudes tan relevantes y recomendables como las que, en medio de los señalados trastornos, han enaltecido al de Cuba.

»Sólo el olvido o el desconocimiento de estos hechos podría engendrar dudas y recelos respecto al civismo y a la cordura de nuestro pueblo.»

La Comisión continuaba haciendo consideraciones análogas a las expresadas, y concluía su informe recomendando se aprobasen las cinco estipulaciones ya copiadas. Al terminar Enrique Villuendas, con su voz sonora, la

lectura del documento, fué saludado con exclamaciones de ¡bravo! y con aplausos calurosos. Inmediatamente, se puso a discusión; nadie pidió la palabra y se sometió a votación: el acuerdo fué unánime; los convencionales tenían una sola opinión.

El dictamen, bien pensado, exponía el sentimiento dominante del país; pero al lector que haya meditado algo, siquiera, sobre las anteriores páginas donde se condensa el proceso de la política norteamericana, no podrá ocultársele que no resolvía el problema pendiente. Las cosas habían llegado demasiado lejos para que el Gobierno de Wáshington y los políticos de ese país, pasada ya la exaltación de los primeros momentos en los cuales se decidieron a declarar la guerra a España, no procedieran, con firmeza calculada y fría, a afianzar su posición continental, resguardándola y protegiéndola con el apoyo que un estado de privilegio en Cuba podía dar a esos propósitos.

A los convencionales movíales un patriotismo ardentísimo; nadie puede dudarlo; pero hubo en ellos exaltación de sentimiento, y por la propia pasión en el deseo, falta relativa de serenidad en el juicio. Es posible admitir que un paso más allá, en el terreno de las concesiones, hubiera podido limitarlas mucho. Proponer como solución un consejo de neutralidad para el Gobierno futuro de Cuba, por el cual habrían de medirse, de hecho, por el mismo rasero a los Estados Unidos que a sus posibles rivales en la hegemonía de América, era limitar a círculo demasiado circunscrito las obligaciones de Cuba para con un pueblo amigo, que había contribuído a su independencia, y el cual necesitaba en nuestro país pie seguro para la defensa de sus propios intereses. Hay motivos para pensar que una proposición de alianza perpetua ofensiva y defensiva para los mutuos intereses, expresada en forma variable pero positiva, hubiera allanado mucho el camino para algo menos radical de lo que a la postre se impuso. El Gobierno de Wáshington seguía paso a paso la marcha de tan interesante asunto para su pueblo. Recibía por el cable los más insignificantes detalles y los más ligeros latidos de la opinión. Mr. Wood no perdía un hilo de la

urdimbre y sabía al dedillo lo más mínimo; se daba maña para no ignorar nada y enterarse del bulle-bulle de las discusiones y de los dichos como si estuviese mezclado en el corro. Por eso, cuando llegó el momento de aprobar el informe, ya se conocían en Wáshington, con la más absoluta precisión, sus términos. Acudieron los políticos norteamericanos a curarse en salud y a echarle la llave a los acomodos con una resolución definitiva del Congreso; no habría dudas y escrúpulos que pudieran surgir después.

Los *leaders* de los partidos se pusieron fácilmente de acuerdo; puede decirse que lo estaban de muy atrás; si alguna diferencia podía haber, era secundaria y de escasa monta: en lo substancial todos pensaban del mismo modo. Por eso acordaron que Mr. Platt presentase su famosa enmienda. Era Mr. Orville Platt, senador por el Estado de Connecticut, hombre maduro, pues había nacido en 1827, y abogado de profesión. De gran cultura en materias políticas y de muy atendida opinión en ellas, había estado en Cuba para examinar *de viso* las condiciones de la Isla; actuaba de Presidente del «Comité de Asuntos Insulares».

El 23 de febrero, dos días después de aprobarse la Constitución cubana, presentó en el Comité su famosa enmienda Mr. Platt; era en substancia lo mismo dicho en la carta de Mr. Root. Ambas cosas eran el resultado de entrevistas repetidas entre los políticos más prominentes, con el Secretario y el propio Mr. Mc Kinley. La enmienda debía incorporarse a la Ley de Presupuestos del Ejército que en aquellos momentos se discutía. Poco tuvo que esforzarse su autor para defenderla; el amasijo y zurcido de voluntades se había hecho antes; así fué que el dictamen resultó favorable; se presentó en el Senado el 25. Era un toque de llamada a los convencionales cubanos; sus esperanzas estaban fallidas; lo expresado por Mr. Wood no resultaba la opinión particular del Ejecutivo norteamericano; era también la de una Comisión importantísima del Senado.

La prensa norteamericana reflejaba el estado de opinión dominante; había descontento por la actitud de la Asamblea cubana. Se lamentaba que no quisiera acceder a nada

positivo para asegurar la independencia de la Isla y la garantía de los intereses norteamericanos. En cambio, los periódicos cubanos, los más identificados, al menos, con los hombres de la guerra, arreciaban su oposición. *Patria*, sobre todos, daba la nota aguda; era su director y principal redactor el señor Juan Gualberto Gómez, miembro de la Convención y uno de los más decididos partidarios de la resistencia a todo trance. De política de perfidia tachaba en esos días la adoptada por el Presidente, y afirmaba que conforme a las bases propuestas «no sólo la independencia y soberanía de la República de Cuba quedarían reducidas a un verdadero mito, sino que hasta la integridad de nuestro territorio resultaba mermada, pues en ellas se dice que la Isla de Pinos no forma parte del territorio cubano».

Los convencionales no cejaron una línea; pero el mismo día en que aprobaron el dictamen de la Comisión, aprobaba también el Senado norteamericano, en sesión que duró hasta la madrugada, la enmienda al proyecto de Presupuestos para el Ejército, por cuarenta y tres votos contra veinte. Hablaron en contra Mr. Morgan, demócrata, y Mr. Teller, independiente; pero no lograron, ni aun siquiera, llevar compactos sus partidarios a la urna.

Para el Ejecutivo norteamericano resultaba violenta la situación; no quería ceder de ninguna manera a los deseos de la Asamblea cubana, ni aparecer tampoco ejerciendo una presión acentuada. Por eso parece que habría podido lograrse más, política y económicamente, si la Asamblea hubiera bajado de tono y si, convencida de la imposibilidad de lograr su deseo, se hubiese puesto más al unísono con el de los norteamericanos.

En cuanto el Senado aprobó la enmienda, se avivaron los cabildeos entre los jefes de la Cámara y el Ministro Root. No se daba éste punto de reposo; procuraba asegurar el éxito. No era muy dudoso; los representantes eran más decididos partidarios de la ingerencia norteamericana que los mismos senadores. La solución urgía; cuatro días después expiraba el LV Congreso de la Unión y se deseaba que fuera éste el que resolviera. La Ley de Pre-

supuestos, con la enmienda, se puso a votación y quedó aprobada el 2 de marzo por ciento cincuenta y nueve sufragios contra ciento treinta y cuatro. El Presidente la sancionó inmediatamente con su firma, y pasó a ser Ley de los Estados Unidos.

No todos los políticos norteamericanos estaban seguros de que la determinación se aceptaría sin protestas y sin violencias en Cuba; senador hubo que auguró hasta la guerra.

El propio Gobierno, a pesar de las comunicaciones del general Wood y de estar decidido a hacerle frente a todo, creyó conveniente disponer la visita amistosa de la escuadra norteamericana del Atlántico al puerto de la Habana; se corrieron las órdenes para ello; más tarde se dejaron sin efecto.

En la capital cubana los partidos políticos procuraron robustecer, a su vez, la posición de la Asamblea; con ese propósito celebraron en su honor una manifestación popular. Se verificó sin disturbio alguno y en ella los organizadores entregaron al Gobernador General un escrito; expresaban en él los deseos del pueblo.

Al día siguiente, 4 de marzo, Mr. Mc Kinley tomó posesión de su nuevo período. Pocas veces se había visto en la capital de la República norteamericana semejante afluencia de forasteros; en ninguna otra ocasión análoga se desplegó fausto igual en la preparación de la ceremonia. El tiempo no se mostró propicio; el cielo encapotado y plomizo dejó caer a intervalos una lluvia menuda; pero la multitud llenaba, a pesar de estas contrariedades, las avenidas y las explanadas. A la hora marcada llegó el Presidente con su acompañamiento. Juró en la forma de costumbre, y leyó desde la balaustrada del Capitolio un mensaje al pueblo de los Estados Unidos. De él son los párrafos siguientes; indirecta o explícitamente, se hace en ellos referencia a Cuba.

«La guerra con España nos impuso obligaciones de las cuales no pueden eximirse los Estados Unidos y cuyo incumplimiento sería, para nosotros, bochornoso. Hay

sobre el tapete varias cuestiones planteadas de interés nacional, en la solución de las cuales el patriotismo exige que se excluyan por completo las ideas de partido.

»Existen *obstruccionistas que se desesperan y que* con sus doctrinas destruirían la confianza de nuestro pueblo en sí mismo y la creencia en su capacidad para resolver sabiamente y en beneficio de la civilización los más trascendentales problemas que puedan pesar sobre sus hombros. El pueblo americano, atrincherado en la libertad de que disfruta en el interior, se escuda en su amor a la libertad por dondequiera que va, y rechaza como errada e indigna la doctrina de los que sostienen que mermamos nuestras libertades en el interior, al tratar de poner los cimientos de la libertad de los otros.

»Nuestras instituciones no se deterioran en razón directa del área que ocupan, y nuestras ideas de justicia no se merman bajo el sol de los trópicos, ni en los mares distantes.

»Nuestra nación demostrará plenamente su aptitud para administrar cualquier nuevo Estado que los acontecimientos confíen a su cuidado, no en virtud de ningún acto nuestro, sino por destino manifiesto de la Providencia que nos lo confíe como nuestro subordinado en la escala de la familia de las naciones.

»*Los Estados Unidos se encuentran en estos momentos empeñados en la resolución de la más importante de sus cuestiones: la de nuestras futuras relaciones con Cuba.* Los Estados Unidos y Cuba deben ser permanentemente amigos íntimos. La declaración hecha de los propósitos de los Estados Unidos, especificados en la Resolución Conjunta de 20 de abril de 1898, debe cumplirse, y está en camino de cumplirse desde que se verificó el cese de la soberanía española. El Ejecutivo ha estado educando a los cubanos, con toda la actividad posible, en los preliminares indispensables para el establecimiento de un Gobierno libre e independiente que pueda encargarse de observar las obligaciones internacionales que ahora pesan sobre los Estados Unidos en cumplimiento del Tratado de París.

»El traspaso de la autoridad de los Estados Unidos en

los asuntos cubanos al nuevo Gobierno es de grandísima y excepcional importancia; envuelve un deber nuestro, resultado, a la vez, de nuestra intervención y del Tratado de París; y *me congratulo de que el Congreso de los Estados Unidos haya manifestado por una reciente resolución la política que el Legislativo considera esencial para servir los más altos intereses de los Estados Unidos y de Cuba;* principios que, aunque iniciados por la intervención de los Estados Unidos en Cuba, exigen una Ley Fundamental en la cual el nuevo Gobierno debe encontrar su apoyo y cuya Ley debe adoptarse a fin de conseguir un Gobierno capaz de llenar los deberes y desempeñar las funciones de una nación independiente, de cumplir sus deberes internacionales, de proteger las vidas y las haciendas, y asegurar el orden y la libertad, en consonancia con lo establecido *y con la historia política de los Estados Unidos* en su relación con la Isla de Cuba.

»La paz que prometimos a los cubanos debe ir unida a las garantías de su permanencia, pues que fuimos sus auxiliares y sus fiadores con el propósito de pacificar la Isla, y seguimos siendo responsables, ante los cubanos y ante nuestros mismos ciudadanos, de la reconstrucción de Cuba como República realmente libre, sobre bases imperecederas de derecho, justicia, libertad y orden seguros.

»Nuestra misión de redimir a Cuba no se completará en tanto «Cuba libre» sea un nombre solamente; tiene que ser una entidad perfecta; no un ensayo ligero que lleve en sí mismo los elementos del fracaso.»

Estas palabras fueron saludadas con aplausos estruendosos por la multitud: la formaban más de 70.000 personas, quienes a pie firme soportaban la lluvia que caía a intervalos. Los aplausos eran la aprobación de la política del Gobierno y daban a aquel acto el carácter de un plebiscito.

CAPÍTULO V

Impresión causada por las declaraciones de Mr. Mc Kinley. —Cómo opinaba el Sr. Juan Gualberto Gómez.—Visita de Mr. Nelson Miles, general en jefe del ejército norteamericano.—Su entrevista con los convencionales.—Tendencia a aprobar la Enmienda Platt después de los primeros momentos de exaltación.—Acuerdo de los republicanos de Oriente.—Dudas sobre si la Convención tenía o no poderes para aceptar la Enmienda.—Aclaraciones del general Wood.—Carta de Mr. Root.—Envío de una Comisión de la Asamblea a Wáshington.—Sus entrevistas con el Presidente y con Mr. Root.—Viaje del Gobernador General a Wáshington.—Oposición a Mr. Wood.—Nota de las declaraciones hechas por Mr. Root a los comisionados. —Esperanzas dadas sobre las posibilidades de un convenio favorable a la producción cubana.—Carta interesante del senador Platt.

No hay para qué hablar de cómo recibieron los más exaltados políticos las declaraciones de Mr. Mc Kinley y la enmienda. En todo ello se veía un cambio desfavorable a las promesas hechas. La mayor parte de los convencionales no se recataban para dar a conocer su disgusto; la marejada era grande; pero Mr. Wood le echaba aceite a las olas diciendo, al descuido, en ocasiones de ser oído, que los acuerdos de su Gobierno no eran tan cerrados como se les antojaban a muchos; algo podría modificarse. Por supuesto, el gobernador sabía perfectamente por dónde iban las aguas al molino.

Lo dicho y comentado en público era reflejo de lo

discutido en las sesiones secretas de la Asamblea. El Sr. Sanguily propuso la disolución (1). Aunque no era de los exaltados, quiso con esa medida extrema llamarlos a la realidad. El general Ríus Rivera abogaba por que no se hiciese concesión ninguna especial a los Estados Unidos. Otros, convencidos ya de que era imposible cerrar los ojos a la evidencia, procuraban, mal de su grado, colocarse en terreno firme y apuntaban fórmulas de conciliación; pero dominaba el espíritu de resistencia. El Sr. Juan Gualberto Gómez, en su informe del 26 de marzo, decía: (2) «La Comisión que suscribe entiende que la Convención debe manifestar al Gobierno de los Estados Unidos que en el punto concreto de las relaciones que deben existir entre Cuba y los Estados Unidos sigue pensando lo propio que manifestó en la opinión expresada en su acuerdo de 26 de febrero último; y que en ese sentido, no tendría inconveniente en recomendar favorablemente, a la consideración del futuro Gobierno de Cuba, las cláusulas 1.ª, 2.ª, 4.ª y 5.ª; pero que las cláusulas 3.ª, 6.ª y 7.ª de dicha enmienda las estima atentatorias a la independencia y soberanía de la Isla de Cuba y contrarias a la letra y al espíritu de la *joint resolution* de 19 de abril de 1898, motivos por los cuales no puede hacer de ellas idéntica recomendación.»

El general en jefe del ejército norteamericano, Mr. Nelson Miles, visitó la Habana por aquellos días en viaje de inspección; al menos éste era el pretexto. Gozaba de muchas simpatías en el país por su papel en la guerra con España y la alta jerarquía de su cargo prestaba realce a su persona. Visitó el edificio en el cual se reunía la Convención y habló con muchos de sus miembros, especialmente con el Dr. Méndez Capote, Presidente de la misma. El general trató de inducirlos a una solución favorable; la Asamblea debía aceptar íntegramente la enmien-

(1) Documentos secretos de la Convención Constituyente. Archivo del Senado. El autor de esta obra fué el primero en leerlos, después de depositados en la Biblioteca del Senado para ser conocidos. El mismo abrió los paquetes que los contenían.

(2) Documentos secretos de la Convención Constituyente. Archivos del Senado.

da. «El pueblo de los Estados Unidos—les dijo—es vuestro amigo. Como la tengo yo, todos en mi país tienen la mejor opinión de vuestras condiciones y os desean la mayor felicidad, porque no hemos venido a ayudaros sino a título de amigos.»

El Dr. Méndez Capote le respondió, entre otras cosas y sin soltar prenda, que la Convención procuraría dar una conveniente y justa solución al problema procediendo con la misma calma y prudencia tenida hasta entonces. Dirigió frases de cariñosa cortesía al general y reafirmó el deseo de todos los cubanos de mantener ligados vínculos de amistad y de cariño con el pueblo norteamericano.

En las provincias se iba formando lentamente un estado de conciencia favorable a la aceptación de la enmienda. Las personas cultas, sobre todo, se daban cuenta de la naturaleza y de la importancia del problema planteado. Las palabras de Sanguily: «La independencia con algunas restricciones es preferible al régimen militar» y la seguridad de ver perdurar ese régimen por tiempo indefinido, si no se aceptaba la solución política formulada por el Legislativo y el Ejecutivo norteamericanos, cambiaba en resignación la intolerancia. Todos los días aparecían artículos en los periódicos del interior inspirados en los más altos conceptos de lo real y lo conveniente. *El Republicano*, de Santa Clara, órgano del Partido de su nombre, dedicaba a la cuestión palpitante notables editoriales. Muchos se reprodujeron en otros periódicos, y desde Santiago el general Joaquín Castillo Duany se dirigía a los convencionales Sres. Juan Gualberto Gómez y José Nicolás Ferrer aconsejándoles se doblegaran ante la realidad para evitar males graves a la patria.

El primero de estos señores no dió su brazo a torcer un solo momento; continuó en sus trece; no descendía de las alturas, y desde allí fulminaba los rayos de su pluma. No pasaba un solo día sin que un artículo suyo diera la nota sobreaguda. Se hablaba en ellos, bajo formas más o menos veladas, de la guerra y de posibles ruinas; pero en general, las ideas del público se pronunciaban en favor de soluciones prácticas. Si la Asamblea mantenía una acti-

tud irreductible, había que optar entre la continuación del sistema de gobierno existente, pues el Ejecutivo norteamericano no podía cambiarlo por las disposiciones de la enmienda, o ir a la guerra. ¿Era ésta posible? ¿Estaba el pueblo, extenuado por el colosal esfuerzo de antes, en condiciones de intentar otro nuevo y superior? ¿Cuál hubiera sido el resultado de una actitud violenta frente al Gobierno norteamericano? Tales eran las preguntas hechas por cada cual ante la solución planteada, tema de todas las conversaciones, preocupación de todos los cerebros.

Entre las razones echadas a volar para pretender que no diese respuesta categórica la Convención, era una de las más valederas la de carecer de atribuciones para ello, según los términos de la Orden militar que la había convocado. El Gobernador General creyó conveniente salir al encuentro de la dificultad. Con fecha 12 de marzo notificó a la Asamblea que estaba autorizada para tratar ampliamente sobre las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, cualquiera que fuese el alcance de estas relaciones.

Mr. Wood estrechaba el círculo dentro del cual se movían los convencionales.

Éstos se reunieron el día 7 de marzo en sesión secreta. Se dió cuenta de la comunicación de Mr. Wood, de fecha 3; les participaba haberse aprobado la enmienda de Mr. Platt. Tras una discusión muy viva, se acordó contestar al Gobernador; se nombró una Comisión compuesta de los señores Juan Gualberto Gómez, Gonzalo de Quesada, Manuel Ramón Silva, Enrique Villuendas y Diego Tamayo para redactar la ponencia.

Se redujo su labor a reiterar los puntos de vista anteriores; pero como la situación se hacía cada día menos sostenible, se presentaron por anticipado varias enmiendas. Al propio tiempo surgió la idea de enviar una Comisión a Wáshington; debía tratar de tomarle bien el pulso a las intenciones de aquel Gobierno y de aquilatar hasta dónde era preciso ir en el camino de la transigencia.

En la sesión del 3 de abril se leyó un párrafo de una carta del Secretario de la Guerra, de fecha 29 de marzo, dirigida al general Wood; decía así:

«Espero que Vd. habrá podido desvanecer en la mente de los miembros de la Convención toda idea de que la intervención descripta en la enmienda Platt es sinónima de entrometimiento o interferencia en los asuntos de un Gobierno cubano. Ella sólo significa, desde luego, la acción formal del Gobierno de los Estados Unidos basada en justos fundamentos de fracaso o de peligro inminente, y de hecho no es más que una declaración o reconocimiento del derecho a hacer lo que ya los Estados Unidos hicieron, en abril de 1898, como resultado del fracaso de España para gobernar a Cuba. No les da a los Estados Unidos derecho alguno que ya no posean y que ellos no hubieran de ejercer, sino que les da, en beneficio de Cuba, una posición entre ella y las naciones extranjeras en el ejercicio de aquel derecho, que puede ser de inmenso valor para habilitar a los Estados Unidos a fin de proteger la independencia de Cuba.» (1)

El propio día se dió a conocer una comunicación del Gobernador General al Presidente de la Asamblea. Textualmente era como sigue:

«Honorable Dr. Domingo Méndez Capote, Presidente de la Convención Constituyente. Señor: Por cuanto se han suscitado muchas dudas por miembros de la Convención sobre el alcance de la intervención referida en el tercer párrafo de la enmienda Platt, y a fin de que la Convención pueda informarse de la opinión del Presidente acerca de este asunto, tengo el honor de trasmitirle la siguiente declaración recibida por cable:

»Wáshington, D. C. abril 2 de 1901. Wood, Habana.

»Queda Vd. autorizado para declarar oficialmente que en opinión del Presidente la intervención descripta en la cláusula tercera de la enmienda Platt no es sinónima de entrometimiento o interferencia en los asuntos del Gobierno Cubano, sino la formal acción del Gobierno de los Estados Unidos basada en justos y sustanciales fundamen-

(1) Archivos de la Convención Constituyente. Actas de las sesiones secretas.

tos para la preservación de la independencia cubana y el mantenimiento de un Gobierno adecuado para la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual y para el cumplimiento de las obligaciones impuestas con respecto a Cuba por el Tratado de París a los Estados Unidos. *Elihu Root*, Secretario de la Guerra».

«El anterior cablegrama fué recibido en este Cuartel General a las 6. p. m. del 2 de abril de 1901. Todo lo cual tengo el honor de trasmitirle para su información, renovándole las expresiones de mi más alta consideración. Muy respetuosamente, *Leonardo Wood*, Mayor General, Gobernador Militar.» (1)

Los delegados Sres. Berriel, Monteagudo, Núñez, Llorente y Ferrer presentaron, en la sesión del 9, una proposición para enviar comisionados a Wáshington. Esto mismo se había desechado el 2, pero precisaba ir hacia adelante, si se quería salir del atolladero, y se tuvo el acierto de rectificar. Costó trabajo; los contrarios a toda transigencia lucharon a brazo partido. El día 6 habían derrotado por veintiún votos contra cuatro la proposición de Giberga. A cambio de un régimen mercantil permanente de condiciones especiales y privilegiadas, ofrecía la aceptación de las claúsulas 1.ª, 2.ª, 4.ª y 6.ª de la famosa enmienda, como habían sido formuladas y con aclaraciones y limitaciones las demás (2).

Fueron precisos tiempo y reflexiones para vencer las resistencias; todos los días había sesión: pero no se llegaba a resultado ninguno y en ocasiones faltó el *quorum*. Por fin, el 15 quedó nombrada la Comisión: resultaron elegidos los Sres. Méndez Capote, Portuondo, Berriel, Diego Tamayo y González Llorente. Por renuncia del Sr. Berriel, le sustituyó el general Betancourt (3).

---

(1) Archivos de la Convención Constituyente. Actas de las sesiones secretas.
(2) Idem, íd.
(3) Idem, íd.

Se hizo una declaración previa sobre la opinión de la Asamblea respecto a la enmienda. Fué en la sesión del 12, y a propuesta de los Sres. Portuondo, Alemán, Tamayo Pavón y Fortún. Se declaró que «el criterio de la Convención Constituyente era opuesto a la Ley Platt por los términos en que estaban redactadas algunas de sus cláusulas y por el contenido de otras: la 3.ª, 6.ª y 7.ª». Se aprobó por dieciocho votos contra diez. Produjo mala impresión en los que deseaban la solución rápida; hasta se dijo que holgaba ya la Comisión. En realidad, se deseaba por los miembros de la Asamblea, no una ruptura definitiva de las negociaciones, sino dar la expresión del sentir general, para procurar conseguir algo de Wáshington.

El Secretario de la Guerra, Mr. Root, hizo público que la Comisión de la Asamblea cubana iba por su propia cuenta; no había invitación oficial; esto hubiera equivalido a declarar que se estaba dispuesto a entrar en concesiones. La Administración, añadió, no está dispuesta a hacer ni puede hacer ningún cambio capaz de desnaturalizar el espíritu de la enmienda. En tanto las condiciones de ella quedasen incumplidas, Cuba seguiría ocupada militarmente por el Gobierno de los Estados Unidos.

Las corporaciones económicas estaban ya francamente por la aceptación de la enmienda, a cambio de compensaciones comerciales favorables a los artículos de producción cubana. Primero, el «Círculo de Hacendados»; más tarde, la «Sociedad Económica de Amigos del País», publicaron manifiestos en ese sentido. La gran importancia de esos organismos y las esclarecidas personas firmantes de los documentos, daban a las declaraciones hechas mucha fuerza; se debilitaba de día en día el espíritu de resistencia de los elementos irreducibles de la Convención.

No faltaron quienes tratasen de mermar el prestigio del Gobernador General; se le dió por fracasado y se achacó a falta de tacto la tirantez a que habían llegado las cosas. Cada cual se despachaba a su gusto; unos daban por seguro su relevo, en tanto que otros echaron a volar la especie de que el Gobierno norteamericano se lanzaría por la tremenda y disolvería la Convención. Por supuesto,

todos estos desahogos servían de platos fuertes a la comidilla de los ganosos de novedades y emociones. No había nada en el fondo; el Gobernador desempeñaba a maravilla su papel y a satisfacción completa de Mr. Mc Kinley y de su Secretario Root; dirigían, de acuerdo todos la trama estudiada previamente en todos sus detalles y en sus posibles incidentes.

Desde que se supo en Wáshington el nombramiento de la Comisión, se dispuso que Mr. Wood se embarcara para poder asistir a las conferencias. Se puso en camino inmediatamente, y los comisionados lo hicieron también. Llegaron a la capital norteamericana el 24. En la estación los esperaban altos funcionarios; se les hizo objeto constante de atenciones y agasajos. El 25 el propio Mr. Mc Kinley los obsequió con una comida en la Casa Blanca; fueron muchos los invitados, y tuvieron ocasión de hablar en ella con los senadores Messrs. Platt, Morgan, Hanna, Foraker, Teller, Lodge y varios más, así como con otros políticos y personajes eminentes.

Por la mañana de ese mismo día tuvieron una primera conferencia con Mr. Root. El hábil diplomático escuchó las manifestaciones hechas por el Dr. Méndez Capote en nombre de la Comisión, pero no dijo absolutamente nada; deseaba opinar después de que el Presidente lo autorizara en la presentación oficial; antes tendría Mr. Mc Kinley una reunión con sus Secretarios.

Así fué, y quedaron citados los comisionados para las tres. A esa hora comenzó la entrevista; se prolongó hasta las seis. Fué importantísima y se tomaron notas con autorización de Mr. Root; sirvieron para redactar más tarde el informe presentado a la Convención.

Mr. Root comenzó haciendo una exposición de lo que él llamaba la política tradicional respecto a Cuba, y añadió:

«El aspecto primordial y fundamental de la llamada enmienda Platt implica la voluntad y el deber asumido por los Estados Unidos de proteger en Cuba a un país pequeño, cuya vecindad lo pone al alcance y bajo la inme-

diata influencia de los Estados Unidos. Durante ochenta años los Estados Unidos no han permitido que ninguna nación europea se mezclase en los asuntos políticos pendientes entre Cuba y España. Y es oportuno tener presente que a nación amiga y tan poderosa como Inglaterra contuvo reiteradas veces en sus propósitos de expansión y hegemonía sobre el continente americano, exponiéndose los Estados Unidos a una guerra formidable.

»No habían éstos intervenido antes, de manera más positiva y directa entre Cuba y España, porque España no era nación agresiva y mantenía en Cuba derechos reconocidos por todas las naciones. Pero habiendo los Estados Unidos destruído la armada española y contribuído a que Cuba se separara de España, la Nación americana se encuentra en situación mucho más comprometida que lo que estuviera antes de lanzar de América a la nación española.

»Esta circunstancia da un doble aspecto a las relaciones de los Estados Unidos con Cuba: el aspecto sentimental, que les manda proteger a Cuba, y el aspecto nacional, que exige aumentar sus precauciones respecto a posibles complicaciones europeas, siendo ahora doblemente obligatorio para los Estados Unidos mantener íntegra la independencia de Cuba.

»Al establecerse la Isla de Cuba como nación independiente, ¿cuáles serían las medidas y las precauciones que los Estados Unidos estaban llamados a tomar? El Presidente no quiso por sí mismo tomar dichas medidas asumiendo la grave responsabilidad del caso, y consultó al Congreso. La llamada enmienda Platt, resultado de dicha consulta, contiene y concreta las medidas que, a juicio de los Estados Unidos, son necesarias e indispensables para la conservación de la independencia de Cuba. Esta ley no tiene otro objeto; es su única mira. Y concretándome a la cláusula tercera, debo manifestar que en nada beneficia a los Estados Unidos, y así debiera entenderlo todo el pueblo cubano. Los Estados Unidos no quieren ni intentan intervenir en el Gobierno cubano. No hay allí provecho que obtener ni glorias que conquistar, y los Estados Uni-

dos empiezan por retirar de allí sus tropas. Tengan los cubanos la firme convicción de que esa cláusula se dirige sola y exclusivamente al bien de Cuba.

»Esa cláusula es simplemente una extensión de la doctrina de Monroe, doctrina que no tiene fuerza internacional reconocida por todas las naciones. Los cubanos aceptan la doctrina de Monroe, y la cláusula tercera es la doctrina de Monroe pero con fuerza internacional. A virtud de ella, las naciones de Europa no disputarán la intervención de los Estados Unidos en defensa de la independencia de Cuba.

»La primera y tercera bases preservan a los Estados Unidos de aparecer agresivos cuando se presenten ante otras naciones defendiendo la independencia de Cuba. Esas cláusulas significan, además, que ninguna nación podrá amenazar la independencia de Cuba sin aprestarse antes a combatir con los Estados Unidos, manifestándose ella agresiva, situación que trae ventajas evidentes a los Estados Unidos ante el derecho international.

»Dichas cláusulas no dan a los Estados Unidos más derecho que el que tuvieron al tiempo de su reciente intervención, derecho que ya han ejercido. La cláusula tercera no proporciona nuevos derechos, pero sí da a los Estados Unidos mejores facultades que las que se derivan de la doctrina de Monroe para defender la independencia de Cuba. La carta al general Wood y el telegrama referente a dicha cláusula tercera indican bien que la referida cláusula no significa entrometimiento ni intervención en manera alguna en el Gobierno de Cuba.

»Esta diferencia de situación es de grandísimo valor, y a los cubanos no se les deben ocultar los beneficios que en favor de Cuba reporta. La buena diplomacia consiste en situarse de manera que, al surgir un conflicto entre dos naciones, sea la contraria la que haya violado la ley, y las cláusulas de referencia ponen a los Estados Unidos del lado de la ley respecto de toda otra nación que trate de poner en peligro la independencia de Cuba.

»Respecto a la cláusula sexta, a pesar de las carboneras, los Estados Unidos serán tan extraños al Gobierno

de Cuba como lo serían sin ellas. Se intervendrá en los asuntos de Cuba sólo en caso de grandes perturbaciones, similares a las ocurridas en 1898, y con el único y exclusivo objeto de mantener incólume la independencia de Cuba. Sólo se intervendrá para impedir ataques extranjeros contra la independencia de la República de Cuba o cuando exista un verdadero estado de anarquía dentro de la República. Esta cláusula no merma la independencia de Cuba; deja a Cuba independiente y soberana bajo su propia bandera. Sólo acudirán los Estados Unidos, en casos extremos, para ayudar a Cuba a la conservación de su independencia absoluta, y quiera Dios que jamás ese caso se presente. Y esta cláusula pudiera ser por siempre desconocida a la generalidad de los cubanos, llegando a conocer su existencia solamente los estudiantes de historia política. Existiendo esa cláusula, ¿cómo podrían los Estados Unidos enviar tropas a Cuba sin violar leyes por ellos mismos establecidas y tratados por ellos mismos concertados? Estas previsiones fueron adoptadas por el Congreso a fin de habilitar a los Estados Unidos para el cumplimiento de la obligación que contrajeron de hacer a Cuba independiente.» (1)

El Presidente de la Comisión, Dr. Méndez Capote, hizo algunas observaciones. Una de ellas fué que el texto de la cláusula tercera parecía indicar que los Estados Unidos partían del supuesto de tener el derecho de intervenir en Cuba, pues pedían sólo a la Convención que consintiera en el ejercicio de ese derecho. El Sr. Méndez Capote deseaba saber si esa interpretación era exacta.

El Secretario contestó: «El supuesto era para mí *incuestionable*. Desde hace tres cuartos de siglo, los Estados Unidos han proclamado ese derecho a la faz del mundo *americano y europeo*, y han negado a los otros Estados hasta la intervención amistosa en los asuntos cubanos.

(1) Informe de la Comisión a la Convención. Archivo de las sesiones secretas.

Los Estados Unidos conservan ese derecho respecto a Cuba.» (1)

La conferencia del 26 fué también larga e importante. En ella el señor Presidente de la Comisión expuso, entre otras varias cosas, que si los Estados Unidos se creían con derecho a intervenir y tenían fuerza para ello, no había por qué solicitar el consentimiento de los cubanos. A esto contestó el Secretario: «La expresión de ese consentimiento facilitará a los Estados Unidos la realización de sus propósitos enunciados, respecto a las demás naciones.» (2)

Arguyó el Dr. Méndez Capote que no valdría de nada ese consentimiento, si los Estados Unidos no tuvieran fuerzas suficientes para realizar su objeto; en las cuestiones internacionales es la fuerza la *última ratio*.

Mr. Root replicó que eso era una verdad a medias. «Si la fuerza es la razón última, es cierto también que no informa o inspira siempre el derecho internacional. Si no se respetara la legitimidad de ciertos derechos, habrían dejado de existir naciones como Suiza, Bélgica y Holanda. Hay que respetar ciertos derechos que son la única fuerza de los pequeños, para no aparecer como enemigos del género humano. Un pequeño Estado, atrincherado tras derechos de todos reconocidos, es un pequeño Estado que dispone de una fuerza que todos los Estados grandes respetan.» (3)

Añadió: «Además de la fuerza con que cuentan los Estados Unidos, buscan la fuerza de la plenitud del derecho, ante todo ataque contra la independencia de Cuba. Los Estados Unidos se proponen arreglar un tratado con Cuba que por sí solo tienda a evitar la necesidad de una intervención en favor de la independencia de Cuba; pero quieren que si el caso llegare de hacerse necesaria la intervención, no sea ésta discutida por nadie.» (4)

Muchas aclaraciones se hicieron también sobre las esta-

---

(1) Informe de la Comisión a la Convención. Archivo de las sesiones secretas.
(2) Idem, íd.
(3) Idem, íd.
(4) Idem, íd.

ciones navales y sobre la Isla de Pinos. El Secretario se esforzaba en demostrar los buenos propósitos de su Gobierno y en no lastimar la suceptibilidad de los comisionados. Respecto a la cuestión económica afirmó que el Presidente interpondría sus buenos oficios para lograr se aprobara en la reunión próxima del Congreso cualquier convenio favorable a la producción cubana. En la misma entrevista les leyó una carta del Sr. Platt, el autor de la enmienda; contestaba otra suya. La carta decía textualmente:

«Abril 26 de 1901.

»Honorable Elihu Root, Secretario de la Guerra.

»Estimado Señor: He recibido su comunicación de hoy, en la cual dice Vd. que los miembros de la Comisión de la Convención Constituyente Cubana temen que las disposiciones relativas a la intervención, hechas en la cláusula tercera de la enmienda que ha llegado a llevar mi nombre, tengan el efecto de impedir la independencia de Cuba y en realidad establezcan un protectorado o suzeranía por parte de los Estados Unidos, y me pide que exprese mis propósitos sobre la cuestión que suscita.

»En contestación diré que la enmienda fué cuidadosamente redactada con el propósito de evitar todo posible pensamiento de que, al aceptarla la Convención Cubana, produciría el establecimiento de un protectorado o suzeranía o en modo alguno intromisión en la independencia o soberanía de Cuba; y hablando por mí mismo, parece imposible que se pueda dar semejante interpretación a la cláusula. Creo que la enmienda debe ser considerada como un todo, y debe ser evidente, al leerla, que su propósito bien definido es asegurar y resguardar la independencia cubana y establecer, desde luego, una definitiva inteligencia de la disposición amistosa de los Estados Unidos hacia el pueblo cubano y la expresa intención de aquéllos de ayudarlo, si fuere necesario, al mantenimiento de tal independencia.

»Estas son mis ideas y aunque, según Vd. indica, yo no puedo hablar por todo el Congreso, mi creencia es que tal propósito fué bien comprendido por aquel Cuerpo.

»De Vd. sinceramente,

O. H. Platt.»

CAPÍTULO VI

Vuelta de la Comisión a Cuba.—Convencimiento de que el acuerdo de las Cámaras norteamericanas no se modificaría.—Presenta su informe a la Asamblea.—Respuesta del Dr. González Llorente a varias preguntas de algunos convencionales. — Carta de Mr. Platt al Dr. Joaquín Quílez. — Insistencias del Sr. Juan Gualberto Gómez.—Curiosa proposición del mismo sobre la doctrina de Monroe y sobre las estaciones navales.—El informe de la Comisión recomienda aprobar la Enmienda Platt con aclaraciones.—La Asamblea aprueba el informe.—Mal efecto producido en Wáshington.—Se reunen los Secretarios.—Opinan que la Enmienda debe aprobarse sin comentarios.—Así se le comunica a Mr. Wood.—El Gobernador expone al Dr. Méndez Capote la resolución del Ejecutivo.—Seguridades de que continuaría la ocupación si no se aceptaba íntegramente la Enmienda.—Cartas del general Wood y de Mr. Root.

Los comisionados no necesitaban saber más; habían oído lo bastante para formar juicio, y tuvieron la discreción de no proponer nada; hubiese sido exponerse a una negativa. Determinaron volver, y el sábado, 27, se despidieron del Presidente. Este mismo día, por la noche, dejaron a Wáshington; llevaban todos «la impresión de que el Ejecutivo se encontraba fuertemente apoyado en su política respecto a Cuba, y que la generalidad la estimaba como la política nacional norteamericana, en cuanto a los problemas cubanos» (1).

---

(1) Archivos de la Convención Constituyente. Actas de las sesiones secretas.

El general Wood salió también para Cuba; sólo cuarenta y ocho horas pasó en Wáshington; el 30 de abril estaba en la Habana. Los comisionados llegaron el 5 de mayo y el 7 presentaron su informe a la Convención. Fué un desencanto para los que aun abrigaban esperanzas.

Quedó sobre la Mesa, y en la sesión del 13 se acordó pasase a la Comisión que había dictaminado anteriormente. En ese mismo día se promovió un debate sobre las razones que habían tenido los comisionados para no haber pedido al Gobierno de Wáshington nuevas bases. Se habló mucho sobre el particular; los convencionales radicales, que se habían quedado en la Habana, creían a sus compañeros faltos de energía. El Sr. González Llorente hizo una calurosa defensa. Declaró que se habían convencido de ser la Ley Platt *inmutable*. Por tanto, no creyeron útil ni eficaz gestionar nuevas bases; «quizás se hubiera colocado la Comisión en situación ridícula» (1).

«O se acepta la Ley Platt, exclamó, o no hay arreglo. En este caso se debe elegir entre las pasiones personales y el deber como representantes de un pueblo.» (2)

Los Sres. Sanguily y Berriel preguntaron, con intención marcada, al Dr. González Llorente, qué sucedería si se rechazara la enmienda. El venerable convencional respondió: «No puedo vaticinar con exactitud el porvenir; pero creo que las consecuencias serían desastrosas para Cuba.» Estas palabras, dichas por hombre tan probo como D. Pedro y en tan solemnes momentos, impresionaron hondamente a la mayor parte de los que las escucharon.

El día 1.° de mayo el Dr. Joaquín Quílez había recibido, en contestación a una carta suya, la siguiente interesantísima respuesta del senador Platt, cuyo texto original reproducimos, así como la traducción española:

---

(1) Archivos de la Convención Constituyente. Actas de las sesiones secretas.

(2) Idem, íd.

«My dear Dr. Quílez:

»I have your favor of the 20th of april, and I duly received your proposition to the convention relating to the amendment wich has come to bear my name. I did not understand Spanish well enough to thoroughly master it, but quite enough to know that it was favorable.

»I met the delegates in Washington, D. C. last week, and was pleased with their appearance and hearing, and I think they were favorably impressed with us, both officially and personally. I cannot help thinking that there has been some misunderstanding about the purpose of my amendment. It seemed to me impossible that it could be taken as limiting Cuban independence. The preamble declares that it is to carry out the so-called Teller resolution. It recognizes Cuban independence in terris in three of the clauses, and indirectly in the other four. In two of the clauses it speaks of treaties to be made, and we certainly only make treaties with independent governments. The clause relating to sanitation involves an agreement between two equally independent powers, and the ratification of the acts of the military government certainly can only be by an independent power. So each clause of the resolution was based upon the idea, not only that Cuba was to be independent, but that the United States recognized that fact. All that we ask is that Cuba shall assent to our right to help her to maintain her independence, and to protect our own interests. Of course we can only determine treaty relations with an independent and fully established government. The very first step toward reciprocal treaty relations is the establishment of a Cuban government. No one man can speak for the future action of his nation, but I can say this, that I find in the United States but one sentiment, and that is that as soon as Cuba shall have put herself in a proper position to make a commercial treaty, there will be every disposition to agree to treaty relations which shall be for the benefit of both countries. There may be different ideas as to the precise terms of such a treaty, both here and in

Cuba, but that each will strive for the same and, namely, towards relations which shall be for the advantage of both nations. I cannot for a moment doubt. I have felt that the Cuban people ought to have seen and understood this all the while.

»Very truly yours,
O. H. Platt.»

«Estimado Dr. Quílez:

»Tengo en mi poder su estimada carta del 20 de abril, y asimismo he recibido su proposición a la Convención relativa a la enmienda que se conoce con mi nombre. Yo no conozco bastante bien el castellano para aquilatarla debidamente, pero me doy cuenta que es favorable.

»Vi a los delegados en Wáshington, D. C., la semana última, y me complació su presencia, y creo que recibieron grata impresión de nosotros, oficial y personalmente. *Pienso que haya existido una mala interpretación respecto del propósito de mi enmienda. Me parece imposible que se considere que limita la independencia de Cuba.* El preámbulo declara que es para llevar adelante la llamada resolución Teller. *La enmienda reconoce la independencia de Cuba claramente en tres de sus cláusulas e indirectamente en las otras cuatro. En dos de las cláusulas habla de los tratados que deben hacerse, y nosotros, ciertamente, sólo hacemos tratados con Gobiernos independientes.* La cláusula que se refiere al estado sanitario envuelve un convenio entre dos poderes igualmente independientes; y la ratificación de los actos realizados por el Gobierno Militar sólo puede hacerse por un poder independiente. De manera que *cada cláusula de la enmienda se basó en la idea, no sólo de que Cuba sería independiente, sino que los Estados Unidos reconocían ese hecho. Todo lo que nosotros pedimos es que Cuba acceda a nuestro derecho a ayudarla a mantener su independencia y a proteger nuestros propios intereses.* Desde luego, sólo podemos establecer relaciones diplomáticas con un Gobierno independiente y permanen-

temente establecido. El primer paso hacia recíprocas relaciones diplomáticas es el establecimiento de un Gobierno cubano. Nadie puede prever la política futura de su nación; pero yo puedo decir que sólo encuentro en los Estados Unidos un sentimiento, que es que tan pronto como Cuba esté en condiciones de hacer un tratado comercial, habrá la mejor disposición para concertar relaciones que sean beneficiosas a ambos pueblos. Puede que existan diferentes opiniones con respecto a los términos precisos de dicho tratado, tanto aquí como en Cuba, pero ambos se proponen los mismos fines, es decir, la consecución de relaciones beneficiosas a ambas naciones. De esto no tengo dudas por un solo momento. Yo creo que el pueblo cubano debió haber visto y comprendido esto en todos los momentos.

»Atentamente de Ud.,

O. H. Platt.»

A pesar de los pesares el Sr. Juan Gualberto Gómez mantenía su actitud y alentaba con su ejemplo al grupo que pensaba como él. Seguro ya de la resolución que iba a adoptar la mayoría, la de aprobar la enmienda, aunque con algunas reservas y acotaciones, presentó voto particular. Con él lo firmaba el Sr. Silva. Insistía en la declaración de neutralidad, aunque no ignoraba que semejante extremo era, de todo en todo, inadmisible para el Gobierno de Wáshington. Proponía además una declaración curiosa, casi pueril: «Cuba haría suya la doctrina de Monroe y se comprometería a auxiliar a los Estados Unidos para mantenerla.» Si semejante documento no se conservase auténtico, todo de puño y letra de su autor, en los Archivos de la Convención, costaría trabajo creer que inteligencia tan clara hubiera podido dejarse arrastrar a tamaña exageración. Bien cierto es que un estado pasional extravía los espíritus más brillantes.

Como si lo anterior no fuera suficiente, proponía que las estaciones navales estuvieran mantenidas y fortificadas por Cuba, y que sólo en caso de guerra se entregaran

didos sus términos, el preámbulo que las precede y las declaraciones formales anteriormente consignadas, en que explicó su sentido y alcance el Gobierno de los Estados Unidos, no resultan incompatibles con la independencia y soberanía de Cuba,

»La Convención Constituyente, al efecto, y con el propósito de aceptar, en lo substancial, dicha disposición *resuelve y declara:* que la Constitución de la República de Cuba, votada por esta Convención Constituyente, se considere adicionada con la provisión de la Ley de Presupuestos del Ejército de los Estados Unidos arriba transcrita, *con el sentido y alcance que se consignan en los párrafos anteriores* y los que se consignan en las aclaraciones siguientes:

»Primera. Que las estipulaciones contenidas en la cláusula primera y segunda de la enmienda Platt son limitaciones constitucionales internas, que no restringen la facultad del Gobierno de la República de Cuba para celebrar libremente tratados políticos o mercantiles con cualquier nación, ni sus facultades de contraer empréstitos y crear deudas, sino en cuanto deben sujetarse a lo que establece la Constitución cubana y a lo que se declara en las dos mencionadas cláusulas.

»Segunda. Que la intervención a que se refiere la cláusula tercera no implica, en manera alguna, entrometimiento o ingerencia en los asuntos del Gobierno de Cuba, y sólo se ejercerá por acción formal del Gobierno de los Estados Unidos para conservar la independencia y soberanía de Cuba, cuando se viera ésta amenazada por cualquier acción exterior o para restablecer, con arreglo a la Constitución de la República de Cuba, un Gobierno adecuado al cumplimiento de sus fines internos o internacionales, en el caso de que existiera un verdadero estado de anarquía.

»Tercera. Que la cláusula cuarta se refiere a los actos debidamente realizados durante la ocupación militar y a los derechos legalmente adquiridos a virtud de ellos.

»Cuarta. Que la cláusula quinta se contrae a las medidas y planes de sanidad que mutuamente se convengan

entre el Gobierno de la República de Cuba y el de los Estados Unidos.

»Quinta. Que aunque la Isla de Pinos está comprendida en los límites de Cuba y regida por el mismo Gobierno y Administración, el Gobierno futuro de Cuba y el de los Estados Unidos fijarán, por un tratado especial, la pertenencia de dicha Isla de Pinos, sin que esto suponga un prejuicio en contra de los derechos que Cuba tiene sobre ella.

»Sexta. Que, en virtud de la cláusula séptima, el Gobierno de la República de Cuba queda habilitado para concertar con el de los Estados Unidos un tratado en que se haga la concesión de carboneras o estaciones navales en los términos que se convengan por ambos Gobiernos, las cuales se establecerán con el solo y único fin de defender los mares de América, para conservar la independencia de Cuba en caso de una agresión exterior, así como para la propia defensa de los Estados Unidos.

»El Gobierno de la República de Cuba concertará, al mismo tiempo, un tratado de comercio basado en la reciprocidad, en el que se aseguren mutuas y especiales ventajas para los productos naturales y manufacturados de ambos países en los mercados respectivos, sin que resulte limitada la facultad de promover y convenir en lo futuro mayores ventajas.

»Salón de Sesiones, mayo 24 de 1901.—*Diego Tamayo.* —*Gonzalo de Quesada.*—*Enrique Villuendas.*»

Este informe fué aprobado en la sesión del 28 por quince votos contra catorce. Votaron a favor los Sres. José Miguel Gómez, Llorente, Morúa Delgado, Monteagudo, Quesada, Berriel, Alejandro Rodríguez, Sanguily, Betancourt, Núñez, Diego Tamayo, Quílez, Giberga, Villuendas y Méndez Capote; y en contra los Sres. Robau, Alemán, Lacret, Portuondo, Fortún, J. Gualberto Gómez, Manduley, Silva, Fernández de Castro, Ferrer, Eudaldo Tamayo, Zayas, Gener y Cisneros.

Al explicar su voto, dijo el Sr. Sanguily que votaba a favor del informe porque no había otro, aunque temía

que el Gobierno de los Estados Unidos lo encontrase muy diluído y rechazara la forma de adopción de la enmienda. El talentoso hombre público se daba cuenta exacta de lo real en este caso; hacía mucho tiempo que la cuestión debatida de la aprobación le contaba como uno de sus mantenedores.

La noticia de aprobarse la enmienda Platt no produjo ningún movimiento fuerte en la opinión; algunos se esforzaban en aparentar que existía; pero no era cierto; todo el mundo entendía que no había por dónde pasar. Los generales revolucionarios de mayor graduación, que formaban parte de la Asamblea, habían votado por la aceptación; por eso no resultaban dramáticas, ni mucho menos, las frases del general Lacret Morlot; aconsejaba la calma a los orientales, donde nadie había pensado seriamente en moverse y donde el Ayuntamiento de Santiago había recomendado se aceptara la enmienda.

En la Habana, el Partido Nacional solía sacarle lasca, como se ha dicho, a los sentimientos pasionales de la multitud; por eso quiso utilizar en su beneficio la ojeriza popular contra la enmienda; las elecciones para renovar los Ayuntamientos se acercaban, y los directores esgrimieron esa arma para fines electorales. Se daba el caso curioso de levantar la voz con tonos más altos, contra la aceptación por la Asamblea, personalidades que o no habían estado nunca junto a los que lucharon por la independencia, o que, simpatizando con ella, se habían limitado a ayudarla desde las ciudades o desde el extranjero.

Mitin de protesta, de los más grandes, fué el celebrado en el teatro Payret el 29 de mayo. La concurrencia era extraordinaria; el Sr. Gastón Mora, hombre de talento y escritor intencionado, pero de pocas o ningunas credenciales como revolucionario, enristró la lanza de su crítica punzante y cáustica contra los que en la Convención habían aceptado la enmienda. Habló después el Sr. González Sarraín, joven de viva inteligencia también, pero no revolucionario. Dijo que los convencionales que habían votado favorablemente se habían equivocado; que el Partido Nacional era el único en mantener el fuego sagrado de la

independencia. Invitó a los Sres. Eudaldo Tamayo y Rafael Portuondo, convencionales antiplattistas que se encontraban en un palco, a pasar al escenario. Por supuesto, el orador consiguió su propósito; aplausos estruendosos acogieron sus palabras.

El Sr. Cuevas Zequeira, tampoco reconocido como separatista militante, se dió gusto contra la famosa ley y contra sus aprobadores. Su palabra era fácil, bellas sus imágenes, robusta su voz y agradables sus ademanes. Dijo que en aquella reunión se celebraba el juicio contra la enmienda Platt, y él, aunque enfermo, asistía para tener el gusto de votar contra ella. Repitió respecto a los Sres. Zayas y Gener lo dicho por González Sarraín con relación a Tamayo y Portuondo, y le dedicó un párrafo a Enrique Villuendas, que también estaba en un palco. Villuendas, según el Sr. Cuevas Zequeira, había votado en favor de la enmienda por error. Los aplausos y los vivas al joven secretario de la Convención obligáronle a dar las gracias y a tomar un puesto en el escenario.

El pueblo pidió que hablase Villuendas: el presidente, señor Zayas, cediendo a los deseos de la multitud, le concedió la palabra. La situación del simpático joven era difícil; pero no perdió los estribos; por lo contrario, se excedió a sí mismo; estuvo felicísimo. Con su gracejo característico, zarandeó de lo lindo al Sr. Cuevas Zequeira y a los demás. Dijo que él, a pesar de su juventud, había tenido ideales y los había amado entrañablemente. Casi niño fué a los campos a luchar por la libertad y por la independencia de Cuba; por ella había sacrificado su existencia el ser más querido de su corazón: su hermano Jorge. Añadió que el Sr. Cuevas había despertado en su memoria recuerdos dormidos de su infancia: los de Puerto Rico, patria del Sr. Cuevas, donde le había conocido; donde él había vivido feliz y por cuya prosperidad hacía votos (1).

Abordó la espinosa cuestión de la enmienda, y dijo con valentía que creyó un deber el aceptarla para hacer posi-

(1) Todo el mundo se dió cuenta de la sutileza de la crítica.

ble la nacionalidad cubana. «¿Quiénes son los equivocados—exclamó—: los Sres. Zayas, Tamayo y Portuondo o yo? El porvenir lo dirá; hoy sólo pueden hacerse conjeturas; pero si mañana la falacia y el engaño pretenden el hundimiento de la nacionalidad de Cuba, y el pueblo decide protestar con la vieja rebeldía, yo, que ya fié una vez a las armas el triunfo de una idea y que conozco el camino de la montaña, no seré el último que acuda al nueve toque del clarín, y pediré a la selva cubana, otra vez, un sitio para mi tumba, si perezco en esa demanda del honor y del deber. Pero si no es así; si la República de Cuba surge, habremos los que hemos aceptado la Ley Platt salvado a nuestra patria para el progreso por el trabajo, la civilización, la paz y el amor.» Los aplausos estruendosos que se le tributaron probaron las simpatías del joven convencional; pero probaron también otra cosa: que el sentimiento de hostilidad a la enmienda no era ya tan arraigado y fundamental.

En Wáshington lo resuelto por la Convención causó mal efecto; no era lo que se esperaba y se quería. El general Wood telegrafió íntegro el acuerdo el 29, y el Presidente Mc Kinley y Mr. Root conferenciaron largamente sobre el alcance de lo resuelto y sobre la conducta que debía seguir el Ejecutivo. Éste quiso oír el parecer de los senadores Platt, Presidente de la Comisión de Asuntos Insulares, y Lodge, que lo era de la de Asuntos Extranjeros; ambos estuvieron de acuerdo con los puntos de vista del Secretario, pero Mr. Mc Kinley quiso darle a su resolución, sobre la materia, toda la sanción oficial posible; citó a sus Secretarios para un *Cabinet meeting*. Se verificó el 31. Concurrieron todos, y se acordó, por unanimidad, que lo resuelto por la Convención no era una *substancial* conformidad con los términos de la enmienda. Se acordó también que se ordenase al Gobernador Militar informara a la Convención que los Estados Unidos insistían en la adopción de la enmienda sin alteraciones; *without qualification*.

Mr. Root comunicó al Gobernador los acuerdos, y éste, a su vez, lo hizo al Dr. Méndez Capote, Presidente de la

Convención. Al propio tiempo le notificó que el Secretario le anunciaba el envío, por correo, de un escrito respecto a la resolución definitiva del Ejecutivo. Se trataba de un *ultimátum:* si la enmienda no se aprobaba textualmente, la ocupación militar continuaría por plazo indefinido. El nuevo Congreso tenía respecto al problema cubano el mismo criterio que el anterior, o más acentuado, si cabe: nada era posible esperar, y durante toda la Administración de Mc Kinley era seguro que no se harían modificaciones positivas en el estado político de Cuba.

El día 7 de junio el Sr. Presidente de la Asamblea recibió del general Wood la siguiente comunicación:

«Honorable Domingo Méndez Capote, Presidente de la Comisión de Relaciones de la Convención Constituyente Cubana.

»Habana, Cuba.—Señor: Tengo el honor de trasmitir adjunto el siguiente informe, recibido el 6 de junio de 1901, del Honorable Secretario de la Guerra de los Estados Unidos de América, en el cual declara: que el Apéndice a la Constitución Cubana, tal como fué adoptado por la Convención Constituyente Cubana en 28 de mayo de 1901, no es una aceptación tal de las disposiciones de la ley llamada enmienda Platt, que autorice al Presidente para retirar el ejército de Cuba, según aquel estatuto.

»Departamento de la Guerra, Wáshington, 31 de mayo de 1901.—*Leonardo Wood*, Mayor General, Gobernador Militar de Cuba.—Habana, Cuba.

»Señor: La parte dispositiva del acuerdo, que viene después de extensas declaraciones y a la que siguen aclaraciones también extensas sobre la significación y efecto de las disposiciones de la enmienda Platt, dice así:

»La Convención Constituyente, al efecto, y con el propósito de aceptar en lo substancial dicha disposición, *resuelve y declara* que la Constitución de la República de Cuba, votada por esta Convención Constituyente, se considere adicionada con la provisión de la Ley de Presupuestos del Ejército de los Estados Unidos arriba transcripta, con el sentido y alcance que queda explicado en

los párrafos anteriores y lo que se consigna en las aclaraciones siguientes...

»Sin referirse a la sustancia de las disposiciones que así se declaran aceptadas, parece dudoso que esta acción responda a las exigencias de dicha Ley del Congreso. Aquella ley dispone que se autorice al Presidente para dejar el control y gobierno de dicha Isla a su pueblo tan pronto como se haya establecido en esa Isla un Gobierno bajo una Constitución, en la cual, como parte de la misma, o en una ordenanza agregada a ella, se definan las futuras relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, substancialmente como sigue:

(Aquí copia las estipulaciones de la enmienda Platt y continúa):

«Esto parece exigir que la Convención no declare meramente su asentimiento a la Ley del Congreso, sino que la Convención misma expresamente estatuya, no disposiciones de la Ley del Congreso, a las que asiente la Convención, sino que sean Ley de la Convención, formal y solemnemente acordada por ese Cuerpo y formando una parte de la Constitución de Cuba, ya por incorporación al cuerpo de la Constitución o en la forma de un apéndice.

»Al acuerdo adoptado por la Convención debiera, por tanto, *necesariamente*, seguir la acción formal y definitiva, por la cual la Convención haga aquello que ha expresado está dispuesta a hacer en el acuerdo de aceptación.

»Antes que se tome dicha acción definitiva deseo ratificar y expresar más detalladamente las opiniones indicadas por mí el 28 de los corrientes. Para hacer esto más claro, permítaseme recordar la relación en que está el Presidente con respecto a la llamada enmienda Platt. Siendo ese un estatuto acordado por el Poder Legislativo de los Estados Unidos, el Presidente está obligado a ejecutarlo y a ejecutarlo tal como es. No puede cambiarlo ni modificarlo, añadirle o quitarle. La acción ejecutiva que pide el estatuto es la retirada del ejército de Cuba, y el estatuto autoriza esta acción cuando, y *solamente cuando*, se haya establecido un Gobierno bajo una Constitución que contenga, ya en su cuerpo o en un apéndice, ciertas

disposiciones terminantes, especificadas en el estatuto. El Presidente no está autorizado para actuar en modo alguno, según el estatuto, hasta que un Gobierno cubano se establezca bajo una Constitución. Cuando esto se haya hecho, será su deber examinar la Constitución y ver si en ella se han adoptado, en substancia, las demás disposiciones que se especifican en la Ley del Congreso. Si entonces él encuentra esas disposiciones en la Constitución, estará autorizado para retirar el Ejército; si no las encuentra allí, entonces no está autorizado para retirar el Ejército.

»Es bien evidente que si ahora se organizara un Gobierno en Cuba bajo la Constitución adoptada por la actual Convención, sin otra acción de esa Convención, definiendo las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, el Presidente no podría encontrar ni en la Constitución ni en el apéndice las disposiciones especificadas en la Ley del Congreso llamada «la enmienda Platt» por razón de que las declaraciones que siguen a la aceptación de la enmienda Platt, en el acuerdo de la Convención, de tal manera cambian dichas disposiciones, como han sido aceptadas, que ya no son las mismas ni en la forma ni en la substancia.— Muy respetuosamente, *Elihu Root*, Secretario de la Guerra.

»Todo lo cual se trasmite para su consideración y acción.

»Con reiteradas expresiones de la más alta estimación. —Muy respetuosamente, *Leonardo Wood*, Gobernador Militar.»

CAPÍTULO VII

La Convención estudia el documento de Mr. Root.—Se propone por Villuendas, Quesada y Diego Tamayo la aprobación de la Enmienda.—Se vota la proposición en la sesión del 12 de junio.—Queda aprobada por 16 votos contra 11. —Explican sus votos los señores Sanguily, Ferrer y otros. — Civismo plausible de los que votaron a favor.— Sacrificio que se impusieron.—Necesidad de hacerlo.— Proceder que deben seguir los Gobiernos cubanos.— Realidades que precisa tener en cuenta.—No debe encariñarse Cuba con su pasado.—Debe atender a su presente y asegurar su porvenir.—Grandiosidad de él, si procede con cautela y previsión.—Poco o nada se puede esperar de Sur América.—La salvación y el engrandecimiento de Cuba están en la franca y leal inteligencia con los Estados Unidos.

El escrito anterior en inglés, y con su traducción acotada, fué repartido a los señores convencionales para su conocimiento y estudio; lo merecía bien porque dejaba entrever claramente la resolución definitiva de Wáshington. En la sesión de 11 de junio se leyó. Autorizaron con su firma la lectura los Sres. Gonzalo de Quesada y José Miguel Gómez. El Sr. Cisneros propuso se le devolviera al Gobernador; esta proposición fué rechazada por todos los sufragios, con excepción del de su autor. Se discutió una moción del Sr. Morúa Delgado; proponía, tras un corto preámbulo, la enmienda Platt con ligeras variantes en su redacción; a ella se presentó una enmienda suscripta por los Sres. Enrique Villuendas, Gonzalo de Quesada y Diego Tamayo. Recomendaba la adición textual, como apéndice de la Constitución de Cuba, de la Ley Platt; quedó sobre la Mesa para discutirla en la próxima sesion (1). Se veri-

(1) Archivos de la Convención Constituyente. Actas de las sesiones secretas.

ficó el 12; nadie pidió la palabra en pro ni en contra, y el Presidente puso la enmienda a votación. Quedó aprobada por 16 votos contra II. Dijeron que sí los Sres. José Miguel Gómez, José de J. Monteagudo, Martín Morúa Delgado, Pedro Betancourt, Leopoldo Berriel, Pedro González Llorente, Gonzalo de Quesada, Diego Tamayo, Manuel Sanguily, Alejandro Rodríguez, Emilio Núñez, Eliseo Giberga, Enrique Villuendas, Domingo Méndez Capote, Joaquín Quílez y José N. Ferrer; y dijeron que no los Sres. José B. Alemán, Salvador Cisneros Betancourt, Manuel R. Silva, Rafael Portuondo, Juan Gualberto Gómez, Eudaldo Tamayo, Rafael Manduley, Alfredo Zayas, José Lacret Morlot, Luis Fortún y José Fernández de Castro (1).

Varios convencionales explicaron sus votos. El Sr. Sanguily fué uno de ellos; dijo que votaba la enmienda porque la creía favorable, por sus términos, a la constitución de la República y a la conservación de la personalidad nacional; de otro modo desaparecería por completo; porque la Ley Platt, que se aceptaba por la moción que acababa de votarse, era el complemento de la *Joint Resolution* de 20 de abril de 1898, y sobre todo, porque era una imposición de los Estados Unidos contra la cual toda resistencia sería definitivamente funesta para las aspiraciones de los cubanos.

A esta explicación se adhirieron los generales José Miguel Gómez y José de Jesús Monteagudo (2). El Sr. Ferrer explicó su voto, entonces favorable, porque ya se había resistido bastante. En análoga forma se expresaron cuantos hablaron esa tarde.

Así terminó su labor trabajosa la Asamblea Constituyente. La realidad se impuso a todas las conciencias capaces de apreciar la naturaleza del problema; sólo continuaron haciendo alharaca los fanáticos, los políticos ganosos de pescar en río revuelto, o las personas de escasa

---

(1) Archivos de la Convención Constituyente. Actas de las sesiones secretas.

(2) Idem, íd.

o ninguna cultura; tenían que ver las cosas desde el punto de vista de su sentimentalismo; no podían hacer, por la carencia de conocimientos respecto al proceso histórico-político de su país, un análisis cabal del caso.

Cuba debe a cuantos votaron por la aprobación agradecimiento eterno, pero se lo debe principalísimo a los generales Gómez y Monteagudo y al Sr. Sanguily. Sin el concurso de ellos hubiera sido imposible sacar adelante la aceptación; los dos primeros tenían influencia decisiva en la mayor parte de sus compañeros de las Villas; su gran jerarquía en el Ejército Libertador y el haber sido de los generales más activos en la guerra, prestaba gran autoridad a sus resoluciones. El señor Sanguily, con su palabra elocuentísima, hubiera sido un ariete invencible a haberse puesto junto a aquellos que se negaban a toda avenencia.

Los que cedieron a las imposiciones de la realidad ofrendaron en holocausto a la patria su popularidad y sus propios deseos; fué un sublime sacrificio; la multitud ha sabido apreciarlo después; en aquellos momentos los expuso a su desvío. Dieron así muestras de un civismo grande y de un amor extraordinario a su país. Sin ellos, es seguro que en aquella sazón no se hubiera establecido el Gobierno independiente, y aunque es arriesgado hacer conjeturas, parece cierto que la afirmación de Sanguily se habría cumplido: «La personalidad nacional cubana se hubiera perdido para siempre.»

Hacerla vivir, como quiera que fuera, resultaba buena labor. La primera necesidad es la de la existencia; lo demás puede irse añadiendo por esfuerzos sucesivos. Los organismos, una vez creados, tienden a conservarse; pero es indispensable el crearlos, y Cuba no existía aún como nacionalidad. Al prolongarse la intervención, los intereses crecidos a su amparo hubieran ido cobrando cada día mayor afianzamiento; pasado un corto período habrían procurado hacerse definitivos. Hasta muchos elementos cubanos, de los más dispuestos al sostenimiento de la aspiración a la independencia, hubieran ido amoldándose y tratando de defender sus posiciones. Esto es lo humano;

hay que pensar que de igual suerte se ha procedido siempre por todos los hombres.

Desde el momento en que el Congreso norteamericano tomó su resolución, la suerte de Cuba estaba echada. El permitir que continuara la intervención era error insigne; además, creaba un serio peligro; la tirantez de relaciones entre el poder ocupante y buen número de cubanos de la Revolución habría llegado muy pronto a grado extremo; la ruptura inevitable habría ocasionado una catástrofe. No es posible dudar de que chispazos de revueltas habrían sido difíciles de evitar, y al surgir, ¿cuál hubiera sido el resultado? Quizás hubo quien pensara en hallar, por tal camino, la solución de sus empeños y deseos.

Resuelto en favor de Cuba el problema de su personalidad por la aprobación de la enmienda, aunque ella represente cortapisas y limitaciones, es indispensable que los cubanos se dediquen a robustecer el organismo débil de su nación; no basta desear vivir; es necesario poner los medios para conseguirlo, que así como un joven, de naturaleza endeble, con las ilusiones todas de la edad primera perecería, cualesquiera fueran sus anhelos si llevara una vida disipada, así también Cuba, nacida pequeña y débil, necesita, para conservar su existencia, tonificarse con la prudencia, robustecerse con las virtudes cívicas y crecer con los recursos de una administración honrada.

Los Estados Unidos han declarado, por boca de sus estadistas más famosos: «La seguridad de Cuba es la propia seguridad de los Estados Unidos, y la paz y la salud de Cuba son necesarias a la paz y a la salud de los Estados Unidos» (1). Es, por tanto, imprescindible que los políticos cubanos tengan, como estrella polar de su conducta, el no poner nunca en antinomia los intereses de los Estados Unidos con los de Cuba, ni en tela de duda, siquiera, la posibilidad de esta contingencia. Si llegara semejante caso, la muerte del más débil sería fatal, absolutamente inevitable.

(1) Informe del Secretario de la Guerra E. Root relativo a Cuba, Wáshington, 1901, pág. 21.

No pueden coexistir dos organismos antagónicos; uno de los dos debe perecer, y la supervivencia del más fuerte es una ley universal; los pueblos la han aplicado muchas veces. Roma borró a Cartago, arrasando hasta sus ruinas, porque no podían convivir tan próximas, ni repartirse el imperio del Mediterráneo. Cuantas veces se ha presentado y cuantas veces se presentare en el porvenir el mismo caso, se resolverá siempre, invariablemente, del mismo modo (1). No provocar jamás nada capaz de ocasionar ni sospecha de antagonismo es la tarea encomendada a cuantos deseen gobernar a Cuba en consonancia con sus verdaderos y fundamentales intereses.

Por fortuna para ella, no hay nada que se oponga, de manera sustantiva, a la consecución de esos propósitos. Es cierto que el idioma y las costumbres de la raza que puebla a Cuba no son el idioma y las costumbres de la raza que puebla a los Estados Unidos; pero los intereses económicos son perfectamente armónicos o, cuando menos, compatibles.

---

(1) Como prueba de esta afirmación vamos a dar aquí traducido un episodio de la guerra del Peloponeso, de Tucídides. Es la entrevista entre los embajadores atenienses y los habitantes de Melos, hoy Milos, la isla en la cual fué encontrada la famosa estatua de Venus. Hay en ese diálogo una gran enseñanza para los cubanos. Fué escrito hace más de dos mil años. Dice así la historia famosa:

«Los atenienses hicieron una expedición contra Melos con 30 barcos atenienses, seis de Chio y dos de Lesbos. La formaban 1.200 hoplitas atenienses, 300 arqueros y más de 1.500 hoplitas facilitados por los insulares aliados. Los de Melos, colonia lacedemonia, rehusaban soportar, como la soportaban los demás insulares, la dominación de Atenas. Al principio se mantuvieron neutrales y permanecieron tranquilos; pero después, forzados por las depredaciones que hacían los atenienses en su país, llegaron a una guerra declarada.

Los generales atenienses Cleomedes, hijo de Licomedes, y Tisias, hijo de Tisimacos, acamparon con este ejército en el territorio de Melos; pero antes de hacer daño alguno, enviaron una diputación para conferenciar. Los melios, en lugar de introducirla ante la asamblea popular, la invitaron a exponer el objeto de su misión, sólo ante los magistrados y los principales ciudadanos. Los embajadores atenienses hablaron de este modo:

Los atenienses: —Se nos prohibe hablar ante el pueblo congregado por el temor, quizás, de que nuestras palabras, pronunciadas sin el contrapeso de una refutación a cada argumento, seduzcan a la multitud; presumimos que por esta razón nos admitís a hablar únicamente ante un grupo de los principales ciudadanos. Pero ya que es así, en lugar de darnos una sola respuesta discutamos cada punto aisladamente; decidnos francamente cuanto no os parezca fundado en nuestras observaciones y decidíos después. Deseamos saber si aceptáis esta proposición.

Forman las Antillas el complemento natural de Norteamérica; las producciones variadas de los trópicos encuentran en aquel inmenso mercado colocación fácil y natural; hasta los artículos obtenidos indistintamente en las zonas cálidas o en las templadas o frías hallan cabida en el Norte por la época distinta de su obtención durante el año. Forman los Estados Unidos y el Canadá algo así como el recipiente colosal donde pueden verterse todos los productos antillanos, y como compensación, el lugar de abastecimiento próximo de las variadas manufacturas indispensables a las necesidades de la vida moderna y de los artículos de origen agrícola que no son de obtención cómoda o lucrativa en nuestra zona. Un intercambio favorable y sin naturales antítesis puede desarrollarse en proporciones ilimitadas, sin que surjan oposiciones de intereses; antes al contrario, tendiendo a borrar, de día en día, las que, por el relativo apartamiento, hayan podido crearse de manera artificial al amparo de leyes fiscales.

El consejo de los melios respondió: —Aprobamos el medio propuesto de esclarecernos mutuamente; pero los actos de hostilidad, no ya inminentes, sino manifiestos, no parecen de acuerdo con esos procedimientos. Viniendo aquí, os erigís en jueces de lo que vamos a decidir, y, por tanto, sólo puede resultar de esta conferencia: la guerra, si, fuertes en nuestro derecho, resistimos; la servidumbre, si nos doblegamos a vuestras razones.

Los atenienses: —Si os habéis congregado para discurrir sobre vuestros temores respecto al porvenir; si no tenéis como objeto único atender a vuestra salvación partiendo del presente; de lo que tenéis a la vista; no insistiremos: pero si ésta es, por lo contrario, vuestra intención, hablaremos.

Los melios: —Es natural y excusable, en una situación análoga a la nuestra, dejar discurrir libremente al pensamiento y a la palabra; pero ya que el objeto de esta conferencia es proveer a nuestra salvación inmediata, discutamos conforme al método que habéis propuesto.

Los atenienses: —Dejaremos a un lado, por lo que a nosotros toca, las palabras retóricas. No os probaremos, por discursos largos que no convencerían a nadie, cómo venciendo a los persas hemos adquirido justamente el imperio, ni alegaremos que venimos hoy a atacaros para vengar justos agravios; pero, al propio tiempo, deseamos no pretendáis convencernos, pretextando que ha sido a virtud de ser vosotros una colonia de Esparta, por lo que habéis rehusado asociaros a nosotros, o bien que no nos habéis hecho ningún daño. Es necesario empeñarse en perseguir lo que es posible obtener, partiendo de un principio sobre el cual pensamos de igual modo y sobre el que no tenemos nada que enseñarnos mutuamente: es este principio que en los asuntos humanos hay sumisión a las reglas de la justicia, cuando a ello compele una común necesidad; pero que para los fuertes es el *poder* la sola regla, como es la *sumisión* para los débiles.

Nada semejante podemos conseguir de las grandes nacionalidades que existen o que pueden desarrollarse en Suramérica; ninguna de ellas podrá ofrecer ventajas análogas a nuestras producciones. Méjico, Colombia, Venezuela o el Brasil ocupan muchos millones de kilómetros cuadrados en la zona intertropical; poseen una capacidad productora de artículos similares a los nuestros realmente fabulosa; jamás podríamos enviarles nada que no estuviesen en condiciones de obtener ellas de su propio suelo, y por una propensión lógica, no estarían dispuestas a admitirnos, en condiciones de concurrencia libre, en sus mercados. Aunque fuera posible esa contingencia, los mayores costos, por la distancia de los centros de consumo, colocarían nuestras procedencias siempre en condiciones desfavorables para competir.

Las naciones del Sur, situadas ya en la zona templada o fría, como la Argentina o Chile, están a mayor distancia que muchos de los mercados de Europa; se interponen

---

Los melios: —Desde el punto de vista de *lo útil*, ya que nos obligáis a dejar a un lado *lo justo*, incurrís en error, a nuestro juicio no tomando en cuenta sino lo que os interesa, sin preocuparos de los demás. Es conveniente conceder, a los que se hallan en situación crítica, lo que es justo y hasta permitirles lograr, por la persuasión, algunas ventajas superiores al derecho estricto y riguroso. Vosotros tenéis en ello mayor interés que nadie; con vuestra conducta ofrecéis a los otros un precedente que puede seros funesto, con los castigos excesivos que imponéis a los que os resisten.

Los atenienses: —El fin de nuestra dominación, si ella tiene que terminar algún día, no nos inquieta. Dejemos a un lado lo que no nos incumbe; queremos declarar que es el interés inmediato de nuestra grandeza presente el que nos trae aquí. Las proposiciones que os hacemos tienden a la conservación vuestra, porque son nuestros propósitos manteneros bajo nuestra supremacía, sin que nos cueste gran trabajo conservaros para ventaja de ambos.

Los melios: —¿Y cómo tendremos nosotros igual interés en la dependencia que vosotros en la dominación?

Los atenienses: —Porque os someteréis sin pasar por las extremidades más duras; por nuestra parte, tendremos ventajas al no destruiros.

Los melios: —Así la proposición que os hacemos de mantenernos tranquilos, siendo vuestros amigos y proclamando nuestra neutralidad, ¿no será aceptada?

Los atenienses: —No: en ese caso nos sería más conveniente vuestro odio; en lo que nos proponéis la amistad se traduciría por impotencia, y, en cambio, vuestro odio nos daría pretexto para un escarmiento que sería a los ojos de otros pueblos que nos obedecen una muestra de fortaleza.

Los melios: —¿Tienen tan poco sentido práctico vuestros aliados, que coloquen al mismo nivel los pueblos que no tienen ningún nexo

entre ellos y nosotros territorios inmensos, y pueden ofrecerles con mayores ventajas las mismas producciones. Pensar en ellas, desde el punto de vista comercial, es utópico; es desconocer hechos de verdad elemental; es obedecer a un sentimentalismo sugestivo, sin el más insignificante fundamento objetivo. Pretender extraviar la opinión pública en ese sentido, es encubrir la realidad, para ocasionar un triste despertar; es, en las personas de alguna cultura, hasta un acto criminal; se ocasionarían desventuras colectivas con el solo propósito de alcanzar ventajas personales, con el halago de sentimientos sin base real, que tienen origen en circunstancias puramente ocasionales, ya pasadas y que no pueden volver.

No cabe buscar en ellas, dentro de lo real y de lo conveniente, punto de apoyo para los que deseen, de buena fe, trabajar por el engrandecimiento y la prosperidad de Cuba.

Enhorabuena que se mantengan lazos de relación cor-

---

con vosotros, que aquellos que os están sometidos como colonos atenienses o por una resolución de sus asambleas?

Los atenienses: —Pensarán que todo es explicable; que aquellos que han permanecido independientes lo deben a su poder, y que el temor a un fracaso nos ha impedido atacarlos. Vuestra sumisión aumentará el número de los pueblos que reconocen nuestra hegemonía y reforzará nuestra seguridad. Es siempre peligrosa para un Poder la vecindad de un Estado completamente independiente; y *vuestra condición de insulares, próximos a una potencia marítima preponderante, hace que sea imposible el que podamos dejaros el disfrute de vuestra independencia absoluta.*

Los melios: ¿Pero no creéis que la política de respeto a los pueblos neutrales contribuirá mejor a vuestra propia seguridad, ya que no queréis tomar en cuenta los principios de justicia, y nos obligáis a seguiros al terreno de vuestra conveniencia, y nosotros debemos esforzarnos también en demostraros que nuestros intereses están de acuerdo con los vuestros? ¿Cómo será posible que no troquéis en enemigos a todos los pueblos hoy neutrales, cuando vuelvan los ojos hacia nosotros y piensen que llegará a su vez la hora de su sacrificio? ¿Qué hacéis con vuestra conducta para con nosotros, sino aumentar el número de los pueblos que os son actualmente hostiles, hasta contra su propia voluntad y su propósito?

Los atenienses: — No tenéis razón; no son los pueblos continentales los que nos preocupan; fuertes en su independencia, por su propia posición, tardarán mucho tiempo en ponerse en guardia contra nosotros; los que nos preocupan son los pueblos insulares no sometidos, como vosotros, o los que, estándolo ya, no han querido conformarse con la necesidad que nos obliga a mantenerlos subordinados. Obedeciendo ordinariamente a un propósito loco, están siempre dispuestos a buscar el apoyo de otros Poderes, se precipitan, así, en los peligros evidentes de

dial con los países americanos del Sur, que hablan la propia lengua y proceden del mismo tronco; plausible es conservar cariñoso respeto a la antigua metrópoli, de donde recibimos nuestras costumbres y en cuyo viejo solar tienen la mayor parte de los cubanos su abolengo; pero de eso a soñar con reivindicaciones absurdas, o con ligas y conciertos aun más absurdos, media un abismo. Los cubanos deben amar y defender su nacionalidad; pero deben *sentirse continentales*, americanos y ligados por vínculos especiales a Norteamérica. Allí es donde radica su prosperidad material; su amistad franca y lealmente cultivada puede proporcionar a Cuba la sola coyuntura de ser mañana una nación poderosa.

Bueno es conservar el idioma, las costumbres, las tradiciones, cuanto nos diferencia y nos caracteriza como pueblo, que no en balde la naturaleza nos ha circunscripto con las aguas de nuestros mares; pero es delirio, es enfermiza subjetividad empeñarse en soñar con lo que pudo

---

otra dominación y nos arrastran a complicaciones inseguras en los resultados definitivos.

Los melios: —Si tantos peligros arrostráis por mantener vuestro imperio y los pueblos ya sometidos por sustraerse a él, ¡qué debilidad y cobardía tan grandes serían las nuestras, estando aún libres, si no hiciésemos esfuerzos supremos antes de someternos!

Los atenienses: —No procederéis así, si sois prudentes; no se trata de eludir la vergüenza y la crítica, disputando el premio del valor en una lucha, entre fuerzas iguales o siquiera semejantes; se trata de mantener vuestra existencia como pueblo y no sacrificarla estérilmente en una lucha sin esperanzas, contra fuerzas abrumadoras.

Los melios: —Las probabilidades en la guerra no corresponden siempre a las fuerzas de los ejércitos respectivos; por otra parte, si cedemos inmediatamente, perderemos para siempre la esperanza; y si resistimos, podemos esperar aún el éxito.

Los atenienses: —Cabe entregarse a los ensueños de la esperanza, diosa sostenedora de los hombres en los peligros, cuando sólo se expone lo superfluo: si resultan caros, no es al precio de la ruina total; pero cuando se arriesga cuanto se posee, hay que desconfiar mucho de sus prodigalidades prometidas; se aprende a conocerla en los reveses; que la diosa descubre su perfidia cuando no quedan recursos para precaverla. Vosotros, que sois débiles, y que no tenéis más que una probabilidad, la de sucumbir, guardaos contra vuestra locura; no hagáis como la mayor parte de los hombres que, pudiendo aun salvarse por medios humanos, acuden en sus tribulaciones a las quimeras, los oráculos, las adivinaciones, las rogativas; expedientes que tienen por término los desengaños más desconsoladores.

Los melios: —También nosotros creemos difícil luchar, a la vez, y en condiciones tan desiguales, contra vuestro poder y contrar la fortuna; pero tenemos confianza en ella, y con la protección de los dio-

ser y cerrar los ojos a lo que es; volver la cara al pasado y darle la espalda al presente y al porvenir. Los pueblos no viven de su pasado; podrán enorgullecerse de él, si fué glorioso, y sacar enseñanzas útiles, pero nada más; viven del presente y con éste preparan su porvenir. Los cubanos deseosos de encauzar a su país, y que sean dignos de tan alta y tan noble misión, tienen que pensar y no sentir; proceder por los dictados de un cerebro equilibrado y analítico; no por los impulsos ciegos de un sentimentalismo morboso.

Si el pueblo cubano, mal aconsejado, pretendiera arrumbarse por el camino de los idealismos utópicos, se perdería sin remedio. Los Estados Unidos no podrían permitir nunca, por la suprema razón de la propia existencia, a la vista casi de sus costas y en posición dominante de ellas, la presencia de un pueblo que les fuera hostil, o, siquiera, capaz de serlo en lo futuro. Si presintieran semejante peligro, tratarían de evitarlo por todos los medios

---

ses, no esperamos ser inferiores a vosotros, defendiendo nuestros derechos sagrados contra vuestra agresión injusta. En cuanto a la inferioridad de nuestras fuerzas, esperamos que la suplirá nuestra alianza con los lacedemonios. Aparte todo otro motivo, la comunidad de origen y su propio honor les obligarán a correr en nuestro auxilio; nuestra confianza en el éxito final no está, por tanto, desprovista de fundamento.

Los atenienses: —Nosotros también confiamos en que el favor divino que nos ha hecho grandes no nos faltará; no hacemos nada que no esté de acuerdo con las ideas que, en todo tiempo y en todas partes, dirigen las acciones de los hombres. Pensamos, de acuerdo con la tradición divina y con la evidencia de las cosas humanas, que dondequiera que hay *poder*, una necesidad fatal requiere que haya también *dominación*. No somos los primeros que hemos establecido esa ley, ni seremos los últimos en aplicarla; la hemos encontrado establecida y la trasmitiremos a los que nos sucedan, porque es eterna. Nos aprovechamos de ella, persuadidos de que nadie, y vosotros como los demás, dejaría de proceder de otro modo, colocado en las mismas condiciones de *poder*. En cuanto a la confianza que tenéis en el auxilio de los lacedemonios y a la fe que os anima de que vendrán, por pudor, a socorreros apresuradamente, os felicitamos por vuestra venturosa sencillez, sin envidiar vuestra ceguedad. Los lacedemonios, entre ellos y en cuanto les atañe particularmente, observan rigurosamente las leyes de la justicia: pero, en lo que respecta a los demás, podría hablarse largo sobre su conducta; bástenos declarar que no hay pueblo alguno, de los que conocemos, que confunda con más frecuencia *el bien con lo agradable, lo justo con lo útil*, y semejantes disposiciones responden mal a vuestras locas esperanzas.

Los melios: —Esas cualidades son las que nos hacen creer en su socorro: por su propio interés no querrán hacer traición a Melos, una de sus colonias, ni despertar la desconfianza entre los griegos que los

y a toda costa, y lo harían antes de que en el continente pudiera surgir una potencia suficientemente fuerte para poder llegar a ser su rival. Hoy no hay ninguna; ni aun todas coligadas podrían resistirlos en el mar. El Brasil y la Argentina, las que aparecen con mayor potencialidad inicial, están muy distantes y harto harán con contrarrestarse mutuamente en sus esferas de acción, colindantes. Es presumible que por siglos no lleguen a ser peligro para la hegemonía de los Estados Unidos desde el Caribe hacia el Norte. De Colombia y Venezuela no hay que hablar; su existencia, como posibles rivales de la Unión, es idea que no cabe ni aun en el cerebro más soñador, y Méjico, con su frontera del Norte abierta, sus componentes étnicos y su posición desventajosa en el Golfo, no sugiere ni las más ligeras vislumbres de temor para la supremacía norteamericana.

La misma Europa no puede equilibrar en América la preponderancía de los Estados Unidos. Los intereses con-

---

ayudan, y servir, con su indiferencia, a sus enemigos.

Los atenienses: —Tened en cuenta que, en el examen de lo útil, tienen a la vista los prudentes la seguridad; que casi siempre hay peligro para los Estados en proceder con justicia estricta para con los demás, y que los lacedemonios se exponen lo menos posible, cuando no se trata de su propia e inmediata defensa.

Los melios: — Pensamos que por nosotros se expondrán con voluntad y estimarán su sacrificio más justificado que si se tratase de cualquier otro pueblo. Nuestra proximidad al Peloponeso nos pone en condiciones más ventajosas y la comunidad de origen garantiza mejor nuestros sentimientos.

Los atenienses:—La razón determinante del auxilio reclamado de otro país en caso de guerra, y por ese país otorgado, no se funda en el reconocimiento de la obligación moral; se funda en la suposición de superioridad en fuerzas reales para lograr un éxito. Es ésta una consideración de la cual los lacedemonios se dan cuenta perfecta y mucho mejor que otros. Desconfiados de sus propios elementos, no atacan a sus vecinos sino con el auxilio de sus aliados. Esto hacen en tierra firme; no hay razón ninguna que pueda presentar como probable su excursión a una isla cuando nosotros tenemos, por notoria superioridad, el imperio del mar.

Los melios: —Podrán enviarnos auxiliares; el mar de Creta es vasto, y resulta más difícil a los dueños del mar sorprender a los que desean burlar su vigilancia que a éstos el escapar a ella. Y además, si no tuviesen resultado favorable por este medio, atacarán vuestro territorio o el de vuestros aliados, que ha respetado Brásidas. Entonces no será por una tierra extranjera; será por vuestros propios aliados y por vuestro territorio, por lo que tendréis que soportar el peso y el desastre de la guerra.

Los atenienses: —No podéis ignorar o aprenderéis por vuestra propia

trapuestos de las naciones que integran aquella parte del mundo imposibilitan una acción conjunta, y aisladamente poco o nada pueden hacer. Alemania no tiene base de operaciones en nuestro continente; le sería muy difícil el conseguirla. Francia, mucho menos fuerte hoy, como potencia naval, que la Unión, ha renunciado desde antes de su tremenda caída de 1870, a acrecentar su influencia en el hemisferio occidental, y la Gran Bretaña no tiene, hoy por hoy, intereses encontrados con los Estados Unidos; por lo contrario están unidos íntimamente. Además, para Inglaterra sería una guerra con ellos desastrosa. Alguien ha dicho que, aun ganando todas las batallas, tendría que pedir la paz; por cientos de millones les consume materias alimenticias todos los años, y el algodón del Sur da ocupación y vida a varios millones de ingleses; nada de esto lo llevaría fácilmente de otras partes, y no podría defender tampoco al Canadá.

Con una franca, leal y decidida inteligencia con los Estados Unidos, el porvenir de Cuba es halagüeño. La

---

experiencia que los atenienses jamás han abandonado un sitio por temor alguno. Por otra parte, nos hemos reunido para tratar de vuestra salvación inmediata y notamos que, en el curso de tan larga conferencia, no habéis dicho una razón sobre la cual pueda fundarse una esperanza digna de tomarse en cuenta. El más seguro de vuestros recursos está en *el porvenir*, y vuestras fuerzas reales son insignificantes para vencer las que, *al presente*, están acampadas a vuestras puertas y que esperan la orden de ataque. Daréis prueba de gran ceguedad, si, aun en tiempo, no tomáis, cuando nos hayamos retirado, una resolución más acertada y sabia.

No deis oído a ese concepto falso del honor, que con tanta frecuencia pierde a los hombres arrojándolos en medio de peligros manifiestos, de los que no pueden salir sin ruina y sin deshonra. Con harta frecuencia, viéndose claramente por dónde se camina, se deja uno arrastrar por la fuerza irresistible de lo que se llama el honor; subyuga una palabra sin sentido práctico; por ella se lanza el hombre a males irreparables, y el descrédito que se recoge como fruto es tanto más grande y humillante cuanto que es el resultado de la irreflexión y no de la fortuna. Guardaos de esto, si sois sabios; no hay deshonra en ceder a una gran potencia, moderada en sus aspiraciones, que os ofrece su alianza, con el disfrute de vuestro territorio y de vuestras leyes, y con la sola condición de un tributo que muestre el reconocimiento de su hegemonía. En tanto podáis escoger entre la ruina y vuestra seguridad, no cabe titubear sobre el partido que debéis seguir, porque no ceder a sus iguales, ser prudente con los fuertes y moderado con los débiles, es poner a su favor el mayor número de probabilidades posibles. Reflexionad aún, cuando nos hayamos retirado; pensad, más de una vez, en que deliberáis sobre la suerte definitiva de vuestra patria; que sólo

barrera arancelaria irá desapareciendo lentamente, por mutuas concesiones, hasta llegar al comercio libre. La vida de las clases trabajadoras se abaratará así, por modo considerable, y las aduanas compensarán, en parte, sus ingresos con el aumento de mercancías pedidas a Europa para satisfacer las exigencias de la gran acumulación de capitales, en tanto que el mayor bienestar colectivo hará posible acudir a otras fuentes de ingresos para el Estado, más en armonía con el concepto científico del impuesto.

Los puertos de Cuba se trocarán en emporios del comercio universal, y surgirá en nuestro pueblo el amor al comercio y a la marina, en la cual tiene un horizonte hermoso y natural. Su condición de isla, la dilatadísima línea de sus costas, sus puertos excelentes; su posición ventajosa en el derrotero forzoso de una gran parte del tráfico del mundo, llaman a Cuba a desempeñar un brillante papel en los mares; allí también existe una gran parte de su

---

a ella tenéis y que una resolución favorable o funesta va a decidir de su existencia.

Los atenienses abandonaron el local de la conferencia. Los melios quedaron solos; tomaron una resolución conforme al lenguaje que habían empleado y dieron esta respuesta:

Atenienses: nada ha cambiado en nuestra primera resolución. No nos dejaremos arrebatar, en un momento, la libertad de que disfrutamos desde hace *setecientos años*. Confiados en los dioses, en los hombres, en la fortuna que nos ha conservado libres hasta hoy, en la justicia de nuestra causa y en el auxilio de los lacedemonios, intentaremos salvarnos. Os pedimos seáis nuestros amigos, aceptéis nuestra neutralidad y salgáis de nuestro territorio mediante un tratado que concilie los intereses de ambos pueblos.

Esta fué la contestación de los melios. Los atenienses rompieron la conferencia diciendo: —Sois los solos capaces de creer en la eficacia de esas resoluciones y que juzgáis el porvenir más despejado de lo que se presenta a vuestros ojos. Estimáis realizado, porque lo deseáis, lo que no se vislumbra todavía. Lo arriesgáis todo, confiados en los lacedemonios, y vais a perderos sin remedio.

Los embajadores volvieron al campamento; los generales viendo decididos a los melios, dispusieron inmediatamente la ruptura de las hostilidades... Los atenienses tomaron por fin la ciudad, pasaron a cuchillo a los hombres en edad de portar armas que cayeron en su poder, y redujeron a la esclavitud a las mujeres y a los niños. Más tarde se establecieron ellos mismos en el país y enviaron una colonia numerosa para repoblarlo. TUCÍDIDES.—*La guerra del Peloponeso*.—Página 80 y siguientes. T. II.

¡Y pensar que este episodio fué escrito hace dos mil cuatrocientos años! (Traducción y nota del autor.)

porvenir. Bien pudieran los jóvenes cubanos, como los atenienses del tiempo de Cimón, ofrendar en sus templos los frenos de sus caballos y tomar por divisa el remo, como expresión del deseo de buscar, en el desarrollo de la marina mercante, el puesto importantísimo marcado a Cuba, en los mares que la rodean, por el dedo de la Providencia. Así podrá llegar un día a congregar, en su derredor, el grupo de las Antillas, pobladas por razas del mismo origen, que hablan idiomas iguales o similares, que tienen idénticas costumbres y cuyas unidades parecen creadas para formar un todo, propicio a cooperar en el hemisferio al progreso humano, bajo la égida de la democracia y la libertad, siendo al propio tiempo el lazo de unión, la tienda amiga donde, en alianza santa, se mezclen y confundan los descendientes de las dos grandes familias que, cargados con las tradiciones gloriosas de sus ilustres progenitores, realicen la grandiosa labor de la *Era Americana*.

LIBRO IV

CONTINÚA EL GOBIERNO DEL GENERAL WOOD

ÚLTIMO PERÍODO

CAPÍTULO I

Marcha de la Administración.—El Ferrocarril Central.—Dificultades con que tropezaba su construcción.—Opositores a la empresa.—Creencia equivocada sobre su carácter político.—Rapidez de los trabajos.—Beneficios que desde el primer momento proporcionó al país.—Los tranvías eléctricos en la Habana.—Los bienes de la Iglesia Católica. Resolución de este asunto.—Decreto sobre los créditos hipotecarios.—Auxilios en ganados a los agricultores pobres.—El movimiento económico.—Comisión enviada a Wáshington.—Los gastos públicos.—Situación del comercio y de la producción.—Distribución de los egresos. Memoria minuciosa sobre ellos.—La administración municipal.—Honradez del alcalde, general Alejandro Rodríguez.—Sus dificultades.—Renuncia y le sustituye el Dr. Gener.—La lucha electoral.—Exclusivismo de los partidos.—Resultados del sistema.—Eficacia de la Secretaría de Gobernación.—Necesidad de corregir las prácticas electorales viciosas.

En tanto se discutía en la Convención Nacional Cubana el proyecto de Constitución y las futuras relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, el general Wood y su Gobierno continuaron, sin levantar mano, atendiendo a la organización administrativa de la Isla y al desarrollo de

las obras públicas, lo mismo aquellas acometidas por compañías privadas que las realizadas por el Estado.

La más grande de todas ellas fué el Ferrocarril Central; puede estimarse como la mayor y más trascendental de aquel período. El Gobierno español pensó muchas veces en acometerla; se le ofrecieron dificultades, y no pudo o no se decidió a vencerlas. Si la hubiese llevado a remate, es muy posible que hubiera asegurado por mucho tiempo el dominio de la Isla.

A raíz de la primera guerra, un ingeniero militar distinguido, D. Miguel Martínez Campos, hermano del general famoso, hizo los primeros estudios y publicó un folleto. Más tarde, una compañía francesa envió una Comisión especial; hizo el trazado de la línea y el negocio estuvo a punto de cristalizar; pero el Gobierno se hallaba embarazado con las muchas obligaciones que pesaban sobre el Tesoro y no se lanzó a comprometerse en la garantía del interés al capital invertido, que se exigía para acometer la empresa.

Al terminarse la última guerra, volvió a agitarse la idea. El Gobierno norteamericano no podía hacer concesiones; se lo vedaba la «Ley Foraker», promulgada con el propósito de no abrir los apetitos a los muchos logreros que siempre aspiran a pescar en ríos revueltos, utilizando el natural desconcierto de los períodos de transición. Según esa ley, el Gobierno norteamericano no podía hacer concesión alguna, en Cuba, en tanto durase la ocupación militar.

Hubo, no obstante, un hombre de excepcionales dotes; logró darle el quiebro a la ley y poner mano a la obra: ese hombre fué Sir William Van Horne. Norteamericano de nacimiento, había construído en el Canadá el «Canadian Pacific Railway» que une las costas del Atlántico con las del Pacífico al través de la América inglesa. La reina Victoria lo ennobleció por este hecho. Espíritu emprendedor y alma de artista, visitó a Cuba, y quedó enamorado de su suelo y de la fuente inmensa de riqueza sin explotar de las regiones extensas y vírgenes de Camagüey y Oriente.

Comunicó su entusiasmo a varios amigos interesados

en negocios ferrocarrileros, y en un almuerzo subscribieron la cantidad necesaria para acometer los trabajos. Fué dicho y hecho; cuando la mitad, por lo menos, de los cubanos ignoraban que se hubieran comenzado, estaban ya a más de la mitad. Por distintos puntos se iniciaron, y desde cada sección ejércitos de trabajadores se dirigían al encuentro los unos de los otros por entre selvas vírgenes en toda la región oriental y Camagüey. Aun hoy, después de varios años de explotación, el viajero que recorre aquellas comarcas, al veloz rodar de las locomotoras, se asombra de la soledad y de la grandeza de los bosques. Por cientos de kilómetros es sólo la vía una trocha abierta entre árboles seculares, testigos del descubrimiento y la conquista; entre ellos se mezclan los más jóvenes, entrelazados todos por tejido intrincado de lianas, orquídeas y parras silvestres, cual si quisieran a una, como celosos guardianes de su soledad y sus secretos, oponerse a los avances de la civilización.

¿Cómo pudo Van Horne realizar su obra? ¿De qué manera logró vencer las dificultades de todas clases que se le ofrecían? Magna cosa es haberla acometido sin auxilio pecuniario del Estado, pero toca en los límites de lo estupendo llevarla adelante como empresa puramente particular, sin los recursos de la expropiación forzosa, y llega a lo maravilloso pensar que le diese remate en sólo dieciocho meses. Verdad es que contó con el auxilio franco del general Wood, que sin faltar a sus deberes de gobernante hizo cuanto pudo por remover del camino todos los obstáculos. También cooperaron, de modo eficacísimo, el gobernador de las Villas, general José Miguel Gómez, y el alcalde de Santa Clara, general Gerardo Machado. Sin el concurso de estas personalidades hubiese sido posible y casi inevitable el fracaso.

Los contrarios a la empresa eran muchos; los hay siempre a toda idea grande. En no pocos, la presunción de que la obra podía hacerse con fines exclusivamente políticos, despertaba la enemistad hacia ella, y no faltaban quienes, creyendo el negocio grande, sentían envidia del intrépido constructor. Las protestas llovían; los artículos

de muchos periódicos fueron violentos; hasta se intentó un proceso contra el general Machado y otros entusiásticos patrocinadores, miembros del Ayuntamiento de Santa Clara. Todo lo soportó Sir Van Horne; aparentaba oídos de mercader y seguía adelante, siempre adelante. Un grupo de agentes hábiles compraba a los que no querían ceder gratuitamente o arrendar la faja de terreno indispensable. Los caminos reales se pasaban con autorizaciones provisionales para colocar los raíles, con aplauso de los que se daban cuenta de lo beneficioso de la obra y entre el griterío y las protestas de los opositores.

Hubo quienes tuvieron por loco a Mr. Van Horne; lo suelen parecer a los ojos de la ignorancia cuantos tienen superior amplitud de miras.

Algunas personas de buena fe y sinceros amigos del constructor se condolían de que estuviese enterrando millones a roso y velloso en negocio de base tan falsa; hasta llegaron a hacerle indicaciones amistosas en ese sentido. Van Horne les contestaba imperturbable, con la serenidad del convencimiento: «No teman ustedes; la obra es tan ventajosa para el país, que si después de correr los trenes quisiera yo mismo arrancar las paralelas o suspender el tráfico, no podría hacerlo: se provocaría una cuestión de orden público.»

La obra portentosa quedó terminada, como hemos dicho, en dieciocho meses. Su autor había fijado con antelación el plazo; sólo se equivocó en días. Lo que no se decidió a hacer España para afianzar sus derechos soberanos, lo hizo un hombre solo. Tipo de audacia inconcebible, en un país asolado cruzó desiertos, atravesó ríos caudalosos, taló bosques, cortó montañas e hizo frente a la oposición airada de una parte de la prensa. Cuando se creía que llegaba con las paralelas a Camagüey, se unía por San Luis a Santiago, y los silbatos de las locomotoras llamaban a la vida del progreso a todas aquellas regiones dormidas, a todas aquellas ciudades muertas; sacudían, al despertar, el polvo de los siglos amontonado sobre ellas.

Sir William Van Horne merece de Cuba un recuerdo cariñoso. No sólo realizó una empresa atrevida y de gran-

des ventajas, sino que los beneficios recibidos fueron aún mayores por los instantes en los cuales la acometió y llevó a cabo. Había terminado apenas la guerra, que fué la destrucción; existía el Gobierno militar, que era la duda; no había capitales en el país, que era la impotencia. Sir William Van Horne inspiró confianza, prestó alientos, desembolsó millones y dió trabajo a miles de obreros, antes sin ocupación. Cuantos vieron a un extranjero lanzarse, con ánimo tan valeroso, a una empresa tan arriesgada y tan costosa, sintieron el acicate del estímulo y sacaron fuerzas de la debilidad, recursos de la pobreza, confianza de la duda, y cada cual, en la esfera de sus conocimientos y de sus aptitudes, metió el hombro para ayudar, con el propio beneficio, a la reconstrucción de la riqueza pública.

En la Habana, otra obra, de importancia grande también, aunque no de una trascendencia tan general, se realizó entonces bajo los auspicios de las condiciones favorables creadas por la administración del general Wood. Esta obra fué el establecimiento de los tranvías eléctricos y la extensión de sus redes por la ciudad. Contribuyó poderosamente a su engrandecimiento y mejora. Barrios enteros, como el del Vedado, crecieron como por ensalmo; nunca se había visto progreso comparable; el valor de la propiedad subió rapidísimamente y se formaron fortunas cuantiosas de la noche a la mañana con la urbanización de estancias de labor y hasta de terrenos dedicados antaño a canteras; por muchos años abandonados, parecían de escasísimo o de ningún valor.

El Gobierno tuvo necesidad de resolver el asunto de las propiedades de la Iglesia Católica. Muchas de ellas se las había incautado España desde años atrás. Por un Concordato con la Sante Sede, se obligó a mantener el culto y clero de la Isla a cambio de ellas. En los presupuestos anuales figuraba el capítulo correspondiente. Al cesar la soberanía española dejaron de satisfacerse esas obligaciones, y la Iglesia entabló demandas. El general Wood nombró una Comisión especial; la formaron, en último término, los Sres. Pedro González Llorente, magistrado

del Tribunal Supremo; Juan Víctor Pichardo, de la Audiencia de Pinar del Río, Juan Francisco O'Farrill, de la Audiencia de la Habana.

Una parte de la prensa defendía los derechos de la Iglesia; otra los combatía. La honorabilidad de los comisionados era grande y justamente ganada, pero los opositores al reconocimiento del derecho los tachaban porque daban por seguro que tenían prejuzgada la cuestión. Al Sr. González Llorente se le conocía por católico de cuerpo entero, y lo era realmente; su opinión no podía estimarse imparcial. Los comisionados fallaron a favor de la Iglesia. El Gobierno norteamericano se alegró del laudo; no le venía mal al Partido Republicano el ganar la buena voluntad de los católicos; pesaban bastante en la opinión y las elecciones estaban en puertas. Además, preparaban la solución para Filipinas, donde el problema tenía más importancia y gravedad.

El arreglo se hizo mediante el pago de una renta de cinco por ciento sobre el valor de las propiedades; se estimaron en dos millones de pesos. También se le reservó el derecho al futuro Gobierno de Cuba de adquirir por su valor de tasación las propiedades, dentro de un plazo de cinco años a partir de su establecimiento. En este caso se contaría, como parte del precio, el 25 por 100 de la renta pagada.

El Secretario de Agricultura, Sr. Lacoste, logró obtener de Mr. Wood que le autorizase para disponer de un crédito importante con que auxiliar a los campesinos pobres.

Se les facilitaron reses vacunas para pagarlas en plazos convenidos y al costo de importación. Los lotes eran de cinco reses; unos se sorteaban y otros se distribuían a los más necesitados. Los centros de distribución fueron Sancti Spíritus, Trinidad, Camagüey y Holguín. Los ganados se inscribieron a nombre del Estado y se herraron con un hierro especial. Pagados los plazos, se les daba a los dueños la propiedad definitiva. Así fueron auxiliadas miles de familias en las comarcas más menesterosas; debe consignarse que la mayor parte de ellas

cumplieron religiosamente las obligaciones de pago que se habían impuesto.

El Sr. Lacoste favoreció también el movimiento económico; se acentuó desde los primeros días de enero. Presidió personalmente una reunión de productores e industriales que tuvo lugar en el Centro Asturiano. En ella se acordó enviar a Wáshington una Comisión para recabar mejoras en las tarifas norteamericanas respecto a los productos cubanos; conseguir del Presidente Mc Kinley nueva prórroga para los créditos hipotecarios y algunos cambios en los aranceles de la Isla. La Comisión fué integrada por los Sres. Alberto Broch, Luis Placé, Domingo Villamil, y como secretario, el Sr. Luis Abad; también tomó parte en ella Mr. O. E. Davis, y la auxilió en sus gestiones, con informes brillantísimos, el señor Francisco de Paula Machado, sagüero distinguido, quien a su práctica comercial unía una cultura poco común, una competencia grande en todas las materias económicas y un dominio absoluto del idioma inglés.

La Comisión salió para Wáshington. Contó desde el primer momento con el apoyo de Mr. Wood. El gobernador tenía buen deseo, pero al mismo tiempo utilizaba el movimiento económico como arma política. Declarado campeón de las concesiones especiales a Cuba, para el acceso de sus productos al mercado norteamericano, se hacía simpático; nada podía ganarle en aquellos momentos más popularidad, y al propio tiempo, veníale como de molde para ir quebrantando la resistencia que se hacía a la solución de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos; por entonces tenía entre manos el asunto, pero no lo había llegado aun a plantear en sus detalles y su alcance.

Los gastos públicos habían ido aumentando paulatinamente; hubo momentos en que se temió el *déficit*. A la gestión prudentísima del período del general Brooke, había sucedido la más amplia de Mr. Wood; todo lo hacía en grande, y no dejó de prodigar credenciales para satisfacer descontentos. Las rentas, durante el año fiscal de 1899 a 1900, alcanzaron a $ 17.657.921.44, y se gastaron

$ 15.691.453.06; había quedado un *superávit* de importancia. En el ejercicio de 1900 a 1901 los ingresos fueron de $ 17.167.866.21, y ascendieron los gastos a $ 17.385.905.35.

La producción y el comercio mejoraron constantemente; las energías de los cubanos se mostraron poco comunes en el esfuerzo hecho por recuperar su posición pasada. En el año económico que terminó en 30 de junio de 1900 se importaron $ 71.681.187, y se exportaron $ 45.228.346. La balanza mercantil estaba aun muy inclinada contra Cuba; gran parte de la diferencia debíase al incremento de las obras de reconstrucción. En el ejercicio de 1900 a 1901 las importaciones ascendieron a $ 65.050.141 y a $ 63.115.821 las exportaciones. La diferencia era ya muy pequeña, y resultaba aún menor porque buena parte de las importaciones no eran para el consumo; eran para las reparaciones de los ingenios y para ganados con que repoblar los potreros y hacer las roturaciones y labores de los campos. La producción de azúcar subió de poco más de 300.000 toneladas a cerca de 800.000 elaboradas por 137 ingenios; en ellos se practicaban las faenas del acarreo y elaboración con tranquilidad absoluta; la eficacia de la Guardia Rural para el mantenimiento del orden y el respeto a la propiedad era completa, en las Villas sobre todo, donde su jefe, el general Monteagudo, era ideal para el cargo.

La instrucción pública continuó siendo objeto de cuidado solícito. A 3.600 ascendía el número de profesores, y se encontraban inscriptos más de 180.000 niños, con un promedio de 140.000 asistentes. Los antiguos cuarteles y barracones se transformaron en escuelas y se invirtieron en mejorar sus condiciones y en adaptarlas a sus nuevos usos varios cientos de miles de pesos. Los maestros se reunieron durante las vacaciones de verano en institutos o escuelas; método útil para aumentar los conocimientos del profesorado y más útil para establecer la solidaridad de cuerpo, estimularlos al estudio y determinar entre ellos la cultura y capacidad de los más competentes.

Los hospitales también fueron atendidos. Aquellos in-

salubres y tétricos del antiguo régimen se convirtieron en higiénicos y agradables a la vista, hasta donde pueden serlo los asilos del sufrimiento y del dolor. Los pisos y el mueblaje se cambiaron, y se establecieron salas especiales de operaciones montadas con todos los adelantos. Así, el tétanos, tan mortífero antes, llegó a ser desconocido después; se complementó, por tal modo, la obra prodigiosa de la desaparición de la fiebre amarilla, de que ya hemos tratado con el detenimiento merecido. La tuberculosis fué objeto también de lucha sistemática para aminorar sus estragos: era la enfermedad que mayor número de víctimas causaba. Poco a poco, y merced a estas medidas, auxiliadas con las de limpieza y barrido, la mortalidad disminuyó de modo sorprendente. La Habana, tenida hasta entonces por una de las ciudades de mayor mortalidad proporcional en el mundo, pasó a ocupar un puesto entre las que ofrecían menor tanto por ciento anual de defunciones. El jefe del Departamento era el inteligente y probo Dr. W. C. Gorgas. Instrucción pública y sanidad: esas eran las dos grandes partidas del presupuesto de gastos; en ninguna otra cosa se invertía mayor suma de dinero; ellas solas representaban mucho más de la tercera parte de los egresos.

Instruir la niñez, para preparar al pueblo al ejercicio verdadero de la libertad, porque con masas ignorantes la existencia de las democracias es un imposible, fué la preocupación constante de los primeros interventores: sólo concedieron importancia análoga al saneamiento e higienización. Nada puede dar idea más cabal de cómo se invertían los ingresos que las notas de los gastos hechos durante los dos primeros ejercicios del Gobierno interventor. Helas aquí:

Relación de gastos durante el año económico de 1900

	Pesos
Sanidad	3.480.277.49
Instrucción primaria	1.960.059.09
Guardia Rural	1.702.450.33
Justicia e Instrucción Superior ..	1.307.172.70

Obras públicas y puertos	881.963.38
Hospitales y Asilos	822.239.68
Miscelánea	201.748.22
Cuarentenas	224.332.91
Socorros a indigentes	92.623.17
Aduanas	689.059.62
Otros gastos de Aduanas	152.316.97
Ferrocarril de Júcaro	27.467.82
Tesoro	113.632.67
Cuartel general	80.617.78
Oficina del interventor	77.180.32
Estado y Gobernación	924.958.41
Hacienda	244.050.74
Agricultura, I. C. y O. P.	511.177.79
Censo	299.239.70
Correos	494.539.09
Exposición de París	24.798.40
Gran total de los gastos de 1900	15.691.453.06

Relación de los gastos durante el año económico de 1901.

	Pesos
Sanidad	2.856.091.51
Instrucción primaria	3.413.217.87
Cuarteles y habitaciones	455.080.05
Guardia Rural	1.071.423.23
Administración militar y mixta ..	206.381.76
Justicia	871.152.52
Instrucción superior	734.335.78
Obras Públicas y puertos	1.735.231.38
Hospitales y Asilos	1.031.066.94
Policía	765.407.50
Miscelánea	101.652.70
Cuarentena	255.639.20
Socorros a indigentes	70.45
Aduanas	714.326.60
Otros gastos de Aduanas	196.667.06
Correos	524.198.85

Agricultura, Industria y Comercio	110.056.02
Exposiciones	13.188.69
Compra de ganado de cría	100.344.04
Elecciones municipales	12.722.03
Cárceles, reparaciones y edificios públicos	20.549.06
Hacienda y Zonas	263.924.92
Tesorería general	276.355.40
Contaduría general	123.558.96
Administración municipal	26.040.78
Comisión de aranceles	7.841.23
Edificios y gastos diversos	1.280.94
Estado y Gobernación	756.289.53
Gran total de los gastos durante el año económico de 1901	17.644.994.81

Todas las cuentas de gastos y de ingresos, desde el día 1.° de enero de 1899, se imprimieron en varios tomos; comprenden cerca de cuatro mil páginas. Las reseñas e informes son prolijos; contienen hasta los nombres de los funcionarios que efectuaron los cobros e hicieron los pagos y la autorización por virtud de la cual los verificaron. En los gastos de obras se especifican los pagos hechos, con expresión de los nombres de las partes interesadas. Para las realizadas mediante contrato o subasta se acompañan copias de los contratos y de los pliegos de condiciones. Nada puede hacerse más minucioso y completo; hasta el último centavo invertido se encuentra allí, y expresados la necesidad, conveniencia y fin de cada gasto lo mismo de personal, que de obra o mueble; está, tanto el barco como el clavo, la escuela como el lápiz; podrá criticarse una inversión, pero ahí está tal como se hizo, por qué razón se hizo y con quién se hizo.

Si la administración pública general marchaba todo lo bien que pudiera desearse, no sucedía lo mismo con la municipal; el Ayuntamiento de la Habana, sobre todo, se impopularizó rapidísimamente. La elección no había estado acertada; había concejales probos y de buen deseo, pero

abundaban los incapaces y los que por uno u otro medio procuraban hacer el caldo gordo, ya proporcionándose prebendas y sinecuras de muy dudosa moralidad, ya creando a porrillo puestos para los parientes y amigos de casa.

El alcalde era honrado, si los hay, pero nada podía hacer. Aunque no era flojo de carácter, faltábanle otras condiciones para salir adelante, y lo trasteaban de lo lindo. El general Rodríguez se irritaba contra todo lo que tenía sello de despilfarro o de abuso, pero nada sacaba en limpio, amén el mal rato sufrido y los alfilerazos de la crítica zumbona, que se daba gusto en caricaturas y chanzonetas. Llegaron a cansarlo; le expresó su deseo de marcharse al Gobernador, y como Mr. Wood apreciaba sus méritos, lo nombró, en abril, jefe de la Guardia Rural, y pasó a ocupar la Alcaldía el Secretario de Justicia, Dr. Gener y Rincón.

Los grandes ingresos de la ciudad se gastaban casi todos en personal. Los servicios municipales más importantes, como entretenimiento de parques y paseos, limpieza de calles, instrucción primaria, hospitales, etc., corrían por cuenta del Estado, y, sin embargo, las contribuciones se cobraban sobre el tipo máximo, y no se emprendía obra ninguna que trasmitiera a la posteridad el recuerdo de aquella administración. En eso no se pensaba; el estímulo de dejar alguna estela, traducida en construcciones, capaz de servir de legado a las generaciones subsiguientes y de orgullo a la que las hiciera, no se sentía; se desconocía o se olvidaba que hasta la inmoralidad administrativa se perdona cuando se deja algo grande, algo monumental que muestre sublimidad de concepción, espíritu alto, amplitud de aspiraciones y de miras.

No porque el puesto de alcalde tuviera tantas espinas faltaban aspirantes a él; las elecciones estaban próximas y los candidatos, oficiales o no, abundaban. El Dr. Gener era el del Partido Nacional; parecía contar con la mayoría de los electores; así había sido, al menos, en la última elección. El Partido de Unión Democrática propuso, como suyo, al general Carlos García Vélez, y el Republicano

insistió en la candidatura del Ldo. Nicasio Estrada Mora; tenía amigos devotos y había mostrado muy recomendables cualidades a su paso por la Alcaldía, durante la administración del general Brooke.

Las elecciones prometían ser reñidas; la corrupción procuraba levantar cabeza y se intentaban las artimañas de otros tiempos para continuar tañendo el pandero los que habían logrado apoderarse de él. En la Habana, las preocupaciones por la enmienda Platt, que discutía la Convención, y el movimiento económico derivaban mucho la atención pública de la lucha de los comicios; pero en provincias era distinto, y en las pequeñas poblaciones del interior, sobre todo, las rivalidades de campanario se exacerbaron a medida que se avecinaba la hora de discutir en las urnas la supremacía en el favor popular.

El espíritu de intransigencia dominante en los partidos comenzó a dar sus frutos. Cada cual lo quería todo para sí. Los destinos no se daban sino a los parciales del grupo político predominante; si se había suplantado uno a otro en cualquier municipalidad, había hecho tabla rasa con los contrarios; no se dejaba un solo empleado en su puesto para remedio; y esto era lo aplaudido y lo deseado.

Los que lograban el poder sabían, de antemano, qué suerte les aguardaba, si eran vencidos; no podían esperar cuartel; como no lo daban, tenían que atenerse a la «ley del talión»: «diente por diente y ojo por ojo».

El instinto de conservación obligábalos a tratar de conservarse por todos los medios; no era posible pararse en barras; precisaba defender el plato de los fríjoles; si andaban con melindres, estaban perdidos. Es claro que, con semejantes premisas, la arbitrariedad venía como por la mano; no había consideración que contuviera, ni peligro que arredrara; ni ley que defendiera; ni previsión que evitara. Por fortuna, las cosas no podían llegar muy allá; en el Gobierno había buenas intenciones, y el Dr. Fernando Figueredo procuraba poner coto a las demasías e interpretaba todas las consultas sobre la Ley Electoral con espíritu de justicia amplio y recto.

Se presentía, no obstante, que cuando se le quitasen

los andadores al país iba a dar algún traspiés y hasta exponerse a caídas. Estas son naturales y no deben desesperar ni inducir a la creencia de una incapacidad orgánica. Los pueblos nuevos, como los niños, necesitan aprender por propia experiencia; no basta el ejemplo, ni es suficiente el consejo; hay que palpar las consecuencias de los errores; hay que sentir el dolor de las caídas. Querer que ocurran las cosas, en sociedades recién formadas, como ocurren en las que tienen siglos de existencia, es pura y sencillamente un imposible, como lo sería que un adolescente obrara con la madurez de un adulto o con la prudencia de un anciano. La Inglaterra de hoy no es la Inglaterra de la guerra civil de las dos rosas, ni es mucho menos la Bretaña en la que el rescripto de un emperador romano condenaba a sus habitantes, por incorregibles, a ser esclavos perpetuos. Claro es que mucho se utiliza de la experiencia de los demás; no poco se aprende de lo por otros pueblos logrado; pero nunca es lo bastante para entrar con pie firme y seguir a paso de vencedores por el camino del desenvolvimiento social.

Por fortuna, en los pueblos las enfermedades son siempre, o casi siempre, curables; nunca debe desesperarse del remedio; hace su efecto por modo indefectible. Claro es que para quienes presencian los tropiezos y sufren las consecuencias, aparece el cielo cubierto de tintes sombríos, flaquea en ellos la esperanza, se debilitan los bríos, el ánimo se aplana y hasta se presiente un aniquilamiento definitivo; pero no hay tal cosa; tras la tempestad viene la bonanza; después de la enfermedad, la convalecencia, y las sociedades continúan desenvolviendo el ciclo natural de su vida.

No quiere todo esto decir que no se pongan los medios y no se hagan esfuerzos para evitar las claudicaciones y las caídas, no; lo que quiere decir es que cuando el caso llegue, si llega, no deben entregarse los pueblos a un fatalismo enfermizo o a una desesperación suicida: deben cobrar nuevos alientos para continuar la brega; el éxito es el premio acostumbrado de la perseverancia. El único peligro para Cuba está en la proximidad de una gran

potencia sin contrapeso en el continente; pero, por fortuna, no son antagónicos sus intereses, sino complementarios, y además, la forma de su Gobierno y la índole íntima y fundamental de él, presta mayores garantías a la confianza; nunca, por la violencia, matarán la personalidad de Cuba. Sus propios intereses les imponen la necesidad de paz en la Isla y la de no utilizarla jamás como pretexto para crear un estado colonial. Sólo un desgobierno crónico, un período de desintegración social, que no sería ya el caso de vacilación en la marcha que se inicia, sino prueba de decrepitud prematura, podría determinar una acción directa indefinida.

CAPÍTULO II

Las elecciones municipales.—Triunfa en la Habana el Partido Nacional.—Entusiasmo popular.—Fraudes en algunas localidades.—Las elecciones en Cienfuegos.—Resolución de los créditos hipotecarios.—Candidatos presidenciales.—General Máximo Gómez.—Tomás Estrada Palma.—Bartolomé Masó.—Carta inoportuna de este personaje. — Mala impresión que produce su publicación. — Máximo Gómez se niega a que se le presente candidato.—Parece decidirse por Estrada Palma. —Se propone hacerle una visita previa en «Central Valey».—Realiza el viaje.—Atenciones que recibe de Mr. Mc Kinley y de los políticos norteamericanos.—Declaraciones que hace a su vuelta.—D. Tomás desmiente las tendencias anexionistas que se le imputan.—Gana terreno su candidatura.—El Gobierno fija el valor de la moneda española.—La Convención modifica la Ley Electoral.—Asesinato de Mr. Mc Kinley.—Impresión que produce.—Honras fúnebres en la Habana.

El triunfo del Partido Nacional estaba previsto; contaba con la masa popular, se había organizado el primero y había sabido halagar el sentimiento de la multitud. En la cuestión de la enmienda Platt habíase mostrado intransigente, y eso gustaba; además, sus hombres se ponían en contacto directo e inmediato con el cuerpo electoral. Los otros dos partidos, sobre todo el de Unión Democrática, gozaban fama de aristócratas, aunque no lo fueran. Después de las elecciones, el mismo día en que se verificaron, los triunfadores organizaron una gran manifestación. Fué imponente; en ella se daban gritos estentóreos de: «¡Arriba el *ñeque!*», «¡Vivan los descamisados!» (1) No eran, em-

(1) *Diario de la Marina.*

pero, estos gritos expresión de sentimientos de violencia; no se podían comparar, como lo hacía el *Diario de la Marina*, con las manifestaciones del barrio de San Antonio en París en la época más cruda de la gran revolución, nada de eso; el pueblo no sentía encono; eran sólo expresiones de satisfacción casi pueril de la multitud.

Dueña y señora de sus destinos, se regocijaba haciendo visible su poder. Quizás no realizó una elección del todo acertada, aunque había en la candidatura triunfante mucho elemento excelente; pero, de todos modos, sentía satisfechos sus deseos. Tal es la democracia: hay que aceptarla como es; de lo contrario, se llega fácilmente a la tiranía. La democracia es, sin duda, la forma más difícil de buen gobierno; se requiere, para que resulte, un estado de cultura colectiva muy grande; sólo así se logra una selección de elementos directores buena y conveniente; poco a poco se llega hasta allí. Si se la quiere mantener en la letra de las constituciones, pero no en la práctica de los comicios, se va camino derecho de las revoluciones; no se pueden entronizar y mantener impunemente la arbitrariedad y el fraude en derredor de las urnas electorales; ese método es siempre funesto.

Preferibles son los errores de la masa electoral en la elección de sus representantes. No habrá Gobiernos buenos, pero no habrá tampoco revueltas, y poco a poco el pueblo aprenderá a distinguir el oro del similor, la virtud austera, de la procacidad atrevida; el talento real, de la vocinglería hueca, y la dignidad respetuosa, de la adulación servil y baja. Los buenos ciudadanos se encontrarán preteridos en muchos casos, pero el encumbramiento de los incapaces, intelectual o moralmente considerados, será efímero; al caer no encontrarán ni respeto ni piedad. Cuando dejen de ser ídolos, se trocarán en barro, y al correr de los años no encontrarán el galardón más grato para el hombre en la ancianidad; no es el haber atesorado riquezas, sino el merecer el respeto y la consideración de sus conciudadanos.

En algunas localidades hubo fraudes grandes. No bastó para impedirlos el empeño del Gobierno. Es muy difícil

encontrar medio de evitarlos. La ley, como dijo Campoamor, «es red—en la que siempre se halla—descompuesta una malla», y suele buscársele el punto vulnerable para eludir su complimiento. Los que más dieron que hablar fueron los de Cienfuegos. La lucha preliminar había sido viva entre los doctores Leopoldo Figueroa y Gonzalo García Vieta, ambos de procedencia revolucionaria y de simpatías y prestigios en la ciudad. El Dr. Figueroa era alcalde y había sido el primero en declararse en las Villas partidario de la aprobación de la enmienda Platt; su contrincante abogaba por la tendencia contraria.

El general Wood tenía, como era natural, simpatías por la candidatura del Dr. Figueroa, y hasta la patrocinaba calurosamente bajo cuerda, según voz pública. En los escrutinios apareció mayor número de sufragios en favor de Figueroa que de García Vieta; los partidarios de éste no se dieron por vencidos; pusieron el grito en el cielo, protestaron y armaron tal algazara, que el general Wood dispuso fuese el coronel Scott, su hombre de confianza, a investigar el caso, sobre el propio terreno.

No tuvo que escarbar mucho; el fraude estaba patente; saltaba a la vista. Le hicieron notar que las boletas no tenían los dobleces indispensables para haber podido estar en las urnas. El coronel probó la certeza de la afirmación; en efecto, la ranura de las urnas era menor que los lados correspondientes de las boletas; no podían haber pasado por ellas. No necesitó más pruebas, ni las quiso. Falló en favor del Dr. García Vieta, y con su resolución se conformó Mr. Wood, con gran contentamiento de los favorecidos con el laudo.

Resolvió el general Wood, por aquellos días, el enojoso problema de los créditos hipotecarios. Los deudores deseaban otra prórroga para el pago del capital adeudado y sus intereses, en tanto que los acreedores apremiaban al Gobierno para que les dejara libres las manos. El general le dió vueltas y revueltas a la solución; consultó mucho, pensó más, y, por último, firmó el decreto sobre el asunto. Se disponía una liquidación de capital e intereses vencidos y se escalonaba el pago en fracciones. El 1.° de mayo

de 1902 sería exigible el 10 por 100 de la deuda liquidada y el 5 por 100 de interés sobre el total; en igual fecha de 1903 sería exigible el pago del 15 y el interés correspondiente al mismo tipo del 5 por 100; en un tercer plazo y en iguales condiciones, el 30 por 100, y el 45 por 100 restante en un último y cuarto plazo.

La solución fué generalmente aplaudida; hubo equidad y buen deseo en ella; pero a muchos deudores no les sentó bien; lograron que el Círculo de Hacendados protestara, aunque la protesta no prosperó. En Wáshington no tuvo eco, y se mantuvo firme la solución dada por Mr. Wood.

Por entonces comenzó ya la agitación para designar candidato a la Presidencia. Se barajaban tres nombres: Tomás Estrada Palma, Máximo Gómez y Bartolomé Masó. Eran los tres figuras prominentísimas de la Revolución. Estrada Palma, la encarnación de ella en el exterior desde la muerte de Martí; Gómez, el brazo formidable en los campos de la lucha; Masó, el iniciador y Presidente del Gobierno en la manigua. Tenían bien ganado su renombre; lo habían adquirido sirviendo a los intereses de su país.

El más popular era, sin duda alguna, el general Máximo Gómez, aunque tenía enemigos encarnizados y casi todos gratuitos, como los tienen siempre los hombres superiores. El no haber nacido en Cuba servía generalmente de arma para esgrimirla contra él.

A Gómez le faltaba cultura; había pasado la mayor parte de su vida haciendo la guerra de guerrillas o buscando, con dificultades grandes, la manera de sostener a su familia; pero tenía gran talento natural y el conocimiento profundísimo de los hombres, adquirido por el trato íntimo con ellos, en épocas de revueltas principalmente. Se daba cuenta de las cosas y no se deslumbraba fácilmente. Por eso, desde los primeros momentos en que sonó su nombre, manifestó su propósito de no ser candidato al cargo; «Ni debo esperarlo, ni mucho menos debo aceptarlo», dijo en una ocasión, y añadió: «Eso no es nuevo; desde hace muchos años lo tengo dicho; los hom-

bres de la guerra para la guerra, y los de la paz para la paz; Cuba tiene muchos hijos inteligentes para escoger.»

En cierta ocasión hablaba el general en Santa Clara con el autor de este libro, quien se sorprendía del empeño del caudillo en no aceptar la presentación de su candidatura, y le dijo: «General, será, quizás, la vez primera en la cual el jefe reconocido de una revolución triunfadora no ocupe la primera magistratura.»

El ilustre anciano replicó: «Doctor, me doy cuenta de las dificultades del cargo; gobernar a un pueblo nuevo es cosa muy difícil. Muchas veces hay que hacer el papel de dictador, y, aunque uno se resista, los intereses generales y los de las personas que rodean al jefe, imponen la necesidad. Yo quiero a Cuba; le he dedicado mi vida, y como es natural he pensado mucho sobre este caso. Por eso he llegado a una resolución y no puedo cambiarla; tengo la seguridad de que los más útiles servicios que le puedo prestar ya, están fuera de la Presidencia. Echado a un lado, es como mejor puedo ayudar a ustedes a salir adelante.» Así pensaba aquel hombre verdaderamente grande.

Don Tomás Estrada Palma era un revolucionario de viejo cuño y veterano de la guerra de los diez años; fué en ella Presidente de la República, y cayó prisionero de las tropas españolas. Puesto más tarde en libertad, se estableció definitivamente en los Estados Unidos. Prometió no volver a Cuba en tanto no fuera independiente, y cumplió su palabra. La característica de su temperamento era la tenacidad; en sus resoluciones llegaba hasta la obstinación y la terquedad, cualidades poco recomendables para un hombre de gobierno.

Fué el auxiliar más poderoso de Martí. A su muerte, se le reconoció como el Delegado Cubano en el extranjero. Todo pasaba por sus manos; llegó a inspirar respeto general. Defendía los fondos escasos de la Revolución, tanto o más que pueda defender los suyos propios el más económico y meticuloso administrador, y mantuvo alto en sus relaciones con los prohombres norteamericanos, por la austeridad de sus costumbres domésticas y por la seriedad

de su carácter, el prestigio del nombre cubano. Modesto maestro de escuela, le daba punto y raya a los que alardeaban de listos, y ni había modo de hacerle aflojar los cordones de la bolsa para malgastar un centavo, ni había quien, so color de patriotismo, le hiciera pasar gato por liebre. Todo lo veía, todo lo contaba y no transigía con movimiento mal hecho.

Afable y cortés, hablaba poco, pero hacía su voluntad. A cuantos quisieron medirse con él, los venció. Tenía siempre, dice Escobar, a su disposición una tosecilla que le atacaba en los momentos oportunos en que convenía no hablar, y con la frase cariñosa de *hijito*, que le era familiar, le mataba el gallo al más pintado. «Parece de goma este hombre—exclamaba en cierta ocasión Sanguily—cuando uno cree que le ha metido el puño hasta el codo, nada; al retirarlo, queda como antes.» De estatura pequeña, pero erecto y firme, llevaba muy bien sus años; ya frisaban en los setenta. Un ligero *tic* le obligaba a cerrar frecuentemente un ojo; esto y el color sonrosado de su rostro daban a su fisonomía cierta mezcla de firmeza y de bondad inspiradora de respeto; servíanle de complemento su bigote blanco, caído hacia las comisuras de los labios, y sus cabellos canos, peinados cuidadosamente siempre.

El general Masó era patriota intachable, de limpia historia y de merecimientos insuperables. Pequeño de cuerpo y aparentemente débil de complexión, era de trato agradable y de continente distinguido. Los años habían hecho en él bastante mella y su inteligencia comenzaba ya a flaquear. Era estimado de cuantos le conocían y trataban; pero su carácter bondadoso, en demasía para con sus amigos, no resultaba muy apropiado para el cargo en las difíciles condiciones de organización en que, de ser electo, hubiera ocupado la Presidencia. Cometió un error grave desde los primeros momentos en que se inició su candidatura. Fué la carta siguiente, publicada en *El Mundo:*

«Señor General José Lacret Morlot.—Habana.—Mi querido amigo y compañero: Tuvo Vd. la bondad de pedirme un pensamiento para el primer aniversario de la

publicación del periódico que con tanta competencia dirige, denominado *La Marina Cubana*, órgano de la Asociación de Marinos Industriales, establecida como base de nuestra futura marina en toda su extensión; y voy a tratar de complacerle como me sea posible.

»La Marina, así mercante como de guerra, tenía que resultar de imperiosa necesidad, dadas sus especiales condiciones, para la existencia del pueblo soberano de Cuba, el que, como tal, debía tener todos sus derechos y la libertad de ejercitarlos, hasta donde no pudiera oponerse el derecho mismo.

»Pero hay uno, es decir, un derecho contra el cual se estrellan todos los demás, como suelen estrellarse contra las rocas las naves poderosas, y podrán estrellarse también los propósitos de aquella Asociación, que no pueden predecirse, por tanto, hasta dónde serán ellos realizados o realizables.

»Ese derecho es el de la fuerza, del que ha nacido la ley Platt, esa decantada ley que tan horrorosa decepción nos ha hecho sufrir, haciéndonos aceptar, entre otros, el juicio del profesor italiano Camazza Amari, que «condena »la intervención como resultado de la tendencia que tienen »siempre los fuertes de dominar a los débiles e imponerles »su ley y atacar y destruir a su vez la autonomía de los »Estados».—*Bartolomé Masó.*»

Hacer declaraciones semejantes un candidato a la Presidencia, era derrotarse de antemano; con esas ideas debió ser muy cauteloso en sus frases. Pudo ganar algunos corazones entre la gente sentimental, pero los perdió en mayor número entre los elementos mejores del país; éstos, aun aquellos que de buena gana hubieran votado contra la enmienda, anhelaban la tranquilidad; el pueblo entero, «cual gladiador que tras penosa brega—sus recios miembros al descanso entrega» (1) lo que ansiaba era reposo, salir del período constituyente. Se compaginaban mal esas aspiraciones con lo visto al través de las frases del general Masó.

(1) Núñez de Arce: *La última lamentación de Lord Byron.*

Al gobernador también debió sentarle la carta como picadura de tábano, y aunque se mordió la lengua y aparentó indiferencia, es seguro se la guardó para oportunidad apropiada; le habían enseñado las cartas y no se dejaría ganar la partida. Aunque las cosas no hubieran venido tan por derecho a sus propósitos como le vinieron, es seguro que, sin llegar a la coacción y a la violencia, que a tanto no hubiera llegado nunca, habría soltado en favor del contrincante de Masó todas las velas y arrastraderas del favor oficial para sacarlo adelante.

Al general Wood se le presentaban las cosas por buen lado; el general Máximo Gómez no quería seriamente el puesto, y, en cambio, pareció pronto decidido a echar, en favor de Estrada Palma, el peso incontrastable de su prestigio. Se ha dicho que el candidato más popular era Masó: es un error que no resiste la más ligera crítica; piense quien quiera en la fuerza que tendría un candidato de méritos propios apoyado por el general Máximo Gómez y apoyado no así como quiera, sino con calor; yendo de pueblo en pueblo y casi de hogar en hogar diciéndoles a los cubanos, poco más o menos: «Yo podría aspirar a ser el jefe de la nación; la he creado; pero me parece mejor para ustedes que, en lugar de elegirme a mí, elijan a Estrada Palma.»

El general no quiso decidirse sin conferenciar antes con el antiguo Delegado. Con ese motivo hizo un viaje a los Estados Unidos en el mes de julio. Se le recibió con grandes muestras de afecto. Los agasajos menudearon; su nombre tenía algo de novelesco y su figura predisponía en su favor. El propio Mr. Mc Kinley le dió una comida en la Casa Blanca; asistieron muchos políticos de lo más saliente. Habló largamente con ellos, y los periódicos glosaron a su guisa los conceptos vertidos, dando con ello margen a comentarios y discusiones acaloradas en la Habana. El general se dió cuenta; pero los oyó como quien oye llover; no se tomó el trabajo de desmentirlos por entonces. Perseveró en los motivos de su viaje, y con Don Tomás trató de silla a silla todos los puntos relacionados con el futuro Gobierno.

Poco después emprendió viaje de vuelta a Cuba. A su llegada, todo el mundo le acosó a preguntas; se mostró muy reservado; lo era siempre cuando lo quería, en grado sumo. «Ya hablaré, tengan paciencia», decía. Uno de los redactores de *La Lucha*, en conversación con él, exclamó: «¿Qué le parece, general?; ¡mire que decir que Vd. se ha vuelto anexionista!» Máximo Gómez le replicó: «Sí, pero ninguno de esos que lo dicen huele a pólvora tanto como huelo yo.»

Cuando esto pasaba, ya los partidarios del general Masó habían levantado su bandera en la capital. En los salones de «La Divina Caridad» se celebró una de las primeras y más importantes reuniones. Estaban allí, entre otras muchas personas, los generales Lacret Morlot, Quintín Banderas, Armando Riva y los Sres. Manuel Secades, Generoso Campos Marquetti, A. Ramos Merlo, Ramiro Cuesta, Valdés Pita, Pequeño y Labarrera. También estaba el famoso Felipe Alloga. Era éste un joven de color, limpiabotas de oficio, vivísimo de genio, simpático de trato, y a quien el aura popular, en aquellos días, dió un relieve considerable. En la reunión se acordó publicar un manifiesto para explicarle al país los propósitos y las tendencias con los cuales pensaban ir a la lucha electoral próxima.

Máximo Gómez no permaneció callado; como lo había prometido, publicó en *La Lucha*, del 17 de junio, esta carta. Quiso explicar los móviles de su viaje último y lo que había dicho en él. No creyó conveniente quedasen en pie las tachas de anexionismo imputadas a sus palabras y a las de D. Tomás.

«Para evitar comentarios torcidos, sírvase Vd. publicar, con la mayor exactitud, las únicas declaraciones que, cubiertas con mi propia firma, hice publicar en la prensa de los Estados Unidos. Helas aquí:

»Mucho he sentido no haber podido satisfacer los deseos de más de un reporter de la prensa americana que se han acercado a mí pidiéndome noticias.

»Yo no puedo dar ninguna noticia que revista impor-

tancia, pues nada sé. La situación política de Cuba, a mi juicio, ya está aclarada con la aceptación de la enmienda Platt por la Convención Constituyente, y los cubanos, ansiosos del establecimiento de su Gobierno propio, se ocupan ahora, con el mayor interés, en ese importante asunto. No hay un solo hombre allí, en Cuba, que no desee vivamente ver ondear su bandera libre, que cubre tantos dolores y sacrificios por la libertad. Todo esto el mundo entero lo sabe hace ya muchos años.

»Mi viaje a esta ciudad sólo ha obedecido a los vivos deseos que tenía de ver a mi viejo y leal amigo Tomás Estrada Palma, a quien no había podido abrazar después de la paz; y como es natural, debo hacer una visita de cortesía al Presidente Mc Kinley, a quien tanto le debemos los cubanos, y al Secretario de la Guerra, Mr. Root.

»No es la primera vez que yo he venido a esta ciudad, de la que guardo alegres y tristes recuerdos a la vez, pues humilde vagaba en el seno de este pueblo con el tenaz pensamiento de ayudar a romper las cadenas de Cuba esclava.

»Hoy es diferente; al pisar de nuevo esta tierra libre me siento feliz y veo en cada americano un hermano que, derramando su sangre junto con la nuestra por la emancipación del pueblo cubano, ha dejado obligada nuestra gratitud y empeñada la mutua obligación entre ambos pueblos de mantener la paz y la independencia de la Isla de Cuba. —*Máximo Gómez.*»

Don Tomás también desmintió las declaraciones que le atribuían. De día en día aumentaban los grupos favorables a su candidatura. *El Cubano Libre*, órgano importante de la prensa de Oriente, levantó en aquella región su bandera. Proclamó su resolución con estas frases: «Llegada la hora oportuna de manifestarlo, *El Cubano Libre* declara que está con la inmensa mayoría del país, más aún, con el sentimiento unánime y generoso del pueblo cubano en este trascendental asunto, y hace suya también la candidatura del Sr. Tomás Estrada Palma para el cargo de presidente de la República de Cuba.» El Sr. Bravo Correoso, presidente del Partido Nacional de Oriente, hizo

declaraciones análogas y *El Republicano*, de Santa Clara, órgano oficial del partido de su nombre en las Villas, alzó pendones por la propia candidatura de Don Tomás.

En la capital había aún algunas dudas; no obstante, predominaba la tendencia a declararse favorable a la corriente brotada con tan grande empuje en provincias. El 18 de agosto se verificó en los salones del Gobierno Civil una reunión; fué numerosa. A propuesta del Sr. Sanguily, se acordó dirigir una carta al Sr. Estrada Palma, rogándole explicara su programa y puntos de vista generales sobre los problemas del país. Entre los concurrentes se hallaban los Sres. José Miguel Gómez, Emilio Núñez, Domingo Méndez Capote, Pedro Betancourt, Nicasio Estrada Mora, Martín Morúa Delgado, Enrique Villuendas, Diego Tamayo y Carlos I. Párraga. En otra reunión del 23 se autorizó al general Ríus Rivera para que enviase a D. Tomas la dicha carta.

Por aquellos días fijó el Gobierno el valor legal de la moneda española, y publicó una Orden Militar prohibiendo el retracto convencional. La usura se había apoderado de esa fórmula de préstamos; era objeto de abusos desenfrenados. Muchos propietarios perdieron sus fincas por cantidades mezquinas; mezquinas comparadas con el valor real de los predios. Una demora en la venta de la cosecha, o un precio algún tanto inferior a lo calculado en los artículos producidos, bastó en ocasiones para hacer pasar a manos de prestamistas sin conciencia y por punto menos que nada muchos inmuebles valiosos. Fué la medida de las tantas adoptadas con propósito de acertar y de producir el bien. No es necesario decir que gritaron oprobios contra el Gobernador y sus consejeros cuantos habían estado haciendo el caldo gordo hasta entonces con los pactos de retro. La justicia completa a las intenciones del Gobierno se hizo mucho después.

La Convención Constituyente comenzó la modificación de la Ley Electoral. Fué lento el trabajo y se prestó a debates largos. Las ideas fundamentales sobre el sufragio, llevadas a la Constitución, se desenvolvieron en la nueva Ley y se determinaron en ella los medios para verificar

las distintas elecciones para los cargos y para hacer efectiva la representación de las minorías. La experiencia demostró pronto que el sistema adoptado se prestaba a abusos electorales al constituir las Mesas, y que tampoco resguardaba la representación de las minorías, por las cuales tan celoso se mostraba el Código Fundamental. Tuvo lugar la primera sesión, para tratar de esta Ley, el 2 de julio, y la última el 9 de septiembre.

Tres días antes, el 6, aconteció, en Búfalo, un suceso trágico. El Presidente Mc Kinley fué herido por un asesino vulgar; era un fanático, de ideas anarquistas, llamado León Czolgosz, joven de origen polaco, pero de nacionalidad norteamericana. Celebrábase gran fiesta en uno de los edificios principales de la Exposición Panamericana en aquella ciudad. La concurrencia era extraordinaria; todos se apiñaban para oír y ver de cerca al primer magistrado; además de su gran jerarquía, le servían de aureola los éxitos de su primer período presidencial. Czolgosz se aproximó como para saludarle, y le disparó, a boca de jarro, al través de un pañuelo con el que encubrió el arma. Una de las balas resbaló sobre una costilla, pero la otra penetró en el vientre, le perforó el estómago por dos lados y se alojó en los músculos del dorso.

La conmoción producida por el atentado fué sin medida; un grito unánime de protesta se levantó en el mundo entero. El Presidente luchó varios días entre la vida y la muerte; su naturaleza robusta se defendía; por fin, el 14 exhaló el último suspiro el gran político que había asociado su nombre a uno de los hechos más brillantes de la historia de su país. Sus funerales resultaron suntuosos y conmovedores. El tren que llevó a Wáshington el cadáver fué recibido en todas partes con muestras de dolor público. La ceremonia oficial se verificó el 16 en la capital; después se le condujo a la ciudad de Cantón, en el estado de Ohío; era la tierra natal de Mc Kinley, y él había expresado su deseo de ser enterrado allí, en oportunidades varias.

El 19, a las tres de la tarde, fué el entierro. En el mismo momento de comenzar se comunicó la noticia telegráficamente al *Herald*. La gran campana de éste lo anun-

ció con sus tañidos a toda la ciudad de Nueva York. La urbe colosal paralizó por cinco minutos su movimiento; el silencio fué absoluto; cada vehículo y cada transeúnte se detuvo en el sitio donde le sorprendió el anuncio, y todos los hombres, sombrero en mano, aguardaron el último toque; señalaba el momento en que caía la postrer palada de tierra, a cientos de millas de la ciudad inmensa, sobre el ataúd del que había sido jefe respetado y querido de aquel pueblo de noventa millones de almas. Fué un acto imponente, digno de la grandeza del desaparecido y de la nación que lo realizaba. En ese mismo día se celebraron solemnes honras, en la Habana, por el muerto ilustre.

Tal fué el término del hombre a quien había escogido el destino para cortar para siempre, los lazos que unían al continente occidental con la nación que lo descubrió y colonizó.

CAPÍTULO III

Contestación de D. Tomás a la carta de Ríus Rivera sobre su candidatura.—Se le da lectura en una asamblea de políticos distinguidos.—Importancia de este documento. Expone en él su política de gobierno.—Sus puntos de vista sobre el Tratado Comercial.—Sobre la Hacienda Nacional.—Sobre la deuda del Ejército Libertador.—Relaciones con los Estados Unidos.—Gran debate sobre sus declaraciones.—Se aprueba por inmensa mayoría.—Disentimiento de los señores Juan Gualberto Gómez y Ezequiel García.—Se acuerda dirigir un manifiesto al país. —Se encarga su redacción a los señores Zayas y Méndez Capote.—Cumplen el encargo.—Lo suscriben el general Máximo Gómez y un número grande de personalidades. —Cuéntanse entre ellas diez generales de la guerra de independencia.—Lo firma también el señor Sanguily.—Se publica y reparte con profusión en todo el país.—Causa muy buen efecto la carta de D. Tomás.—Comienza la campaña en favor de su candidatura presidencial.

La contestación de D. Tomás no se hizo esperar; el 21 de septiembre se reunieron en la casa del general Emilio Núñez, gobernador de la provincia de la Habana, los generales Máximo Gómez, Méndez Capote, Pedro Betancourt, José Miguel Gómez, José de Jesús Monteagudo, José María Rodríguez, Juan Ríus Rivera y Eugenio Sánchez Agramonte y los señores Nicasio Estrada Mora, Leopoldo Berriel, Ricardo Dolz, Manuel María Coronado, José Ramón Villalón, Fernando Figueredo, Lincoln de Zayas, Carlos Párraga, Manuel Sanguily, Juan Gualberto Gómez, Ezequiel García, Alfredo Zayas, Martín Morúa Delgado, Gerardo Portela, Carlos de la Torre, E. Trujillo y E. Bár-

zaga para oír la lectura de la respuesta dada por D. Tomás.

La carta era larga, pero debe ser conocida en todas sus partes. Marca el carácter del personaje que la dictó y determina la explicación de muchos de sus actos después. Decía así:

«Mayor General Juan Ríus Rivera, Habana.

»Mi muy estimado amigo: Acuso recibo del acta sobre la reunión patriótica que se verificó el 23 de agosto último en casa del general Emilio Núñez. Encargado Vd. de remitírmela, a Vd. dirijo la contestación que debo a los distinguidos compatriotas que la suscriben.

»Permítaseme que exprese primero el sentimiento de gratitud a que estoy obligado, por el testimonio de consideración y deferencia que significa la carta dirigida a mí, inserta en la que dejo hecha mención.

»Me permito también felicitar a los que tomaron parte en la reunión citada de 23 de agosto, por el noble espíritu de concordia que llevaron allí, deseosos de asegurar para la patria una ruta segura, desembarazada de escollos, en cuanto es posible, a fin de que marche sin tropiezos graves en el ejercicio de su soberanía, como nación independiente.

»El precedente sentado de esta manera es de gran sentido práctico porque viene a colocar al pueblo cubano en el propio terreno, en vísperas de asumir las responsabilidades de pueblo que ha de gobernarse por sí mismo, con la especial circunstancia de quedar a la vista de un vecino poderoso que estará muy atento a todos nuestros actos en la vida pública. Cuanto se haga, cuantas medidas se adopten para conciliar los ánimos y unificar las voluntades, la mirada siempre fija en los verdaderos intereses de Cuba, dentro de su independencia y soberanía, serán laudables esfuerzos de levantado, de recto patriotismo; aún más, pueden considerarse hoy y mañana y en todo tiempo como deber a que nos obliga el honor de nuestro nombre, si es que no se impone por previsor instinto de propia conservación.

»Descartando aquí mi personalidad por innecesaria,

supuesto que están de más los individuos, cuando se trata de la conveniencia pública en general, es ciertamente motivo de gran satisfacción y de fundada esperanza para lo futuro el paso preliminar que se ha dado con el fin de llegar a perfecto acuerdo sobre las bases de un programa de gobierno para el primer período constitucional de la naciente República. Iniciado el propósito con señales tan marcadas de sinceridad, bajo la influencia de un noble espíritu de conciliación y con el aliento que inspira el santo deseo de prestar a la patria un gran servicio, no hay temor de que la obra comenzada deje de alcanzar término feliz. No se trata sólo del que haya de ser electo para que ocupe la silla presidencial, sino de todos los que hayan de tomar parte en la dirección del Estado, ya sea como legisladores o como miembros del Poder Ejecutivo. Desde este punto de vista, la reunión del 23 de agosto es aún de mayor importancia, pues, como quiera que los dignos patriotas congregados ese día en casa del general Núñez tienen plena conciencia de las condiciones especiales en que va a surgir la nación cubana, no puede abrigarse la menor duda de que conocen cuánta prudencia, tacto y habilidad se necesita desplegar antes y después de constituído el Gobierno de la República.

»Ellos no ignoran que tal vez una inocente indiscreción, por creer que nos será provechosa, puede, en cambio, producirnos algún daño. Si recordamos el *vía crucis* que por espacio de tantos años hemos recorrido para llegar al punto en que nos encontramos hoy, tan cerca ya de la meta de nuestras aspiraciones, no ha de haber, no, quien deje de convenir en que es preferible pecar por exceso de precaución antes que exponernos a nuevos riesgos, por falta de cautela en la corta marcha que todavía tenemos que realizar. Una discreta reserva, en determinados momentos, puede ser de mayor alcance en resultados benéficos que la innecesaria efusión de sentimientos, nobles y generosos en verdad, pero de todos conocidos, porque forman parte esencial de nuestra naturaleza, como patriotas fieles al credo revolucionario.

»Teniendo en cuenta estas consideraciones, que de

seguro están en la conciencia de nuestro pueblo, consultándose el ansia general de ver surgir sin demora la nación cubana, y abrigándose el firme propósito de que sea la inauguración de la República el principio feliz de una era de prosperidad y de bienestar como de orden no interrumpido y de paz moral, cosa fácil es, en mi concepto, llegar a convenir, guiados por un espíritu superior de fraternidad nacional y de amor al país, un programa de gobierno, que se distinga principalmente por el sentido práctico en que se inspire.

»Dando por sentado, desde luego, que el pueblo de Cuba entre en su nueva vida depurado de resentimientos y ajeno a toda clase de prevenciones, como si, al asumir las responsabilidades de pueblo independiente, tuviera idea clara de cuánto importa al porvenir de nuestra patria considerar como miembros de la misma familia, no sólo a todos los cubanos sin excepción alguna, sino a los españoles residentes en la Isla, ciudadanos o no, y a los extranjeros con intereses en ella; dando, repito, por sentada esta base, que ha de contribuir a comunicar mayor solidez al edificio de la República, de «la República cordial para todos», me permitiré, en mi simple cualidad de patriota cubano, extenderme a continuación a las cuatro bases consignadas en el acta de 23 de agosto que motiva esta carta. Observaré el mismo orden, haciendo caso omiso de la mayor o menor importancia que tengan entre sí.

»*Tratado Comercial.*—Es de urgente necesidad celebrar, sin pérdida de tiempo, un Tratado de reciprocidad comercial con los Estados Unidos en términos favorables a todos nuestros productos de exportación, especialmente el azúcar, cuya industria, que forma nuestra principal riqueza, se halla amenazada de ruina, por la competencia que le hacen en el mercado americano, además de los azúcares nacionales, los de algunas de las Antillas y los de países europeos, cuyos Gobiernos estimulan con primas la producción. Pero al convenir en los términos generales de este Tratado, sin omitir todo empeño en obtener para nuestros azúcares y nuestro tabaco la mayor rebaja posible

de los derechos de importación en los Estados Unidos, debemos proceder con mucho tino y gran mesura, respecto de las alteraciones que hayamos de hacer en nuestras tarifas, pues no debe olvidarse que probablemente por algunos años nuestra Hacienda dependerá de las rentas de Aduana para cubrir la mayor parte de los gastos del Estado.

»*Hacienda.*—La Hacienda es instrumento de Gobierno absolutamente indispensable para hacer funcionar los organismos de la Administración pública. Es ella la base en que descansa la existencia de un Estado; por lo mismo, no basta pretender que la nación exista, sino que es necesario asegurarle fuente sana de vida duradera, para que no llegue a languidecer, arrastrando vida pobre y artificial. En tal concepto, nuestro sistema tributario debe ajustarse a las condiciones del país, en armonía con los consejos de la Ciencia Económica y las lecciones de la experiencia. Sentado este punto de partida, *al montar* la República, como si dijéramos, al montar nuestra propia casa, es preciso que tengamos presente, sin olvidarlo un instante, que somos un pueblo nuevo de moderados recursos; que será más digno mostrarnos dentro de los límites de la prudencia, tan modestos como sea posible, en vez de crearnos dificultades y embarazos por falta de previsión, y que debemos así combinar cuidadosamente la organización de los servicios públicos y su dotación con la capacidad rentística de la Isla, en sentido moderado, descansando sobre datos ciertos, nunca influenciados por lisonjeras esperanzas. Es tanto más juicioso proceder de esta manera, cuanto que el país necesita con urgencia del apoyo, de la ayuda del Gobierno para recobrarse de la postración en que se halla y para dar impulso al desarrollo de su agricultura, de la industria pecuaria y otras industrias.

»*Deuda contraída con el Ejército.*—Es esta una obligación reconocida por el Gobierno Revolucionario, y su cumplimiento está prescripto por la Constitución. Sin embargo, teniendo en cuenta el estado ruinoso del país y la imperiosa necesidad de promover por todos los medios a nuestro alcance su reconstrucción, no sólo cooperando de

algún modo a que la propiedad rural recobre la capacidad productiva de otros tiempos y se desenvuelva en mayor escala, sino atendiendo a que se mejoren las vías de comunicación, se abran y exploten otras nuevas y se facilite y abarate en general el acarreo de nuestros productos a los mercados de la Isla y a los puertos de embarque para mercados extranjeros; teniendo en cuenta que es deber de todo Gobierno, como lo es de todo padre de familia prudente, previsor y honrado, ajustar sus compromisos a los medios racionales de cumplirlos con seguridad, sin exponerse a caer en la situación humillante y peligrosa del que debe y no puede pagar; considerando que cuantos se alistaron en el Ejército Libertador obedecieron a impulso espontáneo y noble de desinteresado patriotismo, y que siendo, antes que soldados, patriotas de probada devoción a su país, serán ellos los primeros que convengan en que sería debilitar hondamente en su base la vida de la República, si en los primeros años de su existencia se gravase su Hacienda con una deuda excesiva.

»Considerando todas estas razones, estimo: primero, que es necesario hacer un examen escrupuloso de las listas que se tengan y de los datos existentes o que puedan recogerse, para llegar a un conocimiento exacto, o aproximado siquiera, de los individuos que realmente militaron en el Ejército Libertador; segundo, que el Congreso acuerde una reducción proporcional de los sueldos asignados por el Gobierno de la Revolución a jefes, oficiales, clases y soldados, a fin de que la suma total de la deuda no sea una cantidad exagerada con relación a las rentas de que dispone la República; tercero, que una vez liquidada de la manera dicha la mencionada obligación, se consigne para irla pagando, en los presupuestos anuales, comenzando por el segundo o tercer presupuesto, la mayor cantidad que permitan las demás atenciones del Estado, si es que no se conviene en otro procedimiento que pueda hacer más rápido, sin ser más gravoso al país, el saldo de esa deuda, dentro de las formas y límites trazados por la Constitución.

»*Tratado de Relaciones con los Estados Unidos sobre*

las bases fijadas en el Apéndice de nuestra Constitución. —Debe cuidarse el Gobierno Cubano de que la enmienda Platt, origen de este Tratado, se interprete en todos los casos de la manera más favorable a los intereses de Cuba, a su soberanía e independencia.

»Se procurará que la redacción del Tratado no afecte, en ningún sentido, el sentimiento nacional de nuestro pueblo más allá de lo aceptado por el apéndice constitucional, y aun en este caso debe procurarse resueltamente que los compromisos contraídos sean compatibles, en todo tiempo, mientras subsistan, con la independencia y soberanía, de hecho y de derecho, de la República de Cuba. Al efecto, pondrá todo empeño en que el derecho de intervención otorgado a los Estados Unidos por el artículo tercero del apéndice se defina y especifique con tal claridad, que puedan los cubanos llegar a hacer innecesario su ejercicio en virtud de un alto espíritu patriótico en la práctica ordenada de las instituciones democráticas; y al tratarse de la venta o arrendamiento de las tierras necesarias para estaciones de carbón o navales, pondrá igual empeño en que la obligación contraída, según los términos del artículo séptimo, sea interpretada en una forma prudente y generosa, de manera que no cause agravio al pueblo de Cuba.

»Respecto de la Isla de Pinos, entiendo que no es de provecho alguno a los Estados Unidos con relación al canal interoceánico en proyecto, por el difícil acceso a sus costas de buques mayores y por otras desventajas.

»Además, si bien es verdad que por la letra del artículo segundo del Tratado de París, dicha isla pudiera aparecer, aunque sin fundamento bastante, como cedida a la Gran República, es también un hecho cierto que el Gobierno español consideró siempre la Isla de Pinos como parte integrante de Cuba, y es lógico suponer que al renunciar a su soberanía sobre esta posesión colonial, fué su ánimo comprender también la pequeña Isla adyacente. Por estas razones y ser para Cuba la posesión de la expresada isla de indudable ventaja, en más de un concepto, es deber de nuestro Gobierno esforzarse en conseguir que el Gobierno de Wáshington reconozca nuestro derecho a la Isla de

Pinos como formando parte integrante del territorio de la República cubana, y en caso de que, por motivos que no están hoy a nuestro alcance, tuvieran los Estados Unidos interés en poseerla, debe tratarse de obtener de ellos, en cambio, concesiones que sean de positiva importancia para nosotros.

»Demás está consignar aquí protestas de la sinceridad y buena fe con que el pueblo de Cuba y su Gobierno han de cumplir las estipulaciones de este Tratado, que como cualquier compromiso contraído por la nación cubana, obliga, mientras esté vigente, su crédito, su honor y su prestigio. Ni es tampoco necesario expresar la confianza que tenemos en el pueblo y el Gobierno de la gran República, obligados, por declaraciones solemnes y por las bases mismas de la Enmienda Platt, a respetar nuestra independencia, e interesados en que las relaciones de ambos pueblos, entre sí, sean, para honra propia, las más íntimas y cordiales, así como de provecho material para uno y otro país

»Al discurrir sobre las cuatro proposiciones insertas en el acta de 23 de agosto como bases de un programa de gobierno, me he extendido en detalles, deseoso de fijar con precisión mi pensamiento. No creo, sin embargo, que la exposición hecha por mí difiera substancialmente de las expresadas proposiciones ni en los conceptos, ni en el espíritu en que se inspiraron los beneméritos patriotas encargados de redactarlas. Si así fuere, y esta carta contribuye a que se llegue a un acuerdo general sobre esos puntos de extraordinaria importancia, será muy natural mi satisfacción por haber coadyuvado, de algún modo, a obtener este resultado feliz.

»Sírvase aceptar, mi querido amigo, el testimonio de aprecio que le envía su afectísimo s. s., *Tomás Estrada Palma.*

»Septiembre 7 de 1901.»

Gran debate promovió el documento entre las personas congregadas; no todos estuvieron conformes con él; encontraban algunos conceptos obscuros y exigían mayor

claridad para decidirse a aceptar la carta-programa. Por fin, se aprobó por veintitrés votos contra dos. Votaron en contra los señores Juan Gualberto Gómez y Ezequiel García; éste explicó su voto en el sentido de no encontrar diafanidad en las manifestaciones del Sr. Estrada Palma, en lo referente al tratado de relaciones con los Estados Unidos. Se acordó también dirigir un manifiesto al país; se encargó su redacción a los señores Domingo Méndez Capote y Alfredo Zayas.

Poco tardaron en llenar el cometido; se deseaba marchar resueltamente hacia adelante para no dejar tomase cuerpo la candidatura de Masó, el cual se preparaba para pasar a la capital, donde hacían ruido sus parciales y lograban catecúmenos entre la gente del pueblo; a la que deslumbraban con la idea de que Masó buscaría medio de darle jaquemate a la enmienda, recientemente aceptada, y la cual escocía a quienes, en candorosos soliloquios con la «loca de la casa», se habían forjado una República con más amplia esfera de acción.

Otro día los encargados del manifiesto presentaron su trabajo; decía de este modo:

«Al pueblo de Cuba: Motivo de hondas y serias preocupaciones para todos los que se interesan en nuestros asuntos son las circunstancias especiales en que va a constituirse y habrá de funcionar el primer Gobierno cubano. Y como a punto culminante del mismo, natural es que se vuelvan ansiosamente los ojos hacia la Presidencia de la futura República. Las condiciones del ciudadano que haya de ocupar ese alto cargo, por sus dificultades y la situación en que ha de ejercerse, convierten su elección en uno de los actos más graves del Cuerpo Electoral.

»Ha de ser unánime el deseo de que la persona que el voto popular eleve a nuestra primera Magistratura, a más de un patriotismo indiscutible y una probidad acreditada, posea también la práctica de los asuntos de gobierno y el trato público de propios y extraños, lo que implica el tacto, la prudencia, la energía mesurada y la constancia de los propósitos que caracterizan al hombre de gobierno.

»Reconociendo nosotros en el Sr. Estrada Palma todos aquellos requisitos, nos reunimos a fin de comunicarnos con él, como lo hemos hecho, para concertar, mediante su asentimiento, un programa electoral y de gobierno con el cual pudiésemos recomendar su candidatura de Presidente de la República al voto desinteresado del país.

»Consideraciones de orden elevado, y, por tanto, ajenas a todo interés que no sea el supremo de nuestra tierra, han inspirado nuestra conducta; porque, como tan oportunamente lo ha dicho el propio Sr. Estrada Palma, «cuanto se haga, cuantas medidas se adopten para conciliar los ánimos y unificar las voluntades, la mirada siempre fija en los verdaderos intereses de Cuba, dentro de su independencia y soberanía, serán laudables esfuerzos de levantado y recto patriotismo; aún más, pueden considerarse hoy y mañana y en todo tiempo como deber a que nos obliga el honor de nuestro nombre, si es que no impone por previsor instinto de propia conservación».

»En las conferencias que en varias ocasiones celebramos los firmantes, estuvimos unánimemente de acuerdo, no ya en la conveniencia, sino en la necesidad de que el hombre que ocupe la primera Presidencia de la República sea elevado a ella por la mayor suma de voluntades que, prestándole la autoridad moral necesaria, le rodee al propio tiempo del respeto afectuoso de todos, haciéndole sentirse apoyado en la confianza de la inmensa mayoría del pueblo cubano, a fin de que en el ejercicio de su noble y alto ministerio proceda, antes que como representante de un partido o de fracciones o grupos políticosociales, como legítimo e imparcial mandatario del pueblo todo; lo que, al asegurar la independencia de sus funciones, también le garantiza el concurso de los Cuerpos deliberantes, como exponentes de la opinión general.

»La carta que íntegra insertamos a continuación expresa las opiniones del Sr. Estrada Palma sobre los extremos que debe comprender un programa de gobierno, siquiera en lo más esencial y perentorio, y por su sabiduría y superiores miras nos atrevemos a creer que merecerá la aprobación de los hombres sensatos.

»En cuanto a nosotros, hemos de manifestar que por la sinceridad y la honradez de propósitos que revela, ha satisfecho nuestros deseos; por lo que, como amigos particulares del Sr. Estrada Palma y sin atribuirnos representación determinada, la recomendamos a la meditación de nuestros conciudadanos, seguros de que habrá de mover su ánimo en pro de la candidatura del ilustre patriota, como la más conveniente y acertada. En las circunstancias actuales, si por suerte cuenta el país con otros hijos eminentes, la candidatura del Sr. Estrada Palma es una de las muy contadas que por motivos especiales tiene a su favor grandes probabilidades de salir triunfante. Así seguramente sucederá si, estudiando las declaraciones de su carta en relación con nuestro actual estado político, social y económico, se persuade la mayoría de la conveniencia de favorecer con sus sufragios al hombre que muestra las cualidades de prudencia, entereza y civismo que en aquéllas palpitan y que en el gobierno de los pueblos son proemios de moralidad, de orden y de paz. Habana 28 de septiembre de 1901.—*General Máximo Gómez, General Juan Rius Rivera, Dr. Alfredo Zayas, Dr. Domingo Méndez Capote, doctor Leopoldo Berriel, General Pedro Betancourt, Manuel Sanguily, Ldo. Carlos Párraga, Fernando Figueredo, General Francisco Sánchez Hechavarría, Francisco Chaves Milanés, Dr. Carlos de la Torre, Enrique Trujillo, Manuel María Coronado, General José de Jesús Monteagudo, General José Miguel Gómez, General Emilio Núñez, Dr. Ricardo Dolz, Rafael Bárzaga, Dr. Lincoln de Zayas, Dr. Nicasio Estrada Mora, Martín Morúa Delgado, General José María Rodríguez, Coronel José Rámon Villalón, Coronel Gerardo Portela, General Francisco Carrillo, Dr. Eusebio Guiteras, Dr. Diego Tamayo, Dr. Gonzalo de Quesada, General Eugenio Sánchez Agramonte.*»

Así se publicó y con profusión fué repartido. Los mantenedores de la candidatura de Estrada Palma comenzaron con ambos documentos la propaganda. Se inició con bríos; por todas partes se organizaban reuniones políticas; en

ellas se encomiaban y ponían por las nubes las cualidades del candidato. Es justo reconocer que había en ello buen deseo; pocos conocían personalmente a D. Tomás, y no era mucho cuanto podían prometerse los paladines de quien, amén la falta de conocimiento personal, sólo hacía promesas de economías y de crear un Gobierno modesto y poco burocrático.

CAPÍTULO IV

Llega a la Habana D. Bartolomé Masó.—Manifiesto de sus parciales.—El general Wood declara en receso la Convención.—Nombra una Junta Central de Escrutinio.—Quejas de los masoístas.—Llegan hasta Wáshington.—Acuerdan el retraimiento.—Escándalos en Camagüey.—Resentimiento del general Gómez.—Se verifican las elecciones.—Felicitaciones a D. Tomás.—Se reunen los compromisarios presidenciales.—Continúa la agitación económica.—Esfuerzos de Messrs. Wood y Root.—Gran manifestación en honor del primero.—Trabajos de la Comisión en Wáshington.—Reunión en «Carnegie Hall».—Discurso brillante de Mr. Woodford.—Resultado de la Convención de Bruselas.—Orden militar sobre ferrocarriles.—Las haciendas comuneras.—Supresión de términos municipales.—Cómo andaba el Ayuntamiento de la Habana.—Fracaso del Dr. Gener.—Su destitución.—Méndez Capote y Diego Tamayo van a conferenciar con D. Tomás. Conferencias de éste y declaraciones importantes.

D. Bartolomé Masó llegó a la Habana en octubre. Como era natural, se produjo gran expectación en el pueblo y extraordinario entusiasmo en los parciales de su propuesta. A poco publicó también un manifiesto; fué documento bien pensado y mejor escrito, aunque más largo que las coplas de Mingo Revulgo y más académico y habilidoso que llano y preciso. Descubríase tras el entretejido de palabras el deseo de satisfacer a todo el mundo y no soltar prenda, ni dejar cabo suelto capaz de trocarse en asidero, en caso de triunfo. Faltábale la sencilla espontaneidad de lo ingenuo y no satisfizo a los elementos exaltados; habían tomado, de buena fe, como bandera, al honrado patriota,

y esperaban verle asumir un temperamento radical. Además, bien se vió desde entonces, por los más entusiasmados, que no todo el monte era orégano; los estradistas, al tomarles la delantera, llevaban mucha ventaja y resultaban punto menos que invencibles.

El general Wood declaró en receso, por aquellos mismos días, la Convención. Con fecha 3 dirigió este escrito al Presidente:

«Señor Dr. Domingo Méndez Capote, Presidente de la Asamblea Constituyente de Cuba, Habana.

»Señor: Tengo el honor de acusarle recibo de su carta de octubre 1.° de 1901 informándome de las modificaciones hechas a la Ley Electoral. Y me complazco en darle las gracias, y por conducto de Vd. a la Convención, por la pronta acción que ha tomado en este asunto, y a la vez informarle que La Ley Electoral se promulgará sin ninguna clase de demora.

»Los importantes deberes confiados a la Convención que fué elegida, han sido debidamente cumplidos; como no hay otro asunto que tenga que resolver ese Cuerpo, quedará en receso hasta que el Gobierno Militar vuelva a convocarlo, si le parece necesario.

»Los salarios y dietas de los miembros de la Convención cesarán desde el día del receso; a cada miembro se le proveerá de medios de transporte hasta que regresen a sus respectivos domicilios, y el montante de los gastos será presentado en nómina por el Secretario de la Convención.

»Con sentimientos de la más alta consideración, quedo de Vd., respetuosamente, *Leonardo Wood*, Gobernador Militar.»

Con la misma fecha nombró el Gobernador Militar una Junta Central de Escrutinio. Fué el Presidente de ella el Dr. Méndez Capote; Secretario, Enrique Villuendas, y vocales, los señores Diego Tamayo, Alfredo Zayas y Martín Morúa Delgado. A esa Junta se le encomendaron las cuestiones relacionadas con las elecciones próximas. Tenía,

por tanto, gran importancia; pero nadie echó de ver, en los primeros instantes de constituída, si estaban o no representados en ella los distintos matices de la opinión. En aquel momento aun no se habían pronunciado de manera definitiva.

El masoísmo no las tenía todas consigo; ya veía en cien brazas de agua su candidatura por la pujanza de la contraria de Estrada Palma, y cayó en la cuenta de que el no tener ningún miembro suyo en la Junta Central de Escrutinio lo colocaba en condiciones desventajosas. Procuró la enmienda y solicitó del Gobernador el nombramiento de uno de los suyos y la prórroga de las elecciones. El general Wood se negó; aparte ser poco dado a rectificaciones, no miraba muy bien la candidatura de Masó, aunque jurara, a pie juntillas, ser absolutamente imparcial. No le faltaban razones para la negativa. La Junta se había creado antes de proclamarse oficialmente la candidatura de Masó, y no era cosa de estar variando el conjunto de un organismo, con cierto carácter de tribunal, al antojo de cuantos las presentaran distintas.

Pudo Mr. Wood ser deferente, y hasta hubiera podido convenir que lo fuera; se hubiese evitado así el retraimiento de los masoístas, que vino, al fin, por esa causa. La victoria segura de Estrada Palma, dada la fuerza de los que sostenían su candidatura, hubiera convencido a los incrédulos y borrado la tacha echada después por no pocos sobre ella. Mr. Wood se mantuvo inflexible y los masoístas apelaron a Wáshington. El empeño fué vano; al Gobernador le habían dado carta blanca, y no se veía con buenos ojos tampoco la posibilidad, siquiera fuese remota, de resultar elegido un candidato pregonado por los suyos como campeón contra la enmienda Platt, aunque muy otra cosa hubiera consignado en su manifiesto.

Visto el fracaso de sus empeños, los partidarios de Masó decidieron abstenerse de ir a las elecciones, acordaron el retraimiento. Es esta medida muy grave cuando está justificada; precursora de intentos violentos, es siempre temida; pero en aquella ocasión no había motivos para apelar a ella; conduciría sólo a la atomización de las fuer-

zas que tomaban semejante camino. Yendo a la lucha, hubieran sido vencidas, no cabe duda alguna sobre esto, pero hubieran podido organizarse en partido y hasta hubieran logrado algunos puestos en el Congreso.

Las pasiones no dejaron de hacer de las suyas en la campaña de propaganda. La excursión del general Máximo Gómez a las provincias, en compañía de personas prominentes sostenedoras de la candidatura de Estrada Palma, dió oportunidad a algunos incidendes desagradables.

El más escandaloso tuvo lugar en Camagüey; los partidarios del general Masó promovieron a la llegada del gran caudillo un tumulto. No hay razón que lo atenúe, ni motivos que lo expliquen. Los directores políticos de aquel grupo cometieron al excitar, o al no tratar de calmar los ánimos, una grave falta de todo en todo inexcusable. La cometieron contra el hombre acreedor a los mayores respetos en Cuba, e hicieron caer sobre la ciudad camagüeyana, por su cultura y hospitalidad celebrada, una mancha seguramente inmerecida.

La ofensa hecha al general Gómez le llegó al alma; muchas ingratitudes había recibido, muchos desengaños lo habían acibarado; pero lo de Camagüey le hirió en lo hondo y no pudo olvidarlo jamás. En aquellos momentos se resistió a recibir satisfacción alguna y expresó su deseo de abandonar cuanto antes la ciudad. Renuente a todo, no admitió las excusas del gobernador Lope Recio, y persistió en su propósito de no asistir al mitin preparado. Se verificó éste, y entre las protestas viriles hechas contra la forma incorrecta del recibimiento, merece mención especial la del coronel Orestes Ferrara, joven italiano de gran talento. Había venido a Cuba a luchar por la libertad. Por su cultura y su valor llegó a ser una de las figuras más brillantes del período primero de la República.

El martes, 31 de diciembre, se verificaron las elecciones. Como elecciones sin lucha al fin, no tuvieron vivacidad extraordinaria, pero fueron concurridas; el pueblo, en general, tuvo el deseo de expresar su voluntad y acudió a depositar en las urnas sus sufragios. Los compromisarios por la candidatura de D. Tomás resultaron electos en

todas partes; pudo afirmarse, desde ese día, que se le había elegido primer Presidente de la República de Cuba. Era candidato para la Vicepresidencia el Dr. Luis Estévez y Romero, personalidad de gran relieve, de posición opulenta y de muchos merecimientos políticos y sociales. Matancero de nacimiento, estaba casado con la ilustre benefactora y entusiasta patriota villaclareña, señora Marta Abreu y Arencibia. Dábale esta circunstancia gran notoriedad entre los republicanos villareños; estaba afiliado al Partido Nacional de la Habana.

Las felicitaciones a D. Tomás fueron generales y sentidas; de día en día creció su popularidad; aumentaba el sentimiento de afecto hacia él la satisfacción de ver cerca el término de las comunes ansias: constituir y hacer funcionar el Gobierno cubano. No pasaba semana sin darse cuenta de alguna entrevista tenida con el antiguo Delegado en su retiro de «Central Valley». En todas expresaba los mismos conceptos expuestos en su carta-programa, ampliándolos y aclarándolos: gastos moderados, burocracia modesta, muy poca representación diplomática; tratado especial de comercio con los Estados Unidos y pago al Ejército Libertador. Siempre hacía hincapié en la idea de no estar supeditado a nadie y de carecer de compromisos. En una entrevista dijo: «Nadie me dominará. Soy libre para proceder sin temor; no he hecho promesas para obtener el cargo» (1). Con esto ya hacía barruntar cuál sería la característica de su gobierno.

El sábado, 15 de febrero, se reunieron en primera sesión los compromisarios presidenciales, y el lunes, 24, procedieron a la votación. Se congregaron en los salones capitulares de los Ayuntamientos en las capitales de provincias respectivas; el veredicto fué unánime. Todos tuvieron como timbre de gloria haber ostentado el cargo de confianza para la designación del primer presidente de la nueva nacionalidad surgida bajo tan buenos auspicios. En esas mismas fechas los consejeros provinciales electos se reunieron con los compromisarios senatoriales para elegir

---

(1) *Diario de la Marina*, 12 de enero de 1902.

los senadores. Terminóse así el período electoral del primer Gobierno de la República de Cuba.

La agitación económica continuaba vivísima, y el general Wood la ayudaba con todos sus medios de acción. Los precios del azúcar habían descendido a un nivel tal, que hacían imposible toda ganancia o la limitaban a proporciones incapaces de compensar, ni con mucho, los naturales beneficios de esas clases de empresas. Mataba todo aliento para perseverar en el negocio y darle nuevos impulsos; no llegaba apenas el valor a 3 reales fuertes por arroba, o sean centavo y medio por libra. Los hacendados clamaban por la rebaja de los derechos del artículo a su importación en los Estados Unidos, y aunque en aquellos momentos se discutía en Bruselas, en Convención de todas las naciones interesadas, la idea de abolir las primas, nadie fiaba en Cuba ni en el planteamiento de la reforma, ni en su eficacia para salvar la situación difícil de la industria cubana.

No era sólo Mr. Wood quien abogaba por la rebaja arancelaria; le ayudaban con gran empeño el Secretario Mr. Root y el propio Presidente Roosevelt. En mensajes y discursos recomendaban la adopción de la medida; pero los intereses remolacheros y los cultivadores de caña de la Luisiana oponían resistencia tenaz. La prensa norteamericana, dividida también en sus opiniones, mantenía el pro y el contra; es justo consignar que la mayor parte de ella se decidió por la reducción de los derechos como medio de salvar la producción cubana y de corresponder al sacrificio que suponía el haber aceptado la enmienda Platt.

Los productores de la Isla se agitaron como no lo habían hecho nunca; sentían el agua al cuello, y el instinto de conservación los decidió a un esfuerzo solidario y mantenido. A pesar de lo ruinoso de los precios, los dueños de ingenios ayudaron con gruesas sumas a la propaganda, y el comercio no se quedó corto en sus auxilios ni apareció remiso en prestarlos.

Organizaron en la Habana una gran manifestación en honor de Mr. Wood; fué imponente; muy pocas veces se

ha visto otra igual; tuvo lugar el día 9 de octubre. Concurrieron delegaciones de los municipios, y el alcalde de la capital entregó al Gobernador el acuerdo tomado por el Ayuntamiento que presidía, favorable al esfuerzo económico.

La Comisión en Wáshington no se dió tampoco punto de reposo; celebró conferencias, publicó informes, desmintió datos; acopió razones, buscó aliados e hizo cuantos esfuerzos fueron imaginables. En tanto, Mr. Wood la auxilió moviendo los resortes que su posición oficial le ofrecía. El Gobernador llegó hasta el grado de publicar artículos bajo su firma en periódicos de gran circulación en los Estados Unidos. Demostró que eran infundados los temores de los que daban por hecho un desarrollo fabuloso de la producción azucarera en la Isla con ruina inevitable y rápida de la similar en Norte América.

Se pidió una rebaja de un 50 por 100, por lo menos; pero tras muchos meses de espera y gran derroche de esfuerzos, se acordó autorizar al Ejecutivo para la reducción de sólo un 20 por 100 sobre los artículos de producción cubana a cambio de compensaciones recíprocas a la norteamericana. Este convenio se regularía por un tratado entre ambos países cuando se constituyera el Gobierno de Cuba. No fué mucho, pero indudablemente se dió un gran paso; se inició un cambio radical en las relaciones mercantiles hasta entonces existentes; se entró por el camino de la especialidad: la alianza en lo económico, como ya se había establecido en lo político. Los Estados Unidos y Cuba comenzaban el enlace de sus intereses materiales; ha de conducirlos al libre cambio de sus producciones con beneficios incalculables para ambos.

Una de las grandes reuniones en favor de la reciprocidad con Cuba tuvo lugar en «Carnegie Hall», en Nueva York. En ella pronunció un discurso brillantísimo Mr. Stewart Woodford, el famoso embajador de los Estados Unidos en Madrid cuando estalló la guerra. Fué muy aplaudido; terminó con estas palabras: «No diré más; acaso haya abusado de mi posición como presidente y robado demasiado tiempo a los oradores que me seguirán; pero no he

de terminar sin recordar a los hombres, siquiera a los de mi partido que me escuchan; sin recordar a los republicanos que ha llegado la hora de aplicar a Cuba aquella reciprocidad defendida por James G. Blaine; y no he de concluir sin pedirles escuchen aquella voz que en Buffalo, la víspera del asesinato, la del Presidente Mc Kinley, excitaba al pueblo americano a buscar mercados para nuestra producción creciente. Aquella voz de la tumba habla esta noche al Congreso, a nosotros, a todo el pueblo americano: oigámosla y hagamos lo que nos mandan el honor, la justicia y el interés.»

La Convención de Bruselas acordó en marzo, contra lo por muchos pensado, la abolición de las primas pagadas a la exportación del azúcar. En ella Inglaterra declaró que impondría derechos compensadores a los azúcares que continuaran favorecidos. Comenzarían a regir las estipulaciones en septiembre de 1903. Este acuerdo resultó salvador para la producción cubana; ningún otro hecho ha sido tan útil para ella; le ha permitido luchar con ventaja contra la similar europea. La brega porfiada entre la caña y la remolacha parece resuelta en favor de la primera y Cuba tiende a ocupar de nuevo el primer puesto como país productor de azúcar (1).

El general Wood no sólo se esforzó por obtener los beneficios de la reducción de derechos a los productos cubanos; prosiguió también modificando la legislación conforme a los consejos de sus Secretarios. De esta época de su mando son las órdenes militares números 34, 62 y 117, o sean las leyes sobre ferrocarriles, haciendas comuneras y tarifas de transporte de mercancías. Las tres fueron importantísimas; se relacionaban con materias delicadas no sólo por la propia naturaleza de ellas, sino por los muchos intereses particulares con los cuales se conectan.

En la ley de ferrocarriles, orden militar número 34, serie de 1902, de fecha 7 de febrero, el Gobierno interventor aceptó las ideas más modernas en esa materia y en

(1) Esta previsión se ha confirmado ampliamente después.

armonía adecuada con las necesidades de Cuba. Se puede sintetizar su concepto fundamental en estas frases: «libertad completa para la construcción de ferrocarriles, sin subvención, monopolios, ni derechos expectantes para el Estado». Éste solo conservaba la supervisión sobre el servicio público y la autoridad de revisión periódica de las tarifas. Obra de notable perfección la ley, sus resultados se han palpado con el rápido desarrollo de las redes ferroviarias y el valor mundial de sus acciones y obligaciones.

De los tres sistemas de leyes ferrocarrileras, por las exigencias del tiempo y del medio creados: el sistema continental europeo, de subvención, con monopolio y derechos expectantes para el Estado; el inglés, de libertad completa, sin subvención y sin derechos expectantes para el Estado, y el norteamericano de subvenciones, sin monopolios ni derechos expectantes, se adoptó el segundo como el más conveniente para Cuba. El sistema continental europeo se funda en la necesidad de que los Gobiernos se preocupen constantemente de la dirección, estado y material de las líneas; lo exigen las conveniencias de la propia defensa nacional. Las líneas no pueden ir por donde quieran las campañías constructoras, sino por donde convenga al Estado, y deben disponer de los elementos indispensables para el transporte rápido de los ejércitos a los puntos estratégicos de las fronteras. En Inglaterra la protección nacional está en el mar; su Gobierno ha podido evitarse el gran sacrificio de las subvenciones. En América no han existido, hasta ahora, las necesidades continentales de Europa; pero despoblada casi, se ha hecho preciso el auxilio pecuniario del Estado para la construcción de las grandes vías férreas, las más de las veces, ya en forma de cesión de tierras, ya de auxilios sin ninguna reversión al Estado. El sistema adoptado para Cuba fué excelente, y lo fué más por las modificaciones introducidas en el procedimiento de expropiación forzosa en casos necesarios; se dejó a un lado el antiguo; era lento en sus trámites y enojoso en su aplicación.

Las haciendas comuneras resultaban uno de los escollos más grandes para el fomento del país. Las mercedes

de tierras hechas en forma circular desde la época de la conquista, y el mantenimiento de la comunidad en ellas, embrolló la propiedad territorial, de tal modo, que era punto menos que imposible el desenredar la madeja de la titulación; tan enmarañada se hallaba. Ya a principios del siglo XIX se dictó el «Voto Consultivo», de la Audiencia de Puerto Príncipe, como legislación especial en la materia; pero a pesar de estar hecho a conciencia, no dió los resultados apetecidos. Tampoco la orden militar número 62, de 5 de marzo de 1902, fué afortunada; hubo buen propósito, pero no fué práctica; era la demolición de las haciendas un nudo que no podía desatarse; había que cortarlo, y no hubo decisión para hacerlo; por eso resultó uno de los pocos fracasos de aquella administración.

Por entonces se suprimieron varias municipalidades. Nunca habían llevado vida muy desahogada; su penuria llegó a punto tal con la guerra, que apenas si podían llenar las obligaciones más elementales. La destrucción casi total de los predios rústicos y la lenta reconstrucción de muchos hizo presuponer la imposibilidad de la mejora. Se adoptó la medida de suprimir las menos capaces de salvar la situación apuradísima creada; así se robusteció a las acrecentadas por la agregación de las suprimidas. No hubo protestas vivas; se procedió con equidad; en ningún caso de los resueltos fué la medida hija del apasionamiento o la injusticia.

El Ayuntamiento de la capital andaba manga por hombro; iba de mal en peor; no había medio de meterlo por vereda.

El alcalde, Dr. Gener, había fracasado. Se enajenó las simpatías de los concejales y no daba pie con bola; sus energías habíanse amortiguado; lo gastó la lucha y lo desvaneció la altura. Quien fué a la Secretaría de Justicia sin más deseo que llevar las cosas a la tremenda para cumplir un plan formado con antelación, sintió en la cumbre la embriaguez del poder; quiso ganar popularidad por medios poco congruentes con su carácter; se dedicó a halagar a las masas populares. Como convencional, al discutirse la enmienda Platt, estuvo jugando

con dos barajas, y por esto perdió el afecto del general Wood; ya no era el Dr. Gener el mismo hombre, y como el Gobernador era de los que van derecho a sus fines y descompadraba pronto con quien se le oponía, el antiguo amigo dejó de serlo.

Los adversarios buscados por el Dr. Gener eran muchos, y estaban enconados contra él; aprovechaban todas las armas y las oportunidades para herirlo. No desperdiciaron las que les proporcionó su frialdad de relaciones con Mr. Wood. Los concejales, por su parte, a quienes molestaba el carácter dominante del alcalde, tramaron su caída. No les fué difícil encontrar razones para un expediente. Se hurgó mucho, se encontró algo, se gritó más, y al fin el Gobernador resolvió destituir al alcalde y antes famoso Secretario. Por cierto, se fué cruel con el caído: presenciaba, con su familia, en el Teatro Nacional, la noche del 7 de enero, el drama *La Dolores*, y allí mismo, un ayudante de Mr. Wood le entregó el oficio de deposición. Le sucedió en el Ayuntamiento el Dr. Carlos de la Torre.

Los enemigos de Gener echaron a vuelo las campanas; no hubo compasión para el caído. Como hombre luchador por temperamento, trató de defenderse; fué en vano; algún tiempo después murió en el extranjero adonde había ido en busca de alivio o de remedio a un padecimiento terrible. Cometió errores, quizás fué demasiado radical en sus métodos; pero precisa reconocer que muchas de las modificaciones legislativas más importantes de aquella época se debieron a sus esfuerzos para comenzarlas y a su tesón para llevarlas adelante.

Los doctores Domingo Méndez Capote y Diego Tamayo fueron a los Estados Unidos para conferenciar con el Presidente electo. Querían ponerle bien al cabo de los asuntos de la Isla y prepararle el terreno para la constitución del Gobierno. Eran amigos personales de D. Tomás y estaban al corriente de todo; además, disfrutaban de la confianza del general Wood; era el uno su Secretario de Gobernación, y había mantenido con el primero relaciones constantes como Presidente de la Asamblea Constituyente,

sobre todo durante el largo y laborioso período de discusión y aprobación de la enmienda Platt.

No pocos problemas surgían para poner término a la intervención. ¿Se retiraría el ejército norteamericano? ¿Continuaría ocupando las fortalezas? ¿Quién lo mandaría en caso de que permaneciera? Estos puntos y otros análogos eran objeto de discusión en las altas esferas y servían de tema también a la prensa diaria. La española, en parte, desempeñaba el papel de aguafiestas; solazábase en punzar, y no desperdiciaba momento para traer a colación las bienandanzas que hubieran llovido sobre Cuba a haber optado por la transigencia con la Metrópoli. Nadie comulgaba con semejantes ruedas de molino; harto se sabía que no hubiera habido para Cuba mal comparable con el de continuar bajo el dominio español después de los desastres de la guerra; pero aquellos periódicos lastimaban con lo mordaz de las soflamas, y sus inspiradores y redactores no conseguían otra finalidad que avivar las brasas, no bien apagadas aún, de los antiguos enconos.

De todos los puntos trató D. Tomás con los personajes cubanos y con los gobernantes norteamericanos. A fines de marzo tuvo una conferencia importante con Mr. Roosevelt y el Secretario de Estado, Mr. Hay. También fué por entonces a Wáshington el general Wood, y se entrevistó con todos cuantos intervenían en los asuntos de actualidad respecto a Cuba. De estos cambios de ideas, propósitos y deseos surgió el acuerdo; las tropas norteamericanas, en corto número quedarían en la Isla el tiempo indispensable para que el nuevo Gobierno pudiera sustituirlas, y ocuparían algunos puntos determinados; no serían ni el Morro ni la Cabaña, reputadas tradicionalmente como las fortalezas principales. También se convino en que la Habana no sería una de las estaciones navales.

El Presidente electo, Estrada Palma, hizo en esto gran fuerza; lo tomó a empeño, y no dejó de costarle trabajo conseguirlo; eran muchos los peritos navales norteamericanos que lo juzgaban como indispensable. Después de la labor de trastienda y de las discusiones y ruegos cancillerescos, D. Tomás pudo tener la seguridad de que no haría

hincapié el Gobierno de Wáshington para conseguir semejante punto de apoyo en la Isla. Entonces dió la nota alta; declaró en una entrevista que «el pueblo cubano nunca consentiría que hubiera una estación naval en la Habana». Le proporcionó aplausos la frase, y el Gobierno norteamericano declaró, a su vez, que no había tal propósito y que no se daría un solo paso que pudiera lastimar, en lo más mínimo, el sentimiento popular cubano, ni ocasionarle disgusto en ningún momento.

CAPÍTULO V

Se acuerda que D. Tomás salga para Cuba.—Se fija la fecha del viaje.—Sale de «Central Valley».— Despedida cariñosa de la población.—Se embarca en el Almirante Farragut. *Llega a Gibara.—Recibimiento entusiástico.—Continúa por tierra a Bayamo.—Traslado de los restos de su señora madre al cementerio.—Conmovedora ceremonia.—Va a Manzanillo.—Encuentra, esperándole en el camino, a Masó.—Se abrazan cariñosamente.—Entran juntos en la ciudad.—A bordo del* Reina de los Angeles *llega a la capital de Oriente.—Grandes fiestas populares.—Visita al cementerio.—La Habana hace grandes preparativos para recibir al Presidente electo.—El general Wood decreta la disolución de la Asamblea Constituyente.—El Gobierno recibe a los miembros del Congreso.—Apertura de las sesiones.—Mensaje del Gobernador.—Incidente que provoca.—Queda constituído el Senado.—Discurso del Dr. Méndez Capote.—En la Cámara no marchan bien las cosas.—Se aprueban, por fin, las actas.—Candidatos proclamados.*

Llegaba ya el momento de venir a Cuba el Presidente electo; el pueblo lo aguardaba con impaciencia. En todas partes se hacían preparativos para recibirlo y para solemnizar, con esplendor, el suceso fausto del establecimiento de la República. Aunque el año económicamente era malo, todo el mundo se prestaba gustoso a las cuestaciones para exteriorizar con brillo el sentimiento común. Nadie negaba el óbolo, ni el trabajo personal, ni el auxilio de su inteligencia; cada cual prestó el concurso anónimo de sus medios de acción para la obra colectiva; iba a ponerse de relieve el júbilo inmenso del pueblo cubano.

Los amigos políticos y personales de D. Tomás convinieron en que se pusiera camino de Cuba a mediados de abril. Aceptó la fecha, pero expresó su deseo de tomar tierra en Oriente. En aquella región había nacido y allí corrieron felices los años de su existencia hasta que el grito de Yara lo llamó a compartir con sus amigos las penalidades de la guerra. Prisionero, y más tarde proscripto y errabundo por países extraños, no quiso deber a la benevolencia de España el vivir nuevamente en el propio. Natural era, tras ausencia tan prolongada, que aspirara a pisar el suelo de la patria en aquella región de tan gratos y a la par de tan tristes recuerdos. La dejó joven y volvía viejo, y aunque cargado con la gloria de sus prestigios y con la pocas veces lograda por los humanos de fundar una nacionalidad, o ser, al menos, su primer magistrado supremo, había de sentir en su alma las encontradas emociones del pasado.

Se fijó el viaje para el 15. Ese día dejó D. Tomás a «Central Valley», lugar donde había pasado tantos años dedicado a la enseñanza y donde tamaños servicios prestó a la causa de la independencia de su país. Los afectos ganados por su conducta ejemplar cómo padre de familia, maestro y ciudadano, así como las simpatías que inspiraba al pueblo norteamericano el cubano, se pusieron de relieve en aquella circunstancia. Fué un verdadero acontecimiento en la población; las familias principales concurrieron a la despedida y una gran multitud dió escolta al viajero hasta la estación; llevaban los acompañantes profusión de banderas norteamericanas y cubanas y proferían gritos de entusiasmo y de albricias para la nueva nacionalidad. Asistieron los niños de las escuelas públicas con sus bandas de música. En la estación tomaron D. Tomás y sus compañeros un coche especial; la empresa del ferrocarril del Erie lo había puesto a su disposición; estaba engalanado con banderas cubanas. Con tan halagadoras muestras y tan risueños augurios dejó el modesto lugar de su retiro para ir a ocupar el designado por sus conciudadanos.

Análogas manifestaciones de simpatía recibió D.

Tomás en Nueva York. Embarcó en Hampton Roads, con rumbo a Gibara, el 17, a bordo del *Almirante Farragut*. Inclinado sobre la borda, vió alejarse rápidas las costas de Virginia. Indiferente a toda otra cosa que sus pensamientos íntimos, siguió con los ojos el paisaje cada vez más borroso. Al perderse en el horizonte los últimos contornos, D. Tomás se volvió hacia sus acompañantes y exclamó con emoción visible: «Ese país ha sido mi hogar durante veinte años; siento dejarlo; pero mi pueblo me llama; debo obedecerlo.»

El viaje fué feliz; el domingo, 20, estaban a la vista de Cuba, extraordinariamente conmovidos, el Presidente más que todos. Al tomar puerto, dijo a los que le rodeaban en la toldilla, mostrándoles la población que aparecía a lo lejos: «La última vez que vi este pueblo fué veinticinco años ha. Los españoles me arrebataban a la patria, prisionero de guerra.»

El recibimiento fué superior a toda ponderación. El corresponsal del *New York Tribune*, acompañante de los viajeros, hizo esta declaración en una de sus correspondencias: «No he visto escena alguna, en mi larga vida de periodista, que me haya conmovido tan profundamente.»

Momentos después de la entrada rodeaban al *Almirante Farragut* toda clase de embarcaciones; conducían al Gobernador de la Provincia, general Demetrio Castillo Duany, las personas prominentes de la sociedad gibareña y antiguos compañeros de armas del Presidente. En el muelle aguardaban el Ayuntamiento en pleno y el pueblo con músicas, pendones y banderas; los vítores atronaban el aire y se confundían con los estampidos de los petardos.

Al pisar tierra cubana D. Tomás, la manifestación popular llegó a su punto máximo. La ola humana se comprimía; se arremolinaba; refluía y avanzaba de nuevo con mayor empuje; cada cual quería ver de cerca y tocar al Presidente. La locura del entusiasmo llegó hasta el colmo de desenganchar los caballos del coche la muchedumbre y tirar ella del vehículo; acto impropio, pero que muestra a qué grado de exaltación había llegado. La comitiva se

puso en marcha; la abría un escuadrón montado de la Guardia Rural; tras él marchaba un piquete de caballería norteamericana; le seguían batidores a caballo con banderas cubanas y norteamericanas; fuerzas del ejército cubano al mando del general Remigio Marrero, los niños de las escuelas públicas, el coche presidencial y los ocupados por su séquito; los rodeaba y seguía el pueblo entusiasmado y delirante.

Así vió por primera vez D. Tomás a su patria después de ausencia larguísima. Su emoción se desbordó en lágrimas; rodaron por sus mejillas al cerrar, en la noche de ese día, los brindis en el banquete que le ofreció el Ayuntamiento. Hondo debió sentir en aquellos momentos el anhelo de hacer nuevos sacrificios por la felicidad de aquel pueblo que tamañas muestras le daba de afecto y que tan acreedor era a la dicha por su tenacidad en los empeños y por su abnegación en los sacrificios para lograr el disfrute de la independencia y de la libertad. Al día siguiente salió para Holguín; llevaba el propósito de seguir viaje por tierra a Bayamo y Manzanillo.

Sus primeros saludos en tierra cubana fueron para los generales Máximo Gómez, Bartolomé Masó y autoridades norteamericanas. Su despacho a Gómez decía así: «Desde tierra de Cuba envío ahora mi saludo con cariño de hermano al general y a su esposa y a todos sus hijos mi afecto paternal.» El destinado a Masó estaba concebido en estos términos: «Desde el suelo patrio envíole saludo cariñoso.»

El 21 llegó el Presidente a Holguín; fué objeto de las mismas demostraciones de afecto. El pueblo entero se congregó para recibirlo, y la antigua ciudad oriental, habitualmente adormecida y tranquila, agitóse con violencia para saludar a Estrada Palma. Se le había preparado alojamiento en la famosa «Periquera», el caserón histórico que ofrece en sus salones solitarios y destartalados tantos recuerdos; en el mismo estuvo preso Estrada Palma en 1877. No permaneció mucho allí; en la madrugada siguiente, antes de apuntar el Sol, tomaron sus cabalgaduras el Presidente y su séquito; todo el mundo quería ser

de la partida; los caballos se pagaban, en alquiler, a precios exorbitantes.

A las tres de la tarde llegaron al Paso de la Mula; en ese lugar los aguardaban los generales Jesús Rabí y Saturnino Lora con más de quinientos jinetes. Rabí abrazó con efusión a D. Tomás y exclamó: «Ahora sí se ve claro.» La frase pinta y traduce bien su pensamiento. No podían llegar ese mismo día a Bayamo; la jornada había sido larga y fatigosa. Pernoctaron en el camino recordando, entre la mesa y la cama, los mil episodios de las dos guerras y las incontables vicisitudes sufridas para ver la hora del triunfo. La del alba era, cuando todos cabalgaban hacia Bayamo poniendo espuelas de continuo a los ijares de los brutos, en las ansias de llegar cuanto antes al lugar, por entonces, término del viaje. A las nueve y cincuenta llegaron. La ciudad engalanó sus ruinas para recibir al hijo merecedor de la honra de ser el primer Presidente de la nueva nación. Nadie se quedó en su casa; cuantos podían tenerse en pie salieron a recibir a los visitantes: el viejo lo mismo que el niño, la joven o adolescente como la anciana, el rico y el pobre, el nacional y el extranjero. La ciudad paupérrima, por sus infortunios repetidos, hizo un supremo esfuerzo de alegría en sus tristezas, de esplendidez en su miseria. Hubo fiestas y ceremonias de todas clases. La más conmovedora y solemne de ellas fué el traslado a la ciudad y el enterramiento en su cementerio de los restos de la madre de D. Tomás.

La anciana señora había muerto víctima de las penalidades de la manigua, adonde siguió a su hijo en la guerra de los diez años. Fué sepultada por manos amigas en un cuartón de Cauto del Embarcadero; allí fueron en busca de los restos los que conocían el lugar. La ceremonia del entierro hizo derramar muchas lágrimas; las de D. Tomás fueron copiosas. En su cerebro resurgían, con todo el colorido vivísimo de los momentos en que acaecieron, aquellos sucesos remotos, y pesaban, con pesadumbre de plomo, sobre su alma las graves responsabilidades del cargo que iba a desempeñar como consecuencia de los propios y los ajenos sacrificios.

Sobre la sepultura se colocó una lápida con esta inscripción: «Candelaria Palma, aquí caíste cansada y enferma siguiendo a tu hijo que luchaba por la libertad de la patria. Treinta y un años has dormido bajo la sólida capa de tierra que te cubre. El pueblo del Cauto viene a despertarte y a decirte: «Allí viene tu hijo con la frente »ceñida de lauros como premio a sus virtudes a llevarse »tus preciosos despojos. Levántate. Tu patria es libre y »está en las manos de tu hijo.» Abril 24 de 1902.»

El 29 dejó el Sr. Estrada Palma su pueblo y salió para Manzanillo. En el lugar histórico y por siempre jamás famoso de Yara lo esperaba con lucido acompañamiento, D. Bartolomé Masó. Los dos cubanos, al encontrarse, se abrazaron. Sellaban así de nuevo la vieja unión de sus afectos en el de Cuba, por ellos tan amada; daban al olvido las rencillas surgidas por la campaña electoral. Juntos hicieron la entrada en Manzanillo; se repitió la escena; una ovación delirante. D. Tomás alojóse en la propia casa de Masó, y a las dos de la tarde del 30 zarpaba en el *Reina de los Angeles* con rumbo a la capital de Oriente.

Al alborear el 1.° de mayo daban vista a Santiago. Tras el paso ante los lugares testigos de los episodios culminantes de la guerra entre España y los Estados Unidos, pisaban tierra a las siete de la mañana. Nunca había presenciado la ciudad manifestación ni más nutrida ni más entusiástica; los forasteros llegados de los pueblos comarcanos ascendían a varios miles, y las extensas explanadas de los muelles bastaban apenas para contener la multitud. En ellos aguardaban las autoridades cubanas, el general norteamericano Mr. Whitside y las fuerzas cubanas y americanas desplegadas. Los agasajos se sucedían sin interrupción, y en todas partes contestaba el Presidente con discretas y reposadas frases. «Puede estar orgulloso D. Tomás—escribía un corresponsal—y decir con verdad que por donde va, sólo amigos y adictos deja» (1).

Visitó el cementerio; hay en él demasiadas glorias cubanas sepultadas, para que hubiera podido pasar por la

(1) *Diario de la Marina*, corresponsal, 6 de mayo de 1902.

ciudad sin llegar hasta allí. Sobre la tumba de Carlos Manuel de Céspedes depositó una corona con esta inscripción: «Ya tienes patria»; igual ofrenda dejó sobre la de Martí, y exclamó: «Céspedes fué la fe en la Revolución; Martí el profeta de la independencia.» Sobre la tierra que cubre las víctimas del *Virginius*, sacrificadas por Burriel y a la cual sombrea, con sus ramas, una ceiba que servirá por siglos de monumento a su memoria, dejó D. Tomás otra ofrenda; y sobre el sepulcro del valeroso capitán español Federico Capdevila una corona también, con las siguientes frases impresas: «Honor a la hidalguía.» Al inclinarse para colocarla, el Presidente añadió: «Este digno jefe del ejército español borró con su conducta la mancha del fusilamiento de aquellos mártires imberbes.»

El 2 puso, con gran ceremonia, la primera piedra del monumento «A los mártires de la Patria» en la antigua Plaza de Marte, ahora Campo de la Libertad. Los banquetes, los bailes y las recepciones continuaron; no había interrupción; procuraban todos los elementos sociales sobrepujarse unos a otros en las muestras de afecto al Presidente. La colonia española, sobre todo, extremó sus solicitudes. En las anteriores estaciones del viaje había sucedido lo mismo; tan valiosa porción del pueblo cubano hacía gala de su regocijo por el establecimiento de la República, y D. Tomás no desperdiciaba oportunidad de corresponderle con frases de afecto. Le saludaban siempre con vítores y con aplausos. El 4, a las dos y media, a bordo del vapor *Julia*, dejó la capital de Oriente entre las aclamaciones de una concurrencia igual a la que le recibió, y poco después, navegando en mar libre, el buque ponía la proa al oeste en demanda de Santa Cruz del Sur y de Cienfuegos.

En tanto continuaba D. Tomás su odisea, veamos lo que pasaba en la Habana. La ciudad se preparaba para recibir con esplendor inusitado al primer Presidente y solemnizar el establecimiento del nuevo Gobierno. El comercio y los particulares rivalizaban en sus empeños; legiones de obreros trabajaban en los arcos y en las iluminaciones, y cada ciudadano preparaba su hogar. Por su

parte, el Gobierno actuaba para que todo estuviese listo a la hora de la entrega. El propio Secretario de la Guerra, Mr. Elihu Root, llegó en esos días; su viaje tenía por objeto real estudiar sobre el terreno la retirada de las tropas norteamericanas. En efecto, algunos batallones y regimientos se embarcaron; pero al propio tiempo hizo Mr. Root, con el Gobernador y oficiales de marina e ingenieros, una visita a Bahía Honda. Fueron en el transporte *Kanowha*, estudiaron el puerto, y desde ese momento quedó acordado el tomarlo como estación naval de la costa Norte.

El general Wood, con fecha 14 de abril, había decretado la disolución de la Asamblea Constituyente. En la misma orden convocó al primer Congreso Cubano. La orden decía como sigue:

«Habana, 14 de abril de 1902.—Leonardo Wood, Gobernador Militar de Cuba, en virtud de las facultades de que me hallo investido, ordeno la publicación de lo siguiente:

»1.° Por la presente se disuelve la Convención Constituyente de Cuba, cuyas sesiones fueron declaradas en suspenso por comunicación que se dirigió al Presidente de la misma en 3 de octubre de 1901.

2.° El Congreso Cubano elegido en 31 de diciembre de 1901 y 24 de febrero de 1902, conforme a la Ley Electoral Provisional publicada por la Orden de este Cuartel General, núm. 218, fecha 14 de octubre de 1901, queda por la presente convocado para constituirse en la Habana el día 5 de mayo de 1902, con objeto de que proceda al examen de las actas de sus miembros y al cómputo y rectificación de los votos electorales para Presidente y Vicepresidente en la forma que determina el artículo 58 de la Constitución de la República de Cuba.

»3.° El Senado celebrará sus sesiones en el edificio conocido por el «Palacio del Segundo Cabo», y la Cámara de Representantes en el conocido por la «Comandancia de Marina».

»4.° La Junta Central de Escrutinio que se nombró

por comunicación de fecha 3 de octubre de 1901, dirigida al Presidente de la misma, quedará disuelta a contar desde el día 6 de mayo de 1902.

»5.° Los gastos de locomoción hasta la Habana de los Senadores y Representantes electos serán sufragados por el Tesoro. Corresponde al Secretario de Hacienda dictar las órdenes necesarias y comunicar las instrucciones del caso para el abono de dichos gastos.

»6.° Por la presente se declara el día 20 de mayo de 1902 día festivo especial.—El Gobernador Militar, *Leonardo Wood.*»

El día 5 de mayo recibió, en el Palacio, el Gobernador General a los miembros del Congreso. A las once de la mañana, hora señalada, los electos, con contadas excepciones, llenaban al Salón Rojo. En aquel momento entró el general Wood; vestía de gran uniforme, y le seguían su estado mayor y los altos funcionarios de su Gobierno. Instantes después les dirigía en inglés el saludo siguiente:

«Señores Senadores y Representantes del Gobierno de la República de Cuba: Empleando las facultades que me confiere el cargo de Gobernador Militar de la Isla, he citado a ustedes para anunciarles que vuestro primer deber al constituiros es cumplir el primer precepto de la Constitución votada por la Asamblea Constituyente Cubana, cual es el de verificar el escrutinio oficial para que, legal y debidamente, puedan ser electos el Presidente y el Vicepresidente de la República.

»Deseo hacer presente mi solicitud de que estas funciones sean desempeñadas a la mayor brevedad posible, pues el Gobierno americano quiere, antes de entregar el mando de la Isla a vuestro propio régimen, comunicar a las demás naciones quiénes son los dos primeros Magistrados designados por el pueblo de Cuba para dirigir la República. En ese sentido dirigiré hoy mismo al Senado y a la Cámara Cubanos una proclama que me ha sido ordenada por el Presidente de los Estados Unidos.

»Cualquier petición que sobre este asunto me sea diri-

gida por Vds. me será sumamente grato complacerla. Al mismo tiempo, quiero manifestar que el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos desean a Vds. el mayor éxito en las arduas tareas que se les han encomendado para el gobierno de su propio pueblo.

»En mi nombre saludo a Vds. y les deseo los mayores beneficios en vuestro gobierno.

»Las sesiones deben suspenderse hasta el 20, después de proclamar al Presidente y al Vicepresidente.»

El Dr. Domingo Méndez Capote contestó con estas palabras:

«Señor Gobernador Militar de la Isla: En nombre de mis compañeros, Senadores y Representantes de la Cámara Cubana, los cuales me han designado para esta comisión, os devuelvo afectuosamente el saludo que nos habéis hecho.

»Deseamos que Vd., como Gobernador Militar de la Isla, haga llegar al Presidente, al Gobierno y al pueblo americanos nuestra sincera gratitud por el cumplimiento que ha dado a las aspiraciones del pueblo cubano de constituirse en República independiente.

»Es nuestro deseo fidelísimo cumplir la misión que nos encarga la Constitución Cubana, votada por la Asamblea Constituyente. Os damos las más expresivas gracias por el buen éxito que nos deseáis en las tareas que se nos han encomendado por nuestro pueblo.»

El general Wood dió luego la mano a los congresistas, y departió amigablemente con algunos, amigos particulares. Constantemente expresó su deseo de feliz resultado para la República y la esperanza de que los cubanos serían capaces de marchar, sin graves tropiezos, por el camino del gobierno propio. Mediodía era por filo, cuando los concurrentes al acto abandonaron el palacio de la Plaza de Armas para ir a la apertura oficial del Congreso en sus dos ramas legislativas.

A la una y quince de la tarde tomaban asiento los

Representantes electos en el salón del antiguo Palacio de Marina. Ocuparon la Mesa, como presidente de edad, el general Francisco Leyte Vidal, y como secretarios, los Sres. Américo Feria y Mario García Kohly; eran los dos miembros más jóvenes de la Asamblea. El primer acuerdo que se tomó, a propuesta del Dr. Carlos Fonts Sterling, fué aprobar, con carácter de provisional, el Reglamento de la Convención Constituyente; el segundo, a propuesta del Dr. Rafael Martínez Ortiz, fué nombrar una comisión de cinco miembros para el estudio e informe de las actas presentadas. Resultaron electos para ella los Sres. Pelayo García, Carlos Fonts, José Lorenzo Castellanos, Mariano Corona y Alfredo Betancourt.

Inmediatamente se dió lectura al mensaje en aquellos momentos enviado por el Gobernador General. Estaba escrito en inglés; lo tradujo el Ldo. Carlos Manuel de Céspedes. Decía así:

«Cuartel General. Gobierno Militar, Cuba. Habana, mayo de 1902.

»A los Senadores y Representantes electos del Congreso Cubano.

»En nombre del Presidente de los Estados Unidos de América y como Gobernador Militar de la Isla de Cuba, tengo el honor de dar a Vds. la bienvenida y desearles sinceramente el mayor éxito en la grande obra que pronto habrán de emprender.

»Se ha convocado a Vds. únicamente con el propósito que explica el párrafo segundo de la Orden núm. 101, fechada en la Habana en 14 de abril de 1902. Y ningún Poder Legislativo es concedido al Congreso hasta después del traspaso formal del gobierno al Gobierno electo; traspaso que se efectuará al mediodía del 20 de mayo de 1902.

»Se solicita de Vds. que notifiquen oficialmente con la mayor brevedad posible quiénes han sido electos Presidente y Vicepresidente de Cuba y quiénes Senadores y Representantes, a fin de que yo pueda trasmitir esos informes al Presidente de los Estados Unidos. Es importantè que este acto se realice sin demora de tiempo, con objeto

de que sea informado oficialmente acerca del personal del Gobierno elegido.

»Al cumplir este deber, el Congreso se declarará en receso para reunirse el 20 de mayo de 1902, al mediodía. Con el testimonio de la más alta estimación, *Leonardo Wood.*—Brigadier General del Ejército de los Estados Unidos y Gobernador Militar de Cuba.»

Este documento dió lugar a un incidente. El Sr. José Ramón Xiqués, Representante por Camagüey, quiso dar un golpe de efecto. No le resultó; como había de sucederle después, con harta frecuencia por cierto, tropezó con el buen juicio de la mayoría; sus palabras no encontraron eco. El señor Xiqués era una persona de verbo fácil, pero más dado a hablar para las galerías y para los ganosos de los platos fuertes, que a examinar con ánimo sereno y con espíritu analítico los problemas planteados en su país.

A la misma hora, poco más o menos, se reunieron los Senadores electos en el Palacio llamado del «Segundo Cabo», por haberlo ocupado esta autoridad durante la administración colonial. La Mesa interina quedó formada por el venerable Salvador Cisneros Betancourt, ex marqués de Santa Lucía, y los Sres. Manuel Ramón Silva y José Antonio Frías. El primer acuerdo tomado fué, a propuesta del Sr. Martín Morúa Delgado, aprobar como provisional el Reglamento de la Convención Constituyente. El segundo, propuesto por el mismo señor y apoyado por el Dr. Alfredo Zayas, se refirió al nombramiento de la Comisión de Actas. Resultaron electos los Sres. Nicasio Estrada Mora, Ricardo Dolz, Francisco Carrillo, Alfredo Zayas y Tomás A. Recio. Ambos Cuerpos acordaron reunirse de nuevo el 8 de junio siguiente para discutir los dictámenes de las Comisiones de actas.

En ese día el Senado aprobó los suyos. Fueron proclamados senadores por la Provincia de Pinar del Río los Sres. Antonio Sánchez Bustamante, Manuel Lazo Valdés, Ricardo Dolz y Arango y Antonio González Beltrán. Por la Habana, Nicasio Estrada Mora, Carlos Párraga, Alfredo

Zayas y Adolfo Cabello Bermúdez. Por Matanzas, Manuel Sanguily, Domingo Méndez Capote, Pedro Betancourt y Luis Fortún y Govín. Por las Villas, José de Jesús Monteagudo, Martín Morúa Delgado, Francisco Carrillo y José A. Frías. Por Camagüey, Salvador Cisneros Betancourt, Manuel Ramón Silva, Augusto Betancourt y Pichardo y Tomás Recio Loinaz. Por Oriente, Eudaldo Tamayo Pavón, José Fernández Rondán, Federico Rey Brouchet y Antonio Bravo Correoso.

Inmediatamente se procedió a elegir la Mesa definitiva. Resultó electo presidente por doce votos el Dr. Domingo Méndez Capote. El Sr. Sanguily obtuvo siete votos. Para secretarios fueron nombrados los señores Frías y Silva.

Los elegidos ocuparon sus puestos, e inmediatamente el Dr. Méndez Capote, en pie, pronunció las siguientes palabras:

»Señores Senadores: En nombre de mis compañeros de Mesa y en el mío propio, os doy las gracias más sinceras y sentidas por la distinción de que hemos sido objeto, distinción que para nosotros tiene una doble significación, la confianza y estimación que tienen de nosotros nuestros compañeros y el honor verdaderamente inmerecido de que nuestros nombres modestos y humildísimos, de una manera más especial y señalada que los de nuestros compañeros, van a tomar sitio en la obra fundamental que están levantando los cubanos todos. Por lo que a mí personalmente se refiere, aunque mi estancia en este sitial es transitoria y breve, no por eso estoy menos agradecido y obligado, y desde luego afirmo que, mientras esté aquí, procuraré, por todos los medios que estén a mi alcance, hacerme digno de esa confianza, hasta que, establecido nuestro Gobierno y realizado con ello el anhelo de tantas generaciones de cubanos, veamos en este sitio al cubano ilustre que el voto constitucional ha llamado a dirigir nuestros debates (1). Hagamos, desde luego, votos para

(1) Se refería al Sr. Luis Estévez Romero, Vicepresidente de la República.

que bajo su acertada dirección cada uno de nosotros dedique su atención y facultades todas a la obra inmensa echada sobre nuestros hombros y que abarca todos los órdenes, todas las esferas de la vida pública y privada, todos los problemas del orden político, del orden cívico, del orden judicial, del orden económico, de todo lo que constituye la vida social, y para que en nuestras deliberaciones estemos siempre animados de la alteza de miras que hoy nos inspira, y para que las deliberaciones de este alto Cuerpo se distingan siempre por la majestuosa serenidad que su índole y su importancia demandan.

»Y antes de terminar, permitidme os pida un voto de gracias para el noble y connotado compañero que tan acertadamente ha ocupado este sitio.»

Tal fué la constitución del primer Senado cubano. Se dió cuenta sin demora a la Cámara de Representantes.

No marchaban en ésta las cosas del todo bien. Las ambiciones de grupos se patentizaron muy pronto. Los partidos Nacional y Republicano habían concurrido juntos a la elección presidencial, pero ya comenzaban a tirar cada uno por su lado. Motivó ello una discusión sobre las actas de Matanzas; las demás aparecían limpias. Aprobándolas, los republicanos tomaban la sartén por el mango, y no les sentaba bien semejante solución a los nacionales, entre cuyos elementos se contaban los más inquietos y levantiscos de la Asamblea. La sesión del 8 de junio fué muy larga, y se empleó toda en la discusión; no llevaba trazas de terminarse. El 10 se iba a continuar en el mismo paso; pero al fin la mayoría se impuso y fueron aprobadas las actas de Matanzas.

Con ellas lo estaban todas. Por Pinar del Río fueron proclamados los señores Alfredo Betancourt, José A. Blanco, Faustino Guerra, Guillermo González Arocha, Alberto Nodarse, José Rodríguez Acosta y Gonzalo de Quesada.

Por la Habana, Mario García Kohly, Antonio Gonzalo Pérez, Francisco Peraza, Carlos Fonts, Juan Maza Artola, José A. Malberty, Gustavo Pérez Abreu, Antonio Borges,

Bernabé Boza, José Lorenzo Castellanos, Francisco Chenard, Agustín García Osuna, Felipe González Sarraín, José Miguel Govín, Carlos de la Torre y Francisco Leyte Vidal.

Por Matanzas, Teodoro Cardenal, Felipe Fontanills, Juan Antonio Garmendía, Alejandro Neyra, Joaquín García Pola, Fernando Méndez Capote, Juan Felipe Risquet y Manuel Sobrado.

Por las Villas, Pelayo García, Rafael Martínez Ortiz, Ricardo Fusté, Fernando Escobar y Jova, Enrique Villuendas, Antonio Torrado, Manuel Gutiérrez Quirós, Carlos Mendieta, José Manuel Núñez, Santiago García Cañizares, Pedro Cué, Pedro Albarrán, Gonzalo García Vieta y Agustín Cruz González.

Por Camagüey, Enrique Loinaz del Castillo, Juan Ramón Xiqués, Pedro Mendoza Guerra y Francisco Duque Estrada.

Por Oriente, Rafael Portuondo, Florencio Villuendas. Faustino Sirvén, Américo Feria, Agustín Cebreco, Antonio Poveda, Mariano Corona, Juan de León Bello, Pedro Martínez Rojas, Carlos Manuel de Céspedes, Luis A. Columbié, Antonio Masferrer y Alvaro Catá. Estos fueron los primeros representantes de Cuba independiente.

CAPÍTULO VI

El Presidente Estrada Palma llega a Cienfuegos.—Grandes manifestaciones de afecto hechas por la Colonia española. —Visita a Santa Clara.—Sale en tren especial para Matanzas.—Nuevas pruebas de cariño en el camino.—Regocijo en Matanzas.—Embarca para la Habana en el vapor Julia.*—El semáforo del Morro anuncia que este barco está a la vista.—Animación indescriptible en la ciudad y en el puerto.—Una escuadrilla sale a recibir al viajero.— La bandera cubana en la fortaleza del Morro.—Alegría inmensa de la multitud.—Desembarca el Presidente.— Lo reciben jóvenes que representan a todas las Repúblicas americanas y que le dan la bienvenida.—D. Tomás se conmueve visiblemente.—Su primera visita es para el Gobernador General.—Este lo recibe de gran uniforme. —Salen juntos para el Ayuntamiento.—Sesión solemne. —Discurso del Dr. Alfredo Zayas.—Contestación del Presidente.—Es acompañado hasta su alojamiento.—Demoras en constituirse definitivamente la Cámara.—Nombramiento de la Mesa.—El Sr. Pelayo García, presidente.— Su discurso.—Visitas a D. Tomás.—Su primer Gabinete. —Conferencias con el Gobernador.—Afluencia de extranjeros.*

Dejamos al Presidente navegando con rumbo a Santa Cruz del Sur y a Cienfuegos. En la primera de estas poblaciones tocó el 5 de mayo, a las ocho de la mañana. Le esperaban las autoridades de Camagüey y comisiones de los partidos políticos. La del Nacional Camagüeyano le hizo entrega de un escrito de adhesión y de oferta franca de apoyo a su gobierno. Poco después continuaban todos viaje, y avistaban, al rayar el día 6, el faro de Jagua; pasaban la estrecha boca de la bahía a las ocho, y a las

diez desembarcaban en el muelle, ante la concurrencia que los aguardaba. Entre vivas, aplausos y fuegos artificiales le dió escolta al Presidente hasta la Casa Consistorial. De las fiestas con las cuales le obsequió *la perla del Sur* ninguna fué tan suntuosa como el banquete ofrecido por la Colonia española; excedió a toda ponderación, y la espontaneidad de los afectos, lo caluroso de los brindis y la fastuosidad del agasajo mostraron bien a las claras que la población peninsular, antaño tan irreducible e intransigente en aquella ciudad, acogía con júbilo real el nuevo orden de cosas. Coincidencia casual: en aquella misma fecha pagaba tributo a la muerte el héroe norteamericano William Sampson, uno de los más afamados triunfadores en la guerra contra España.

El 7 por la tarde llegó D. Tomás a Villaclara. La capital de la provincia correspondió a su fama de hospitalaria y de patriota. Tal parecía que las muestras de entusiasmo popular, con ser tan grandes desde el mismo momento en que el Presidente pisó tierra cubana, se agigantaban a medida que se aproximaba a la capital. La concurrencia fué inmensa, y flotaron al viento, en la manifestación, las viejas banderas de los regimientos villareños guardadas como reliquias; mostraban en sus jirones las señales gloriosas de sus campañas. No faltaron ni los bailes ni los festines. Los viajeros admiraron después la exposición regional; se celebraba por iniciativa de varios villaclareños entusiásticos; a la cabeza de ellos figuraba, en primer término, el Sr. D. José Manuel Berenguer.

El 9, por la mañana, en tren especial, salió el Presidente para Matanzas, y muy entrada la noche llegó a la ciudad. Había sido preciso demorarse en todas las estaciones; no hubo villa, lugar o simple caserío que no congregara a sus moradores; los campesinos, a caballo, formaban líneas a lo largo de las paralelas, y victoreaban al tren; éste, entre bocanadas de humo y de vapor, les respondía con el sonido áspero de su silbato. Se hacía preciso oír salutaciones, estrechar manos, dar gracias, responder a discursos y repetir a cada momento la propia tarea. No había un cubano que no quisiera adquirir, por

sus propios ojos, la certeza de que viajaba, para tomar posesión de su cargo, el Presidente de la República. ¡Se había acariciado por tantos años ese ensueño! ¡Se habían sufrido tantos dolores para lograrlo!

Matanzas no quedó a la zaga de las demás ciudades de la Isla en sus entusiasmos y agasajos; puso más de relieve sus incomparables bellezas naturales realzándolas con galas y abrillantándolas con el hormigueo multícromo y bullicioso de la multitud, que llenaba las calles, rebosaba en los paseos y se estrujaba y comprimía dondequiera llegaba el Presidente y su comitiva. Al visitar la ciudad escolar «Félix Varela», D. Tomás pronunció un breve discurso; de él son estas palabras: «La mayor de mis aspiraciones es el fomento de la instrucción primaria.»

A la una de la noche navegaban los viajeros a bordo del *Julia* hacia la capital. La Habana aguardaba impaciente la llegada del primer magistrado electo. Desde los albores de la madrugada la muchedumbre cubría los muelles y el Malecón. El día apuntó radiante; ni un celaje siquiera empañaba la limpidez del cielo; ni una ola rizaba con ligeros encajes de espuma la superficie tersa del mar. Parecía la Naturaleza, engalanada con los esplendores de la estación, asociarse a la alegría del pueblo.

Por el puerto iban y venían los remolcadores y las lanchas cuajadas de emblemas y banderas, en tanto que los obreros, sin levantar manos, daban la última a los arcos, las iluminaciones y las glorietas. Poco después de las siete el semáforo del Morro hizo la primera señal: «Vapor a la vista por barlovento.» Sonaron los pitos y las sirenas, y una verdadera escuadra de embarcaciones de todos portes, empavesadas hasta los topes y repletas de pasajeros, enfiló el canal y tomó el golfo en demanda del buque anunciado.

Pocos minutos pasaron; una nueva señal del semáforo anunció: «Matrícula de la Habana: Casa Herrera.» No cabía duda: era el *Julia*. La multitud corría, apretada codo con codo, en dos direcciones: hacia el muelle y hacia la Avenida del Golfo.

Un ¡viva Cuba!, salido a un tiempo de miles y miles

de gargantas, anunció, a los que no podían verlo, que sobre el Morro flameaba por vez primera la bandera de la patria. El general Wood, como deferencia, había dispuesto se izara desde que se avistase el barco en el cual venía el Presidente hasta que fondeara en el puerto. La bandera era de la propiedad del general; la misma que había ondeado sobre la Convención Constituyente y sobre el Congreso cubano; la misma que debía izarse sobre el Palacio el día de la entrega del gobierno; Mr. Wood deseaba guardarla como reliquia histórica de su mando en Cuba.

Frente a la playa de Cojímar el *Julia* entró en la doble fila de buques que lo aguardaban; demoró su marcha para recibir al práctico mayor del puerto, Sr. Agustín García, y a las nueve menos cuarto embocó el canal. Saludó con su bandera a la cubana flameante en la fortaleza; pasó junto al *Kanowha* y al crucero *Dixie*, empavesados y con sus dotaciones formadas sobre cubierta, y a las nueve en punto atracó al espigón norte de Luz, entre la algarabía inenarrable de la gente que se atropellaba, los petardos que estallaban, las sirenas que rugían, las gargantas que gritaban, los pitos que ensordecían y las campanas lanzadas a vuelo en las iglesias todas de la ciudad, que, con sus lenguas de metal, saludaban también al recién llegado.

En una glorieta, con profusión de flores adornada, recibió Estrada Palma los primeros saludos de las autoridades; a su frente el alcalde, Sr. Carlos de la Torre, y el coronel Scott, con sus ayudantes de gran uniforme. Un grupo de jóvenes y de niñas salió al encuentro del Presidente; vestían trajes diferentes y llevaban en sus manos banderas distintas. Representaban las Repúblicas de América dando la bienvenida al magistrado supremo de la nueva hermana. La niña Angélica Durio le dirigió frases sentidísimas. «En nombre de una generación nueva; de la que va a recoger el fruto de vuestra labor inmensa e impagable, os saludo... La mujer y la niñez cubana no pueden sustraerse a la comunidad del sentimiento, ni restarse al concurso del entusiasmo público.» D. Tomás se afectó visiblemente.

La comitiva se puso en marcha con dificultad; aquella multitud apenas podía moverse; el alcalde, el general Máximo Gómez y el coronel Scott servían de escudo al Presidente, que se dirigió al Palacio. Iban delante el general Alejandro Rodríguez y su Estado Mayor; seguía la banda de música del 2.° Regimiento norteamericano de Artillería, los coches, la escolta de guardias rurales, doscientos artilleros cubanos y el pueblo inmenso. Toda esta muchedumbre formaba una sola masa desde el lugar del desembarco hasta las puertas del Palacio. Allí esperaban los ayudantes del general Wood y el general Carlos García Vélez, a quien el Gobernador encargó el primer saludo en su nombre. Aguardaba éste en el salón principal; vestía de gala. Después de cortas frases y apretones de manos efusivos, bajaron juntos; tomaron asiento en el mismo coche y se dirigieron a la Casa Consistorial, donde se reunía el cabildo en sesión extraordinaria.

Don Tomás ocupó la presidencia. Tuvo a su derecha al alcalde y al general Wood; a su izquierda, al primer teniente alcalde, Sr. Eligio Bonachea, y al coronel Scott. El señor alcalde abrió la sesión; expresó que el Ayuntamiento había acordado confiar el saludo al concejal Dr. Alfredo Zayas. Puesto éste en pie, habló de la siguiente manera:

«Tomás Estrada Palma, Presidente de la República de Cuba: Tengo satisfacción verdadera al dirigiros un fervoroso saludo; al daros la más cordial bienvenida, en nombre del pueblo de la Habana, que hoy no representa partidos, ni agrupaciones políticas, ni nacionalidades, sino el conglomerado armónico de todos los elementos.

»Habéis tenido la suerte de que al poner los pies en esta tierra histórica han desaparecido las divisiones que injustificadamente existieron en nuestra patria, digna hermana de la poderosa República de Norte América.

»En nombre de todos os saludo. Tenemos la seguridad plena de que sois el hombre necesario por su patriotismo e ilustración para dirigir la República por los buenos senderos de la prosperidad y de la libertad. Nosotros, los

que fuimos a buscaros al solitario rincón de «Central Valley», estamos en el deber ineludible de cooperar con vos a la obra grandiosa de levantar y sostener la República.

»Hoy, que es el santo aniversario de la muerte de Ignacio Agramonte, de aquel héroe que cayó en los campos de Camagüey, tenemos la gloria de saludaros, y es nuestro principal deseo que todos los hijos de Cuba, para bien y estabilidad de la República, se inspiren en el noble patriotismo del legendario héroe.

»Hablo en nombre de los nacidos en esta tierra y en el de los que, habiendo visto la luz primera en otras, si dejaron su patria, conservando su recuerdo en los corazones, como era su deber, se sienten llenos de gratitud hacia la tierra hospitalaria donde han logrado afectos y han creado familias e intereses.

»El Ayuntamiento ha tenido la honra de declararos huésped de esta capital; estáis en vuestra casa; es toda la ciudad.»

El Sr. Estrada Palma contestó:

«Señores miembros del Ayuntamiento de la Habana: No me es posible expresar con palabras el agradecimiento que siento por la generosa acogida que me ha hecho el pueblo de la Habana.

»Hoy parece que flota el espíritu de Agramonte en un ambiente de santo patriotismo que todos aspiramos para bienestar de la República.

»Estas manifestaciones no son el homenaje a un individuo, sino el sentimiento del pueblo cubano por ver realizado un ideal de redención.

»La unión que se viene predicando desde Gibara hasta la Habana es el mejor augurio de que la República será estable y próspera. Me siento feliz por ser huésped de la ciudad de la Habana.

»Me permito manifestar que el Gobierno de nuestra República no sólo cuenta con el apoyo de Wáshington, sino también con las simpatías del pueblo americano, cuyo Presidente, Teodoro Roosevelt, es mi leal amigo.

»No quiero terminar sin antes expresarles que los Estados Unidos no han podido tener en Cuba un representante más digno y sincero amigo de Cuba que el general Leonardo Wood.»

Después la comitiva continuó su marcha hasta el alojamiento que se le había preparado al recién llegado patriota en la calle de Consulado. Ya en él, D. Tomás recibió el saludo de las distintas comisiones de los partidos políticos. Por la tarde tuvo una conferencia muy importante con los republicanos villareños. Procuraban éstos inclinar su ánimo hacia algunos candidatos para secretarios. El Presidente se defendió; traía ya formado su propósito y no estaba dispuesto a cambiarlo. Los villareños cargaban después de cada objeción; en ese pugilato estuvieron buen tiempo. Por último, D. Tomás, un poco descompuesto y amostazado, terminó la conversación; declaró que nombrar sus secretarios libremente era una facultad constitucional; no estaba dispuesto a aceptar, en semejante extremo, ninguna imposición. Comenzaba a revelar su carácter, en extremo celoso de su autoridad.

En tanto se recibía con tan generales muestras de complacencia al Presidente electo, las pasiones apuntaban en la Cámara de Representantes. Aun no se asaba y ya se pringaba; no se había entregado el gobierno y ya se imposibilitaba el acuerdo preliminar indispensable: el escrutinio presidencial. Pasaban los días, y no se daba un paso hacia adelante. Los republicanos de las Villas, unidos a los matanceros y habaneros, contaban con una pequeña mayoría y no cabía acuerdo; los nacionales no se decidían a dejarse ganar la Mesa. Se llegó al extremo, para impedirlo, de no integrar el *quorum*.

El general Wood se impacientó; el tiempo transcurría y la cosa llevaba trazas de prolongarse. El programa oficial, preparado con el aparato escénico de semejantes ocasiones, corría el riesgo de quedar incumplido, con quebranto del buen nombre cubano y de la habilidad del Gobernador General. La prensa hizo indicaciones veladas en un principio y a poco fué acentuando el diapasón de la

crítica. Llegó a afirmar que si el lunes, 12, no se había constituído definitivamente la Cámara, se le enviaría un recordatorio sobre su deber (1). Hubiese sido bochornoso para la Asamblea; por eso, vencidos, al fin, los opositores decidieron concluir.

El Sr. Leyte Vidal, en la sesión del 14, manifestó que había visitado en la mañana de ese día al Sr. Gobernador Militar. Éste desmintió algunos de los propósitos que se le atribuían, pero le reiteró su deseo de que se cumpliese la Orden núm. 101; se proclamase al Presidente y al Vicepresidente de la República, y se diese cuenta de ello a su Gobierno, para comunicarlo oficialmente a los extranjeros y poder verificar la entrega de la Isla en la fecha fijada.

Después de una discusión corta se procedió a la elección de la Mesa definitiva. Resultó electo presidente por treinta y un votos contra veintinueve que obtuvo el general Rafael Portuondo, el Ldo. Pelayo García Santiago, representante por las Villas y presidente del Partido Republicano. Fueron designados para la primera y segunda Vicepresidencia los señores Carlos Fonts Sterling y Carlos Manuel de Céspedes, y para Secretarios, los señores Alfredo Betancourt Manduley y Antonio Gonzalo Pérez. Inmediatamente y entre grandes aplausos los elegidos ocuparon sus puestos, y todos en pie escucharon del Sr. Pelayo García estas palabras:

«Señores Representantes: Al ocupar el alto cargo para que he sido electo, recibiendo el honor más grande de mi vida, honor que corresponde en realidad a la Provincia y al Partido que me han traído al seno de esta Cámara, yo cumplo con mis sentimientos y con mi conciencia saludando en primer término a la Revolución, que nos hizo patria, y cuyos principios venimos aquí a mantener; a la República, que es la obra indiscutible de aquélla y al pueblo de Cuba, a quien venimos a representar.

»A los que con sus votos me han hecho tanto honor, envío la expresión más sincera de mi gratitud y de mi

---

(1) *La Discusión*, sábado, 10 de mayo de 1902.

afecto; a los que me han combatido, a mis contrarios en política, también doy las gracias por la benevolencia que han tenido aplaudiendo mi elección; y al saludarlos respetuosamente, he de hacerles un ruego: que no vean en mí, desde este sitio, solamente al hombre de partido, pues les he de demostrar, con obras, que para mí están por encima los altos intereses de la Patria y los mandatos de la Justicia, y me propongo ser el primero en velar desde aquí por que en el ejercicio de sus derechos no se les presenten obstáculos.

»Y esto puedo declararlo sin reserva alguna, sin el menor temor de que por los accidentes o conveniencias de la política se me tenga que recordar por incumplida mi promesa, no sólo porque fío mucho en la firmeza de mis propósitos, sí que también, y esto me importa consignarlo, porque el Partido que me ha traído aquí no ha querido con ello asegurar en su favor la parcialidad de la Mesa, sino única y exclusivamente garantizar para todos la imparcialidad más absoluta.

»Con esto queda dicho que yo he de cumplir y hacer cumplir el Reglamento; he de ser completamente imparcial en la dirección de los debates, y con toda energía velaré por el prestigio de esta Cámara, dedicando al cumplimiento de mi deber la mayor suma de reflexión y de trabajo.

»Y tengo la seguridad de que habrán de facilitar mis tareas el patriotismo, corrección y capacidad de todos mis compañeros y el empeño de honor que todos tenemos de demostrar que es una realidad que los cubanos sabemos usar de nuestra independencia, y que va a ser esta Cámara el más fuerte sostén de la soberanía de nuestra Patria» (1).

Ruidosos aplausos acogieron este discurso sentido. No había en él artificio ni frases retóricas; era la expresión sincera de un propósito; iba a ser cumplido fielmente. En muchos años no volvieron a tener las Cámaras cubanas presidente más rígido en el cumplimiento del deber, más

(1) *Diario de sesiones*, tomo I, pág. 46.

respetuoso con las minorías, más exigente con sus amigos, más constante en la labor, más desapasionado y ecuánime en sus resoluciones. Fué un acierto el designarle. Una parte de la prensa, *El Mundo*, especialmente, combatió su elección; era, según el citado periódico, un desconocido, un hombre sin historia. Quienes le designaron apreciaron bien sus cualidades; sus detractores de entonces se vieron forzados más tarde a reconocer las cualidades excepcionales que le adornaban para el desempeño de su alto y difícil ministerio.

La constitución definitiva de la Cámara se comunicó sin dilación al Senado, y el Congreso fué convocado para el día siguiente; debía cumplir con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley Fundamental. La sesión tuvo lugar en el palacio de la Cámara, bajo la presidencia del Dr. Méndez Capote. De los compromisarios electos, 78 habían votado por D. Tomás Estrada Palma para Presidente, y los mismos por el Sr. Luis Estévez Romero para Vicepresidente. De los compromisarios por Camagüey sólo concurrieron tres, según el acta que se levantó (1). El Congreso se puso en pie al leerse el resultado, final del escru-

(1) Los compromisarios presidenciales que votaron la candidatura de D. Tomás Estrada Palma fueron:

Por Pinar del Río: Pedro Díaz, Alfredo Velis, Narciso Casas, Ramón Vidal, Pablo Suárez, Manuel Gravier, Gregorio Menéndez, Pedro Sáenz Yáñez, José Cruz, Manuel González, Andrés Herrera.

Por la Habana: Fernando Freyre de Andrade, Dr. Francisco Díaz Piedra, Estéban González del Valle, Arturo Rosa, José Rosado, Francisco Guevara, Juan Guiteras, Manuel P. Delgado, Juan O'Farrill, Rafael G. Osuna, Alejo Sánchez, Luis Oliva, Angel Justo Párraga, Arturo Primelles, Rodolfo del Castillo, O. G. Aguiar, Manuel J. Alfonso, Oscar Fonts, Lincoln de Zayas, Fernando Méndez, Juan H. de Laza.

Por Matanzas: Alberto Schweyer, Pío D. Campuzano, Joaquín de Rojas, José Díaz Bolaños, Antonio B. Zanetti, Francisco Trujillo Armas, Ernesto Castro, Francisco Britos, José Cabarrocas, Leopoldo Dulzaides.

Por Santa Clara: Rafael Tristá, Julio Jover y Anido, Justiniano A. Pedraza, Eduardo Núñez Rossié, José Benito Pérez, Francisco de P. Machado, José Torrado y González Llorente, Agustín Cruz, Francisco Zanoletti, Eduardo Rodríguez Veitia, José Manuel Berenguer, Domingo Madariaga, Luis López Silvero, Francisco Rasco y Martínez, Rafael Lubián, Antonio Rojas Oria, César Montalván, Ramón Lorenzo Pérez.

Por Camagüey: Maximiliano Ramos, Benjamín Sánchez, Joaquín Barreto.

Por Oriente: Luis de Feria, Eduardo Duboy, Carlos González Clavel, Ricardo Sirvén, Saturnino Lora, Silverio Guerra, Eduardo Salazar, Elpidio Estrada, Juan Mendieta, Pedro Hechavarría, Florencio Salcedo, Luis Martí, Enrique Thomas, Leopoldo Roca y Nateras.

tinio, y el Dr. Domingo Méndez Capote proclamó Presidente de la República de Cuba al Sr. Tomás Estrada Palma, y Vicepresidente al Dr. Luis Estévez y Romero. Por acuerdo unánime, las Mesas de ambos Cuerpos Colegisladores pasaron a comunicarles el resultado.

Quedaron solucionadas así las dificultades ofrecidas para verificar la entrega del gobierno en la fecha señalada. Ya no cabía duda; el 20 tendría lugar la ceremonia solemne. El Gobierno de Wáshington podía notificar a las potencias, que proclamados legalmente los magistrados supremos de la nueva República, daría cumplimiento a la promesa hecha a la faz del mundo, en la famosa resolución conjunta de su Congreso; ofrecería el hermoso espectáculo, nunca visto, de abandonar una nación poderosa un país ambicionado.

Las visitas a D. Tomás en su residencia menudeaban. Aunque él tenía hecho su propósito en cuanto a los Secretarios, jugaban las influencias, y los nacionales y republicanos procuraban lograr para sus amigos el mayor número posible de carteras. Después de mucho zurcir voluntades, aplacar ambiciones y contener anhelos, se convino en la candidatura siguiente: Para Estado y Justicia, Carlos de Zaldo, republicano; Gobernación, Diego Tamayo, nacional; Hacienda, José García Montes, republicano; Instrucción Pública, Eduardo Yero, independiente; Manuel Luciano Díaz, nacional, para Obras Públicas, y Emilio Terry, independiente, para Agricultura, Industria y Comercio.

Formaban, en conjunto, un todo selecto; hombres de cultura y de peso, representaban las ideas revolucionarias triunfantes, pero al propio tiempo los grandes intereses materiales del país. Zaldo pertenecía a una familia de banqueros, y Terry era de los primeros capitalistas agrícolas de Cuba. No podían quejarse tampoco los partidos políticos; estaban representados los que lucharon en la elección, y el Presidente llevaba a su lado consejeros devotos a su persona e identificados con sus planes. Todo parecía augurar un período fecundo de gobierno.

El general Wood conferenciaba todos los días con

Estrada Palma. Le dió cuenta minuciosa de los asuntos para ponerle bien al corriente, y hasta añadió informes sobre las personalidades más movibles de la escena. El gobernante norteamericano mostraba interés verdadero en el éxito de la República. A muchas de estas entrevistas asistió el general Máximo Gómez; continuaba siendo atendido preferentemente por el Gobierno interventor.

Poco a poco la ciudad habíase ido llenando de forasteros; no sólo procedían de las poblaciones del interior de la Isla; los norteamericanos habían venido por miles. La estación se mantenía fresca, el tiempo espléndido, y a los visitantes extranjeros movíales el deseo de ver, por sus propios ojos, la impresión producida en los cubanos por el cumplimiento de la promesa hecha y por el comienzo del disfrute de su independencia. Entre los visitantes se encontraban corresponsales de los periódicos de mayor circulación y varios políticos de fuste, uno de ellos, Mr. William Bryan, el candidato demócrata para la Presidencia en las últimas elecciones.

CAPÍTULO VII

Gran banquete de despedida al ejército norteamericano.—Discurso de Mr. Bryan.—Discurso de Mr. Wood.—Brindis del general Máximo Gómez.—Gran baile de despedida ofrecido por el Gobernador a la sociedad habanera.—Manifestación popular.—Víspera del gran día.—El 20 de mayo.—Alegría general.—Aspecto de la ciudad.—Llegan las fuerzas norteamericanas a la Plaza de Armas.—Vítores del pueblo.—A las doce menos cinco entra en el salón principal del Palacio el general Wood.—Entra al propio tiempo el Sr. Tomás Estrada Palma.—Documentos leídos por el Gobernador.—Contestación del Presidente.—A las doce en punto la bandera norteamericana es arriada en el Morro.—Los veteranos cubanos izan la de la patria.—Entusiasmo delirante.—El general Wood ordena arriar en el Palacio la bandera norteamericana.—En nombre de los Estados Unidos de América, ordena se enarbole la cubana.—Las fuerzas estacionadas en la Plaza presentan sus armas.—Escenas conmovedoras.—El Presidente presta el juramento constitucional.—Juran los Secretarios del Despacho. El Cuerpo Consular se despide de Mr. Wood.—Embarco de éste.—Agasajos de que es objeto.—El Presidente pasea por la ciudad.—Es recibido en todas partes con grandes muestras de simpatía.

El 16 se obsequió con un gran banquete de despedida al ejército norteamericano. Fué un acto imponente. El Teatro Nacional estaba lleno de bote en bote; los palcos, ocupados por las principales familias; el proscenio y el escenario, por los comensales. Lo presidió el general Máximo Gómez. Tenía a su derecha al general Wood y a su izquierda a D. Tomás Estrada Palma. Los brindis fueron entusiásticos; el público se sentía electrizado; todos cuan-

tos hablaron fueron aplaudidos con el alma; pero las ovaciones a Bryan, a Wood y a Gómez fueron delirantes. El discurso de Mr. Bryan terminó con estos párrafos:

«En una gran ciudad, donde el lujo de algunos contrastaba lastimosamente con la pobreza de muchos, existía un hombre que trabajaba con asiduidad durante el día para lograr, a fuerza de constancia, reunir algunas monedas por la noche. Apenas abandonaba su trabajo, dirigíase el pobre a una pajarería y empleaba el último centavo en comprar pájaros, a los que inmediatamente ponía en libertad.

»Alguien hubo de notarlo, y le preguntó asombrado: «Buen hombre, ¿por qué derrocháis de ese modo vuestro dinero?»

»¡Derrochar!—replicó el interpelado—: ¿Llamáis derro-
»char al uso que hago de mi dinero? ¿No veis que lo
»empleo en dar la libertad a los que sufren por su falta?
»¡Ah!, yo sé lo que es eso; también he sido esclavo.»

»Cubanos: vais a entrar en la vida de las naciones libres; por obtener la libertad habéis realizado muchos sacrificios; mostraos dignos de su disfrute. Y no olvidéis que un pueblo hermano os contempla con interés y que así como en la hora de la angustia hizo suyos vuestros dolores, en la del triunfo hace suyas también vuestras alegrías y eleva al Cielo sus votos fervientes por vuestra felicidad eterna.»

El general Wood se expresó de este modo:

«Señores: Me complace sobremanera dirigiros la palabra en día tan memorable como éste.

»Los lazos de afecto que siempre unieron a vuestro ejército y al ejército americano se consolidan esta noche, en que os habéis congregado para decir adiós a los soldados que combatieron junto a los vuestros por la independencia de Cuba.

»Cábeme el honor de tener a mi lado al ilustre caudillo que os condujo tantas veces a la victoria, y también me

honro por tener cerca de mí al ilustre ciudadano que como primer Presidente de Cuba ha de regir vuestros destinos.

»Regreso a mi patria procedente de la suya, al mismo tiempo que él, abandonando las playas de mi país natal, vuelve al país hermoso que le vió nacer, respondiendo al llamamiento de sus conciudadanos.

»Los veteranos del Ejército de Cuba, cuyo valor tuve ocasión de admirar en el campo de batalla, han mantenido siempre conmigo, lo mismo que su digno jefe, el general Máximo Gómez, las más estrechas relaciones de amistad, y han coadyuvado siempre, con todas sus energías, al éxito de mis gestiones.

»Marcho persuadido de que contribuirán siempre ellos al bienestar de este país, del cual llevo un recuerdo imperecedero. Y marcho contento, sin que el acto de que la bandera de mi nación sea arriada en vuestras fortalezas me produzca pesar; hasta pudiera decir, valiéndome de las palabras de uno de los oradores que me han precedido, que la veo arriar del Morro con placer, porque tengo la seguridad de que la colocaréis en lugar preferente en vuestros corazones.»

El General Máximo Gómez brindó en la forma siguiente:

«Cubanos y cubanas: Mis compañeros de armas me han honrado con ocupar este puesto, y es más alta mi honra por el pensamiento noble y generoso que ha inspirado este banquete: despedir cariñosamente a los soldados americanos y al general Leonardo Wood, quienes tan grandes servicios nos prestaron en la guerra y en la paz para afianzar la libertad de este pueblo.

»General Wood, muy pronto os embarcaréis con rumbo a vuestra patria. Os deseo, en nombre de mis compañeros de armas y en el mío, que la mar os sea bonancible, y que cuando lleguéis a vuestra tierra, lleno de gloria y de felicidad por el deber cumplido, no olvidéis que os queda aquí el amor de un pueblo.

»¡Brindo por vuestra esposa y por vuestros hijos!»

En la noche siguiente el general Wood y su esposa ofrecieron un gran baile de despedida a la sociedad habanera; fué espléndido; llevaban todos los concurrentes en los labios la sonrisa de la satisfacción; los que cesaban en el gobierno la sentían por haber cumplido siempre con sus deberes; los cubanos, porque iban a dirigir libremente sus destinos y se hallaban estimulados por el ejemplo.

El 18 la masa popular hizo una gran manifestación de simpatía al gobernante saliente. Miles y miles de personas concurrieron a ella y reinó el orden más perfecto. La espontaneidad del homenaje debió hacer palpitar los corazones de los que lo recibían con la satisfacción del deber cumplido. Al propio tiempo, mostraba un hecho del cual deben darse cuenta cuantos alcanzan a dirigir los pueblos: éstos aprecian en definitiva y en su verdadera medida las condiciones morales y cívicas de los de arriba.

El 19 fué día de recogimiento; se conmemoraba la muerte de Martí; las banderas a media asta con crespones de luto ondeaban sobre los hogares: parecía prepararse la nación con la plegaria en los labios y con el recuerdo de los sacrificados en el alma a celebrar dignamente la más grande de las fiestas. Pocas personas se retiraron a descansar; se anhelaba ver la alborada del nuevo día: ¡iba a ser de tantas emociones! Al sonar el primer campanazo de la media noche, la muchedumbre, apiñada en las calles y paseos principales, cambió de aspecto; al recogimiento sucedió la algazara, al silencio el estrépito, a la calma la agitación, y los gritos y los fuegos artificiales y los pitazos estridentes y continuados de todas las embarcaciones de vapor y de las fábricas de la ciudad despertaron a los pocos que dormían, anunciándoles que se contaba el primer minuto de aquella fecha eternamente memorable.

La aurora encontró a la ciudad vestida de gala; los lazos negros que sombreaban al atardecer las banderas habían desaparecido, y en los topes lucían ellas acariciadas por los céfiros matutinos; ora débiles las dejaban caer en pliegues perezosos sobre las astas, ora las extendían ondulantes cobijando la ciudad bajo su sombra. En las calles principales el tránsito se hacía difícil: en la Plaza

de Armas y el Malecón era imposible. El contraste con el primero de enero de 1899 resultaba sorprendente. Fué aquél un día de invierno con sus nubes, su temperatura desapacible, sus olas agitadas rompiendo enfurecidas sobre los acantilados; fué éste, día de primavera con su limpidez de cielo, su perfume de flores en el aire, su mar dormida, acariciando con sus aguas los bordes de los arrecifes. En los corazones cubanos se mezclaron en tropel confuso, entonces, la alegría con el respeto al derrumbe de un imperio, en tanto que los españoles llevaban en sus rostros contraídos o mustios la expresión de la pena que les agobiaba el alma; los propios interventores sintieron también la solemnidad del desastre, y como Escipión, al llorar sobre las ruinas de Cartago, seguramente se conmovieron al poner término en América a la soberanía española. El 20 de mayo fué muy distinto; la alegría era general y era legítima; palpaban los cubanos sus ensueños; solazábanse los españoles viendo arriarse el símbolo de sus humillaciones; escribían los norteamericanos una de las páginas más hermosas de su historia, y retornaban a su patria cargados de gloria y de bendiciones.

Todas las fiestas celebradas hasta entonces habían sido pálidas comparadas con las de esa fecha inolvidable. Se sentía la fe en el porvenir. El comercio hizo derroche de adornos; el Ayuntamiento no escatimó nada; los particulares rivalizaron en el empeño de expresar su alegría; ninguno de los treinta mil hogares entonces existentes en la Habana dejó de exteriorizarla en alguna forma. En el puerto resultó también hermoso el espectáculo; las embarcaciones fondeadas o las que bogaban lucían adornos, gallardetes y banderolas. Entre todas sobresalían el crucero italiano *Calabria*, enviado por su Gobierno para festejar la nueva República, y el acorazado *Brooklyn*, famoso barco-insignia en el combate de Santiago. Había tomado puerto con el propósito de saludar, con las bocas de sus cañones históricos, al pueblo hermano en la constitución de su gobierno y de llevar a su bordo al general Wood.

Poco después de las diez, las fuerzas norteamericanas

ocuparon la Plaza de Armas. El público las vitoreó. Muchos jefes y oficiales lucían en sus pechos la «Cruz de Santiago»; habían combatido por la independencia de Cuba en las batallas sangrientas del Caney y la Loma de San Juan. Estaban radiantes de satisfacción. Dos sargentos del 7.° de Caballería daban guardia de honor a la bandera en la azotea de Palacio. Los salones de éste se hallaban atestados de concurrencia. A las doce menos cinco entró en el salón rojo el general Wood, vestido de gran uniforme y seguido de su estado mayor y del cuerpo diplomático; lo hizo por la puerta izquierda del corredor. En ese mismo momento lo hacía por la derecha el Sr. Estrada Palma. Colocado el general Wood frente al Presidente, se dirigió a él y leyó los siguientes documentos:

«La Casa Blanca, Wáshington, D. C., mayo 10 de 1902.

»Al Presidente y al Congreso de la República de Cuba.

Señores:

»El día 20 del presente mes el Gobernador Militar de Cuba, en cumplimiento de mis instrucciones, os hará entrega del mando y gobierno de la Isla de Cuba, para que de ahí en adelante los ejerzáis conforme a los preceptos de la Constitución acordada por vuestra Convención Constituyente, tal como queda promulgada en ese día; y en ese instante declarará que la ocupación de Cuba por los Estados Unidos ha terminado.

»Al mismo tiempo, quiero haceros presente la sincera amistad y los buenos deseos de los Estados Unidos, y nuestros más sinceros votos por la estabilidad y el éxito de vuestro Gobierno, por las bienandanzas de la paz, la justicia, la prosperidad y ordenada libertad entre vuestro pueblo, y por una perseverante amistad entre la República de los Estados Unidos y la República de Cuba.

TEODORO ROOSEVELT,
Presidente de los Estados Unidos.»

«Al Presidente y al Congreso de la República de Cuba.

»Señores:

»Por disposición del Presidente de los Estados Unidos, os hago ahora entrega, como representantes debidamente elegidos por el pueblo de Cuba, del gobierno y mando de la Isla, para que de los mismos os hagáis cargo y los ejerzáis dentro de los preceptos de la Constitución de la República de Cuba, con anterioridad acordada por la Convención Constituyente y promulgada en el día de hoy; y por la presente declaro que la ocupación de Cuba por los Estados Unidos y el Gobierno Militar de la Isla han terminado.

»Esta transferencia de gobierno y mando lleva consigo como expresa condición, y el Gobierno de los Estados Unidos entiende, por vuestra conformidad, vuestra presencia, que, en virtud de los preceptos de dicha Constitución, asumís y os hacéis cargo de todas y cada una de las obligaciones contraídas por los Estados Unidos respecto a Cuba en virtud del Tratado celebrado entre los Estados Unidos de América y S. M. la Reina Regente de España, firmado en París el día 10 de diciembre de 1898.

»Todas las obligaciones pecuniarias del Gobierno Militar hasta el día de hoy han sido satisfechas en cuanto ha sido dable. De los caudales públicos provenientes de las rentas de Cuba, hoy transferidas a vosotros y ascendentes a la cantidad de $ 689.191.02, se os hace entrega a reserva de las reclamaciones y obligaciones que estén pendientes, cuyo pago corresponda hacer con las rentas de la Isla. De la entrega de caudales se ha reservado la suma de cien mil pesos en previsión de gastos para la rendición de cuentas, la formación de memorias y cierre de los asuntos del Gobierno Militar, después de lo cual cualquier saldo sobrante que resultase de dicha suma tendrá ingreso en el Tesoro de la Isla.

»Los proyectos ya trazados para la higienización de las ciudades de la Isla y para impedir la reaparición de enfermedades epidémicas e infecciosas, que el Gobierno

de los Estados Unidos entiende están comprendidos en los preceptos del artículo 5.° del Apéndice a la Constitución, son los siguientes:

»I.—Proyecto para el alcantarillado y pavimentación de la ciudad de la Habana, la contrata del cual fué adjudicada por la municipalidad de la misma a Mc Givney, Rokeby y Compañía.

»II.—Un proyecto de obras de acueducto para abastecer a la ciudad de Santiago de Cuba, preparado por el capitán S. D. Rockenbach, encargado del Distrito de Santiago, y el cual se aprobó por el Gobernador Militar, para la extracción del agua de los pozos de la vertiente del San Juan, elevándola a los depósitos situados en las alturas que están al E. de la ciudad.

»III.—Proyecto para el alcantarillado de la ciudad de Santiago de Cuba, la contrata del cual se adjudicó a Michael J. Dady y Compañía por el Gobernador Militar de Cuba, y está ahora en vías de construcción.

»IV.—Los reglamentos e instrucciones dictados por el Presidente de los Estados Unidos en 17 de enero de 1899, para el sostenimiento de la cuarentena contra las enfermedades epidémicas en los puertos de la Habana, Matanzas, Cienfuegos y Santiago de Cuba, y después en los demás puertos de la Isla, conforme se ampliaron y modificaron y se hicieron extensivos a las circunstancias por venir, por orden del Gobernador Militar de 29 de abril de 1902, publicada en la *Gaceta Oficial de la Habana* el 29 de abril de 1902.

»V.—Los Reglamentos e instrucciones de Sanidad vigentes en la ciudad de la Habana.

»Los Estados Unidos tienen entendido que el gobierno actual de la Isla de Pinos continuará como un gobierno *de facto*, a reserva de resolver el dominio sobre dicha isla mediante un tratado con arreglo a la Constitución Cubana y al mandato-ley del Congreso de los Estados Unidos aprobado en 2 de marzo de 1901.

»También me encarga el Presidente de los Estados

Unidos que os entregue la carta que en estos momentos pongo en vuestras manos.

LEONARD WOOD,
Gobernador Militar de Cuba.»

El Sr. Estrada Palma correspondió con la lectura de este escrito:

«Honorable General Leonardo Wood.

»Señor:

»Como Presidente de la República de Cuba recibo, en este acto, el Gobierno de la Isla de Cuba que Vd. me transfiere, en cumplimiento de las órdenes comunicadas a Vd. por el Presidente de los Estados Unidos, y tomo nota de que en este acto cesa la ocupación militar de la Isla.

»Al aceptar ese traspaso, declaro que el Gobierno de la República asume, de acuerdo con lo preceptuado en la Constitución, todas y cada una de las obligaciones que se impuso respecto a Cuba el Gobierno de los Estados Unidos por virtud del Tratado firmado el 10 de diciembre de 1898, entre los Estados Unidos y Su Majestad la Reina Regente de España.

»Quedo enterado de estar pagadas, en cuanto ha sido posible, todas las responsabilidades pecuniarias contraídas por el Gobierno Militar hasta esta fecha; de que se han destinado cien mil pesos para atender, en cuanto fuere necesario, a los gastos que pueda ocasionar la liquidación y finiquito de obligaciones contraídas por dicho Gobierno, y de haberse trasferido al Gobierno de la República la suma de $ 689,191.02 cts., que constituye el saldo en efectivo existente hoy a favor del Estado.

»En el concepto de que le sea aplicable el artículo 5.° del Apéndice constitucional, el Gobierno cuidará de facilitar la ejecución de las obras de saneamiento proyectadas por el Gobierno Militar, y procurará, además, en cuanto de él dependa y responda en el orden sanitario a las nece-

sidades de ambos países, observar el régimen implantado por el Gobierno Militar de Cuba.

»Queda entendido que la Isla de Pinos continúa, *de facto*, bajo la jurisdicción de la República, a reserva de lo que, en su oportunidad, convengan el Gobierno de los Estados Unidos y el de la República de Cuba, de acuerdo con lo preceptuado en la Constitución cubana y en la Ley votada por el Congreso de los Estados Unidos y aprobada en marzo 2 de 1901.

»Recibo con verdadera satisfacción la carta que al Congreso de la República de Cuba y a mí dirige el Presidente Roosevelt, por los sentimientos de amistad hacia el pueblo de Cuba que la inspiran.

»Y aprovecho esta ocasión solemne en que resulta cumplida la honrada promesa del Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos respecto de la Isla de Cuba, y consagrada la personalidad de nuestra Patria como nación soberana, para expresar a Vd., digno Representante de aquel gran pueblo, la inmensa gratitud que siente Cuba hacia la nación americana, hacia su ilustre Presidente Teodoro Roosevelt y hacia Vd. por los esfuerzos que para el logro de tan acariciado ideal han realizado.—*Tomás Estrada Palma*, Presidente de Cuba.»

En tanto que este acto se efectuaba en Palacio, la muchedumbre esperaba ansiosa la campanada de las doce. Momentos antes, en los buques de guerra, surtos en puerto, se tocó zafarrancho de combate; las dotaciones corrieron a sus puestos, mientras los oficiales de guardia, con los cronómetros en la mano, seguían los movimientos de los minuteros próximos a marcar la hora. En las fortalezas, los artilleros, al servicio de las piezas, esperaban la orden de las salvas, y junto al palo mayor del Morro la Asamblea de Veteranos, en pleno, y una guardia de honor norteamericana se disponían a sustituir las banderas. Presidía aquélla el general Emilio Núñez, y formaban ésta el teniente de artillería E. A. Stuart, un sargento y dos soldados. Un ruido ensordecedor se produjo; los cañonazos a un tiempo retumbaron, las sirenas y los pitos dejaron

escapar el vapor que los hizo rugir, cada garganta prorrumpió en gritos, cada mano agitó un sombrero, un pañuelo o un emblema: comenzaba la ceremonia del cambio de las banderas.

Los veteranos de la independencia formaron círculo en derredor del palo mayor del Morro; el oficial norteamericano de guardia contaba en alta voz los cañonazos. Al decir «cuarenta y cinco», el sargento y los soldados hicieron descender lentamente del mástil la bandera de las barras y las estrellas, entre los acordes del himno nacional de Norte América. Los veteranos, inclinados los cuerpos y extendidos los brazos, la recibieron en ellos con un triple ¡hurra! Un momento lució el asta escueta; cientos de manos tiraron de las cuerdas y flotó al viento en la fortaleza la enseña de la patria cubana.

La guardia norteamericana le hizo un saludo militar, y se retiró. Al verla ondear, la multitud que llenaba el Malecón y la Punta enloqueció; unos gritaban, otros reían, no pocos lloraban, y unos y otros, sin conocerse, se apretaban las manos o se abrazaban con amor.

La bandera oficial era la del Palacio; en tanto estuviera izada allí la norteamericana no había cesado la intervención. A las doce y diez minutos, después de los discursos copiados, el general Wood dió a la guardia la orden de arriarla. Los sargentos Kelly y Vondrak, del 7.° de Caballería, la cumplieron; los tenientes Carpenter y Mc Coy recibieron el emblema de su patria en los brazos, en tanto que la banda militar tocaba el himno nacional norteamericano y las fuerzas formadas en la Plaza presentaban sus armas.

«En nombre de los Estados Unidos de América—ordenó el general Wood—, izad la bandera de la República de Cuba», y los mismos sargentos cumplieron la orden; las fuerzas norteamericanas presentaron de nuevo las armas, a los acordes del Himno de Bayamo.

Momentos después, a la voz de sus jefes, caminaban hacia el muelle para tomar el *Morro Castle;* las aguardaba con las calderas encendidas para darse a la mar.

No iban tristes, no expresaban contrariedad o con-

goja; en todos los rostros brillaba la alegría; resaltaba la satisfacción por la grande obra de la cual eran coautores. El público las aplaudía y vitoreaba; muchas damas les arrojaban flores. Un anciano, que había perdido tres hijos en la guerra de independencia, se arrodilló al paso, y trémulo y lloroso, alzando los brazos, exclamó: «¡Ya puedo morir tranquilo! ¡Dios se lo pague a ustedes, americanos!» (1).

A los quince minutos de flotar la bandera cubana izada sobre el Palacio, fué sustituída por otra; la alzaron los generales Máximo Gómez y Wood. Aquélla la guardó éste como recuerdo de su gobierno en Cuba. Era la misma que había flotado sobre la Convención Constituyente, el día de su inauguración, y sobre el Morro, a la llegada de Estrada Palma.

A las doce y veinte el Sr. Rafael Cruz Pérez, teniendo a su derecha al Sr. Revilla, Fiscal del Tribunal Supremo, tomó al Presidente Estrada Palma el juramento constitucional. Junto a D. Tomás estaba el Secretario de Gobernación, Dr. Diego Tamayo.

«¿Jura Vd. por Dios o promete por su honor desempeñar fielmente su cargo, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución y las leyes del país?»

«Sí juro y prometo por mi honor»—replicó D. Tomás.

Los generales cubanos concurrentes al acto no pudieron contenerse; se abrazaron unos a otros. Al estrechar en sus brazos el caudillo Máximo Gómez al general José Miguel, del mismo apellido, exclamó: «Creo que ya hemos llegado.»

El cuerpo consular, por labios del representante de Inglaterra, dirigió frases de despedida al general Wood; hizo justa alabanza a su gobierno. Momentos más tarde el general salió del Palacio para embarcarse. Le siguieron su estado mayor y la inmensa mayoría de la concurrencia.

Minutos después, el acorazado *Brooklyn*, con toda la

(1) *La Discusión*, 21 de mayo de 1902.

majestad de su grandeza y de su historia, enfilaba el canal, saludado por los vivas y aplausos de la multitud que llenaba los muelles. El general Wood, en pie, sobre cubierta, correspondía conmovido, mientras la banda de a bordo lanzaba al aire las notas vibrantes del Himno de Bayamo.

Aquel mismo día el general había recibido de la Asamblea de Veteranos un presente de valor artístico y de gran significación política: un machete con empuñadura de oro y pedrería. No fué esta ofrenda, dedicada al jefe de los «Rough Riders», de las que le causaron menor impresión; Mr. Wood se conmovió visiblemente al recibirla y sus frases expresaron sus sentimientos.

El Presidente Estrada Palma recorrió por la tarde la ciudad; quiso participar de la expansión popular. En todas partes se le recibió con respeto y con cariño. Por la noche la población lució sus galas a la luz de iluminaciones fantásticas, y los habitantes, rendidos de emociones, se retiraron, por fin, a descansar. Llevaban en sus almas la esperanza; en las voluntades, el propósito de hacer un pueblo modelo; en los corazones, el amor a la confraternidad y a la concordia entre los cubanos.

CAPÍTULO VIII

Recapitulación del gobierno de Mr. Wood.—Acometividad de su carácter.—Dificultades de la misión que se le confiaba.—Su apoyo a la instrucción primaria.—Reformas importantísimas en la administración de justicia.—Servicios de higiene pública.—Establecimiento del campamento de Tiscornia.—Grandes mejoras en los hospitales —Las obras públicas.—Papel importante del Gobernador en la solución de la crisis económica.—Su conducta política.—Dificultades extraordinarias que tuvo que vencer. Su discreción notable.—Para juzgarle precisa colocarse en el punto de vista norteamericano.—Fué una gran fortuna para el Gobierno de Wáshington encontrar un intérprete tan hábil.—Sus pequeños defectos.—Diafanidad de su administración.—Honradez absoluta del gobernante.—Sinceridad de cuantos le saludaron al dejar el poder.—Satisfacción que debió experimentar el general. —Su patria podrá corresponder difícilmente a sus merecimientos.—Cualesquiera que sean las contingencias del porvenir, la Historia hará justicia a su memoria.—Messrs. Brooke y Wood fueron gobernantes tales que harán eternos el respeto y la admiración a su memoria.

El gobierno del general Wood merece una recapitulación. Muy pocas veces ofrecerá la historia veintiocho meses de administración más fecunda. Al pensar en cuanto pudo hacerse en tan corto tiempo, el ánimo se pasma ante la magnitud del esfuerzo y lo maravilloso del resultado. Nada comparable con la situación de ruina en que se encontraba Cuba al terminar la guerra de independencia; los más optimistas consideraban la reconstrucción como obra de muchos años; ninguno pensó que pudieran ver, los

mismos que tuvieron ante sus ojos el desastre, su reparación completa.

El general Brooke preparó la obra. Su honradez acrisolada, su juicio sereno, su franca compenetración con los cubanos más prominentes y el acierto en la elección de sus consejeros, iniciaron con esplendor la primera etapa del Gobierno norteamericano en Cuba.

El general Wood fué un gobernante de acometividad extraordinaria, de amplios puntos de vista, de espíritu esencialmente reformador. Su lema lo expresó claramente en una de sus primeras conferencias: «No se puede afianzar la libertad por los mismos métodos y las mismas leyes que sirvieron para la tiranía.» Por esto fué un revolucionario, en el buen sentido de la palabra, y trató, por todos los medios, de elevar el nivel moral de la sociedad cubana, preparándola para el verdadero disfrute de las instituciones democráticas. Son éstas las más difíciles de mantener, como expresión al fin de un estado colectivo de cultura superior, y requieren, amén la preparación de los ciudadanos en la escuela, su desarrollo en un medio moral. Entre la corrupción privada y pública las formas de gobierno democrático, en su expresión real, resultan absolutamente imposibles. En la austeridad de las costumbres, en el amor al trabajo, en la santidad del hogar, en el respeto a la virtud ajena y en la indiferencia a la opulencia, resistiendo en los cargos públicos, sobre todo, a las tentaciones de adquirirla y disfrutarla, hallan los pueblos los medios de ser felices con instituciones realmente democráticas.

Preparar en pocos meses una sociedad nueva para un gobierno libre, sin los lazos de la familia sólidamente anudados; con un número inmenso de analfabetos por ciudadanos; sin el freno del respeto religioso que contenga y limite los impulsos violentos de la ignorancia; con hombres que tuvieron por institución la esclavitud, unos, y en la que otros fueron esclavos; con el gobierno discrecional de los capitanes generales hasta la víspera de entrar en el disfrute pleno de la ciudadanía, muchos de los cuales capitanes generales tuvieron por lema, para gobernar fácilmente, el de «baraja y gallos», remedo aún más depri-

mente que el famoso *panem et circenses* de los emperadores romanos, era obra imposible; el intentarlo sólo y darle apariencias siquiera de éxito, resultaba ya labor extraordinaria y meritoria.

La instrucción pública es la base principal de las instituciones libres. Por eso mereció tan solícita atención de Mr. Wood. Siguió en esto las iniciativas fecundas de su predecesor. Los maestros fueron un ejército y se dotaron las escuelas de material abundante y excelente. Le auxiliaron en ese esfuerzo, principalmente, su ayudante, el joven militar Mathew Hanna, a quien nombró comisionado especial de escuelas públicas; el Secretario Sr. Varona, el Subsecretario Sr. Borrero y el Sr. Eduardo Yero, Superintendente General. El primero era un joven ilustrado y de voluntad firme; fué el principal inspirador de la ley escolar, adaptación de la del Estado de Ohío. Los Sres. Yero y Borrero fueron dos cubanos meritísimos; ayudaron mucho al general Wood en ese ramo. Ya hemos hablado detalladamente de la obra realizada por el Sr. Varona en la enseñanza superior.

En la administración de justicia, el general Wood fué un reformador radical, y aun es posible decir que no completó su programa; con seguridad hubiera ido más adelante. La ley de *Habeas corpus*, el amparo de la posesión, los juzgados correccionales, el juicio por jurados, la abolición de los pactos de retro, la reorganización de los tribunales, el mejoramiento de las cárceles y presidios constituyeron parte principal y no única de sus esfuerzos en esa importante rama de la administración pública.

En higiene, la labor fué colosal; sobraría para la gloria y el renombre perdurable, no de un gobernante solo, sino de muchos. La Isla de Cuba, uno de los países más insalubres de la Tierra, y que había adquirido por ello triste celebridad, se trocó en uno de los más saludables, y la endemia amarilla, azote de las comarcas intertropicales y amenaza perenne de las templadas, fué dominada por completo, realizándose una de las más hermosas y sorprendentes conquistas lograda en su historia por la humanidad.

Claro: tan brillante triunfo no es la labor personal del gobernante; pero bajo sus auspicios se realizó. Él prestó el amparo de su autoridad a los experimentos; él abrió las arcas del Tesoro Público para afrontar los gastos cuantiosos indispensables; él borró con el prestigio de su autoridad los efectos de la crítica apasionada y de la ignorancia petulante que osaban hincar el diente en la reputación de Finlay y de sus compañeros, y cuando llegó el momento de discernir los honores, no tomó para sí la menor parte; los hizo recaer, por entero, sobre el autor del descubrimiento y sobre los esclarecidos y denodados investigadores que lo confirmaron.

La ciudad sucia y maloliente, en la cual cada casa era un muladar y en la que los lugares públicos, propicios a lucir con gran belleza, eran estercoleros, se limpió e higienizó a la fuerza, por decretos y a golpe de multas impuestas sin contemplaciones por los juzgados correccionales. Los carretones de inmundicias y de detritus sacados de las viviendas pudieron contarse por miles, y las instalaciones sanitarias, apenas existentes antes en alguna que otra casa acomodada o rica, se hicieron obligatorias hasta para las más modestas.

La sanidad del puerto se organizó en la misma forma conservada aún, y el campamento de inmigración de Tiscornia establecióse entonces y quedó convertido en uno de los más importantes, bellos y bien atendidos del mundo. En él se alojan cuantos, procedentes del extranjero, pueden constituir, por cualquier causa, un peligro para la salud pública. El Estado atiende a sus necesidades ofreciendo, lo mismo a los acomodados o ricos que a los pobres, recreo en sus jardines, comodidades y atenciones en sus alojamientos.

Aquellos hospitales tétricos, «antesalas de la muerte», en los cuales, como dijo de las cárceles Cervantes, toda incomodidad tenía su asiento, donde todo triste ruido hacía su habitación y en los que la gangrena hospitalaria y el tétanos reinaban como señores, se transformaron, por arte mágico, en establecimientos limpios sobre toda ponderación y donde lejos de llevar al ánimo de los enfermos la

congoja, se despertaba en ellos la confianza y les hacía esperar, con el mejoramiento ofrecido a sus condiciones normales de vida, la proximidad de la curación de sus dolencias.

Las obras públicas constituyeron una preocupación constante del general Wood; lo había probado ya desde su gobierno en Oriente y fueron una de las primeras muestras de su capacidad administrativa. La capital de aquella región le deberá siempre, entre otras muchas mejoras importantísimas, el asfaltado y la pavimentación de algunas de sus principales calles y la carretera incomparable del «Puerto de Boniato», que ofrece, ante la mirada de los viajeros, uno de los panoramas más hermosos que pueden ofrecer a la contemplación los países intertropicales. Nada comparable con aquel camino; serpea junto a abismos, trepa abruptos cerros, cruza simas ingentes, y entre el laberinto de las estribaciones de la sierra, muestra, a los ojos atónitos, los cambiantes múltiples de un paisaje maravilloso.

Al pasar del escenario pequeño de la región oriental al mucho más amplio de toda la Isla, pudo el general Wood dar rienda suelta a sus impulsos. Las carreteras coloniales, buenas en construcción, eran escasísimas en número y cortas en recorrido. El Gobernador les dió un empuje formidable. De esa época son muchas de las hoy terminadas. Comenzó con ellas, en todas las provincias, la lección objetiva de su importancia extraordinaria para el fomento y prosperidad de la agricultura.

La ciudad de la Habana le debe muchas de sus más importantes mejoras; no es posible el recordarlas una a una; bastará señalar las principales. El Prado y el Malecón, entre las calles, esas dos hermosas vías, muestran, en recuerdos de bronce el nombre del gobernante que llevó a cabo su mejoramiento o construcción. Entre los edificios hechos desde los cimientos, perdurarán por siglos la remembranza de su gobierno la Academia de Ciencias y la Escuela de Artes y Oficios, ésta, sobre todo, construcción de hermosas líneas, de estructura majestuosa y de sobria ornamentación.

Mereció Escuela tan útil el cuidado solícito del Gobernador por el afecto que supo inspirarle uno de los cubanos más meritorios, sabio y filántropo a un tiempo; consagró toda su larga vida y toda su abnegación inmensa a la enseñanza en ese plantel: su director, el Sr. Fernando Aguado, a quien deben los cubanos un recuerdo de veneración y de afecto.

El Ferrocarril Central encontró en el general Wood un campeón decidido. A pesar de la Ley Foraker, se allanaron los obstáculos, se excitaron energías y se pusieron en juego todos los resortes de la Administración para ayudar a su remate; no hicieron torcer el propósito ni las insinuaciones malévolas, ni las quejas airadas, ni las protestas aparatosas.

Con la certeza del bien y con energía en el empeño, no dió un paso atrás. Una conciencia tranquila es una fuerza grande, y Mr. Wood, al favorecer la construcción de esa vía, estaba seguro del bien realizado en favor del país cuyos intereses tenía a su custodia. La pureza de su conducta servíale de armadura contra la calumnia y la suspicacia.

La crisis económica que en aquel período sufrió Cuba, por la baja extraordinaria en precio del artículo principal de su producción, halló en Mr. Wood un adalid esforzado para combatirla. Apeló a todos los medios, y cuando los elementos de arraigo se unieron para la lucha, ante la inminencia de la ruina, fué el gobernante el cooperador más entusiástico.

Cuando veía flaquear, daba ánimo; cuando se entibiaba el entusiasmo, lo revivía, y el prestigio de su nombre y la importancia de su cargo oficial los puso al servicio de los intereses económicos cubanos amenazados. Su firma apareció al pie de escritos abogando por la reciprocidad comercial, y su palabra se hizo oír en todas partes y en todos los tonos, recabando para los productos de Cuba un trato favorecido a su importación en Norte América.

Si desde el punto de vista administrativo fué notabilísimo el gobierno del general Wood, desde el punto de vista político resultó aún más admirable. Puede decirse

que Cuba le debe la constitución de su Gobierno en la forma establecida; forma que le permite ir robusteciendo, con lentitud, sí, pero robusteciendo, al fin, su personalidad nacional. Los Estados Unidos le deben haber resuelto sin grave conflicto y sin detrimento de su prestigio, uno de los problemas políticos más delicados ofrecidos a la habilidad de sus hombres de Estado. Está fuera de duda que las relaciones permanentes entre Cuba y Norte América las preparó, en primer término, el Secretario Elihu Root, pero sin el auxilio eficacísimo de Mr. Wood hubieran podido ir las cosas por muy distinto camino.

No es posible olvidar el recelo con que se miraba, por los revolucionarios principalmente, el más pequeño asomo de restricción de la soberanía nacional. La lucha había sido demasiado cruenta y enconada para soportar sin grave protesta la más ligera cercenadura. No había que hablar de convencer trayendo a cuento la política tradicional de los Estados Unidos respecto a Cuba y la necesidad ineludible de defenderse, en sus más delicados intereses, de contingencias posibles del futuro; eso lo entenderían algunos, no lo querrían entender muchos y sería griego para la mayor parte. Se requería, para sortear las dificultades e ir hasta el fin, una voluntad de hierro, un dominio completo de sí mismo, una ductilidad de carácter excepcional y una reserva tan extremada, que determinados secretos no pudieran ser ni sospechados por los de mayor intimidad.

Tales fueron las cualidades puestas de relieve por Mr. Wood en la resolución del problema arduo de la enmienda Platt. Si hubiera tenido una indiscreción, si se hubiera dejado llevar, en cualquier momento, por un impulso pasional, si a cualquier resistencia no hubiera correspondido con elasticidad, dejando para más oportuno momento el lograr su propósito, habría colocado en muy apurada coyuntura a su Gobierno, y aunque por los antecedentes históricos del problema precisa colegir que a todo hubiera llegado el norteamericano, menos a ceder, es seguro que la realidad no se habría impuesto, a la postre, sin sacudidas. ¡Sabe Dios hasta dónde hubieran podido alcanzar y

hasta qué extremo habrían demorado la constitución del Gobierno cubano!

Ni de sí mismo, en cuanto a discreción, llegó a fiarse el general. Por eso cuando publicó la convocatoria para la Convención Constituyente no quiso exponerse a preguntas; habrían exigido respuestas. Puso tierra por medio entre la curiosidad recelosa y la propia reserva; era medio seguro de eludir compromisos. Al llegar el momento crítico de decir la verdad escueta a los miembros de la Asamblea en Batabanó, los dejó con la miel en los labios, para ir él a una excursión distante, pero aun encontró cabida para una esperanza. Era muy problemática y remota, pero cobraba cuerpo, con el deseo de verla realizada, en los cerebros de algunos convencionales; les hablaban más alto sus propios anhelos que la crítica desapasionada de los antecedentes y las enseñanzas invariables de la historia.

Si el general Wood hubiera procedido de otra suerte, no habría sido buen representante de su país. Para juzgarle, precisa ponerse en su posición. Tenía que servir intereses que una realidad fatal imponía con mandato ineludible; para darles solución práctica eran necesarias muchas cualidades difíciles de encontrar en un mismo hombre y mantenidas por mucho tiempo en una tensión constante.

Fué una gran fortuna para los Estados Unidos, para llevar adelante esa importantísima negociación diplomática ligada al resguardo y protección de sus más grandes intereses, el conseguir un hombre como el general Wood. Lo fué también para Cuba; un gobernante indiscreto o apasionado habría puesto a los patriotas en una posición muy difícil de mantener con decoro, sin extremarla con la violencia y el suicidio, o con la humillación y el vilipendio.

No otra cosa hubiera sido el resistir por la fuerza a todo acomodo en consonancia con las solicitudes del Gobierno de Wáshington, dado el estado de depauperación en que se hallaba el país, ganoso sólo de tranquilidad para reponer con ella las fuerzas perdidas; o el someterse sin protesta airada, tras una negativa de la Convención, a

las imposiciones; habrían sido, en semejante caso, explícitas, de parte del Gobierno norteamericano.

Por el supremo derecho de la fuerza y a impulsos de la necesidad, habría exigido, en nombre de su participación en la obra de lanzar a España de Cuba y del resguardo de sus intereses vitales, lo que solicitaba y esperaba obtener por la persuasión, como medio de defenderse a sí mismo y de proteger, al propio tiempo, la personalidad de Cuba de una amenaza exterior.

Claro es que Mr. Wood tuvo defectos; pero fueron lunares insignificantes comparados con sus cualidades excepcionales. No ligó mucho con el carácter cubano y se mantuvo alejado relativamente de su trato íntimo; pero acostumbró hacer justicia a las cualidades personales de los hijos del país prominentes y virtuosos. Con él no tuvo encaje el favor o la dádiva; nadie se atrevió a proponerle un negocio sucio o una participación de honorabilidad dudosa siquiera, en asunto alguno. Su caudal propio no se aumentó en un solo centavo en tanto que manejó los millones del Tesoro. Como pasa la salamandra por el fuego sin quemarse, según la vieja creencia, así Mr. Wood pasó al través de las tentaciones de enriquecimiento en el poder, sin sentir sus efectos, y salió puro de la difícil prueba.

Era clásica la frase de que las escaleras del Palacio nadie las bajaba con prestigio. La primera intervención puede ostentar un timbre de gloria; los dos gobernantes que la representaron en el puesto más alto, los generales Brooke y Wood, lo dejaron sin vilipendio y sin desdoro desde el punto de vista de la pureza administrativa. Ni se salpicaron ellos con el fango de las concupiscencias ni consintieron tampoco que se manchasen los que les rodeaban, ni se hicieron nunca de la vista gorda con los agios. Todo fué diáfano en su gestión; los errores como tales errores se vieron; a nadie asaltó la duda; por ninguna mente pasó la sospecha, y pudieron volver a su país con el prestigio propio y el respeto sincero de los demás.

Ninguna satisfacción mayor puede tener un gobernante que verse tan respetado, después de dejar el poder, como en los tiempos de ejercitarlo. Nada ha de ser comparable

con la complacencia interna de quien tras los halagos engañosos de los palaciegos, tras las adulaciones egoístas de los logreros, desaparecidos siempre con la pérdida de la potestad y con el relumbrón de la altura, halle en su vuelta al rango de simple ciudadano mayor respeto y consideración popular que los tenidos al escalar la cumbre. Ni puede haber gloria más depurada e imperecedera que el reconocimiento público de respeto a un gobernante por no haber sentido con el encumbramiento el vértigo y con él las ansias de perdurar en el poder y de adquirir a su sombra la opulencia.

Es esa la virtud más rara en el hombre; por eso resulta punto menos que imposible el descubrirla *a priori* en el que la posee; hay que llevarlo a la piedra de toque de la experimentación para saber si es su carácter oro purísimo, o sólo cobre más o menos brillante. Con frecuencia muchos que, a no haber sido alzados sobre el pavés hasta la dignidad suprema de un pueblo, hubieran pasado su vida entera reputados por personalidades de honradez acrisolada, resultan, en la práctica, de fuerza moral muy endeble para resistir, colocados en el poder. Por eso son tan frecuentes en la elección de los jefes los errores, y no cabe imputarlos ni a mala fe en los directores de la opinión pública, ni a falta de capacidad colectiva en las muchedumbres.

El general Wood pudo bajar del alto sitial de su gobierno absoluto sin que el encono de los descontentos siquiera, nunca faltos en toda sociedad, encontrase asidero a la maledicencia y coyuntura para morder con la crítica. Amigos y adversarios, altos y bajos, satisfechos y quejosos, todos coincidieron, al terminar su mando, en esta afirmación: «Fué un hombre honrado», y bien se puede reputar semejante timbre como el más grande y envidiable de un gobernante. No hubiera requerido, para hacer ilustre su renombre, la austeridad de su administración, quien tantos éxitos había logrado; pero esa cualidad formó a su gloria un halo brillantísimo y excepcional.

Por eso, al cesar en su cargo el 20 de mayo, cuantos le estrecharon la mano se la estrecharon con afecto; cuan-

tos tomaron en las respectivas los sombreros para saludarle en la calle, a su paso hasta el muelle, lo hicieron con respeto, y bien pudo, en aquellas muestras, encontrar la sanción de su conducta administrativa y el afecto a su honradez. Cuando en la toldilla del acorazado que lo volvía a su patria vió los pañuelos agitarse como mensajes de deseos de viaje feliz, no pudo sentir la nostalgia del poder; sí, la satisfacción plena del cumplimiento del deber.

Al volar de los años, recordará ese momento con placer, y al leer los juicios de la historia, trasmisora de su memoria a las generaciones que sigan, hallará su patria manantiales nuevos de satisfacciones, y los que puedan verse en condiciones análogas, un gran ejemplo que seguir.

Los Estados Unidos difícilmente podrán corresponder a los grandes servicios prestados por su representante en aquel período. Ni con toda clase de honores saldarán esa deuda de gratitud. Les permitió vencer una de las situaciones más apuradas en la que puedan encontrarse jamás, sin comprometer la seriedad de su Gobierno y el prestigio de su nombre. Haber roto con la promesa solemne encerrada en la resolución conjunta de 19 de abril de 1898 hubiera sido desgarrar en jirones la propia dignidad y le habría creado al Partido Republicano, que gobernaba, una situación muy difícil y embarazosa. A tal punto le hubiera impopularizado, que su derrota electoral puede afirmarse habría sido inevitable. Disyuntiva terrible: caer, o echar a un lado la política tradicional de los Estados Unidos respecto a Cuba.

El general Wood se prestó maravillosamente a la labor de Mr. Root y de Roosevelt y los secundó en forma admirable. Fué un auxiliar insustituíble; ni mandado a hacer hubiera podido lograrse nada más perfecto. A medida que el tiempo pase, que las explicaciones de aquellas actitudes se aprecien y que las realidades de un aprendizaje de pueblo independiente se palpen, crecerá el respeto a su nombre.

¡Quiera el Cielo saquen los cubanos lección provechosa de tantas enseñanzas!

Pero sean cualesquiera las contingencias que el porvenir reserve a Cuba, la historia tendrá que hacer siempre justicia a la memoria del general Leonardo Wood. Fué un gobernante probo; se inspiró en el bien; procuró dejar tras sí un nombre limpio; preparó a los cubanos con sinceridad absoluta para el gobierno propio y democrático; cooperó a librar la América intertropical de la rémora más grande de su progreso material, la endemia amarilla, y dejó recuerdos imborrables de su gobierno en obras de gran utilidad. Como político, sirvió fiel y hábilmente a su patria: era su deber. Dirigiendo con poderes discrecionales un pueblo extraño y cuya lengua desconocía, no dejó odios; ganó mucho respeto y gran admiración. Su gloria es legítima e imperecedera.

Es inmensa al propio tiempo la del pueblo norteamericano; en el período de su primera intervención en Cuba, dejó escrita una de las páginas más brillantes y extremadamente raras de la historia de la humanidad.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

ÍNDICE DE MATERIAS

LIBRO I

EL GOBIERNO DEL GENERAL BROOKE.

Páginas

Páginas

LIBRO IV

Continúa el Gobierno del General Wood.— Ultimo período.

Capítulo I

Capítulo II

Páginas

Capítulo VII

Capítulo VIII

Páginas



Acabóse de imprimir este libro
en París, y en los últimos
días del mes de marzo
de mil novecientos
veintinueve, en
la imprenta
de
«Le Livre Libre»